SANCIÓN AL ACUERDO Nº 002
DEL 31 DE MAYO DE 2024

Realizado el análisis y verificación al Acuerdo Nº 002 del 23 de mayo de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CONCORDIA MAGDALENA 2024 - 2027"**

El citado acuerdo se encuentra ajustado a la Constitución a la ley y a los reglamentos, en consecuencia.

SE LE IMPARTE SANCIÓN

Dado en Concordia Magdalena a los 31 días del mes de Mayo de 2024

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde Municipal

ACUERDO N.º 002

(23 de mayo de 2024)

Por medio del cual se Aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Concordia Magdalena 2024-2027 EL CONCEJO DE CONCORDIA MAGDALENA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las conferidas por el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

Artículo 1°. APROBACIÓN. Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal de Concordia Magdalena 2024-2027.

El Plan de Desarrollo está formulado en el documento técnico del Plan que se presenta adjunto a este Acuerdo y es parte integral del mismo.

ARTÍCULO 2º. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Planear las acciones para que la gestión de la administración fortalezca las familias, ejecutando acciones que permitan garantizar la seguridad y promover el crecimiento de la economía local, para afianzar el desarrollo humano integral y la cohesión social, reduciendo de esta manera las brechas sociales, la pobreza, procurando la equidad en todas las actividades de la Población.

ARTÍCULO 3º. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: El presente Plan de Desarrollo Municipal de Concordia Magdalena 2024-2027: estructurado en cuatro (4) Dimensiones Estratégicos con sus respectivos sectores, cuya ejecución nos permitirá mejorar el nivel y calidad de vida de la población, disminuyendo los índices de pobreza mediante el desarrollo económico, social y sostenible así:

DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1
Es con el pueblo el desarrollo social

- EDUCACIÓN
- SALUD
- CULTURA
- DEPORTE Y RECREACIÓN
- INCLUSIÓN SOCIAL

concejodeconcordia@gmail.com
Carrera 4 N°5A -18 Palacio Municipal
Concordia-Magdalena

DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2
Es con el pueblo fortalecer la economía
- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- TRABAJO
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3
Es con el pueblo preservar y proteger el medio ambiente
- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- MINAS Y ENERGÍA
- TRANSPORTE
- VIVIENDA

DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4
Es con el pueblo un gobierno planificado, moderno y participativo
- INFORMACIÓN ESTADISTICA
- JUSTICIA Y DEL DERECHO
- GOBIERNO TERRITORIAL

ARTÍCULO 4º. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La ejecución del Plan de

Desarrollo se complementará con las siguientes estrategias:

- **Sensibilización:** Entendida como la determinación de los problemas social, económica, ambiental e institucionalmente prioritarios, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.
- **Formación y Capacitación**: Esta probado que el camino más próspero para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad logrando así crear un nuevo municipio, especialmente con la juventud y la niñez es a través de su aprendizaje.
- **Participación Ciudadana en las acciones de Gobierno:** Activa y comprometida con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas Municipal, Departamental y Nacional para que de esta forma se construyan estilos de vida dignos, toda vez que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio, siendo urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de investigación, ciencia, tecnología e innovación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el Municipio.
- **Inversión Pública:** La Inversión Pública es la dinamizadora de la economía que tiene un impacto para reducir los índices de pobreza y condiciones de vida marginales, con atención prioritaria a

concejodeconcordia@gmail.com
Carrera 4 N°5A -18 Palacio Municipal
Concordia-Magdalena

las necesidades básicas insatisfechas, permitiendo mejorar las condiciones de vida a la población más necesitada.

- **Coordinación, Sectorial, Interinstitucional y Multidisciplinaria:** Aunar esfuerzos permite la suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la Administración Municipal, Departamental y Nacional y hace posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.
- **Fortalecimiento Administrativo y Financiero:** Teniendo en cuenta las características económicas del Municipio y concordante con las directrices del gobierno nacional en cuanto a la modernización del Estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público, se generarán las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos, el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.

ARTÍCULO 5º. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO. En concordancia con lo establecido en la Ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de Concordia Magdalena se estructura de una parte Estratégica y una parte de Inversiones.

La estructuración detallada de los contenidos se desarrolla en el Documento técnico adjunto que hace parte integrante del Presente Acuerdo.

ARTÍCULO 6º FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.

Establézcase como referente para los Planes Operativos de Inversión –POAI del periodo 2024-2027 los valores proyectados en las fuentes de Financiación de las Inversiones del Documento Técnico.

Parágrafo: Las modificaciones de los valores totales deberán estar sustentados y acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente.

ARTÍCULO 7º INVERSIONES SECTORIALES DE LAS INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.

Establézcase como referente para los Planes Operativos de Inversión –POAI del periodo 2024-2027 los valores de cada Sector proyectados contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones del Documento Técnico.

Parágrafo: Las modificaciones de los valores totales deberán estar sustentados y acorde con el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente.

concejodeconcordia@gmail.com
Carrera 4 N°5A -18 Palacio Municipal
Concordia-Magdalena

ARTÍCULO 8º. PLAN INDICATIVO: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional.

ARTÍCULO 9º. PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN: En cumplimiento de las normas, cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, en el mes siguiente de la aprobación del presente acuerdo, elaborará y ajustara su respectivo Plan de Acción de la presente , el cual deberá contener la descripción detallada de las actividades para cumplir las metas con la ejecución de los proyectos viabilizados en el Banco de Proyectos, los responsables del cumplimiento de dichas actividades.

ARTÍCULO 10º. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2023. Durante la ejecución del Plan de Desarrollo y como resultado de los mecanismos de seguimiento y evaluación y acorde a las situaciones socio- económicas y poblacionales que se puedan presentar en el Municipio, se podrá a iniciativa de la Administración Municipal, presentar proyectos de acuerdo que modifiquen su inversión y contenido.

ARTÍCULO 11º. MONITOREO CONTROL Y SEGUIMIENTO PARCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2023 El

control y seguimiento parcial porcentual al cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo se llevará a cabo mediante la herramienta que para dicho proceso defina el Departamento nacional de Planeación y las que desarrolle autónomamente el Municipio.

ARTÍCULO 12º. PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: La ejecución

del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 de Concordia Magdalena se hará en armonía con el Plan Territorial de Salud aprobados en forma conjunta. Forma parte de los anexos del presente Acuerdo el Diagnostico de la política de infancia y adolescencia.

ARTÍCULO 13º. ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL. El Alcalde deberá

presentar la iniciativa para armonizar el presupuesto de la actual vigencia fiscal con el Plan de Desarrollo

concejodeconcordia@gmail.com
Carrera 4 N°5A -18 Palacio Municipal
Concordia-Magdalena

aprobado, dentro de los treinta (30) días siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, previa la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones por el Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 14º. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La Alcaldía de Concordia aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos y alcance del Plan de Desarrollo, procurando así una apropiación social e institucional y facilitar su instrumentación con las organizaciones de diversa índole que se vinculen a su ejecución.

ARTÍCULO 15º. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Concordia a los Veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024

DEMETRIO ANTONIO ESCALANTE SANDOVAL
Presidente del concejo municipal
Concordia magdalena

ALBERTO JOSE GOMEZ FERNANDEZ
Primer vicepresidente del concejo municipal de
concordia magdalena

EDWIN JOSE JIM ENEZ RICO
Segundo vicepresidente del concejo municipal de
concordia magdalena

SOLMERIS ESCORCIA MOVILLA
Secretario general del concejo municipal de
concordia Magdalena

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA.

CERTIFICA:

Que, el proyecto de acuerdo denominado: **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027"**

Se le realizó su primer debate reglamentario el día 16 de mayo del año 2024 ejecutados por la **COMISIÓN PRIMERA DE PLANES Y BIENES**

SOLMERIS ESCORCIA MOVILLA
Secretaria General del Concejo Municipal de
Concordia Magdalena.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CONCORDIA MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el acuerdo **N.º 002 "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027"**

Se le realizaron sus respectivos dos (2) debates reglamentarios, el primero de ellos en la **COMISIÓN PRIMERA DE PLANES Y BIENES** el día 16 de mayo del año 2024, y el segundo debate realizado en **PLENARIA** el día 23 de mayo del año 2024, tal como lo estipula la ley 136 de 1994.

SOLMERIS ESCORCIA MOVILLA
Secretaria General del Concejo Municipal de
Concordia Magdalena.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CONCORDIA MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el acuerdo **N.º 002 "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027"**

Se le realizaron sus respectivos dos (2) debates reglamentarios, el primero de ellos en la **COMISIÓN PRIMERA DE PLANES Y BIENES** el día 16 de mayo del año 2024, y el segundo debate realizado en **PLENARIA** el día 23 de mayo del año 2024, tal como lo estipula la ley 136 de 1994.

SOLMERIS ESCORCIA MOVILLA
Secretaria General del Concejo Municipal de
Concordia Magdalena.

Concordia Magdalena, 30 de mayo de 2024

Señora:
YESENIA COLON SALAS
Secretaria del alcalde Municipal de Concordia Magdalena
E.S.D

Reciba Cordial Saludo.

La suscrita **SOLMERIS ESCORCIA MOVILLA**, en mi condición de secretaria del honorable Concejo Municipal de Concordia Magdalena, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, con el fin de hacerle entrega del **ACUERDO N.º 002 "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027"** Para su sanción.

Él cual fue aprobado en sus respectivos dos debates reglamentarios.

Muchas gracias por la atención prestada.

CONCORDIA NIT. 819003225-5
RECIBI: Yesenia Colon
HORA: 5:40
FECHA: 30 - 05 - 24

Cordialmente,

SOLMERIS ESCORCIA MOVILLA
Secretaria General del Concejo Municipal de
Concordia Magdalena.

concejodeconcordia@gmail.com
Carrera 4 N°5A -18 Palacio Municipal
Concordia-Magdalena

PLAN DE DESARROLLO CONCORDIA-MAGDALENA

2024 - 2027





ALCALDÍA DE CONCORDIA

Libertad y Orden

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 19
CAPITULO 1. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 21
1.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 21
1.1.1.1. ACUERDO DE PARÍS COP21 24
1.1.2. REFERENTE NACIONAL 26
1.1.3. REFERENTE DEPARTAMENTAL 28
1.2. ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LA GESTIÓN AMBIENTAL 29
DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MEDIO NATURAL 32
DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 33
1.3. MARCO METODOLÓGICO Y PARTICIPATIVO. 35
1.4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO 46
1.4.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO 46
1.5. POBLACIÓN. 47
1.5.1 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 47
GRUPOS ETNICOS 47
DENSIDAD POBLACIONAL 47
1.5.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA. 48
1.5.2.1. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD. 49
1.5.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA. 50
1.5.3.1. MOVILIDAD FORZADA 50
1.5.3.2. DINÁMICA MIGRATORIA 51
CAPITULO 2. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL POR DIMENSIÓNES ESTRATEGICAS 52
1. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL 52
1.1 SECTORES ASOCIADOS 52
1.2. SECTOR EDUCACIÓN 52
1.2.2. COBERTURA 53
1.2.3. CALIDAD – DESEMPEÑO EDUCATIVO 54
1.2.4. ANALFABETISMO 55
1.2.4.1. PERMANENCIA Y REZAGO 55
1.2.5. Problemas identificados por la comunidad 57

1.3. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN 57
1.3.1. ASEGURAMIENTO 58
1.3.1.1. COBERTURA EN SALUD 58
1.3.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 59
1.3.2.1. INFRAESTRUCTURA EN SALUD 60
1.3.3. SALUD PUBLICA 60
1.3.3.1. DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS EN SALUD 60
1.3.3.2. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD. 62
1.3.3.2.1 MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS. 66
1.3.3.2.2. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP. 70
1.3.3.2.3. TASAS AJUSTADAS DE LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP. 72
1.3.3.2.4. TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN HOMBRES 72
1.3.3.2.5. TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN LAS MUJERES. 73
1.3.3.2.6. MORTALIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO. 74
1.3.3.2.8. MORTALIDAD RELACIONADA CON SALUD MENTAL. 85
1.3.3.2.9. MORTALIDAD POR COVID 85
1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN 88
1.4.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL 89
1.5. SECTOR CULTURA 89
1.5.1. MANIFESTACIONES CULTURALES 89
1.5.2. Música y Danzas 91
1.5.3. Infraestructura para la cultura 92
1.6. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL 93
1.6.1. Pobreza 93
1.6.2. POBLACIÓN VULNERABLE 94
1.6.3. POBLACIÓN ADULTO MAYOR 94
1.6.4. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. 94
1.6.5. POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 95
1.6.6. POBLACIÓN ETNICA 99
1.6.7. POBLACIÓN MIGRANTE 100
1.6.8. POBLACIÓN VÍCTIMAS 102
2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMIA 109
2.1 SECTORES ASOCIADOS 109

2.2. SECTOR AGRIGULTURA Y DESARROLLO 109
2.3 SECTOR TRABAJO 113
2.4. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 114
2.5. SECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 116
3. DIMENSIÓN ESTRATEGICO 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL AMBIENTE 117
3.1 SECTORES ASOCIADOS 117
3.2. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO 117
3.3. SECTOR VIVIENDA 141
3.1. VIVIENDA 141
3.2. SERVICIOS PÚBLICOS 145
3.4. SECTOR MINAS Y ENERGIA 155
3.5. SECTOR TRANSPORTE 156
4. DIMENSIÓN ESTRATEGICO 4. ES CON EL PUEBLO GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO 159
4.1. SECTORES ASOCIADOS 159
4.2. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL 159
4.2.2.1. ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. 165
4.3. SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 171
CAPITULO 3. PLAN ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO 174
1. PARTE ESTRATEGICA 174
1.1. VISIÓN 174
1.1.1. ELEMENTOS DE LA VISIÓN 174
1.2. VALORES 174
1.3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 175
2. DESARROLLO PROGRAMATICO POR DIMENSIÓNES ESTRATEGICAS 176
2.1 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL 176
2.1.2. SECTOR EDUCACIÓN 177
2.1.3. SECTOR SALUD 182
2.1.4. SECTOR CULTURA 189
2.1.5. SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN 191
2.1.6. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL 194
2.1.6.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 195
2.1.6.1.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 195

2.1.6.1.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: 195
2.1.6.2. componente VÍCTIMAS 196
2.1.6.2.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS 196
2.1.6.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: VÍCTIMAS 197
2.1.6.2.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: 197
2.1.6.3 COMPONENTE ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS 198
2.1.6.3.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS 198
2.1.6.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS 199
2.1.6.3.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: 199
2.1.6.4. COMPONENTE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO 199
2.1.6.4.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS 199
2.1.6.4.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO 201
2.1.6.4.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: 201
2.2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA 203
2.2.1. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 204
2.2.2. SECTOR TRABAJO 209
2.2.3. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 213
2.2.4. SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 214
2.3. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE 217
2.3.1. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 218
2.3.2. SECTOR MINAS Y ENERGÍA 224
2.3.3. SECTOR TRANSPORTE 227
2.3.4. SECTOR VIVIENDA 230
2.3.4.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS 231
2.4. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO 236
2.4.1. SECTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA 236
2.4.2. SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 238
2.4.3. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL 240
CAPITULO 1. ANALISIS DE RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL PDM 2024-2027 243

1. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO –MFMP-243

ESTRUCTURA DE GASTOS....256

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS GASTOS257

INDICADORES FINANCIEROS....258

CAPÍTULO 2. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS –SGR- DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CONCORDIA, MAGDALENA.....266

DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.....271

PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL.....273

CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027.....275

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027275

1.1DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL275

1.2 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA276

CAPÍTULO 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....278

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:279

INSUMOS BÁSICOS:.....279

OBJETIVO.....280

BIBLIOGRAFÍA.....281

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ARTICULACIÓN ODS CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 21

Tabla 2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 27

Tabla 3 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 28

Tabla 4 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PGAR 2013-2027 29

Tabla 5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PIGCC MAGDALENA 2040 30

Tabla 6 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE CAMBIO CLIMATICO 2040 31

Tabla 7 DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MEDIO NATURAL 32

Tabla 8 DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO PARA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. 33

Tabla 9 PARTICIPACION CIUDADANA 39

Tabla 10 CORREGIMIENTO BELLAVISTA 40

Tabla 11 CORREGIMIENTO BALSAMO 41

Tabla 12 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL 47

Tabla 13 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA, DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2023 49

Tabla 14 TABLA. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONCORDIA 52

Tabla 15 RECURSOS TECNOLÓGICOS DISPONIBLES PARA EDUCACIÓN 52

Tabla 16 TABLA. COBERTURAS EDUCACIÓN CONCORDIA 2020 53

Tabla 17 TABLA. TASA DE MORTALIDAD 62

Tabla 18 TABLA. SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005-2020 84

Tabla 19 TABLA. CONCENTRACIÓN DE COMORBILIDADES MORTALIDAD POR COVID-19 MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022 87

Tabla 20 TABLA. ÁMBITO DE ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD POR COVID-19 MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022 87

Tabla 21 ANÁLISIS DE LA POBREZA EXTREMA, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 94

Tabla 22 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL. 94

Tabla 23 TABLA. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y SU DISTRIBUCIÓN. . 94

Tabla 24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL. 94

Tabla 25 INDICADORES SALUD PÚBLICA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 95

Tabla 26 MORTALIDAD INFANTIL (EN MENORES DE UN AÑO) VALORES ABSOLUTOS, SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN POR 16 GRANDES CAUSAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005-2020. 96

Tabla 27 MORTALIDAD EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS, VALORES ABSOLUTOS SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN POR 16 GRANDES CAUSAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005-2020. 96

Tabla 28 MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (EN MENORES DE 5 AÑOS) VALORES ABSOLUTOS, SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN POR 16 GRANDES CAUSAS, DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020 97

Tabla 29 INDICADORES DE EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 97

Tabla 30 TASAS DE VIOLENCIA INFANTIL 98

Tabla 31 COBERTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO 98

Tabla 32 INDICADOR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON REGISTRO CIVIL 99

Tabla 33 INDICADORES CALIDAD DEL AGUA 99

Tabla 34 INDICADORES VICTIMAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 99

Tabla 35 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA Y LA TASA DE MORTALIDAD NEONATAL POR ETNIA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2009 – 2020. 100

Tabla 36 ATENCIONES EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE – SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2021. 100

Tabla 37 ATENCIONES EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE – SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2021. 101

Tabla 38 NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2022. 103

Tabla 39 OFERTA INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CONCORDIA 107

Tabla 40 SECTORES PRODUCTIVOS Y PARTICIPACIÓN. 114

Tabla 41 COBERTURA INTERNET 117

Tabla 42 DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO POR EXTENSIÓN TERRITORIAL Y ÁREA GEOGRÁFICA, 2022.. 118

Tabla 43 HIDROGRAFÍA MUNICIPIO DE CONCORDIA 124

Tabla 44 MUNICIPIOS CON ZONAS DE HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 128

Tabla 45 SISTEMAS ACUÍFEROS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 129

Tabla 46 DESCRIPCIÓN DE LOS USOS Y ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LAS ZONAS DE RIESGO ALTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 133

Tabla 47 TABLA AMENAZAS Y RIESGOS CONCORDIA 2022. 134

Tabla 48 a) CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA 141

Tabla 49 B) TIPOS DE VIVIENDA 142

Tabla 50 C) HOGARES POR VIVIENDA 142

Tabla 51 D) MATERIALES PREDOMINANTES DE LAS PAREDES EXTERIORES 142

Tabla 52 E) MATERIALES PREDOMINANTES DE LOS PISOS 143

Tabla 53 NÚMERO DE SUSCRIPTORES 146

Tabla 54 DISTANCIA Y TIPO DE TRANSPORTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO 158
Tabla 55 DISTANCIA Y TIPO DE TRANSPORTES MUNICIPIOS VECINOS 158
Tabla 56 CLASE DE CENTROS POBLADOS 160
Tabla 57 RESULTADOS ÍNDICE DE EFICACIA 164
Tabla 58 RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 166
Tabla 59 RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 168
Tabla 60 RESULTADOS POR DIMENSIONES 169
Tabla 61 RESULTADOS POR POLÍTICAS 169
Tabla 62 INDICADORES DELITOS 2020 MUNICIPIO DE CONCORDIA 171
Tabla 63 INDICADORES DELITOS 2022 MUNICIPIO DE CONCORDIA 172
Tabla 64 PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR 176
Tabla 65 PROGRAMA ESTRATEGICO SECTOR EDUCACION 177
Tabla 66 INDICADORES DE BIENESTAR 177
Tabla 67 INDICADORES DE PRODUCTO (CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA) 178
Tabla 68 INDICADORES DE PRODUCTO (CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR) 181
Tabla 69 PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN 181
Tabla 70 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (SALUD) 182
Tabla 71 INDICADORES DE BIENESTAR(SALUD) 183
Tabla 72 INDICADORES DE PRODUCTO (VIGILANCIA Y CONTROL) 184
Tabla 73 INDICADORES DE PRODUCTO (SALUD PÚBLICA) 184
Tabla 74 INDICADORES DE PRODUCTO (PRESTACIÓN DE SERVICIOS) 186
Tabla 75 PROYECTOS SECTOR SALUD 187
Tabla 76 PROGRAMAS ESTRATEGICOS(CULTURA) 189
Tabla 77 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR(CULTURA) 190
Tabla 78 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO(CULTURA) 190
Tabla 79 PROYECTOS SECTOR CULTURA 191
Tabla 80 PORGRAMAS ESTRATEGICOS (DEPORTE Y RECREACION) 192
Tabla 81 INDICADORES DE BIENESTAR (DEPORTE Y RECREACIÓN) 192
Tabla 82 INDICADORES DE PRODUCTO (FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE) 192
Tabla 83 PROYECTOS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN 194
Tabla 84 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (INCLUSIÓN SOCIAL) 195
Tabla 85 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) 195

Tabla 86 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO(VÍCTIMAS) 197

Tabla 87 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS) 199

Tabla 88 INDICADORES DE PRODUCTO (ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO) 201

Tabla 89 PROYECTOS SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL 202

Tabla 90 PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR 203

Tabla 91 PROGRAMA ESTRATEGICO (CONCORDIA MUNICIPIO DE RECURSOS NATURALES, AGROPECUARIO Y PESQUERO) 204

Tabla 92 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE) 205

Tabla 93 INDICADORES DE PRODUCTO (INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES) 206

Tabla 94 INDICADORES DE PRODUCTO (SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES) 207

Tabla 95 INDICADORES DE PRODUCTO (ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL) 207

Tabla 96 INDICADORES DE PRODUCTO (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA) 207

Tabla 97 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN) 208

Tabla 98 PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE 208

Tabla 99 PROGRAMS ESTRATEGICOS (CONCORDIA CON TEJIDO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL) 210

Tabla 100 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR(TRABAJO) 210

Tabla 101 INDICADORES DE PRODUCTO (PROTECCIÓN SOCIAL) 211

Tabla 102 INDICADORES DE PRODUCTO (GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO) 211

Tabla 103 INDICADORES DE PRODUCTO (FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) 212

Tabla 104 INDICADORES DE PRODUCTO (DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL) 212

Tabla 105 PROYECTOS SECTOR TRABAJO 212

Tabla 106 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS) 213

Tabla 107 INDICADORES DE BIENESTAR(COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO) 214

Tabla 108 INDICADORES DE PRODUCTO (COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO) 214

Tabla 109 PROYECTOS SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 214

Tabla 110 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CONCORDIA INNOVANDO Y GENERANDO CULTURA DE CONOCIEMIENTO DE LAS TICS) 214

Tabla 111 INDICADORES DE BIENESTAR (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES) 215
Tabla 112 INDICADORES DE PRODUCTO (SERVICIOS DE APOYO) 215
Tabla 113 PROYECTOS SECTOR TICS 216
Tabla 114 programas especializados y presupuestales por sector 217
Tabla 115 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE) 219
Tabla 116 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE) 219
Tabla 117 INDICADORES DE PRODUCTO (FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS) 220
Tabla 118 INDICADORES DE PRODUCTO (: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL) 221
Tabla 119 INDICADORES DE PRODUCTO (GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA) 222
Tabla 120 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO) 222
Tabla 121 PROYECTOS SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 223
Tabla 122 INDICADORES DE BIENESTAR (MINAS Y ENERGÍA) 225
Tabla 123 INDICADORES DE PRODUCTO (MINAS Y ENERGÍA) 225
Tabla 124 INDICADORES DE PRODUCTO (CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA) 226
Tabla 125 PROYECTOS SECTOR MINAS Y ENERGÍA 226
Tabla 126 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CONCORDIA CON SU PLAN VIAL MUNICIPAL) 227
Tabla 127 INDICADORES DE BIENESTAR (TRANSPORTE) 227
Tabla 128 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL) 228
Tabla 129 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL) 229
Tabla 130 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE) 229
Tabla 131 PROYECTOS SECTOR TRANSPORTE 230
Tabla 132 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (VIVIENDA) 231
Tabla 133 INDICADORES DE BIENESTAR (VIVIENDA) 231
Tabla 134 INDICADORES DE PRODUCTO (ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA) 232
Tabla 135 INDICADORES DE PRODUCTO (ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO) 233
Tabla 136 INDICADORES DE PRODUCTO (ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO) 233
Tabla 137 PROYECTOS SECTOR VIVIENDA 234
Tabla 138 PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR 236
Tabla 139 INDICADORES DE BIENESTAR (INFORMACIÓN ESTADISTICA) 237

Tabla 140 INDICADORES DE PRODUCTO (LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA) 237
Tabla 141 INDICADORES DE PRODUCTO (ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL) 238
Tabla 142 PROYECTOS INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 238
Tabla 143 INDICADORES DE BIENESTAR (JUSTICIA Y DEL DERECHO) 239
Tabla 144 INDICADORES DE PRODUCTO (: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS) 239
Tabla 145 PROYECTOS SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 239
Tabla 146 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (GOBIERNO TERRITORIAL) 240
Tabla 147 INDICADORES DE BIENESTAR (GOBIERNO TERRITORIAL) 241
Tabla 148 INDICADORES DE PRODUCTO (Infraestructura de Equipamiento municipal mantenida y/o mejorada) 241
Tabla 149 PROYECTOS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL 242
Tabla 150 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS. 254
Tabla 151 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN .. 255
Tabla 152 Comportamiento histórico de los gastos. 258
Tabla 153 INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 259
Tabla 154 AUTOFINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO 259
Tabla 155 RESPALDO DEL SERVICIO DE LA DEUDA 259
Tabla 156 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y LAS REGALÍAS 259
Tabla 157 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS 260
Tabla 158 MAGNITUD DE LA INVERSIÓN 260
Tabla 159 CAPACIDAD DE AHORRO 260
Tabla 160 RANGO CLASIFICACIÓN 261
Tabla 161 INDICADORES FINANCIEROS 261
Tabla 162 PROYECCIÓN FINANCIERA 263
Tabla 163 PROYECCIÓN DE GASTOS 264
Tabla 164 FUENTES DE FINANCIACIÓN Y VALORES PROYECTADOS DE LA INVERSIÓN DEL PDT 2024-2027 265
Tabla 165 LOS CONCEPTOS Y VALORES APROBADOS POR BIANUALIDADES 267
Tabla 166 Presupuesto de regalías municipio de Concordia 268
Tabla 167 TABLA PROYECCIÓN INGRESOS DE REGALÍAS 269
Tabla 168 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA 269

Tabla 169 INDICADORES DE BIENESTAR (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES) 270
Tabla 170 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (SERVICIOS DE APOYO) 270
Tabla 171 programas especializados y presupuestales por sector 271
Tabla 172 INDICADORES DE BIENESTAR (AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE) 272
Tabla 173 INDICADORES DE PRODUCTO (GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA) 272
Tabla 174 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CONCORDIA CON SU PLAN VIAL MUNICIPAL) 272
Tabla 175 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (TRANSPORTE) 273
Tabla 176 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL 273
Tabla 177 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL 275
Tabla 178 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA 276
Tabla 179 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. 276
Tabla 180 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO 277
Tabla 181 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN: 280

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 PROYECCION POBLACION MUNICIPAL 2018-2035 48
Grafica 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2024 48
Grafica 3 POBLACION DE CONCORDIA MAGDALENA POR EDAD 49
Grafica 4 DINÁMICA DEMOGRÁFICA VALORES ABSOLUTOS 2005-2020 MUNICIPIO DE CONCORDIA 50
Grafica 5 PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2021. 51
Grafica 6 PRUEBAS SABER 11 PUNTAJE DE MATEMATICAS 54
Grafica 7 PRUEBA SABER 11 PUNTAJE DE LECTO-ESCITURA 54
Grafica 8 PRUEBA SABER 11 PUNTAJE DE INGLES 55
Grafica 9 TASA DE DESERCIÓN 56
Grafica 10 TASA DE REPLICANCIA 56
Grafica 11 CIFRAS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, MUNICIPIO CONCORDIA 58
Grafica 12 AFILIACION A SALUD 2019 59
Grafica 13 NUMERO DE NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO 61
Grafica 14 TASA DE FECUNDIDAD POR CADA 1000 MUJERES EN EDAD FERTIL, MUNICIPIO CONDORDIA 62
Grafica 15 GRAFICA. TASAS DE MORTALIDAD POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202063
Grafica 16 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD POR ZONA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020. 64
Grafica 17 GRAFICA. MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2020. 64
Grafica 18 GRAFICA. MORTALIDAD POR ETNIA EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020 65
Grafica 19 GRAFICA. MORTALIDAD POR RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020. 65
Grafica 20 GRAFICA. MORTALIDAD POR NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020. 66
Grafica 21 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD GRANDES CAUSAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005–2020. 67
Grafica 22 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020 67
Grafica 23 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS DEMÁS CAUSAS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020. 68
Grafica 24 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS NEOPLASIAS CAUSAS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020. 68

Grafica 25 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202069

Grafica 26 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS CAUSAS EXTERNAS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.69

Grafica 27 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202070

Grafica 28 GRAFICA. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67. MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.70

Grafica 29 GRAFICA. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN HOMBRES MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.71

Grafica 30 GRAFICA. NÚMERO DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.71

Grafica 31 GRAFICA. TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD POR GRANDES CAUSAS 6/67. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 –202072

Grafica 32 GRAFICA. TASA DE AVPP AJUSTADAS POR EDAD POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 202073

Grafica 33 GRAFICA. TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 202074

Grafica 34 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRASMISIBLES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020 75

Grafica 35 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRASMISIBLES, EN HOMBRES. MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.75

Grafica 36 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRASMISIBLES, EN MUJERES. MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.75

Grafica 37 GRAFICA. MORTALIDAD POR NEOPLASIAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020....76

Grafica 38 GRAFICA. MORTALIDAD POR NEOPLASIAS EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020. 77

Grafica 39 GRAFICA. MORTALIDAD POR NEOPLASIAS EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020. 77

Grafica 40 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.78

Grafica 41 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.79

Grafica 42 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.79

Grafica 43 GRAFICA. DEFUNCIONES POR CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202080

Grafica 44 GRAFICA. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020 81

Grafica 45 GRAFICA. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS EN LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202081

Grafica 46 GRAFICA. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 202081

Grafica 47 GRAFICA. MORTALIDAD POR LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020. 82

Grafica 48 GRAFICA. MORTALIDAD POR LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.83

Grafica 49 GRAFICA. MORTALIDAD POR LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202083

Grafica 50 1.3.3.2.7. SEMAFORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECIFICAS84

Grafica 51 GRAFICA. MORTALIDAD RELACIONADA CON LA SALUD MENTAL, DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 202085

Grafica 52 GRAFICA. PIRÁMIDE DE LA MORTALIDAD POR COVID-19 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2022. 86

Grafica 53 DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO (CENSO)144

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1 MAPA. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y LÍMITES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2021. 119

Imagen 2 MAPA 2. HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022....123

Imagen 3 MAPA. ÁREAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA....136

Imagen 4 MAPA. VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022....157

Imagen 5 ESTRUCTURA PLAN DESARROLLO....175

GABINETE MUNICIPAL
PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO **ALCALDE**
RONALDO COLÓN ESCORCIA **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
YULIS ESCORCIA CASTRO **SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**
YAYR RICO ORTEGA **SECRETARIO DE HACIENDA**
HERNANDO TORNE CASTRO **SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL**
HUMBERTO ROMERO HERRERA **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL**
NIRIA GONZÁLEZ PADILLA **SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

ENLACES
YENIS MARTINEZ MARTÍNEZ **COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA**
NAIME ESCALANTE SALAS **ENLACE SISBEN**
LIZETH DE LA HOZ SAMPER **ENLACE DE VÍCTIMAS**
ASESORES Y APOYO TÉCNICO
RAFAEL ALTAMAR MARTÍNEZ
IVAN RUÍZ BARRIOS
ASESORÍA EXTERNA
VALMURZA
LUIS ALFONSO ALVARADO MEJÍA
DAISY ZAGARRA CORREA
ALBERTO ALVARADO LASTRA

CONCEJO MUNICIPAL
DEMETRIO ANTONIO ESCALANTE SANDOVAL **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**
CRISTIAN RAFAEL POLO DE LEÓN
EDWIN JOSÉ JÍMENEZ RICO
ALBERTO JOSÉ GOMEZ FERNANDEZ
ELADIO RAFAEL CAMACHO GONZÁLEZ
MARIANA SALAS PAVA
CARLOS ALBERTO DE LA HOZ FONTALVO
LUZ ELENA GONZÁLEZ CARRILLO
CHRISTIAN JOSÉ VASQUEZ MUÑOZ
HERNAN FEDERICO SAMPER CASTRO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
SECTOR SOCIAL
NALIS MARTÍNEZ **ALBERTO ESCALANTE SANDOVAL** **NEVIS TAMARA** **HENRY VALENCIA** **ORMEL ESCORCIA PÉREZ**
SECTOR CULTURAL
LUIS FREIRE **FREDY DIAZ**
SECTOR EDUCACIÓN
LUIS JIMÉNEZ
SECTOR COMERCIANTES
ALEXANDER ORTEGA
SECTOR TRANSPORTE
RAFAEL FONTALVO
SECTOR COMUNITARIO
MANUEL MARTÍNEZ **JAISER PÉREZ**

PRESENTACIÓN

Un municipio próspero y sostenible donde la ganadería y el sector agropecuario sean pilares fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar de sus habitantes, promoviendo la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente, con un enfoque especial en el trabajo y desarrollo comunitario sostenible, es lo que visiona el presente **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027**.

La información del presente Plan de Desarrollo Municipal surte de diálogos con los diferentes sectores, elaborado con diferentes comunidades del municipio, incluyendo corregimientos, Rosario de Chengue, Balsamo y Bellavista el cual plasmo las necesidades sociales, económicas, políticas y de infraestructura territorial, que necesitamos mejorar.

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, tuvimos en cuenta estos factores toda vez que van a permitir que el Municipio Concordia entre en la senda de un desarrollo viable y sostenible, lo cual nos permite afirmar que la estructuración, a través del presente Plan, del propósito colectivo: Permite que el Municipio de Concordia propicie un Desarrollo Integral, generando el bienestar de toda la comunidad teniendo en cuenta que la administración se da, **“ES CON EL PUEBLO”.**

Todos estos propósitos los encaminamos en cuatro dimensiones, las cuales abordan los temas más importantes, pertinentes con la realidad que hoy tiene el municipio, desde las cuales se tocan todos los sectores presupuestales que disponen las normas y el DNP. En este orden de ideas se presentan ante los habitantes del municipio estas dimensiones: Dimensión estratégica 1. “Es con el pueblo el desarrollo social”; Dimensión estratégica 2. “Es con el pueblo fortalecer la economía”; Dimensión estratégica 3. “Es con el Pueblo preservar y proteger el medio ambiente”; Dimensión estratégica 4. “Es con el pueblo un gobierno planificado, moderno y participativo”.

El compromiso de este gobierno Es Con El Pueblo, tenemos nuestros recursos destinados a la consecución de lo propuesto en este Plan, desarrollado dentro de las dimensiones mencionadas anteriormente, garantizamos la participación integral de todas las personas del municipio y sus actores, ponemos a su disposición el presente **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CONCORDIA 2024-2027.**

CAPITULO 1. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1.1. REFERENTE INTERNACIONAL

TABLA 1 ARTICULACIÓN ODS CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ODS	Objetivo	Articulación Plan de Desarrollo
ODS 1 – FIN DE LA POBREZA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Participación activa en la formulación de políticas puede contribuir a mejorar la situación a la hora de abordar la pobreza. Garantiza que se promuevan los derechos de las personas que la sufren y que se escuche su voz, que se comparta el conocimiento intergeneracional. Asimismo, ayuda a que se fomente la innovación y el pensamiento crítico en todas las edades para apoyar un cambio transformador en las vidas y comunidades de las personas. Los gobiernos pueden ayudar a crear un entorno propicio para generar empleo productivo y oportunidades de empleo para los pobres y los marginados.
ODS 1: HAMBRE CERO	Poner fin al hambre	Contribuir con cambios en tu propia vida (en casa, en el trabajo y en tu comunidad) apoyando a los agricultores o mercados locales y eligiendo alimentos sostenibles, defendiendo una buena nutrición para todos y luchando contra el desperdicio de alimentos. También puedes usar tu poder como consumidor y votante, exigiendo a las empresas y a los gobiernos que tomen las decisiones y los cambios que harán realidad el hambre cero. Participa y únete a la conversación, ya sea en plataformas de redes sociales o en tus comunidades locales.

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Empezar por promover y proteger tu propia salud y la de quienes te rodean, tomando decisiones bien informadas, practicando sexo seguro y vacunando a tus hijos. Puedes crear conciencia en tu propia comunidad sobre la importancia de la buena salud, estilos de vida saludables y del derecho de las personas a unos servicios de atención médica de calidad, especialmente para los más vulnerables, como las mujeres y los niños. También puedes pedir responsabilidades a tu gobierno, a los líderes locales y a otros responsables de la toma de decisiones sobre sus compromisos para mejorar el acceso de las personas a la salud y a la atención médica.
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Nuestros gobiernos que coloquen la educación como una prioridad tanto en las políticas como en la práctica. Nuestros gobiernos asumen compromisos firmes a fin de ofrecer una educación primaria gratuita a todos, incluidos los grupos vulnerables o marginados.
ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Contribuir a financiar campañas educativas para frenar prácticas culturales perjudiciales que limitan los derechos de mujeres y niñas y les impiden desarrollar todo su potencial.
ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Que se invierta en investigación y desarrollo sobre el agua y que se promueva la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas en la gestión de los recursos hídricos. Concienciar sobre la importancia de estas funciones y ponerlas en práctica dará lugar a resultados beneficiosos para todos y a una mayor sostenibilidad e integridad de los sistemas humanos y ecológicos.
ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	Apoyar los procesos hacia un sistema energético asequible, seguro y sostenible al invertir en energías renovables, priorizar la implementación de prácticas de eficiencia energética y adoptar tecnologías e infraestructuras de energía limpia.
ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Para que los jóvenes tengan las mejores oportunidades de acceder a un empleo decente es necesario invertir en educación y formación de la mayor calidad posible, ajustar la formación de los jóvenes a las necesidades del mercado laboral, darles acceso al sistema de protección social y a los servicios básicos independientemente del tipo de contrato que tengan, e igualar las condiciones para que todos los jóvenes puedan acceder a un empleo productivo independientemente de su sexo, nivel de ingresos o situación socioeconómica. La aplicación de medidas adecuadas de salud y seguridad y la promoción de entornos de trabajo conciliadores será fundamental para proteger la seguridad de los trabajadores, especialmente en el caso del personal sanitario y de quienes prestan servicios esenciales.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Establecer normas e impulsar regulaciones que garanticen que los proyectos e iniciativas de las empresas se gestionan de forma sostenible.
ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la desigualdad en y entre los países	La reducción de la desigualdad exige un cambio transformador. Es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables.
ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resiliente y sostenibles	Participe activamente en la administración y gestión de su Municipio. Defienda el tipo de Municipio que cree que necesita.
ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	A las empresas les conviene encontrar nuevas soluciones que permitan modelos de consumo y producción sostenibles. Es necesario conocer más a fondo las repercusiones medioambientales y sociales que tienen ciertos productos y servicios, tanto en lo que respecta a su ciclo de vida como al modo en que se ven alterados por su uso en los diferentes estilos de vida. Las soluciones innovadoras y de diseño facilitan e inspiran a las personas a adoptar estilos de vida más sostenibles, lo que reduce su impacto y mejora su bienestar.
ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Es necesario aumentar la ambición y actuar en todos los niveles para hacer frente al cambio climático. Están sucediendo muchos cambios en todo el mundo, y las inversiones en energías renovables se han disparado. Aun así, queda mucho por hacer. Para limitar el aumento global de la temperatura muy por debajo de los 2 °C, o incluso de 1,5 °C, el mundo debe transformar sus sistemas energéticos, industriales, de transporte, alimentarios, agrícolas y forestales. El mundo dio un primer paso importante en diciembre de 2015 con la adopción del Acuerdo de París, en el que todos los países firmantes se comprometieron a tomar medidas para hacer frente al cambio climático. A pesar de ello, se necesitan más medidas para cumplir los objetivos. Las empresas y los inversores deben asegurarse de que se reducen las emisiones, no solo porque es lo correcto, sino también porque es conveniente desde el punto de vista económico y empresarial.
ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Reciclar, seguir una dieta basada en productos locales de origen sostenible y consumir solamente lo que necesitamos son algunas de las cosas que podemos hacer para ayudar. Debemos ser respetuosos con la fauna y únicamente participar en actividades de ecoturismo gestionadas de forma responsable y ética para evitar perturbarla. Las áreas protegidas bien gestionadas contribuyen a la salud de los ecosistemas, lo que a su vez contribuye a la salud de las personas. Por ello, es fundamental que las comunidades locales participen en el desarrollo y la

		gestión de estas áreas protegidas.
ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Garantizar el derecho a exigir que los funcionarios rindan cuentas de su actuación, a la libertad de información y a compartir nuestra opinión con los servidores públicos. Promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión.
ODS 17: ALIANZAS PARALOGRAR OBJETIVOS	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Promover la implementación de los ODS. Colaboración con las empresas e instar la implementación de los ODS.

1.1.1.1. ACUERDO DE PARÍS COP21

El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en París, el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales.

Para alcanzar este objetivo de temperatura a largo plazo, los países se proponen alcanzar el máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo. El Acuerdo de París es un hito en el proceso multilateral del cambio climático porque, por primera vez, un acuerdo vinculante hace que todos los países se unan en una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos.

La aplicación del Acuerdo de París requiere una transformación económica y social, basada en la mejor ciencia disponible. El Acuerdo de París funciona en un ciclo de cinco años de medidas climáticas cada vez más ambiciosas llevadas a cabo por los países. En 2020, los países presentaron sus planes de acción climática conocidos como contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC).

Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)

En sus contribuciones determinadas a nivel nacional (conocidas como NDC por sus siglas en inglés), los países comunican las medidas que tomarán para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Los países también comunican en dichas contribuciones las acciones que tomarán para crear resiliencia y adaptarse a los efectos del aumento de las temperaturas.

Estrategias a largo plazo

Para centrar mejor los esfuerzos hacia el objetivo a largo plazo, el Acuerdo de París invita a los países a formular y presentar para 2020 estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero proporcionan el horizonte a largo plazo a las contribuciones determinadas a nivel nacional, aunque, a diferencia de estas, las estrategias a largo plazo no son obligatorias. Sin embargo, sitúan a las contribuciones determinadas a nivel nacional en el contexto de las prioridades de planificación y desarrollo a largo plazo de los países, proporcionando una visión y dirección para el desarrollo futuro.

El Acuerdo de París proporciona un marco para el apoyo financiero, técnico y de creación de capacidad a los países que lo necesitan.

Finanzas

En el Acuerdo de París reafirma que los países desarrollados deben tomar la iniciativa en la prestación de asistencia financiera a los países menos dotados y más vulnerables, al tiempo que se alienta por primera vez a las demás Partes a aportar contribuciones voluntarias. La financiación del clima es necesaria para la mitigación, ya que se requieren inversiones en gran escala para reducir significativamente las emisiones. La financiación de la lucha contra el cambio climático es igualmente importante para la adaptación, ya que se necesitan importantes recursos financieros para adaptarse a los efectos adversos y reducir los efectos de un clima cambiante.

Tecnología

El Acuerdo de París habla de la visión de llevar a cabo plenamente el desarrollo y la transferencia para mejorar la resiliencia al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Establece un marco tecnológico para proporcionar una orientación general al Mecanismo Tecnológico. El mecanismo está acelerando el desarrollo y la transferencia de tecnología a través de sus subdivisiones de política y aplicación.

Fomento de la capacidad

No todos los países en desarrollo tienen capacidad suficiente para hacer frente a muchos de los desafíos que plantea el cambio climático. Por ello, en el Acuerdo de París hace gran hincapié en el fomento de la capacidad relacionada con el clima en los países en desarrollo, y se pide a todos los países desarrollados que aumenten su apoyo a las medidas de fomento de la capacidad para aquellos países menos adelantados.

1.1.2. REFERENTE NACIONAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Colombia se propone como un ejemplo mundial de lucha por la vida, de la humanidad y de la naturaleza. Esta preocupación por la vida tiene su razón de ser en la injusticia secular que ha caracterizado el desarrollo nacional. Las injusticias son de muy diversa naturaleza: económica, social, ambiental. Frente a esta realidad abundan los sentimientos de indignación; y quienes votaron por el cambio perciben que la situación actual es profundamente injusta, y que debe transformarse de manera sustantiva.

El Gobierno entiende que la lucha por la protección de la vida no puede ser llevada a cabo por un solo país, así que en este plan de desarrollo se hace un llamado a la comunidad internacional para que entre todos se protejan los recursos naturales. Los retos que tiene Colombia en temas tan cruciales como la lucha contra la deforestación, la política de drogas, los flujos migratorios, la equidad de género, la resolución pacífica de conflictos armados, la seguridad alimentaria, la Agenda 2030, entre otros, no se pueden alcanzar sin el apoyo de la comunidad internacional.

La Amazonia, la biodiversidad pacífica, la Sierra Nevada de Santa Marta y Chiribiquete, entre otros, son activos de la humanidad. Y de esta riqueza ambiental depende la permanencia de los seres humanos en el planeta. La conservación de estas maravillas únicamente es posible con la participación de todos los países. Como se ha puesto en evidencia en las últimas cumbres sobre el cambio climático, en los asuntos ambientales los límites entre naciones pierden relevancia. La responsabilidad es colectiva.

Para lograr este propósito, la política exterior centrará sus acciones hacia la diversificación de las prioridades geográficas, la profundización de la integración regional, el pleno desarrollo de las zonas de integración fronteriza y la atención integral de la población migrante. En este contexto, la consolidación, estrechamiento y nuevos vínculos con países y regiones permitirá la consecución de

socios y aliados que contribuyan con el cumplimiento de programas y metas inherentes a las cinco (5) transformaciones que componen este Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA 2 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PRINCIPALES METAS DEL PND	PND	LINEA ESTRATEGICA PDM
DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN:	Quiebre a la Pobreza extrema	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA**
	Eliminar el hambre en la Primera infancia	
	Infraestructura para la soberanía alimentaria	
	Producción para la vida	
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL	Entrega masiva de tierras	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
	Formalización de la pequeña y mediana propiedad rural	
	Acelerar el Catastro Multipropósito	
CONVERGENCIA REGIONAL	Más hogares con Vivienda	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
	Vías terciarias para conectar los territorios	
	Fortalecer la capacidad logística	
	Disminuir la Pobreza para impulsar la paz	
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Transición energética para la vida	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
	Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social	
	Freno a la deforestación	
	Diversificar nuestras exportaciones	
	Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología	
	Un transporte ambientalmente sostenible	
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	Reducir la Pobreza	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL.** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO**
	Duplicar el acceso a internet	
	La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento	
	Impulsar a la Economía Popular	
	Disminuir las horas de cuidado no remunerado	
	Disminuir las muertes viales	
	Bajar drásticamente la mortalidad materna:	

1.1.3. REFERENTE DEPARTAMENTAL

TABLA 3 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PRINCIPALES METAS DEL PDD	PDD	LINEA ESTRATEGICA PDM
REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD	MOVILIZACIÓN POR LA EQUIDAD	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL.**
	MOVILIZACIÓN POR LA EDUCACIÓN	
	MOVILIZACIÓN POR LA SALUD Y LA NUTRICIÓN	
	MOVILIZACIÓN POR EL HÁBITAT Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	
	MOVILIZACIÓN POR LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	
REVOLUCIÓN AMBIENTAL	MOVILIZACIÓN POR LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
	MOVILIZACIÓN POR LA RESILIENCIA CLIMÁTICA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
REVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	MOVILIZACIÓN POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA**
	MOVILIZACIÓN POR EL TURISMO: NUESTRA PRINCIPAL INDUSTRIA	
	MOVILIZACIÓN POR EL TRABAJO DECENTE Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	
	MOVILIZACIÓN POR LA CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD VIAL Y DEL TRANSPORTE	
REVOLUCIÓN DE LA GOBERNANZA Y LA GOBERNABILIDAD	MOVILIZACIÓN POR LA AUTONOMÍA TERRITORIAL Y LA PARTICIPACIÓN	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL.** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4.**
	MOVILIZACIÓN POR LA PAZ TERRITORIAL	

		ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO

1.2. ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LA GESTIÓN AMBIENTAL



TABLA 4 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PGAR 2013-2027

TABLA 5

LINEA ESTRATEGICA DEL PGAR	PROGRAMAS DEL PGAR	LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.	1. Fortalecimiento de la Educación y la Participación Ciudadana para la Sostenibilidad Ambiental	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES.	2. Generación de conocimiento ambiental 3. Potencial ambiental territorial y biodiversidad 4. Ordenamiento territorial sostenible y Prevención del Riesgo 5. Gestión del recurso hídrico 6. Control, Seguimiento y Monitoreo Ambiental	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	7. Fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL MAGDALENA 2040

TABLA 6 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PIGCC MAGDALENA 2040

EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE CAMBIO CLIMATICO 2040	MEDIDAS DEL EJE	LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Biodiversidad, ecosistemas y servicios eco sistémicos	Restauración y monitoreo de bosque seco. Gestión de acuíferos bajo el cambio climático. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas para enfrentar el cambio climático. Aplicación de las alternativas de protección costera. Restauración y monitoreo del manglar a través de participación comunitaria en la ciénaga Grande de Santa Marta. Recuperación de bosques de importancia hídrica través de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
Agropecuario y pesquero	Programa de ganadería sostenible que proteja la biodiversidad y asegure la competitividad ganadera. Fortalecimiento de la red de monitoreo agroclimático y SAT. Optimización del recurso hídrico en agricultura. Recuperación ambiental de los humedales continentales y la pesca para la adaptación al cambio climático.	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
Comunidades urbanas y rurales saludables y resilientes	Construcción sostenible de vivienda Estrategia de Adaptación de Salud Departamental. Programa de cadenas productivas sustentables. Sistema de abastecimiento de agua lluvia.	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA**
Turismo compatible con el clima	Turismo sostenible y Resiliente	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2.**

		ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA
Infraestructura resiliente	Ciclorrutas y bicicletas públicas Motores eficientes para fomento de pesca y actividades acuáticas. Iluminación eficiente renovable. Adaptación vial secundaria. Programa de Planificación de infraestructura de puertos resilientes.	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA**

TABLA 7 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE CAMBIO CLIMATICO 2040

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES REGIONALES	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Educación, formación y sensibilización	• Fortalecer y mejorar las capacidades humanas y de conocimiento requeridas para implementar las medidas de mitigación y adaptación definidas en este Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Magdalena	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL.** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)	• Impulsar la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento en materia de cambio climático, como una oportunidad para el desarrollo de nuevas capacidades e integración de grupos de interés acordes con la vocación territorial del Magdalena	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE**
Estrategia de fortalecimiento de instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial	• Fortalecer y mejorar los instrumentos de Ordenamiento y Planificación del departamento del Magdalena en aspectos relacionados con el análisis de los escenarios futuros del clima, la vulnerabilidad del territorio y los impactos esperados. Así mismo la incorporación de estrategias para generar capacidades efectivas de mitigación y adaptación, el desarrollo de objetivos y metas compartidas en escenarios de planificación de largo plazo y la articulación de la gestión institucional y el financiamiento.	**DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE** **DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO**

DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MEDIO NATURAL

TABLA 8 DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MEDIO NATURAL

Municipio	Determinante	Área (ha)	% del determinante en el Municipio	% del Municipio en el determinante
CONCORDIA	Áreas Protegidas	N/A	N/A	N/A
CONCORDIA	Reserva Forestal Protectora de la Ley 2 de 1959 Sierra Nevada de Santa Marta	N/A	N/A	N/A
CONCORDIA	Cuencas Hidrográficas	N/A	N/A	N/A
CONCORDIA	Unidades Ambientales Costeras (UAC)	N/A	N/A	N/A
CONCORDIA	Sitios RAMSAR	N/A	N/A	N/A
CONCORDIA	Rondas Hídricas (RH)	N/A	N/A	N/A
CONCORDIA	**Ecosistemas Estratégicos**			
CONCORDIA	Bosque Seco Tropical	N/A	N/A	N/A
Municipios de Pivijay, Sitio Nuevo, Remolino, Salamina, Ariguaní, Nueva Granada El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza, Zapayan, Tenerife, Plato, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El	Sistemas de acuíferos Bajo Magdalena	428 081.47	ND	ND

Banco.				
CONCORDIA	Plan de manejo ambiental para especies animales en el departamento del Magdalena			

DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

TABLA 9 DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO PARA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Determinantes Ambientales del Riesgo	Municipio	Descripción
Inundaciones y Eventos Fluvio-Torrenciales	Todos los municipios del Magdalena	Se prohíben actividades de expansión urbanística y de construcción de viviendas en zonas de amenazas alta y susceptibles a inundación, los municipios deben emprender procesos de reubicación de los hogares que se encuentran en estas áreas, realizar acciones para mitigar los efectos de las inundaciones, además ejecutar estudios de delimitación de las rondas hídricas de las los ríos con el fin de conocer las zonas inundables que se pueden formar, jornadas de limpieza y canalización de los cauces y establecer las zonas de protección, conservación ambiental y de amenaza
Remoción en masas (deslizamientos)	Ciénaga Santa Marta Fundación Aracataca Sabanas de San Ángel Pivijay Ariguaní Nueva Granada Pijiño del Carmen	Las áreas susceptibles a deslizamientos que no estén urbanizadas, deben ser declaradas por los municipios y el distrito como zonas de protección, con el fin de evitar cualquier tipo de construcción de vivienda o de locales que aumente este riesgo; además impedir y/o planificar las actividades antrópicas que aceleren estos procesos, como tala de bosques, ganadería extensiva y otras actividades agrícolas; también es función de los entes territoriales la delimitación en detalle de estas zonas y la implementación de estructuras para la estabilización de taludes.
Desertificación	Todos los municipios	Los procesos de desertificación van de la mano con los de degradación de suelo, esto afecta principalmente a las zonas rurales de los municipios y a las laderas de ríos y ciénagas en las zonas urbanas, por ende es necesario

		que los municipios empiezan a realizar acciones con el fin de conservar sus suelos, en especial hacia el sur del departamento, que es donde se dan las mayores tasas de desertificación, que podría afectar en gran medida la producción agrícola del Magdalena, es deber de las entidades territoriales promover métodos silvopastoriles en sus suelos rurales, también evitar las grandes extensiones de mono cultivo, y realizar proyectos de reforestación tanto en suelo urbano como rural
Incendios Forestales	Todos los municipios	Se deben delimitar las zonas vulnerables a incendios forestales y preparar los sistemas de alerta con el fin de que los bomberos, policía, defensa civil y otros entes de control estén preparadas para cualquier incidente de este tipo, deben prohibirse las quemas en zonas con alta vulnerabilidad a este riesgo; además es deber de los municipios controlar y/o prohibir las fogatas en áreas turísticas con alta susceptibilidad a formar incendios forestales
Vulnerabilidad al Cambio Climático	Todos los municipios	La mayor parte del territorio del Magdalena se encuentra con vulnerabilidad alta y muy alta a eventos de cambio climático, por tal razón es una obligación incluir dentro de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, las consideraciones de cambio climático, con el fin de que los municipios vayan adaptándose a estos procesos que se están dando en el planeta, también es misión de CORPAMAG realizar asistencia técnica a los municipios en estos temas y establecer la guía de las directrices para la gestión del Cambio Climático conforme a la ley 1931 de 2018 y 29 de 2017; esto con el fin de que incluyan de manera adecuada los criterios de cambio climático dentro de sus POT, PBOT Y EOT

1.3. MARCO METODOLÓGICO Y PARTICIPATIVO.

La construcción del Plan de Desarrollo, requiere en su elaboración y ejecución un fuerte apoyo y participación social, en ese sentido y con los fundamentos establecidos para la construcción del Plan, es necesario y requisito indispensable el acompañamiento y aporte de la comunidad para la definición de la visión de futuro compartida sobre el ideal de municipio que queremos y necesitamos, para la construcción de los objetivos y la definición de metas y estrategias, a través de las mesas de trabajo y concertación para el empoderamiento social requerido en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo **"ES CON EL PUEBLO"**.

Mediante una metodología participativa y prospectiva se permitió establecer una reflexión sobre la situación actual del municipio en diferentes sectores, sobre los cuales el municipio tiene competencia, para que la comunidad participante llegara a establecer los intereses y expectativas que tiene sobre el municipio y la visión de desarrollo deseable y con altas posibilidades de materializar; además, este espacio permitió generar consensos y convergencias entre los diferentes grupos sociales con marcadas diferencias y características.

Dado que el primer insumo del Plan de Desarrollo es el Programa de Gobierno del Alcalde electo y en ejercicio, la formulación del plan gira sobre este primer documento, el cual se ha articulado con las mesas de trabajo y participación ciudadana, así como con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026, el programa de gobierno del actual gobernador, el Plan Departamental de Gestión del Riesgo, Plan decenal de salud, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) elaborados por las Naciones Unidas (ONU) han definido la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030 y demás programas y estrategias sectoriales definidos por el orden nacional que inciden en el municipio.

Para el proceso de elaboración del presente plan de desarrollo se siguió la metodología y fases definidas en la guía elaborada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP: KIT TERRITORIAL Manual para la Formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales: Se encuentra divido en tres Unidades: Unidad 1 – Diagnóstico", Unidad 2 – "Parte

Estratégica" y Unidad 3 – "Plan de Inversiones". En cada una de las unidades el usuario podrá encontrar una guía paso a paso de cómo desarrollar cada uno de los componentes del PDT.

Siguiendo la Guía del DNP, se agotaron los 3 momentos, a saber:

Unidad 1 – Diagnóstico: El diagnóstico de un plan de desarrollo comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial. Un buen diagnóstico permite describir en detalle las situaciones positivas y negativas que inciden en el proceso de desarrollo de un territorio.

Unidad 2 – Parte Estratégica: La Parte Estratégica comprende la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que la nueva administración espera alcanzar durante el período de gobierno. Las lecciones aprendidas en planeación territorial, han demostrado que este componente debe tener una estructura lógica y ordenada, que facilite la orientación a resultados y permita el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Unidad 3 – Plan de Inversiones: El Plan de inversiones comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la Parte Estratégica (Unidad 2). Para la definición de los programas que la entidad territorial puede financiar, se deben tener en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución.

La metodología utilizada fue:

• PRIMERA FASE: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO El Meta plan es una metodología cualitativa de grupo, que busca generar ideas y soluciones; desarrollar opiniones y acuerdos; o formular objetivos, recomendaciones y planes de acción. Su instrumento de recolección de información son las tarjetas, por el gran componente visual que aportan en la discusión. Se dio lugar a tres momentos:

a. El Reconocimiento Territorial: El reconocimiento territorial, busca hacer la reflexión sobre las potencialidades y las limitaciones que ofrece nuestro entorno, analizar cada situación para establecer las acciones y retos para lograr una comunión entre el desarrollo de la población y el territorio con el fin de hacer una apropiación del territorio de forma sustentable. Además de mostrar

a manera de diagnóstico las falencias y potencialidades actuales de su territorio, debería ser implementado como un primer paso para motivar a las comunidades a que se hicieran activamente partícipes del proceso de planeación, formulación, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo.

b. La Visualización del Futuro Deseado: Un segundo momento metodológico deberá conducir a un consenso de visiones e intereses a partir de la visualización del futuro del territorio, concebido según las acciones posibles o viables en el presente.

El objetivo de esta actividad es la construcción colectiva de la visión. En esta segunda fase del taller participan personas con afinidad ya sea por sector o ubicación geográfica. A ellos se les invita a romper su visión sectorial y a pensar en el municipio. Se parte del concepto "Construir sobre lo Construido", permitiendo valorar los aspectos positivos y determinando las necesidades más sentidas a nivel municipal.

c. Priorización de Necesidades Urbanas y Rurales por Derechos: El tercer momento utiliza una técnica visual denominada metaplan, que permite y propicia la participación de todos los asistentes en torno a un tema propuesto, en este caso validar e identificar necesidades, debilidades y soluciones se realiza a través de la asociación de ideas similares y finalmente se eligen por consenso aquellos sobre los cuales existe mayor identidad en el conjunto de propuestas realizadas, de modo que su resultado expresa o interpreta la tendencia señalada concertadamente por cada grupo de trabajo.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA



TABLA 10 PARTICIPACION CIUDADANA

MESA O SECTOR	SOLUCIONES
SEGURIDAD	• Campañas de concientización, Invitar a la población a denunciar si se encuentra siendo víctima de delitos. • Generación de estadísticas con varios objetivos, entre otros, Nos permite solicitar y gestionar aumento de pie de fuerza, Nos aumenta índice de prevención y protección, Aumento a la percepción de la seguridad.
MESA O SECTOR	**SOLUCIONES**
POBLACION VICTIMA	• Inclusión activa y real de esta población. • Identificar el porcentaje de asistencia por componente identificando los proyectos de: Generación de ingresos. Seguridad alimentaria. Vivienda.
MESA O SECTOR	**SOLUCIONES**
BIENESTAR SOCIAL	Inclusión en proyectos: Madre cabeza de hogar. Discapacidad. Adulto mayor. (Enfoques diferenciales en atención y asistencia).
MESA O SECTOR	**SOLUCIONES**
GANADERO	• Mejoramiento genético / municipio adquiera su tanque o equipo de inseminación. • Falta de vías terciarias. • Falta de reservorios. • Acompañamiento y tecnificación del sector. • Dotación de suministros y suplementos agropecuarios. • Falta de recursos económicos / prestamos con el banco agrario. • Siembra de alevinos en los jagüeyes.
MESA O SECTOR	**DEPORTES**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
• Mantenimiento y construcción de canchas deportivas en especial de futbol en la cabecera municipal y mantenimiento de las canchas en los corregimientos. • Apoyo a las escuelas deportivas. • Capacitación para entrenador y jugador por parte de la alcaldía o gobernación.	• Construcción de canchas deportivas por intermedio de la alcaldía y el gobierno nacional. • La entidad de la alcaldía, con presupuesto interpreta, apoyos cuya actividad se realice dentro o fuera del municipio. • Contratar profesionales en el deporte para la capacitación de entrenadores y deportistas.

• Dotación de elementos deportivos. • Recreación de festivales y campeonatos deportivos. • Subsidio de transporte para el deporte a nivel intermunicipal. • Apoyo a los deportistas de alto rendimiento del municipio con subsidio de transporte o viáticos a otras competencias.	• Realizar torneos, campeonatos deportivos y festivales culturales. • Que la alcaldía o la gobernación brinden subsidios económicos a este tipo de desarrollo físico.
MESA O SECTOR	**CULTURA**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
1. Los apoyos a la tercera edad en la participación de eventos culturales. 2. Construcción de la casa de la cultura en cada corregimiento de concordia 3. Dotación de implementos culturales 4. Recreación de festivales culturales a nivel municipal y departamental 5. Capacitación para todos los gestores culturales de nuestro corregimiento y cabecera. 6. Subsidio de transporte para los eventos culturales. 7. Rescatar las escuelas de música.	1. Recreación de escenarios culturales en cada corregimiento. 2. Organización de festivales culturales. 3. Capacitación por medio de la alcaldía a todos gestores culturales. 4. Apoyo para los grupos folclóricos fuera y dentro del municipio. 5. Recrear espacios para la tercera edad (recreativo y físico). 6. Dotación de instrumentos para el desarrollo de la actividad cultural de los grupos musicales.

TABLA 11 CORREGIMIENTO BELLAVISTA

MESA O SECTOR	SOLUCIONES
PESCADORES	1. Proyecto por parte de los pequeños comerciantes del sector pesquero, un proyecto de criadero de pescados ya que contamos con una ciénaga que sería útil para dicho proyecto. 2. Necesitaremos kit de pesca, mejoramiento de canoas, redes y limpieza de la ciénaga. 3.Proyecto de un buen servicio de agua potable y saneamiento básico ya que nos contamos con servicios de recolección de basuras. 4. Necesitamos alumbrado público.
MESA O SECTOR	**SOLUCIONES**
POBLACIÓN MIGRANTE Y EN GENERAL.	• Fortalecer las acciones de salud pública. • Fortalecer la red comunitaria REVCOM. • Establecer un sistema de referencia y comparecencia de mayor accesibilidad a la comunidad concertado con las EAP3 que operan en el municipio. • Dotación de una ambulancia para el traslado de los pacientes de bálsamos a concordia.
MESA O SECTOR	**SOLUCIONES**
SECTOR SALUD.	• Mantenimiento de las redes de alcantarillado (semestral). • Construir un relleno sanitario para la disposición final de las basuras. • Establecer programas de capacitación en la comunidad. sobre prácticas que realicen reciclaje

	Ej. promover la creación de cooperativas que realicen el reciclaje en el municipio. • Realizar campaña de desratización para la prevención de enfermedades como la leptospirosis que contemple. El índice de roedores en la aplicación de cebos rodenticidas para disminuir riesgos. • Programar campañas de recolección de inservibles para disminuir riesgo de dengue. • Establecer un programa de mantenimiento continuo en la planta de tratamiento de agua potable. • Realizar jornadas de inspección, vigilancia y control a establecimientos expendedores de alimentos y bebidas alcohólicas.
MESA O SECTOR	**ASOPCON**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
• Poder adquisitivos. • Comercialización. • Falta de vías. • Electrificación. • Asistencia técnica.	• Insumos para realizar nuestras actividades productivas. • Acompañamiento para vender nuestros productos. • Mejoramiento de vías • Representación jurídica para mejorar la factura de energía. • “Sena” presencia en nuestros municipios.
MESA O SECTOR	**SOLUCIONES**
ALCANTARILLADO	• Establecer estrategias para solucionar el problema de tuberías obstruidas. Buscar camiones cisterna. • Hito eléctrico de las diferentes estaciones de AP y alcantarillado. • Establecer sitio de disposición final de basuras. • Horarios y zonas de recolección.

TABLA 12 CORREGIMIENTO BALSAMO

MESA O SECTOR	CULTURA
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
• No contamos con una casa cultural. • No contamos con apoyo. • No hay instrumentos e instructores que puedan ayudar a que los talentos puedan mostrarse y seguir adelante. • Tener recursos económicos. • No hay apoyo para ayudar a los talentos cuando tienen que trasladarse para otro lugar a representar al municipio mostrando su talento. • No valoran a los talentos que hay y las capacidades que tienen de llegar lejos a pesar de las dificultades. • No hay espacios en los eventos para los artistas locales, no los tienen en cuenta sabiendo que le sirve para mucha ayuda	• Queremos contar con una casa cultural donde todos los talentos puedan trasladarse y ejercer lo que les gusta. • Queremos contar con el apoyo para que todos los talentos puedan seguir adelante. • Necesitamos instructores que puedan ayudar a todos los talentos como danza, acordeón, canto, guitarra, caja, baile, guacharaca y todos los instrumentos que tengan que ver con música. • Necesitamos apoyo económico para aquellos tales que tienen que trasladarse hacia otro lugar a representar el municipio y a mostrar su talento que muchas veces son invitados y no pueden asistir por falta de recursos. • Valorar los talentos que hay.

	• Necesitamos que a través de las redes sociales o de las páginas ayuden a talentos para que se den a conocer, ya que a pesar de las dificultades siguen adelante representando el municipio. • Necesitamos espacios para los artistas en los eventos que se hagan ya que hay muchos tales que no le dan el valor, ayudan a otros de diferentes partes y no les dan la oportunidad a los del mismo municipio ya que eso es vital para poder ayudarse, porque existen muchos de varios recursos.
MESA O SECTOR	**DEPORTES**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
• Mantenimiento y construcción de canchas deportivas en especial de futbol en la cabecera municipal y mantenimiento de las canchas en los corregimientos. • Apoyo a las escuelas deportivas. • Capacitación para entrenador y jugador por parte de la alcaldía o gobernación. • Dotación de elementos deportivos. • Recreación de festivales y campeonatos deportivos. • Subsidio de transporte para el deporte a nivel intermunicipal. • Apoyo a los deportistas de alto rendimiento del municipio con subsidio de transporte o viáticos a otras competencias.	• Construcción de canchas deportivas por intermedio de la alcaldía y el gobierno nacional. • La entidad de la alcaldía, con presupuesto interpreta, apoyos cuya actividad se realice dentro o fuera del municipio. • Contratar profesionales en el deporte para la capacitación de entrenadores y deportistas. • Realizar torneos, campeonatos deportivos y festivales culturales. • Que la alcaldía o la gobernación brinden subsidios económicos a este tipo de desarrollo físico.
MESA O SECTOR	**BIENESTAR SOCIAL**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
1. Dotación de elementos e insumos al puesto de salud 2. Medico permanente. 3. Ambulancia terrestre o acuática. 4. Agua potable. 5. Recolección adecuada de basuras e inservibles. 6. Falta de apoyo a discapacitados. 7. Vías de acceso o vías de comunicaciones. 8. Brigada de salud. 9. Servicio odontológico. 10. Erradicar la desnutrición de la población infantil en el municipio. 11. Plantear estrategias con las EPS para que los gastos de transporte que demanden los usuarios para sus citas médicas a otros niveles de atención. 12. Dispensario.	• Que el puesto de salud sea dotado de elementos necesarios para su buen funcionamiento. • Contratar un médico permanente ya que esta población es la más distante a la cabecera municipal. • Necesitamos una ambulancia para el traslado de pacientes ya sea terrestre para épocas de verano y fluvial en épocas de invierno ya que se dificulta el traslado. Este medio facilita al paciente ya sus familiares en su parte económica. • Necesitamos un buen servicio de agua que sea potable, ya que esto repercute en la salud. • Queremos un adecuado espacio para la eliminación de basuras (relleno sanitario) • Necesitamos la caracterización de la población discapacitada para brindar la ayuda adecuada, ya sea técnica (ayuda interdisciplinaria) • Se necesita buenas vías de comunicación para poder trasladar los enfermos a la cabecera municipal y otros. • Realizar constantes brigadas de salud. • Tener un buen servicio de odontología. (Odontólogo, implementos e insumos).

	• Dar apoyo a todos los niños con problemas nutricionales (económico y profesional)
MESA O SECTOR	**PESCA**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
1. Se seca la ciénaga cuando viene el verano. 2. Necesitamos control de pesca. 3. Muchos pescadores no tienen las canoas en buen estado para la pesca. 4. No todos los pescadores tienen sus implementos para hacer su debida pesca. 5. Una capacitación técnica para los pescadores. 6. La ciénaga no le inyectan semillas de peces.	1. Si es posible draga la quebrada hasta la ciénaga. 2. Necesitamos medidas de los peces con unas mayas determinadas para la pesca. 3. Necesitamos que nos ayuden arreglar las canoas. 4. Que nos ayuden dándonos trasmallo, cabás, mayas y ayuda económica. 5. Mandar un técnico para capacitar a todos los pescadores. 6. Que nos manden semillas de varios peces como de bocachico, lora, corvina, etc.
MESA O SECTOR	**ADULTO MAYOR**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
1. No hay acceso a cupos al programa de adulto mayor. 2. No hay un censo de caracterización de la población adulto mayor. 3. No se cuanta con un centro de desarrollo comunitario para la población de adulto mayor. 4. No se cuenta con recursos para que la población se desplace a la cabecera municipal cuando hay eventos. 5. No se cuenta con recursos para la cultura y eventos del grupo de adultos mayores. 6. No hay apoyo con recursos para adultos mayores que necesitan trasladarse a citas médicas en nivel superior. 7. No se cuenta con apoyo de recursos para gestionar o sustentar los adultos mayores a trasladarse cuando necesitan asistir a citas médicas a otros municipios y estos son de escasos recursos.	1. Inclusión de 10 cupos anuales al programa “adulto mayor” para apoyar al adulto mayor. 2. Caracterización de la población de adulto mayor. 3. Destinar recursos para crear un centro de desarrollo comunitario o social (comedor, talleres, recreaciones, Etc.). En el centro de desarrollo infantil que esta desocupada en la cabecera municipal. 4. Destinar recursos para el apoyo del adulto mayor con transporte para trasladarse hasta la cabecera municipal cuando se organicen eventos. 5. Destinar recursos para apoyar a eventos culturales al adulto mayor. 6. Gestionar apoyo de adulto mayor cuando este necesite asistir a citas médicas en otras instituciones de nivel superior. 7. Crear en conjunto con gestión social un apoyo para ejecutar transporte para el adulto mayor cuando esta población necesite asistir a atención medica en otros municipios.
MESA O SECTOR	**EDUCACIÓN**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
• Falta de capacitación a maestros. • No se cuenta con material didáctico para los niños. • Los estudiantes de la I.E.D. no contamos con infraestructura deportiva. • No contamos con bienestar para los estudiantes en parte de dotaciones. • Los estudiantes graduados de la institución no cuentan con apoyos a formación técnica o profesional. • Bajo desempeño en el icfes.	• Conferencias de primer nivel en semanas de desarrollo institucional. • Dotación y material didáctico para los niños. • Realizar infraestructura para todas las I.E.D. • Dotación periódica de tableros, computadores, ventilación, bienestar estudiantil, botiquines. • Apoyo y ofertas de educación superior en la zona rio. (sede rio magdalena). • Formación técnica integral a la educación media. • Ejecutar cursos pre-icfes.
MESA O SECTOR	**VÍCTIMAS**

NECESIDADES	SOLUCIONES
• Realizar nuevamente un proceso de caracterización, no sabemos con cuanta población victima hay para saber necesidades, problemáticas y posibles soluciones. • Desconocimiento de la ruta a seguir en los procesos de valoración, si se encuentra en el RUV. • No tiene inclusión de proyectos que tiene el ente territorial, municipal, departamental y nacional. • Fortalecimiento institucional. • Conformación de asociaciones y actualización. • Nuevas amenazas y desplazamientos en el municipio.	• Total, de víctimas y necesidades. • Tengamos un punto especial población víctima. • Estando incluido en ese capítulo podemos buscar dar soluciones a las problemáticas que nos aqueja. • Capacitar a los funcionarios sobre la implementación de la política pública de víctimas para brindar la garantía a la población en todos los sectores de inclusión. • Podemos gestionar proyectos de impacto para la comunidad víctima. • Que cada año 2 o más estudiantes de grado 11° sean priorizados con becas población víctima. • Viviendas de interés social población víctima. • En todos los proyectos o programas de impacto tengan el 20% en participación en este cuatrienio. • La policía, personería y ente territorial activar las rutas para evitar el desplazamiento y proteger la vida de cada persona que está pasando el suceso para evitar la no repetición.
MESA O SECTOR	**COMERCIO**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
1. No hay ayuda por impulso económico. 2. No legislación de negocios. 3. El acceso el transporte para surtir nuestros negocios y sacar nuestros productos.	• Creación de convenios con bancos para acceder con mayor facilidad a préstamos económicos en donde la alcaldía nos pueda servir como un fiador. • Ayuda de la alcaldía municipal para hacer una campaña de legalización de negocios. • Mejoramiento de vías para que con esto haya un mejor acceso de productos y comercio, esto posiblemente haya una disminución de fletes.
MESA O SECTOR	**AGRICULTURA Y GANADERÍA**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
a) La no disposición de tierras para los campesinos. b) No tenemos tecnificación. c) No hay insumos para producir la tierra. d) No capacitación técnica. No tenemos para trabajar la tierra. e) Afectación por fenómeno del niño. f) Afectación por fenómeno de inundación. g) Un bando de maquinarias para el desarrollo de este para la tecnificación de nuestras tierras. • Pajaritas. • Caterpila. • Tractor. • Carrotanque.	• Compra o alquiler de terreno para los campesinos. • Maquinarias para la tecnificación de las tierras. • Banco de semillas para pastos y para coger cultivos: como semillas para yuca, maíz, millo, ahuyama, patilla, melón y papaya. • Que traigan instructores de SENA para capacitar el sector para una mejor producción. • Necesitamos la recova de pozos, suministro de agua, para consumo y para trasteo. • Reservorio de agua con poso profundo. • Apoyo del campesinado con subsidios para enfrentar dichos fenómenos. • Gestionar con el gobierno nacional la compra de maquinarias como: • Pajaritas. • Caterpila. • Tractor. • Carrotanque.

	• Volteo.
MESA O SECTOR	**GANADERO**
NECESIDADES	**SOLUCIONES**
Tenemos grandes ausencias de parte del estado, carecemos de asistencia técnica profesional, como es la atención de casos de enfermedades en bovinos y de más. En épocas de sequía como la que actualmente estamos padeciendo, son muchos los miembros del sector que se han visto afectados con la muerte de muchos semovientes y por la quema por parte de manos inescrupulosas de terrenos y playones. La falta de preparación de terrenos y la falta de siembra de pastos. Para beneficio y mantenimiento de los animales.	1. Para mejorar el sector productivo ganadero necesitamos la asistencia veterinaria y se nos facilite los termos con pajilla para mejoramiento genético. 2. Asesoría para poder preparar alimentos, como silo para animales y así asimilar la escasez de alimentación de los semovientes. Donación de semillas, como lo hacía antes el UMATA 3. Que nos faciliten a través del gobierno municipal la elaboración de reservorios que nos ayuden en épocas de sequía. 4. La creación de centros de acopios. • Tecnificación agropecuaria para seguimiento alimenticio. • Legalización de predios para acceder a los servicios públicos mediante los bancos. • Las casitas y el tiburón.



1.4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.4.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

El departamento del Magdalena dividió su territorio en 5 subregiones, con el objeto de planificar el desarrollo territorial y promover el crecimiento, el municipio de Concordia hace parte de la subregión rio compuesto por 9 municipios con una extensión de 4.850 kms2.

Limita al Norte, con el Municipio de Cerro de San Antonio (Predios); al Sur con el Municipio de Pedraza; al Oeste con el Municipio Cerro de San Antonio, Ciénaga en medio; Al Este con el

municipio de Zapayán. El centro poblado de mayor tamaño y población es Concordia, que corresponde a la cabecera municipal y hacen parte del territorio los corregimientos de: Bálsamo, Rosario de Chengue y Bellavista.

La base físico-geográfica de las actividades humanas: definida como ambiente natural, espacio, paisaje, región geográfica; y también como un lugar conformado por diversas unidades geomorfológicas (accidentes geográficos), el sistema ecológico global (la biosfera) y ecosistemas. Desde esta perspectiva, el territorio ofrece oportunidades, pero también implica algunas restricciones, por ejemplo, fenómenos naturales que pueden ocasionar situaciones de desastre.

1.5. POBLACIÓN.

1.5.1 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Para el año 2024 la poblacion estimada del Municipio de Concordia es de 11.906 habitantes, de las cuales 4.377 personas un 36,8% residen en la cabecera y 7.529 habitantes un 63,02% viven en el resto del territorio.

TABLA 13 DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
4.377	7.529
36.8%	63.02%

En la distribución de la población por sexo, se evidencia que el 52,5% son hombres, representados en 6.254 personas y el 47,5% son mujeres con un total de 5.652.

GRUPOS ETNICOS

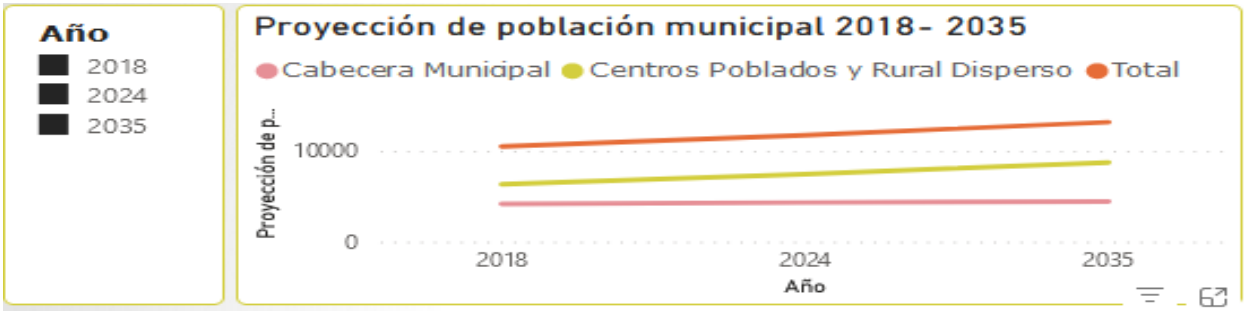
Tomando de base el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población étnica es muy poca en este municipio con solo el 0,64% del total de los cuales se autorreconocen como Negro o afrocolombiano el 0,51% y como indígena el 0,13%.

DENSIDAD POBLACIONAL

Para el año 2024 el Municipio de Concordia, se estimó una densidad de población de 107.26 habitantes por Km^2 (11.906 habitantes/276 $km^{2,}$).

La población del municipio de Concordia, no ha variado su composición histórica y se mantiene la ruralidad en mayor concentración esto debido en gran parte a su vocación agrícola, lo que implica un mayor esfuerzo de las entidades de salud para atender los servicios de salud, especialmente la demanda inducida a fin de evitar un mayor requerimiento de servicios en la cabecera y en otros niveles de atención ubicados fuera del municipio.

GRAFICA 1 PROYECCION POBLACION MUNICIPAL 2018-2035



DANE	Municipio	Año	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
47205	CONCORDIA	2035	4436	8744	13180
47205	CONCORDIA	2024	4317	7426	11743
47205	CONCORDIA	2018	4177	6328	10505

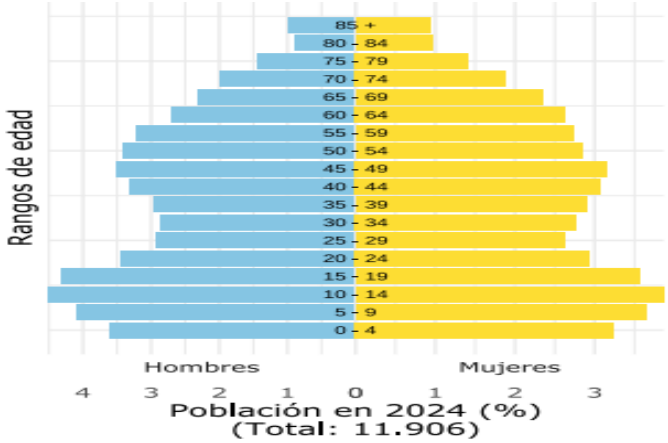
Fuente: Terridata 2024

Según las estadísticas Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, se encontró que en el Municipio de Concordia existen 3.131 viviendas, de ellas 1.193 viviendas un 38,10% están ubicadas en la cabecera municipal y 1.938 en el sector rural un 61,90%. Las unidades de vivienda según condición de condición de ocupación en el Municipio de Concordia, se da por personas ausentes 15 viviendas representa el 0,48%, de uso temporal 86 viviendas que representan el 2,75%, desocupadas 447 viviendas que representan el 14,27%, y con personas presentes 2.583 que representan un 82,5%.

1.5.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

La población del Municipio de Concordia nos muestra en su pirámide poblacional, una mayor concentración población entre los 5 y los 19 años, es decir una población joven, así mismo se concentran entre los 40 y los 60 años, es decir población y se presenta un comportamiento casi simétrico en hombres y mujeres en los rangos.

GRAFICA 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2024

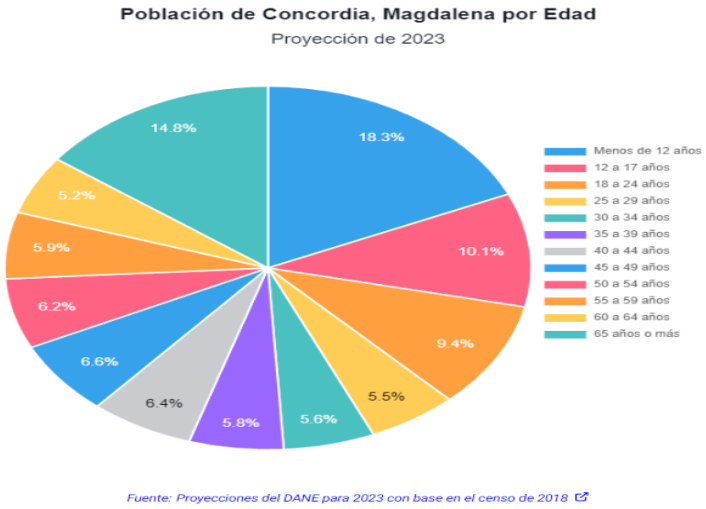


Fuente: DANE 2018 –Terridata 2024.

1.5.2.1. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD.

En el periodo 2023, la población se concentra en mayor proporción, en las edades de los 29 a 59 años, o la adultez (36,1 al año 2015, 36,7 en el año 2021 y 36,9 para el año 2025) y la menor proporción se concentra en las edades de los 0 a 5 años, primera infancia (10,4 al año 2015, 9,3 en el año 2021 y 8,9 para el año 2025). Así, entre los años 2015 y 2025 el incremento más significativo corresponde a las edades personas mayores de 60 años, con 4,1 puntos porcentuales más. Y el decrecimiento más importante se observa en al curso de vida infancia, con 1,6 puntos porcentuales menos, en el mismo periodo.

GRAFICA 3 POBLACION DE CONCORDIA MAGDALENA POR EDAD



Fuente: Proyecciones del DANE para 2023 con base en el censo de 2018

TABLA 14 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CURSO DE VIDA, DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2023

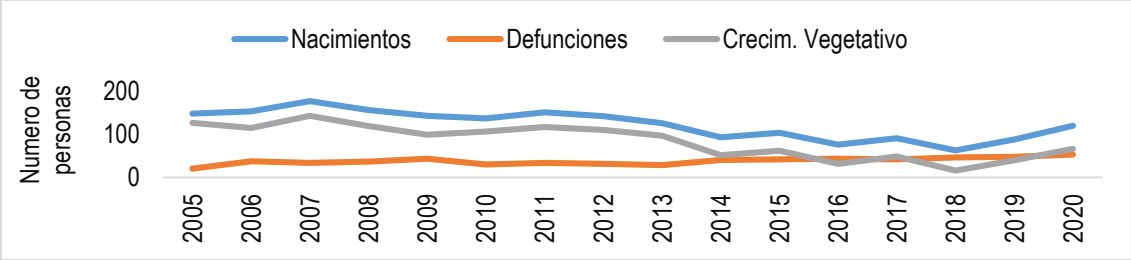
Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 12 años	1,011	1,140	2,151
12 a 17 años	540	646	1,186
18 a 24 años	508	600	1,108
25 a 29 años	308	342	650
30 a 34 años	323	335	658
35 a 39 años	337	344	681
40 a 44 años	360	389	749
45 a 49 años	366	405	771
50 a 54 años	332	400	732
55 a 59 años	318	377	695
60 a 64 años	303	312	615
65 años o más	857	878	1,735
Total	**5,563**	**6,168**	**11,731**

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

1.5.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

En el Municipio de Concordia el crecimiento de la población dese el año 2005 hasta el año 2020, ha tenido un comportamiento descendiente en el número de nacimientos casi a la mitad entre los periodos analizados, se observa de igual forma que las muertes para el 2020 representan casi el 50% de los nacimientos que se presentan, es esto está ligado a la disminución del número de mujeres fértiles, generado en gran por el desplazamiento de la población en años anteriores, que en su mayoría correspondían a población joven que hoy son mujeres fértiles y no habitan en el territorio, esto marca una tendencia decreciente de la población. Figura 4.

GRAFICA 4 DINÁMICA DEMOGRÁFICA VALORES ABSOLUTOS 2005-2020 MUNICIPIO DE CONCORDIA



Fuente: DANE. Demografía y Población. Nacimientos y Defunciones. Proyecciones de Población. 2005 – 2020

1.5.3.1. MOVILIDAD FORZADA.

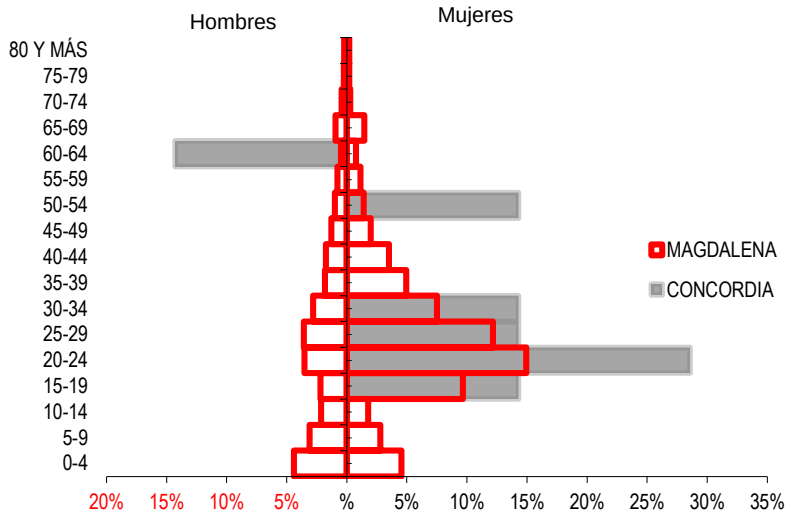
Ante el destierro de buena parte de la población del Municipio de Concordia acaecida en los años 2000 por el conflicto armado que vivía el país en general , el Gobierno Nacional por intermedio de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, implementó el Plan de Asistencia, Atención y Reparación Integral (PAARI); desarrollando jornadas de atención a víctimas que involucra Reparación Colectiva, fortaleciendo la estrategia de Recuperación Emocional a las víctima, atención psicosocial, participación en la entrega de cartas cheques, atención a casos únicos y acompañamiento en la entrega de restos óseos oriundos de Concordia.

Para efectos del presente análisis se reconoce como fuente oficial la entregada por el Ministerio de Salud como insumo para el ASIS-SISPRO–RUV con corte a septiembre 8 de 2022, se registran 1.692 personas como como víctimas del desplazamiento, representado mayormente por el sexo femenino 890 personas (52,60%) y por el sexo masculino con 800 hombres (47,28%).

1.5.3.2. DINÁMICA MIGRATORIA

Para el análisis de este documento se toman los datos entregados por el Ministerio De Salud Y Protección Social, la indica que en el año 2021 se atendieron 7 personas en el Municipio de Concordia procedentes de la República Bolivariana de Venezuela, de las 6 no reportan ningún tipo de régimen de Afiliación.

GRAFICA 5 PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN MIGRANTE DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2021.



Fuente: Circular 029 de 2017 MSPS. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

Según el Tipo de atención se reportan 27 atenciones a migrantes en total de los cuales 6 fueron por consulta externa, 2 por servicio de urgencias, 4 en hospitalización y 7 por procedimientos, 6 por medicamentos y se registraron 2 nacimientos. La población migrante en este municipio ha tenido 53 atenciones en salud y se tiene como las más significativas al año 2021 los procedimientos en Concordia con un 26%, mientras que en el Departamento del Magdalena fueron las consultas externas con un 35%.

CAPITULO 2. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL POR DIMENSIÓNES ESTRATEGICAS

1. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

1.1 SECTORES ASOCIADOS



1.2. SECTOR EDUCACIÓN

1.2.1. Infraestructura física y tecnológica existente

En Concordia, actualmente se cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

TABLA 15 TABLA. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONCORDIA

SECTOR	EQUIPAMIENTO
Educación	Colegio de Bachillerato del Bálsamo
	Escuela rural preescolar de Bálsamo
	Escuela rural mixta de Bálsamo
	Escuela Primaria Antonio Nariño Rosario de Chengue
	Escuela rural Policarpa Salavarrieta Rosario de Chengue
	Escuela rural ampliada N°2 Bellavista

Actualmente las sedes educativas del municipio cuentan con la siguiente infraestructura tecnológica para el desarrollo de sus actividades académicas y de enseñanza en los diferentes niveles de formación.

TABLA 16 RECURSOS TECNOLÓGICOS DISPONIBLES PARA EDUCACIÓN

Recursos tecnológicos disponibles para educación

Recurso	Total disponible
Computadores de escritorio	20
Computadores portátil	85
Tabletas	711
Salas de computo	4
Sedes con acceso a Internet	2

Fuente: Elaboración propia, con información de la SBSM -2020

Si analizamos un poco las cifras anteriores podemos evidenciar que del total de las sedes educativas con las que cuenta el municipio solo el 20% de ellas tienen acceso a internet, así mismo la infraestructura para enseñanza mediante tecnologías de la información es insuficiente, es decir que

para 2786 estudiantes que actualmente se encuentran cursando diferentes grados solo existen 4 salas de informática. Así mismo el número de estudiantes por computador es de aproximadamente 30, cuando la media nacional se sitúa en 8 estudiantes/computador.

1.2.2. COBERTURA

En cuanto a cobertura neta, que se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo del departamento, el departamento presenta un en un 94,97%. La cobertura bruta, que se refiere a la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar, se encuentra en 112,44%. Para el municipio las cifras totales de cobertura bruta son del 159,14% y 128, 6% de cobertura Neta.

La cobertura en educación superior alcanza solo el 29,87%, lo que nos indica que el 70.13% de jóvenes está por fuera del sistema educativo universitario. La cobertura en 2018 fue de 26%. Si tenemos en cuenta que Santa Marta representa el 96% de esta cobertura, solo se está atendiendo el 4% en el resto de los municipios, con la consideración de que Ciénaga cubre el 2,6% de esta cifra.

La tabla nos da a conocer las coberturas oficiales bruta y neta en transición, primaria, secundaria, media y básica en el Municipio de Concordia al año 2020.

TABLA 17 TABLA. COBERTURAS EDUCACIÓN CONCORDIA 2020

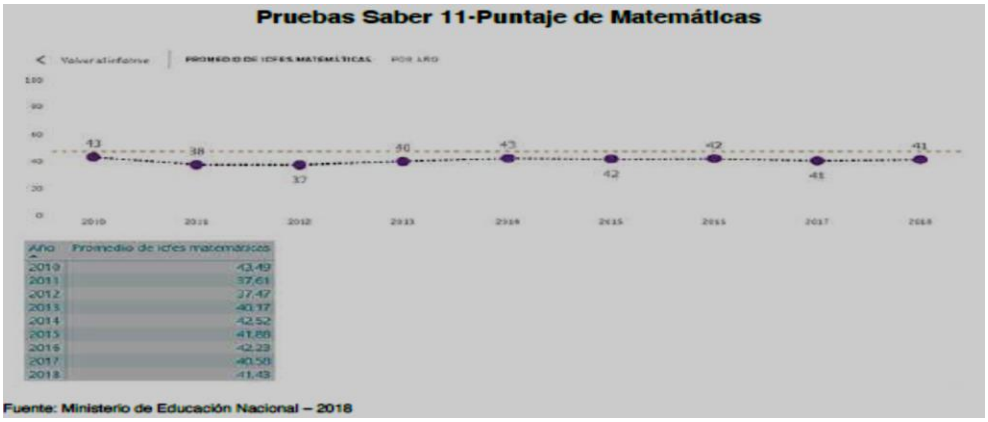
COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN		
Indicador	Dato Numérico	Año
Cobertura bruta en educación – Total	122,94	2020
Cobertura bruta en transición	115,51	2020
Cobertura bruta en educación primaria	111,53	2020
Cobertura bruta en educación secundaria	131,45	2020
Cobertura bruta en educación media	137,56	2020
Cobertura bruta en educación básica	121,49	2020
COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN		
Indicador	Dato Numérico	Año
Cobertura neta en educación – Total	97,99	2020
Cobertura neta en transición	63,10	2020
Cobertura neta en educación primaria	89,38	2020
Cobertura neta en educación secundaria	82,56	2020
Cobertura neta en educación media	47,46	2020
Cobertura neta en educación básica	96,51	2020

Fuente: Terridata

1.2.3. CALIDAD – DESEMPEÑO EDUCATIVO

En el año 2018, según el ICFES, en las pruebas Saber 11, en matemáticas el municipio el décimo peor lugar con 41,43 pts., por debajo del promedio nacional que estuvo en 50,42 pts. En lectura crítica 44,55 pts., inferior al promedio nacional estuvo en 52,79 pts. En inglés el panorama resulta muy lamentable la enorme distancia entre los resultados de los colegios oficiales rurales en comparación con los urbanos y en general de la educación oficial en comparación con la privada, los resultados para el municipio en el año 2018 fueron de 40,5 puntos, muy por debajo de la media nacional que registró 52 puntos.

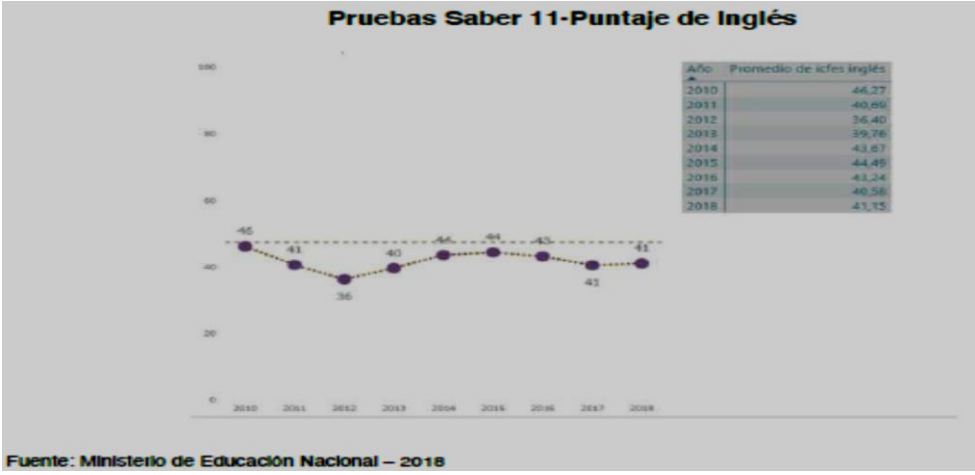
GRAFICA 6 PRUEBAS SABER 11 PUNTAJE DE MATEMATICAS



GRAFICA 7 PRUEBA SABER 11 PUNTAJE DE LECTO-ESCITURA



GRAFICA 8 PRUEBA SABER 11 PUNTAJE DE INGLES



1.2.4. ANALFABETISMO

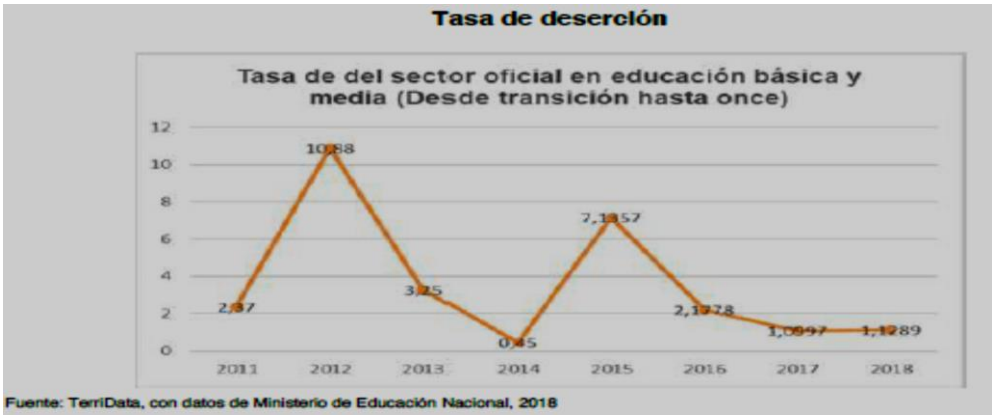
En el departamento del Magdalena, el analfabetismo es de 9,12% total, en hombres de 10,74% y 7,54 en mujeres, lo que nos ubica con el quinto peor departamento en analfabetismo (9,12%). El índice de alfabetismo se ubica en el 90,88% total, 89,26% para hombres y 92,46% para mujeres, Estas cifras llaman la atención, en tanto cerca del 10% de la población no sabe leer y escribir, lo que traza un reto de gobierno, en tanto esta situación denota pobreza extrema y, por tanto, desigualdad social. Para el municipio de Concordia, las cifras son bastante preocupantes, según cifras del DANE 2018, el analfabetismo en zona rural alcanza el 23,66% mientras que para la zona urbana alcanza el 19,04%, es decir 14,54 y 9,92 puntos porcentuales respectivamente, por encima de la media departamental.

1.2.4.1. PERMANENCIA Y REZAGO

Más allá de la calidad, el acceso y la permanencia siguen registrando datos peores de lo esperado. Aunque la tasa de matrícula en la región ha crecido de manera acelerada en los últimos años: de 59% en 1990 hasta 75,6% en el 2015. El reto sigue siendo que los alumnos finalicen todas las etapas de formación. De hecho, solo 6 de cada 10 estudiantes latinoamericanos completan la educación secundaria, tasa que es inferior a la esperada, considerando que esta es obligatoria en la mayoría de los países.

"A pesar de que 90% de los niños de la región concluye la primaria y comienza la educación secundaria, sólo el 60% completa la secundaria superior. Hay una importante deserción entre los 13 y los 15 años, y existen grandes brechas de desvinculación por nivel socioeconómico. La tasa de repitencia en el municipio ha venido disminuyendo en los últimos años y se ubica en un poco más del 1% (DANE, 2018). Sumado a este panorama nos encontramos que, en los municipios del departamento del Magdalena, menos del 2% de la población joven que finaliza la educación media puede acceder a educación superior.

GRAFICA 9 TASA DE DESERCIÓN



Fuente: TerriData, con datos de Ministerio de Educación Nacional, 2018

GRAFICA 10 TASA DE REPLICANCIA



Fuente: TerriData, con datos de Ministerio de Educación Nacional, 2018

Durante los encuentros comunitarios, se recopiló información clave, que permite realizar un diagnóstico real y construir una línea base acertada para futuras intervenciones. A continuación, se relaciona las principales problemáticas identificadas por la comunidad en la zona rural del municipio.

1.2.5. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

- Drogadicción en el entorno escolar
- Apatía de los padres de familia
- Internet no funciona o funciona con múltiples fallas
- No tienen laboratorio de física y química
- Falta adecuar los restaurantes escolares
- Faltan funcionarios administrativos en las IED que tienen varias sedes
- No tienen enfermería
- Fallas en el voltaje de la energía afecta el funcionamiento de los aires acondicionados de las aulas de clase
- Los tanques elevados para el aseo de los baños no funcionan por la falta de bombeo del agua y por deterioro
- Cuentan con tabletas que funcionan, pero no pueden usarse para las clases de informática
- Los docentes solicitan capacitaciones de actualización en pedagogía
- Ninguna IED cuenta con psicóloga orientadora

1.3. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN

Una de las principales metas que persigue este Plan de Desarrollo, es garantizar una eficiente prestación de los servicios de salud a todos los habitantes, bajo principios de oportunidad, y calidad, que además de tratarse de un derecho fundamental cuyo goce es obligatorio garantizando en términos de oportunidad, accesibilidad, seguridad, pertinencia y continuidad, considerando que la salud es una herramienta importante para avanzar en términos sociales, que reconoce la dignidad humana y la igualdad de oportunidades de todas las personas.

Se focalizarán esfuerzos a implementar de manera efectiva un modelo de atención integral en salud, orientado al servicio de las personas, conforme a los lineamientos definidos por el ministerio de salud y protección social (estrategia MAITE) cuyo objetivo es dar una mejor respuesta a las prioridades de salud de la población. Las intervenciones en salud se ajustarán a los lineamientos establecidos en el plan decenal de salud 2012-2020.

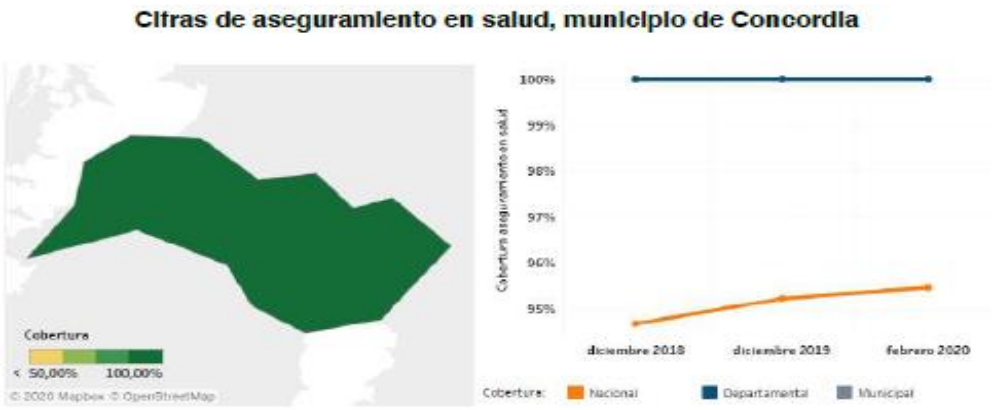
1.3.1. ASEGURAMIENTO

1.3.1.1. COBERTURA EN SALUD

En el municipio se presenta una situación particular, según datos de la última encuesta de hogares realizada por el DNP en 2018, el municipio cuenta con una población de 9.681 personas, sin embargo, según estadísticas del municipio se encuentran registradas en SISBEN (2020) aproximadamente con 12.607. Lo que genera un gran inconveniente para calcular realmente la cobertura en salud del municipio. Es necesario definir iniciativas para consolidar datos de accesibilidad en servicios de salud, que faciliten iniciativas de intervención y prestación de servicios.

Según estadísticas del Ministerio de salud y protección social, el municipio cuenta con una cobertura en salud del 100% al igual que el departamento del Magdalena.

GRAFICA 11 CIFRAS DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, MUNICIPIO CONCORDIA

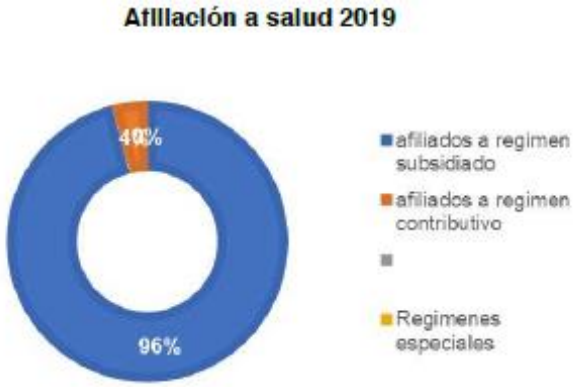


Fuente de información	Fecha		
	dic-18	dic-19	feb-20
Sisbén 1	12191	12177	12513
Sisbén 2	57	50	94
PPNA	293	187	0
Contributivo	315	307	230
Subsidiado	9544	9543	9631
Excepción y especiales	1	2	2
Afiliados	9860	9852	9863
Población DANE	9260	9231	9229
Cobertura	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, febrero 2020

A continuación, se relacionan datos de cobertura en salud, proporcionados por la Secretaría de Bienestar Social Municipal.

GRAFICA 12 AFILIACION A SALUD 2019



Fuente: Elaboración propia, con información SISBEN – 2019 y de la SBSM -2020

Tal como puede observarse en la gráfica anterior, en el municipio el 96% de la población asegurada en salud, se encuentra afiliada a régimen subsidiado, unas 10.490 personas aproximadamente, el 3% a régimen contributivo, conformado especialmente por la población que labora en las entidades estatales (Alcaldía Municipal, Hospital e Instituciones educativas) y el 1% bajo regímenes especiales.

Es importante, además, resaltar que los esfuerzos realizados en los últimos años han permitido al municipio pasar de un 87,85% en las EPS-S (2015) a un 96% en el 2019, es necesario continuar garantizando las condiciones técnicas, de recurso humano y tecnológicas para que estas cifras continúen creciendo hasta garantizar cobertura en salud al 100% de la población del municipio.

1.3.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA**, viene cumpliendo con los lineamientos generales establecidos en el documento red del departamento en lo que a remisiones se refiere, ya que remite a su segundo nivel de referencia que corresponde a la E.S.E Para el servicio de transporte asistencial de pacientes a instituciones de mayor complejidad la E.S.E solo dispone de una ambulancia, la cual resulta insuficiente para una adecuada atención en el traslado de pacientes. La no disponibilidad de ambulancias suficientes le impide a la E.S.E garantizar una eficiente y oportuna prestación de servicios de salud, así como la de brindar seguridad a los pacientes que requieren atención en instituciones de mayor complejidad. Con esta limitación en los servicios de transporte

asistencial tampoco resulta posible disminuir los riesgos de mortalidad en los eventos de urgencias y además impacta negativamente la capacidad resolutiva de la E.S.E.

1.3.2.1. INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La Infraestructura Hospitalaria La ESE Hospital Local de Concordia cuenta con la siguiente infraestructura:

Un Centro Hospitalario en la cabecera municipal con las siguientes dependencias: Una (1) sala de urgencia, una (1) sala de hospitalización adulto y una de niño, sala de parto, sala de observación post parto, un (1) consultorio de odontología, sala de toma de muestra de citologías, una (1) sala de laboratorio clínico, sala de rayos x, cuarto de archivo, dos (2) consultorios de medicina general, una (1) sala de vacunación, área administrativa.

• Centro de Salud de Rosario de Chengue

• Centro de Salud de Bálsamo

• Centro de Salud de Bella Vista

Estos tres (3) centros de salud cuentan con las siguientes dependencias:

Un (1) consultorio médico, un (1) consultorio de odontología, un (1) consultorio de crecimiento y desarrollo. Para garantizar el sistema de referencia y contra referencia se cuenta con dos (2) ambulancias para transporte asistencial básico, el cual va dirigido según contratación con las EPS, al municipio de Pivijay.

1.3.3. SALUD PUBLICA

1.3.3.1. DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS EN SALUD

Tasa Bruta de Natalidad (TBN)

La Tasa Bruta de Natalidad mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de la población por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Natalidad (TBN), según proyección DANE 2015-2020 se estimó en 22,16 por mil habitantes mostrando una disminución de 1,08 puntos por mil habitantes menos con respecto al quinquenio anterior y de 4,6 puntos menos al compararlo con el quinquenio 2000-2005. La caracterización de la TBN en el departamento muestra que los municipios de Fundación (23,50 x 1000), Chibolo (22,34 x 1000), Zona Bananera (21,52 x 10000), Algarrobo (20,88 x 1000) y El Banco (20,66 x 1000) tienen las mayores tasas de natalidad mientras que Sitionuevo, Santa Bárbara de Pinto, Zapayán y Concordia registran los menores valores.

GRAFICA 13 NUMERO DE NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO



Fuente: DANE, estadísticas vitales

Tasas Específicas de Fecundidad

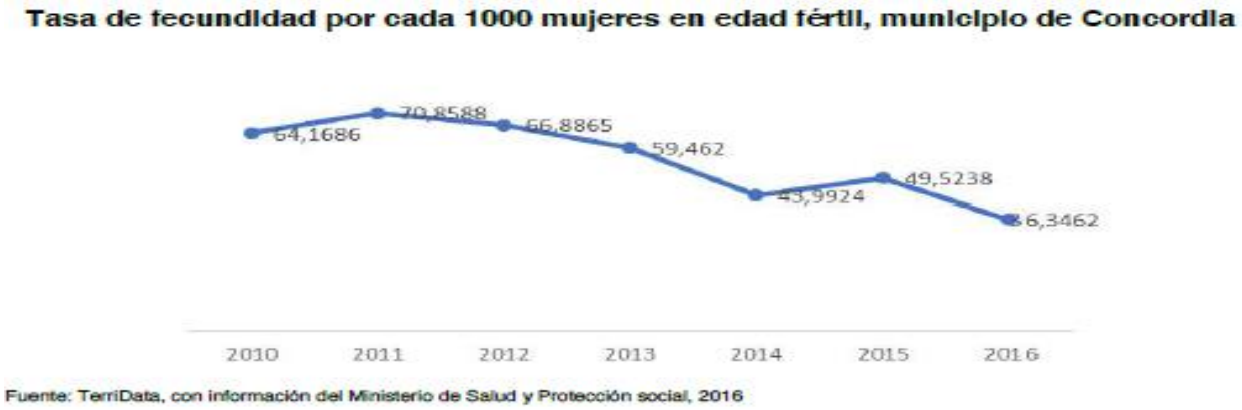
• En mujeres entre 10 y 14 años: Por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años nacieron 2,42 niños para el año 2015, esto indica que en promedio este grupo de edad en las mujeres tienen 2 hijos por cada 1.000.

• En mujeres entre 15 y 19 años: En el año 2015 por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad nacieron 54,79 niños, lo que indica que en promedio este grupo de mujeres tienen 55 niños por cada 1.000 mujeres.

• En mujeres entre 10 y 19 años: En el año 2015 por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad nacieron 29,38 niños, lo que indica que en promedio este grupo de mujeres tienen 29 niños por cada 1.000 mujeres.

Sin embargo, si miramos detalladamente la tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres en estado fértil en el municipio, podemos fácilmente notar que se ha presentado una disminución considerable de casi 13 puntos porcentuales en los últimos 2 años que se tiene registro. Situación que puede obedecer a diferentes campañas de prevención de embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes.

GRAFICA 14 TASA DE FECUNDIDAD POR CADA 1000 MUJERES EN EDAD FERTIL, MUNICIPIO CONDORDIA



Fuente: TerriData, con información del Ministerio de Salud y Protección social, 2016

1.3.3.2. ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.

Entre los años 2005 y 2020 fallecen en el Municipio de Concordia un total de 616 personas, es decir un promedio de 39 muertes; en el último año se certificaron un total de 53 defunciones, es decir 5 decesos más que en el periodo anterior, manteniendo su tendencia creciente. Entre el primero y último año de análisis, se presentaron 261defunciones en las mujeres, es decir un 42,4% y un comportamiento al descenso; en los hombres fueron 355 muertes equivalentes a un 57,6% de las muertes totales.

De las 53 defunciones que se dieron en al año 2020, equivalentes al 47,17% de las muertes eran personas del casco urbano del municipio en número absoluto de 25 muertes, mientras que las 28 restantes y equivalentes al 52,83% de las muertes se dieron en la zona rural.

TABLA 18 TABLA. TASA DE MORTALIDAD

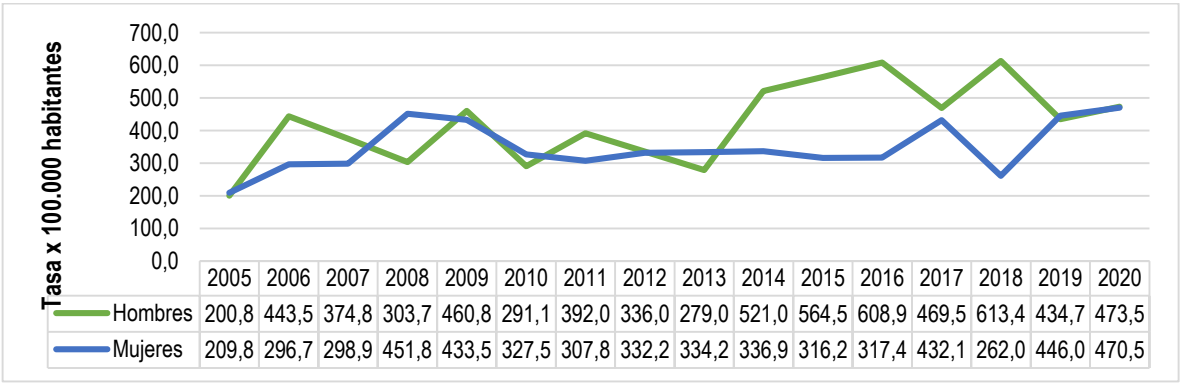
Años	N° Muertes	Tasa de Mortalidad	Mortalidad por área de residencia						Mortalidad por sexo					
			Cabecera			Resto			Hombre			Mujer		
			N°	Tasa	%	N°	Tasa	%	N°	Tasa	%	N°	Tasa	%
2005	21	205,0	10	250,7	47,62	11	175,86	52,38	11	200,8	52,38	10	209,8	47,62
2006	38	375,2	20	497,5	52,63	18	294,65	47,37	24	443,5	63,16	14	296,7	36,84
2007	34	339,3	18	444,6	52,94	16	267,96	47,06	20	374,8	58,82	14	298,9	41,18
2008	37	373,1	20	490,8	54,05	17	291	45,95	16	303,7	43,24	21	451,8	56,76
2009	44	448,0	21	512,1	47,73	23	402,03	52,27	24	460,8	54,55	20	433,5	45,45
2010	30	308,2	14	339,5	46,67	16	285,26	53,33	15	291,1	50,00	15	327,5	50,00
2011	34	352,3	7	168,8	20,59	27	490,46	79,41	20	392	58,82	14	307,8	41,18
2012	32	334,2	14	336,1	43,75	18	332,72	56,25	17	336	53,13	15	332,2	46,88
2013	29	305,1	17	406,4	58,62	12	225,44	41,38	14	279	48,28	15	334,2	51,72

2014	41	434,2	22	523,9	53,66	19	362,32	46,34	26	521	63,41	15	336,9	36,59
2015	42	447,4	21	498,3	50,00	21	405,88	50,00	28	564,5	66,67	14	316,2	33,33
2016	44	471,2	19	449,7	43,18	25	488,95	56,82	30	608,9	68,18	14	317,4	31,82
2017	42	451,8	21	495,8	50,00	21	415,02	50,00	23	469,5	54,76	19	432,1	45,24
2018	47	447,4	24	574,6	51,06	23	363,46	48,94	34	613,4	72,34	13	262,0	27,66
2019	48	440,0	25	579,1	52,08	23	348,96	47,92	25	434,7	52,08	23	446,0	47,92
2020	53	472,1	25	565,1	47,17	28	411,58	52,83	28	473,5	52,83	25	470,5	47,17

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DANE dispuestos en SISPRO-MINSALUD (tasa x 100.000)

En las tasas de mortalidad por sexo en el municipio de Concordia presenta un comportamiento creciente entre todos los periodos analizados tendiente a duplicar el número de fallecimientos entre el primero y el último periodo, aunque la tendencia entre ambos sexos ha mostrado un mayor número de muertes por periodos en el sexo masculino, para el año 2020 en el sexo femenino se presentaron el 47,17% de las muertes mientras que en los hombres las muertes corresponden al 52,83% de los fallecimientos de los periodos 2005 a 2020. En el año 2020 se presentó el mayor número de fallecimientos de todo el periodo analizado.

GRAFICA 15 GRAFICA. TASAS DE MORTALIDAD POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020

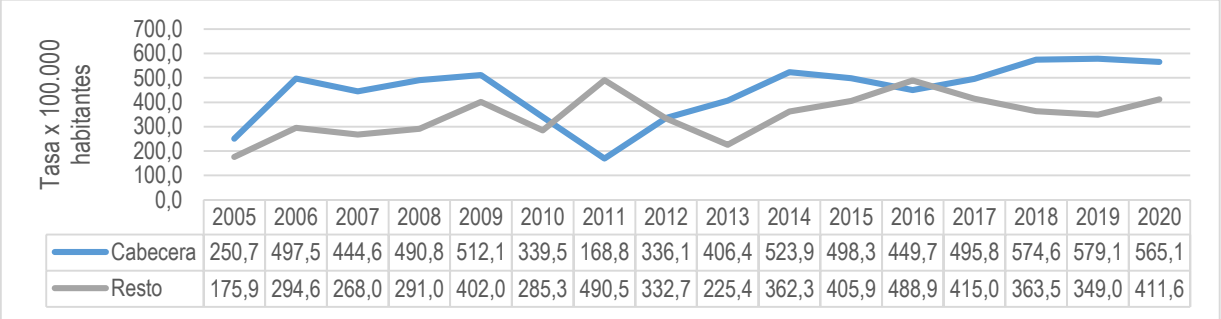


	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	200,8	443,5	374,8	303,7	460,8	291,1	392,0	336,0	279,0	521,0	564,5	608,9	469,5	613,4	434,7	473,5
Mujeres	209,8	296,7	298,9	451,8	433,5	327,5	307,8	332,2	334,2	336,9	316,2	317,4	432,1	262,0	446,0	470,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

Pese a que le municipio de Concordia en materia poblacional es mayormente rural, las mayores tasas de mortalidad se han registrado en la zona urbana, la situación solo ha cambiado en los años 2005, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2016, para el año 2020 la tasa de mortalidad es mayor en la zona urbana con 565,1 x 100.000 habitantes presentando un decrecimiento, mientras que en la rural tuvo un crecimiento y se estableció en 411,6 x 100.000 habitantes.

GRAFICA 16 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD POR ZONA DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.

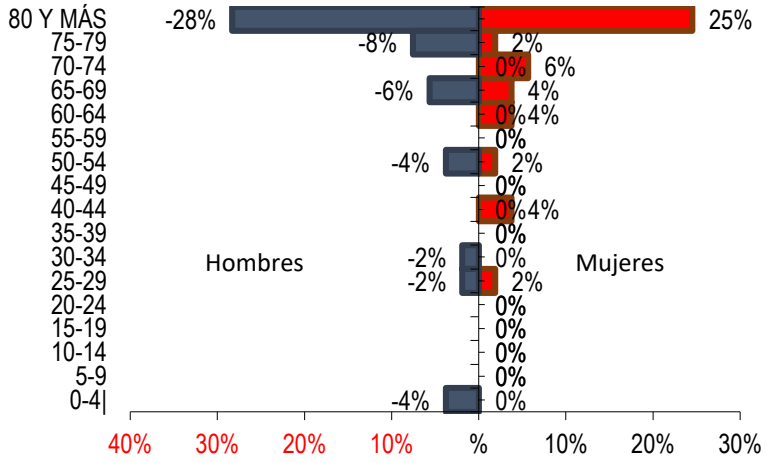


	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabecera	250,7	497,5	444,6	490,8	512,1	339,5	168,8	336,1	406,4	523,9	498,3	449,7	495,8	574,6	579,1	565,1
Resto	175,9	294,6	268,0	291,0	402,0	285,3	490,5	332,7	225,4	362,3	405,9	488,9	415,0	363,5	349,0	411,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

Las muertes por edades se presentaron mayormente en la población de 40 años a 80 y más, el grupo etario que más mortalidades tuvo en el año 2020 fue la de 80 años y más, con 15 muertes para el género masculino y 13 para el femenino, así mismo las mujeres de 70 a 74 años registraron 3 muertes, y los hombres de 75 a 79 años reportaron 4 defunciones.

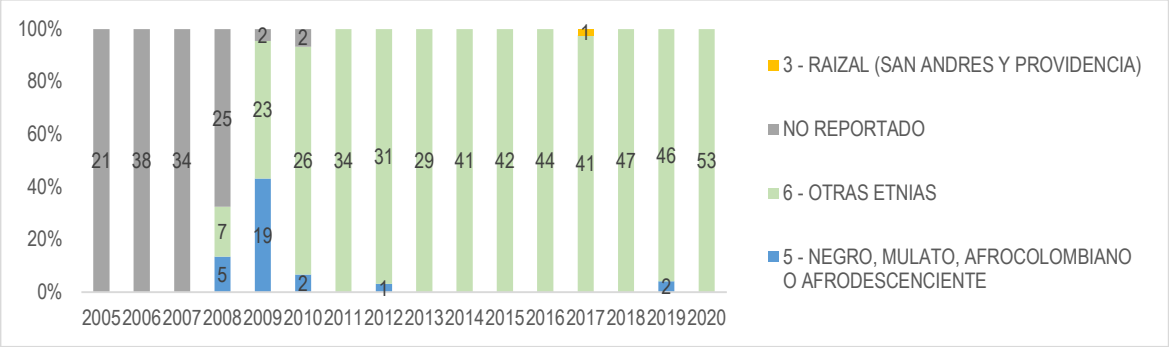
GRAFICA 17 GRAFICA. MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

La mortalidad por etnia en el Municipio de Concordia entre el año 2005 y el año 2020, se certificaron 29 defunciones, en población que se reconoce como negro, mulato, afrocolombianos o afrodescendientes, equivalente a un 5,1% de la población general (563 muertes) y con año de mayor impacto 2009, periodo en el cual se presentaron 19 muertes para este grupo étnico, para el año 2020 no se registraron fallecimientos.

GRAFICA 18 GRAFICA. MORTALIDAD POR ETNIA EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.

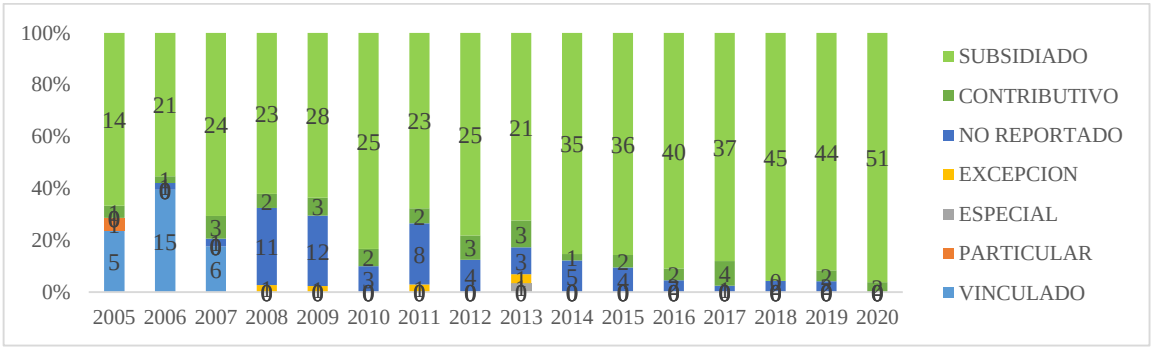


Fuente:

Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

De las 616 muertes que se han presentado entre los años 2005 y 2020, 492 corresponden a personas afiliadas al régimen subsidiado, significando esto el 79,9% del total de las defunciones, seguido del régimen contributivo con 31 muertes es decir el 5,3% y los no reportados registran 59 fallecimientos que representan el 9,5%. El año 2020 es el periodo en los que más se han presentado fallecimientos para el régimen subsidiado, registrado 51 decesos.

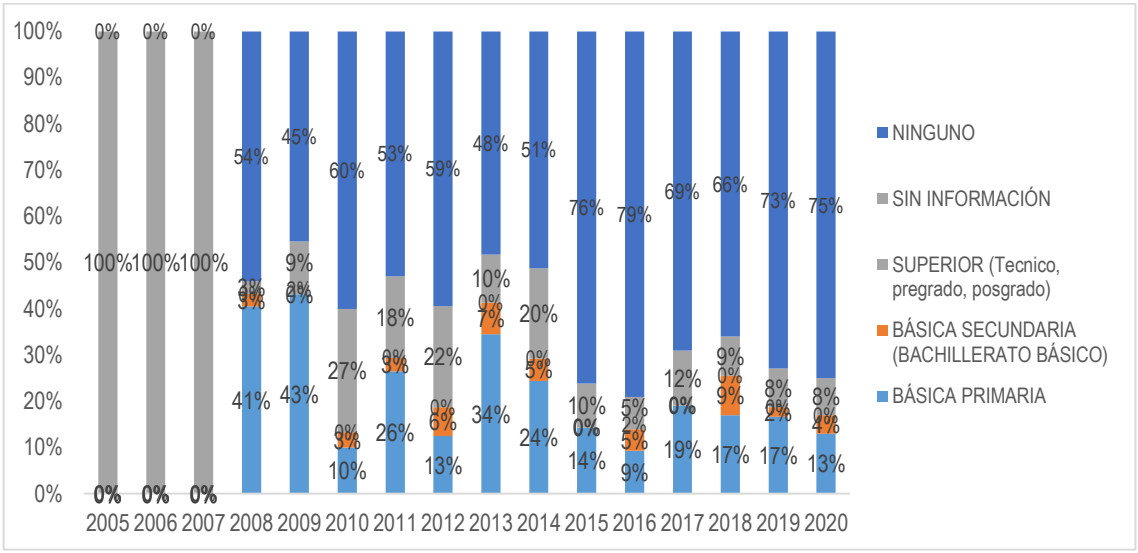
GRAFICA 19 GRAFICA. MORTALIDAD POR RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

En la mortalidad por nivel educativo en el Municipio de Concordia se identifica que el año 2020 el 75% de los fallecidos no contaba con algún nivel de estudios, solo el 13% de estos alcanzaron solo la primaria y el 4%a alcanzaron el bachillerato, aún existe un rezago en el registro de la información por nivel educativo, pese a que se ha mejorado el registro aún se tiene un 8% de los datos sin información.

GRAFICA 20 GRAFICA. MORTALIDAD POR NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

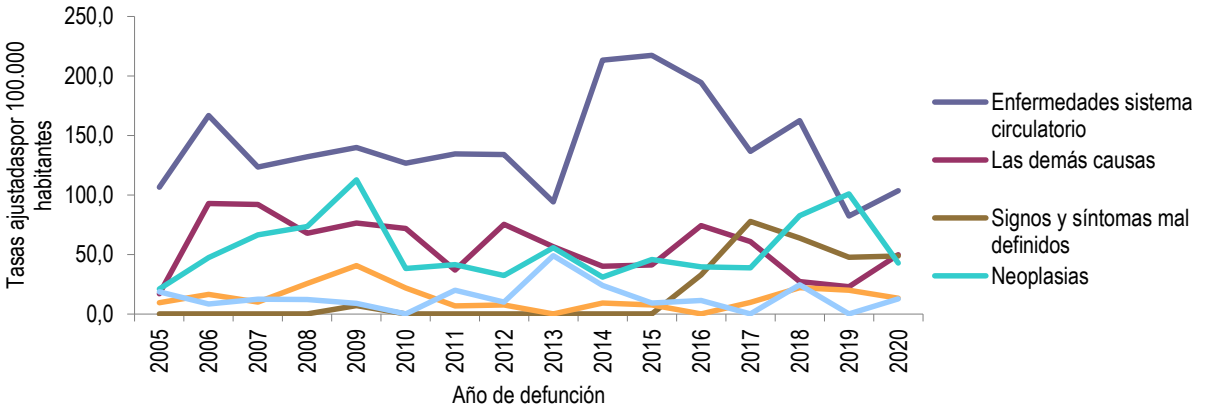
1.3.3.2.1 MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS.

Para el año 2020, la primera causa de mortalidad son las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa ajustada por edad de 103,5 x 100.000 habitantes, presentando un incremento de los 21,2 puntos respecto al año 2019, las enfermedades isquémicas del corazón son la subcausas que más muertes aportan a esta causa.

Las demás causas se convierten en la segunda causa de mortalidad en el municipio de Concordia con tasa ajustada de mortalidad de 49,7 x 100.000 habitantes aumentando su registro respecto a los años 2018 y 2019, la principal subcausa son las enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

Como tercera causa se siguen presentando los signos y síntomas mal definidos con una tasa de 48,83 x 100.000 habitantes, se hace necesario una mayor instrucción al personal médico para que haya una mejor calidad de los datos consignados. La cuarta causa y muy cercana a la anterior son las Neoplasias con un 42,8 x 100.000 habitantes, y la subcausa que más le aporta son el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.

GRAFICA 21 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD GRANDES CAUSAS, MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005–2020.

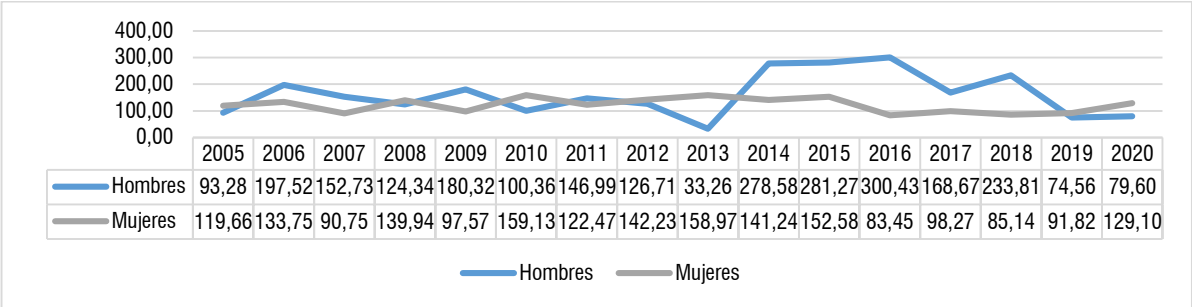


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

• Enfermedades del sistema circulatorio

La mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio en el municipio de Concordia, constituyen la primera causa de muerte en hombres registrando una tasa de 79,6 x 100.000 en el año 2020 manteniendo un comportamiento estable respecto al periodo anterior y en las mujeres en la primera causa de muerte con 129,1 x100.000 con un gran crecimiento para el sexo femenino.

GRAFICA 22 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	93,28	197,52	152,73	124,34	180,32	100,36	146,99	126,71	33,26	278,58	281,27	300,43	168,67	233,81	74,56	79,60
Mujeres	119,66	133,75	90,75	139,94	97,57	159,13	122,47	142,23	158,97	141,24	152,58	83,45	98,27	85,14	91,82	129,10

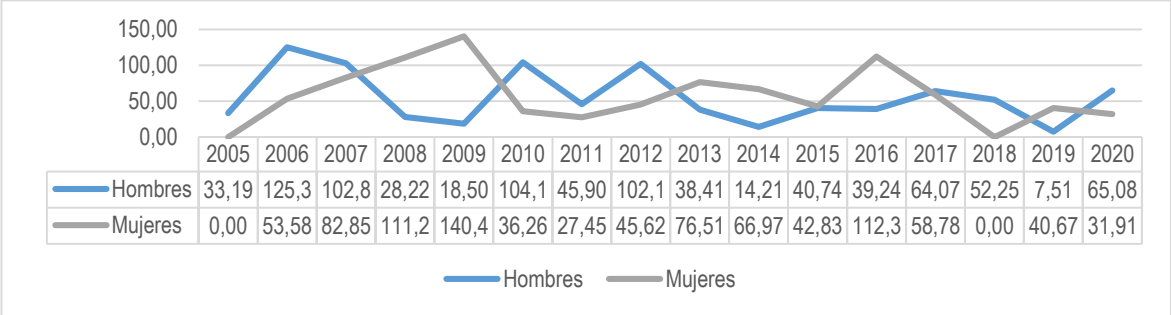
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

• Demás causas

Las demás causas aumentan nuevamente en el año 2020, después de una considerable reducción en los años 2018 y 2019, en las mujeres presentan una leve disminución pasando de 40,7 x 100.000 en el 2019 a una tasa de 31,97 x 100.000 en el 2020, mientras que los hombres se vuelven a presentar

un aumento considerable de 7,5 x 100.000 en el 2019 siendo el registro más bajo de todos los periodos, a 65,1 x 100.000 en el año 2020.

GRAFICA 23 GRAFICA. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS DEMÁS CAUSAS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



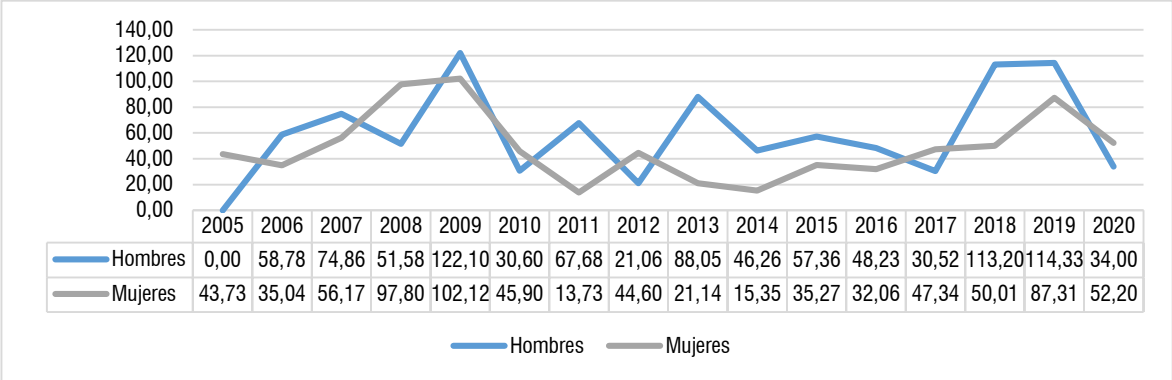
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	33,19	125,3	102,8	28,22	18,50	104,1	45,90	102,1	38,41	14,21	40,74	39,24	64,07	52,25	7,51	65,08
Mujeres	0,00	53,58	82,85	111,2	140,4	36,26	27,45	45,62	76,51	66,97	42,83	112,3	58,78	0,00	40,67	31,91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

• Neoplasias

En el año 2020 presenta un decrecimiento en ambos sexos la mortalidad por esta causa, respecto al periodo anterior. En los hombres registra para el año 2020 una tasa de 34,00 x 100.000 mientras que en las mujeres fue 52,20 x 100.000. Presentando un mayor registro en el sexo femenino en el último periodo de vigilancia.

GRAFICA 24 TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS NEOPLASIAS CAUSAS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



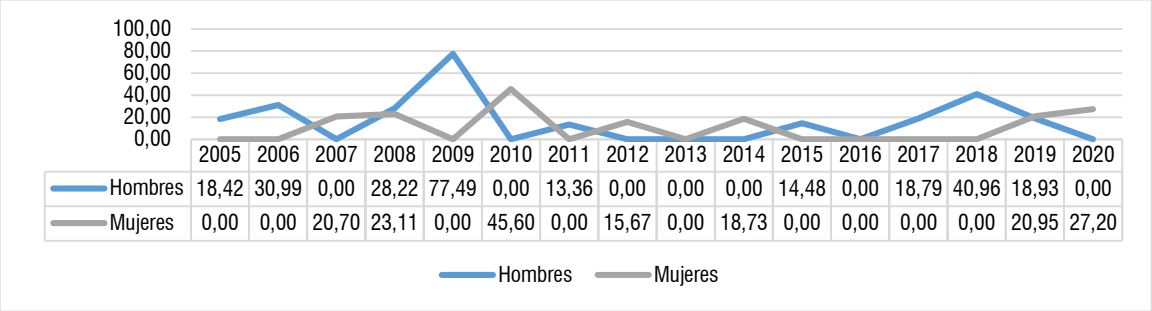
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	0,00	58,78	74,86	51,58	122,10	30,60	67,68	21,06	88,05	46,26	57,36	48,23	30,52	113,20	114,33	34,00
Mujeres	43,73	35,04	56,17	97,80	102,12	45,90	13,73	44,60	21,14	15,35	35,27	32,06	47,34	50,01	87,31	52,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

• Enfermedades trasmisibles

Para el año 2020 la tasa de mortalidad por enfermedades trasmisibles desciende a cero en el sexo masculino situación que no se presentaba desde el año 2016 y en las mujeres ha venido incrementado partiendo de cero en el 2018, pasando de 20,95 x 100.000 mujeres en el 2019 a 27,20 x 100.000 en el año 2020.

GRAFICA 25 TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020



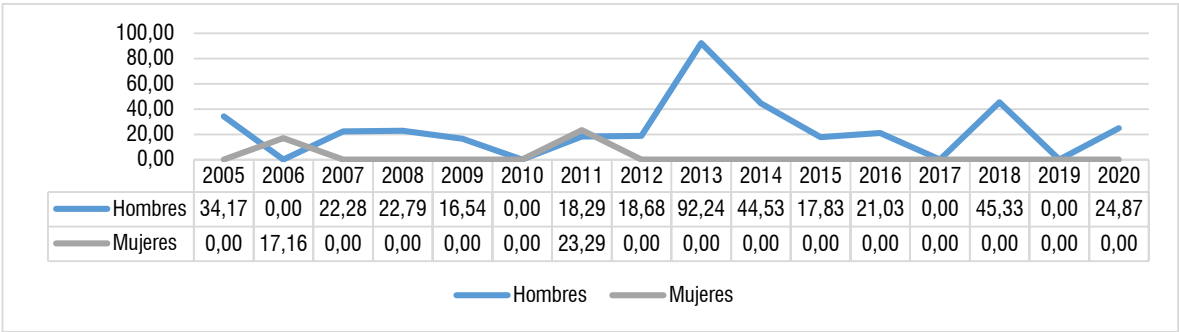
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	18,42	30,99	0,00	28,22	77,49	0,00	13,36	0,00	0,00	0,00	14,48	0,00	18,79	40,96	18,93	0,00
Mujeres	0,00	0,00	20,70	23,11	0,00	45,60	0,00	15,67	0,00	18,73	0,00	0,00	0,00	0,00	20,95	27,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

• Causas externas

Por causas externas en el municipio de Concordia ha existido un registro muy variable en todos los periodos analizados, en el periodo 2019 se ubicó en cero mientras que en el año incrementó a 24,9 x 100.0000 hombres, en el sexo femenino ha sido contrario por cuanto ha mantenido gran parte de los periodos en cero incluyendo el año 2020, con leves picos siendo el más alto el presentado en el año 2011 con una tasa de 23,3 x 100.000 mujeres.

GRAFICA 26 TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LAS CAUSAS EXTERNAS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



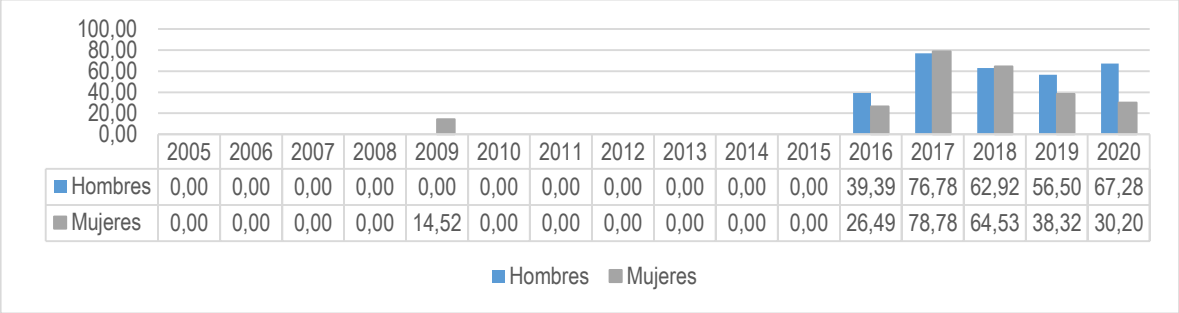
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	34,17	0,00	22,28	22,79	16,54	0,00	18,29	18,68	92,24	44,53	17,83	21,03	0,00	45,33	0,00	24,87
Mujeres	0,00	17,16	0,00	0,00	0,00	0,00	23,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

• Signos y síntomas mal definidos

Los signos y síntomas mal definidos en el municipio de Concordia, en los últimos 4 periodos crece el subregistro. Y con mayor impacto en el sexo masculino en el año 2020 con una tasa de 67,28 x 100.000 hombres, mientras que en las mujeres la tasa fue de 30,2 x 100.000 mujeres en el año 2020, con comportamiento decreciente.

GRAFICA 27 TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD EN LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020



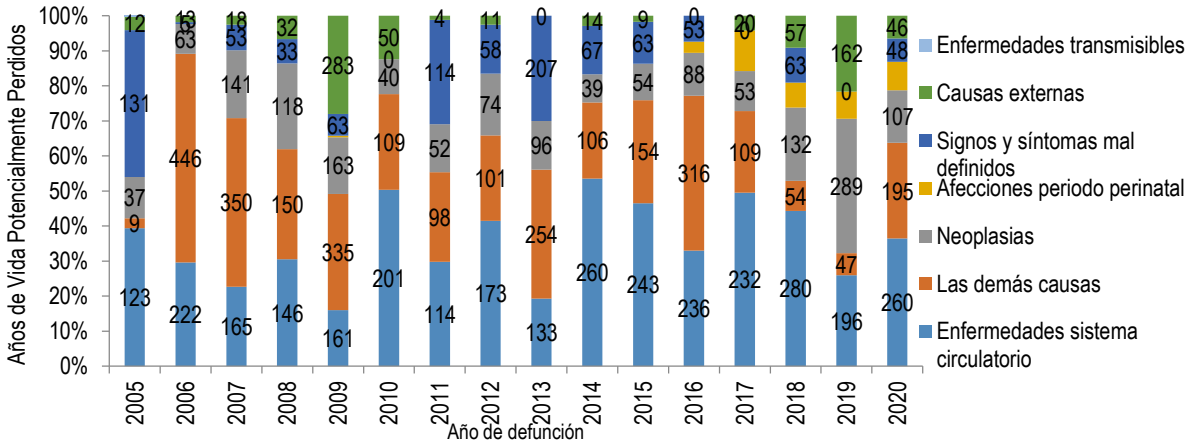
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,39	76,78	62,92	56,50	67,28
Mujeres	0,00	0,00	0,00	0,00	14,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,49	78,78	64,53	38,32	30,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE dispuestos en SISPRO – MINSALUD

1.3.3.2.2. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP.

En el Municipio de Concordia se han perdido 10.517 años de vida entre los años 2005 y 2020, de los cuales 5.793 AVPP corresponden al sexo masculino (55,08%) y en el sexo femenino 4.725 AVPP que equivalen a un 44,92%. Al año 2020 las mayores causantes de AVPP corresponden a las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de las demás causas y las Neoplasias.

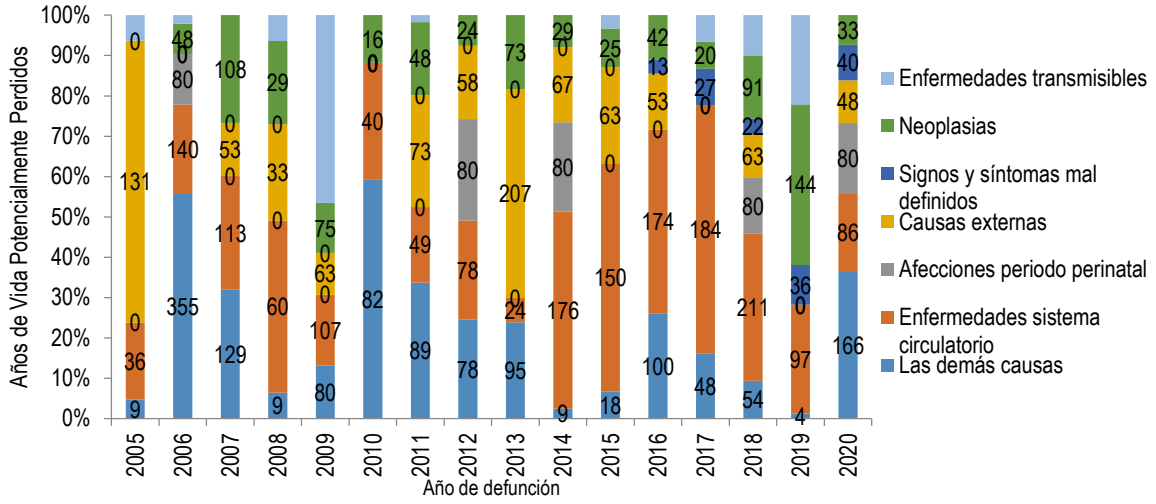
GRAFICA 28 GRAFICA. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67. MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En los hombres. Ilustra los AVPP por grandes causas, según lista 6/67, primero las demás causas, segundo las enfermedades del sistema circulatorio y tercera las afecciones del periodo perinatal.

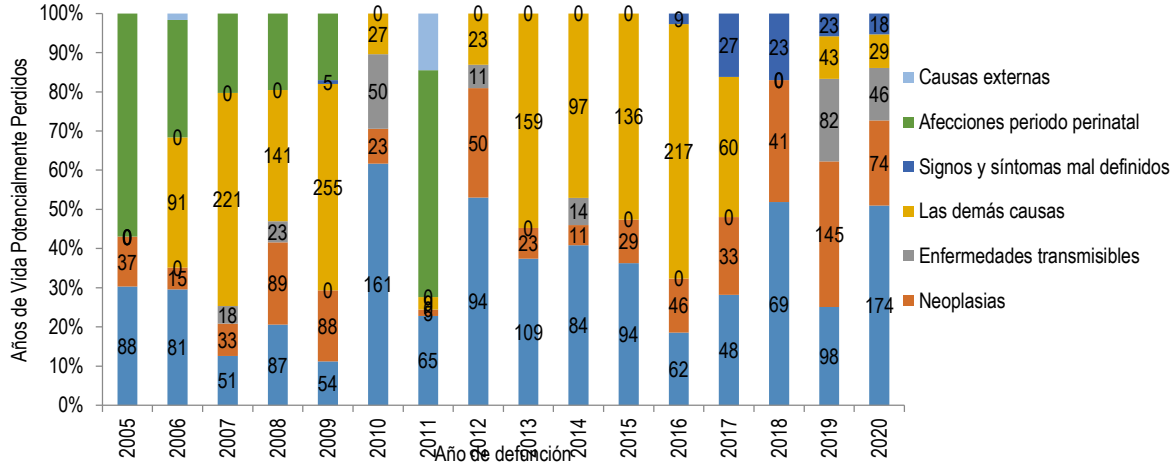
GRAFICA 29 GRAFICA. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN HOMBRES MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

Igual que en la población general y los hombres, en las mujeres al año 2019, Figura 29, siguen las enfermedades del sistema circulatorio, acumulan la mayor carga de AVPP, con 174 AVPP, le siguen las Neoplasias, con 74 AVPP y como tercera causa las enfermedades transmisibles con 46 AVPP.

GRAFICA 30 NÚMERO DE AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS – AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.

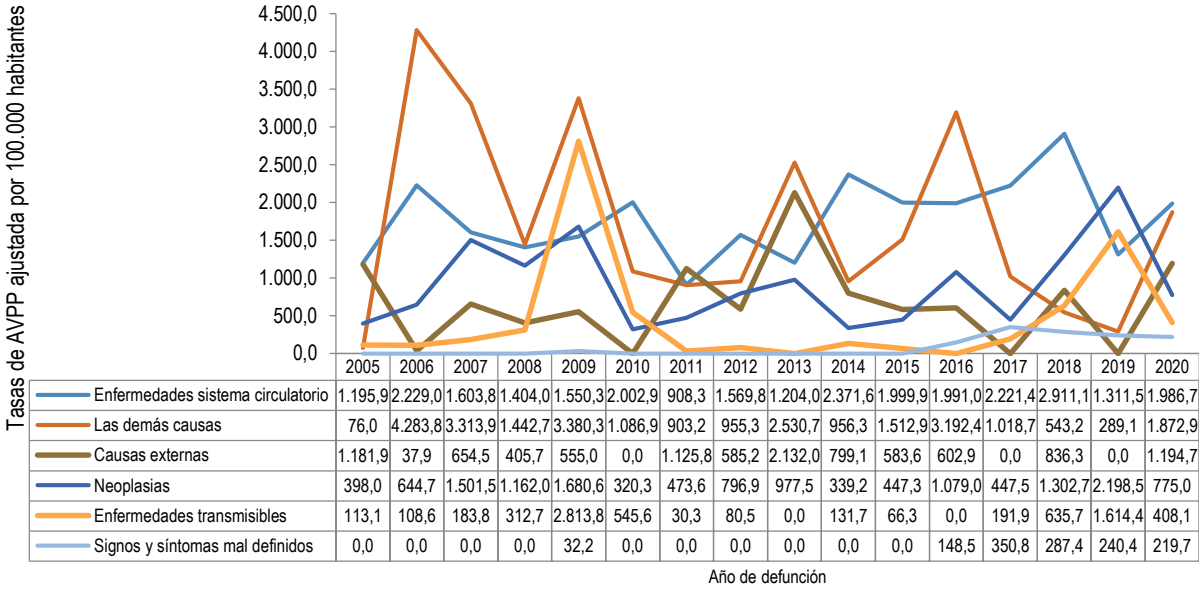


Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

1.3.3.2.3. TASAS AJUSTADAS DE LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP.

Este análisis de mortalidad indica que la causa de mayor impacto para los AVPP en el municipio de Concordia son las enfermedades del sistema circulatorio con tendencia creciente respecto al año anterior, de igual forma en el año 2020 hubo se incrementaron ostensiblemente por el lado de las demás causas y causas externas.

GRAFICA 31 TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD POR GRANDES CAUSAS 6/67. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 –2020



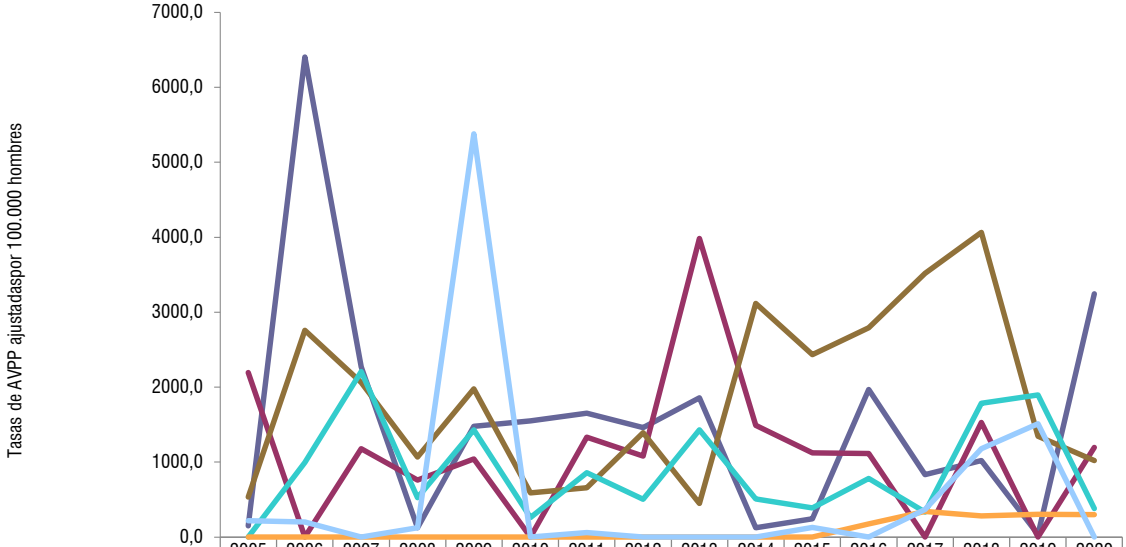
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	1.195,9	2.229,0	1.603,8	1.404,0	1.550,3	2.002,9	908,3	1.569,8	1.204,0	2.371,6	1.999,9	1.991,0	2.221,4	2.911,1	1.311,5	1.986,7
Las demás causas	76,0	4.283,8	3.313,9	1.442,7	3.380,3	1.086,9	903,2	955,3	2.530,7	956,3	1.512,9	3.192,4	1.018,7	543,2	289,1	1.872,9
Causas externas	1.181,9	37,9	654,5	405,7	555,0	0,0	1.125,8	585,2	2.132,0	799,1	583,6	602,9	0,0	836,3	0,0	1.194,7
Neoplasias	398,0	644,7	1.501,5	1.162,0	1.680,6	320,3	473,6	796,9	977,5	339,2	447,3	1.079,0	447,5	1.302,7	2.198,5	775,0
Enfermedades transmisibles	113,1	108,6	183,8	312,7	2.813,8	545,6	30,3	80,5	0,0	131,7	66,3	0,0	191,9	635,7	1.614,4	408,1
Signos y síntomas mal definidos	0,0	0,0	0,0	0,0	32,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	148,5	350,8	287,4	240,4	219,7

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

1.3.3.2.4. TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN HOMBRES

En los hombres, las demás causas arrojan la mayor carga de AVPP por este sexo al año 2020, con 3243,56 AVPP ajustada por 100.000 hombres, siendo este el segundo registro más alto de todos los periodos analizados, le siguen las causas externas 1.194,72 y luego por las enfermedades del sistema circulatorio con 1.019,53, la cuales se mantienen como la tercera causa que más le aporta a los AVPP.

GRAFICA 32 TASA DE AVPP AJUSTADAS POR EDAD POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020



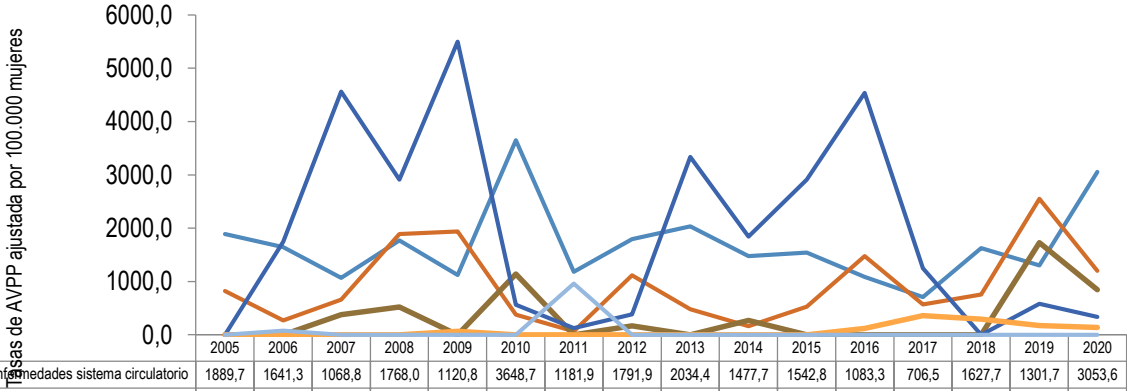
Año de defunción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las demas causas	148,71	6.403,7	2.272,6	126,48	1.477,4	1.549,7	1.653,0	1.461,4	1.856,6	125,15	245,21	1.968,6	832,07	1.022,2	33,66	3.243,5
Causas externas	2.192,9	0	1.180,3	760,81	1.040,6	0	1.333,5	1.082,7	3.981,1	1.489,3	1.121,7	1.114,6	0,00	1.528,5	0,00	1.194,7
Enfermedades sistema circulatorio	534,44	2.758,1	2.064,5	1.067,4	1.977,2	589,72	658,69	1.392,4	450,88	3.114,7	2.434,1	2.792,9	3.517,0	4.063,8	1.346,4	1.019,5
Neoplasias	0	995,30	2.208,4	527,96	1.432,4	262,83	858,86	506,92	1.429,9	510,78	389,88	782,74	332,78	1.783,2	1.896,3	382,17
Signos y síntomas mal definidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	176,52	344,06	281,94	302,67	301,48
Enfermedades transmisibles	218,70	202,77	0	126,48	5.380,7	0	59,88	0	0	0	127,54	0	369,28	1.179,7	1.513,3	0,00

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

1.3.3.2.5. TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN LAS MUJERES.

Al año 2020, en las mujeres, la mayor carga de AVPP ajustada en este sexo, la registran las enfermedades del sistema circulatorio con un registro de 3053,6 AVPP ajustada por 100.000 mujeres, seguido por las Neoplasias con un registro de 1198,9AVPP ajustada por 100.000 mujeres, las enfermedades transmisibles se sitúan nuevamente como tercera causa con 843,3 AVPP ajustada por 100.000 mujeres.

GRAFICA 33 TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	1889,7	1641,3	1068,8	1768,0	1120,8	3648,7	1181,9	1791,9	2034,4	1477,7	1542,8	1083,3	706,5	1627,7	1301,7	3053,6
Neoplasias	824,2	267,3	659,7	1887,5	1937,8	379,9	62,3	1112,6	478,4	162,6	525,1	1473,4	567,6	755,8	2550,3	1198,9
Enfermedades transmisibles	0,0	0,0	379,2	523,0	0,0	1136,8	0,0	165,9	0,0	266,7	0,0	0,0	0,0	0,0	1726,3	843,3
Las demás causas	0,0	1743,2	4560,2	2912,9	5497,8	565,3	124,6	385,8	3334,5	1843,0	2911,0	4535,8	1248,6	0,0	579,2	337,8
Signos y síntomas mal definidos	0,0	0,0	0,0	0,0	65,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	120,3	357,6	292,9	174,0	137,1
Causas externas	0,0	77,9	0,0	0,0	0,0	0,0	957,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

1.3.3.2.6. MORTALIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO.

• Enfermedades transmisibles.

En el año 2020 el Municipio de Concordia por el subgrupo de las enfermedades transmisibles registra cinco fallecimientos, 3 por la subcausa Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, 1 deceso por Infecciones respiratorias agudas y una muerte por Enfermedad por el VIH (SIDA).

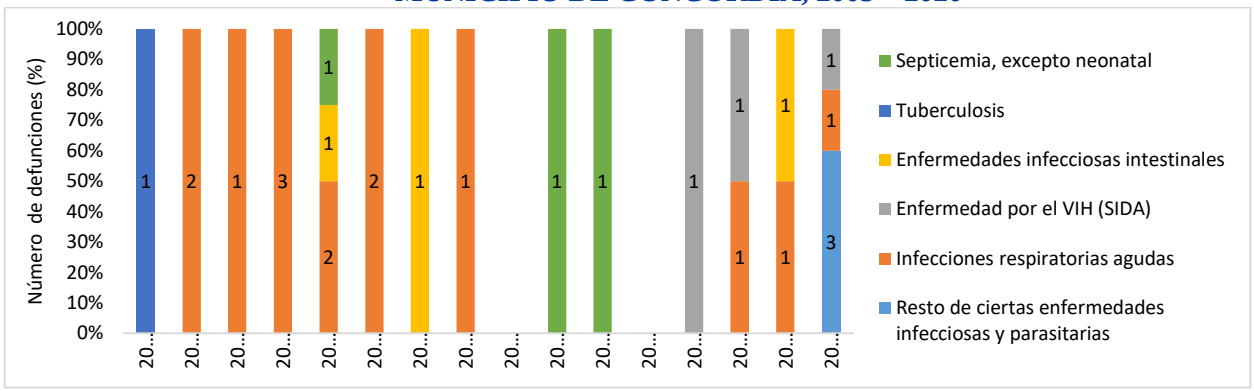
De las muertes presentadas por enfermedades transmisibles entre el año 2005 y el año 2020 en el municipio, las Infecciones respiratorias agudas representa la mayor mortalidad con el 52%. El año 2020 es el periodo en el que más muertes por enfermedades transmisibles, con 5 defunciones.

En los hombres, se presentaron dos fallecimientos en el año 2020 por causa de las enfermedades transmisibles, por la subcausa Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, es la primera vez que se presentan registros en esta subcausa e todo el periodo analizado.

La mayor causante mortalidad en los hombres son las infecciones respiratorias agudas, que en los periodos analizado acumula el 41% de los decesos, seguida de las enfermedades infecciones intestinales con el 18%. Figura 34.

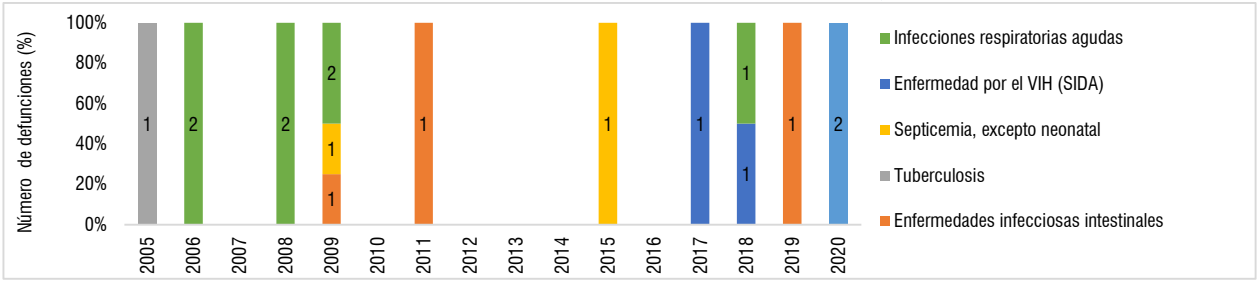
Al año 2020 por las mujeres se presentaron 3 fallecimientos, 1 deceso por Infecciones respiratorias agudas, una muerte por Enfermedad por el VIH (SIDA) y otra por Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias. La mayor carga de mortalidad se concentra en las causas por Infecciones Respiratorias Agudas, del año 2005 al 2020 acumula el 70% de los decesos.

GRAFICA 34 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRASMISIBLES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020



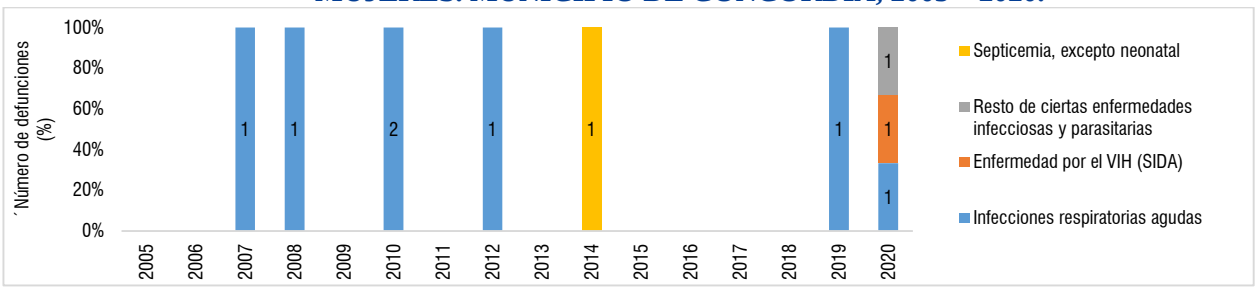
Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

GRAFICA 35 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRASMISIBLES, EN HOMBRES. MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

GRAFICA 36 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRASMISIBLES, EN MUJERES. MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



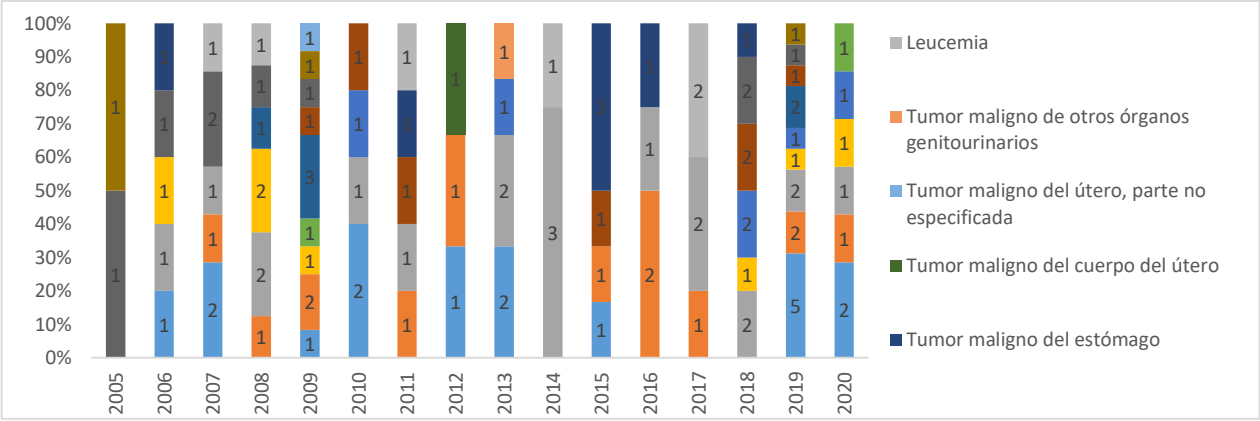
Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

- **Neoplasias.**

Para el año 2020, el número de muertes se redujo de 16 a 7 decesos respecto al 2019 en las Neoplasias, la primera subcausa de muerte en el año 2020 es el Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon la cual registró dos fallecimientos, seguido del Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, Tumor maligno de la próstata, Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido, Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón, con un deceso cada.

El mayor número de mortalidades por Neoplasias en el periodo 2005 a 2020, se concentran en el Tumor maligno de la próstata con el 18% de los fallecimientos, seguido del Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con el 16% y como tercera subcausa el Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón con el 12% de las defunciones.

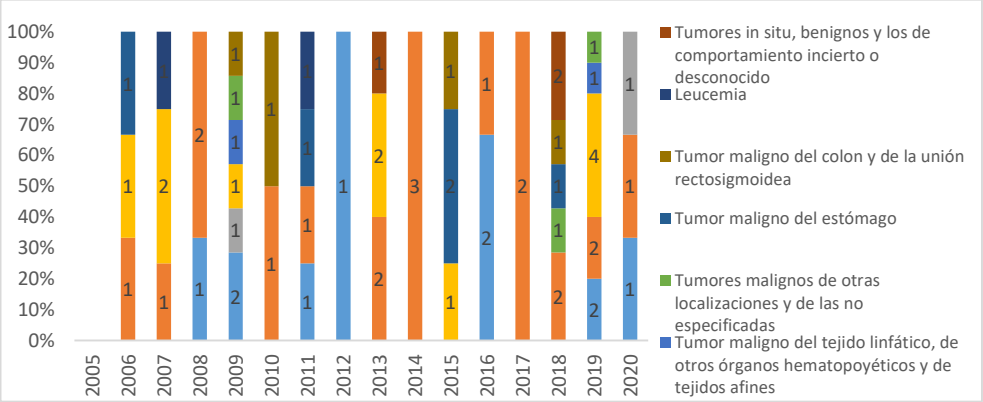
GRAFICA 37 GRAFICA. MORTALIDAD POR NEOPLASIAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En los hombres, al año 2020 se presentaron 3 decesos cada uno por diferentes subcausas, Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, Tumor maligno de la próstata y Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón. La mayor concentración de muertes en hombres entre los periodos 2005 a 2020 son los tumores malignos de próstata con el 31% de las muertes por Neoplasias y los tumores malignos de órganos digestivos con 18%.

GRAFICA 38 GRAFICA. MORTALIDAD POR NEOPLASIAS EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.

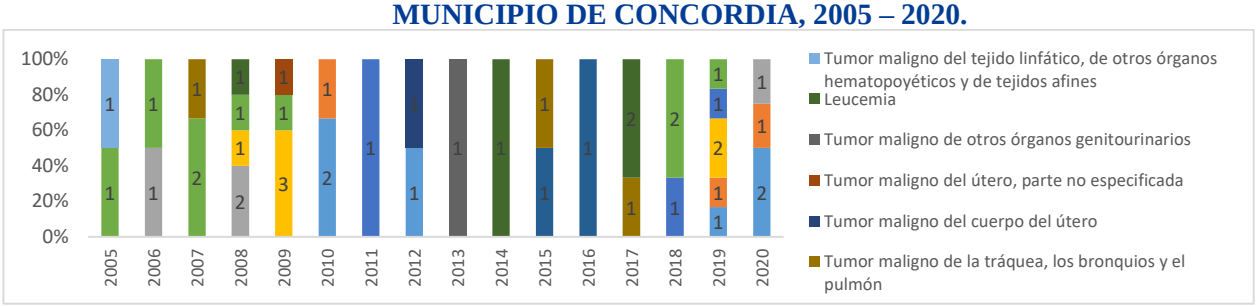


Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En las mujeres se presentaron 4 fallecimientos en el año 2020 por Neoplasias, las cuales se presentaron en subcausas que vienen tomando apareciendo nuevamente en el sexo femenino, el mayor número de muertes en el año 2020 la generó el Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con 2 decesos, seguido de los Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido y Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, con un fallecimiento cada una.

En el acumulado de 2005 a 2020 las subcausas que mayores muertes han generado en las mujeres son el tumor maligno de cuello uterino con el 20%, seguido del tumor maligno de mama con el 14%, luego el tumor maligno de los órganos digestivos con el 14%.

GRAFICA 39 GRAFICA. MORTALIDAD POR NEOPLASIAS EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.

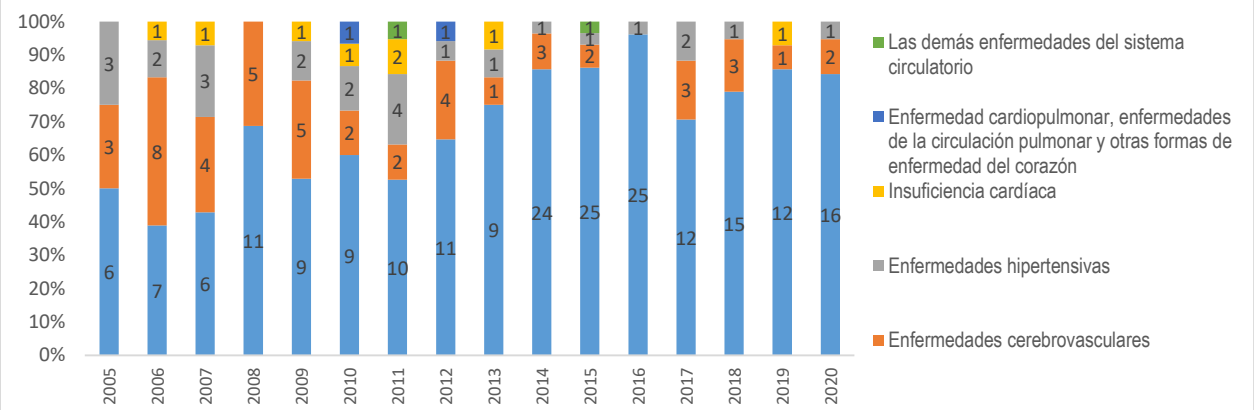


Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

- **Enfermedades del sistema circulatorio**

En el año 2020 se presentaron por esta causa 19 muertes, las mayores causas de mortalidad en el subgrupo de las enfermedades del sistema circulatorio, las representan inicialmente las enfermedades isquémicas del corazón con 16 fallecimientos, con un leve aumento de 4 más que el año anterior, como segunda subcausa encontramos las enfermedades cerebrovasculares con 2 decesos, seguido de las enfermedades hipertensivas con una muerte. Entre el año 2005 al 2020 la mayor causante muertes en el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio son las Enfermedades isquémicas del corazón con un total acumulado del 71%, seguido de las Enfermedades cerebrovasculares con el 16% y las Enfermedades hipertensivas con el 9%. Las enfermedades el sistema circulatorio son la mayor causa de mortalidad en el Municipio de Concordia con el 47%, es decir de las 616 muertes que se han generado entre el año 2005 al 2020, 292 han sido por esta causa.

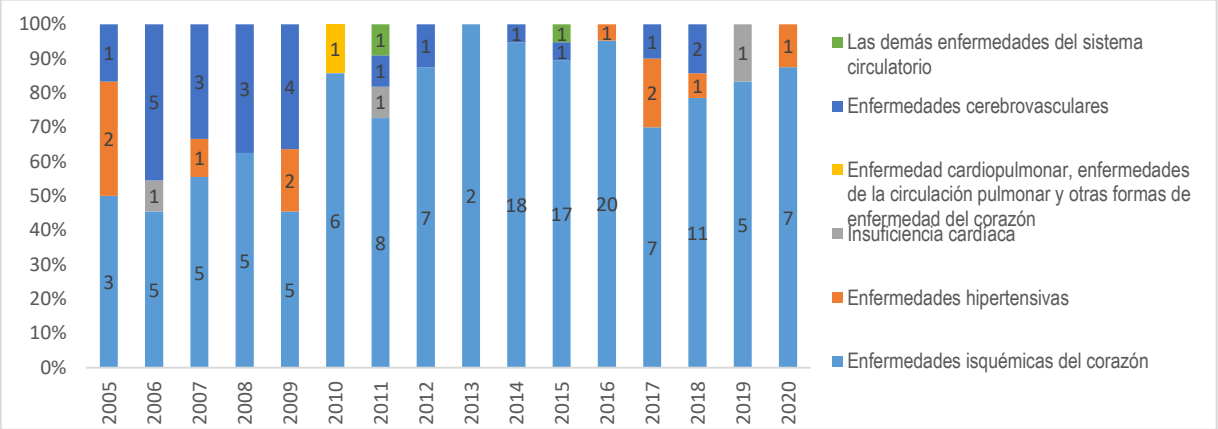
GRAFICA 40 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

Para el año 2020, en los hombres se presentaron 8 fallecimientos por enfermedades del sistema circulatorio, 7 de ellas por Enfermedades isquémicas del corazón y una por enfermedades hipertensivas. Entre el año 2005 y 2020 del total de muertes presentadas por enfermedades del sistema circulatorio (292 muertes), el 58% (170 muertes) fueron para los hombres, la mayor causante de estas fueron las Enfermedades isquémicas del corazón con 131 decesos, seguidas de las Enfermedades cerebrovasculares con 23 decesos y las Enfermedades hipertensivas con 10 muertes.

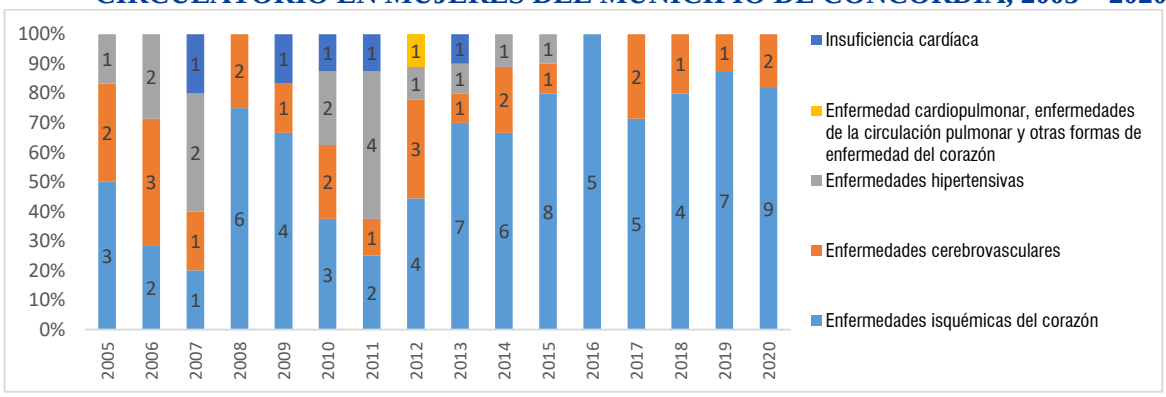
GRAFICA 41 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

Por las mujeres en el año 2020, se presentaron 11 decesos, registrando un leve aumento en los últimos periodos 3 más frente al año 2019 y 6 más frente al año 2018, de las muertes generadas por esta causa 9 fueron generados por Enfermedades isquémicas del corazón y una muerte por Enfermedades cerebrovasculares. Entre el año 2005 y 2020 del total de muertes presentadas por enfermedades del sistema circulatorio (292 muertes), el 42% (122 muertes) fueron para las mujeres, la mayor causante de estas fueron las Enfermedades isquémicas del corazón con 76 decesos, seguidas de las Enfermedades cerebrovasculares con 25 decesos y las Enfermedades hipertensivas con 15 muertes.

GRAFICA 42 GRAFICA. MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020.



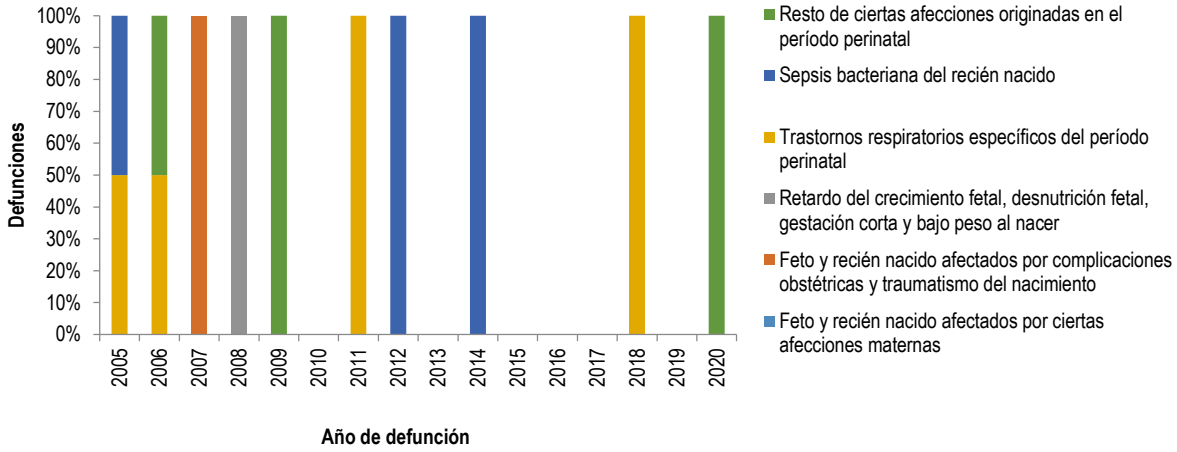
Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

De acuerdo con el sexo, para el periodo 2020 las enfermedades isquémicas del corazón, del subgrupo de enfermedades del sistema circulatorio, se convirtieron en la primera causa de muerte, y el mayor número de fallecimientos por las enfermedades del sistema circulatorio fue para las mujeres con 11 decesos frente a 8 muertes de los hombres.

- **Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal**

Para el año 2020 se presentó una muerte por la subcausa resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal en el sexo masculino. En este subgrupo se han certificado 13 defunciones entre los años 2005 y 2020 en el municipio de Concordia, 5 muertes en los hombres y 8 en las mujeres, es decir un 38,5% para los hombres y un 61,5% para las mujeres. La mortalidad por los trastornos respiratorios específicos del período perinatal representa la mayor causa mortalidad perinatal con 5 defunciones, seguida la Sepsis bacteriana del recién nacido y resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal con 3 decesos cada una.

GRAFICA 43 GRAFICA. DEFUNCIONES POR CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

- **Causas externas.**

Para el año 2020 se presentó un fallecimiento por causas externas por la subcausa Agresiones (homicidios). El año con más muertes es el año 2013 con 5 defunciones, la subcausa que más mortalidad aporta a esta causa entre el año 2005 y el 2020 son los homicidios con 6 muertes (29%), luego los Accidentes de transporte terrestre, los Ahogamientos y sumersiones accidentales y los suicidios, con 3 casos cada una. Para el año 2020 la única muerte por causas externa se presentó en los hombres, pero del número total de muertes presentadas por esta causa el 90% de los fallecidos

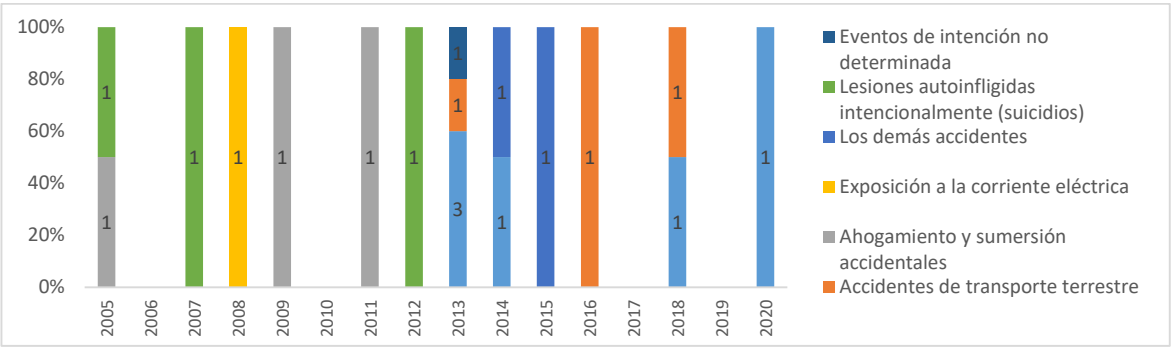
fueron hombres, y la subcausa que mayor la generan son las Agresiones (homicidios) con el 32% de las muertes. Por el sexo femenino no ocurren defunciones por causas externas desde el año 2011, en todos los periodos analizados solo se han presentado 2 muertes de mujeres por esta causa, una en el año 2006 por accidentes que obstruyen la respiración y otra en el año 2011 por eventos de intención no determinada.

GRAFICA 44 GRAFICA. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

GRAFICA 45 GRAFICA. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS EN LOS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

GRAFICA 46 GRAFICA. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS EN LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2005 – 2020

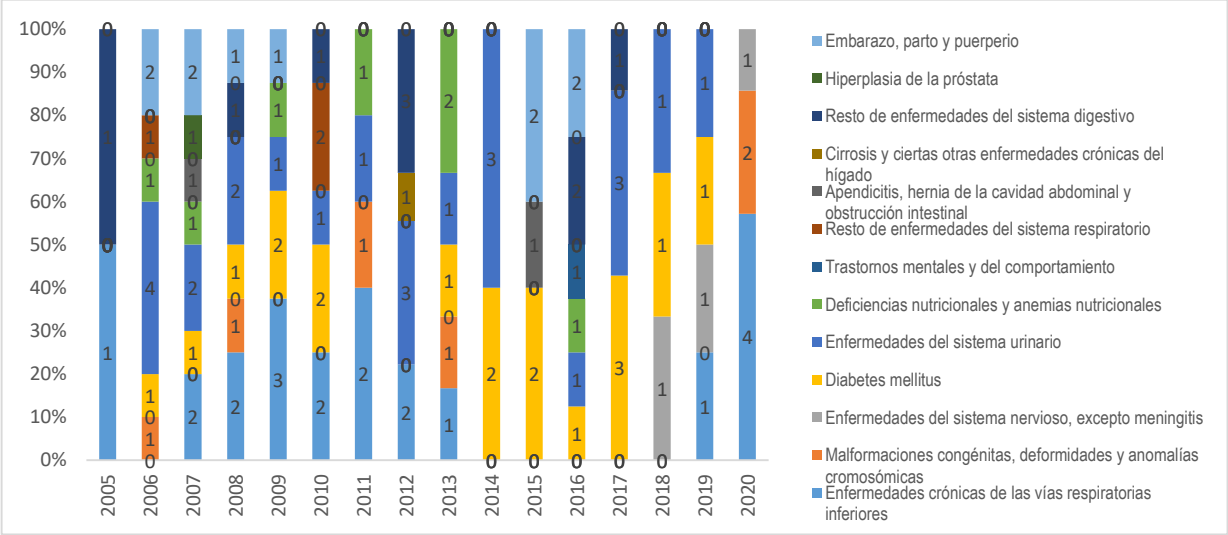


Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

- **Las demás enfermedades.**

Para el año 2020, se presentaron cuatro defunciones, 3 más que el periodo anterior, por las subcausas Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 4 muertes, Malformaciones congénitas con 2 decesos, deformidades y anomalías cromosómicas con un fallecimiento. En el acumulado de la serie analizada 105 muertes la que más mortalidad aporta son las Enfermedades del sistema urinario con el 23%, seguida de las Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con l 19% y diabetes mellitus con el 17%.

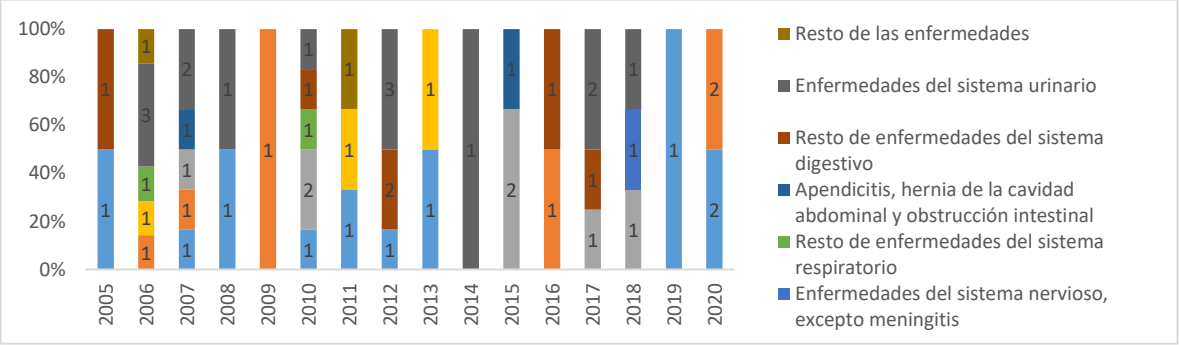
GRAFICA 47 GRAFICA. MORTALIDAD POR LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En los hombres al año 2020, se presentaron 4 muertes generada por las Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 2 decesos, y dos más por Malformaciones congénitas, así mismo en los hombres la mayor causa de muerte entre el 2005 y el 2020 son las Enfermedades del sistema urinario con 14 decesos es decir el 26%.

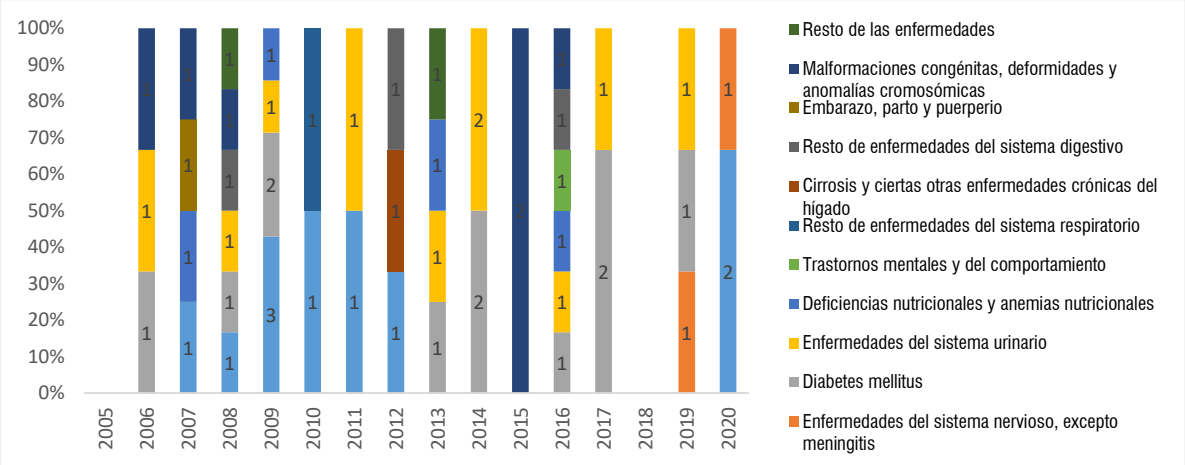
GRAFICA 48 GRAFICA. MORTALIDAD POR LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020.



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

En las mujeres al año 2020 se presentaron 3 fallecimientos, 2 de ellas generadas por las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y una por Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, por la primera causa no se presentaban decesos en las mujeres desde el año 2012. La Diabetes mellitus es la mayor causante de muertes en las mujeres por causa de las demás enfermedades. Figura 48

GRAFICA 49 GRAFICA. MORTALIDAD POR LAS DEMÁS ENFERMEDADES EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020



Fuente: DANE – SISPRO – MSPS

GRAFICA 50 1.3.3.2.7. SEMAFORIZACIÓN DE LA MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECIFICAS

En la Tabla se observa que el municipio de Concordia no presenta tasas clasificadas en color rojo, demostrando un mejoramiento en sus indicadores de mortalidad. En tanto en el semáforo se encuentra en amarillo la mortalidad por tumor maligno de mama con un registro de 27,82 muertes de cada 100.000 mujeres y una diferencia relativa de 8,57 respecto al Departamento, así mismo se encuentra en amarillo se mantiene la mortalidad por tumor maligno de la próstata con 10, 86 defunciones por cada 100.000 hombres, por debajo del indicador departamental. Con tendencia decreciente en este último periodo, en amarillo se ubican también las muertes por agresiones(homicidios), apareciendo nuevamente por un deceso presentado en este periodo, aunque por debajo de indicador departamental. En verde se mantiene la mortalidad por enfermedades trasmisibles mejorando aún más su indicador respecto al departamental.

TABLA 19 TABLA. SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005-2020

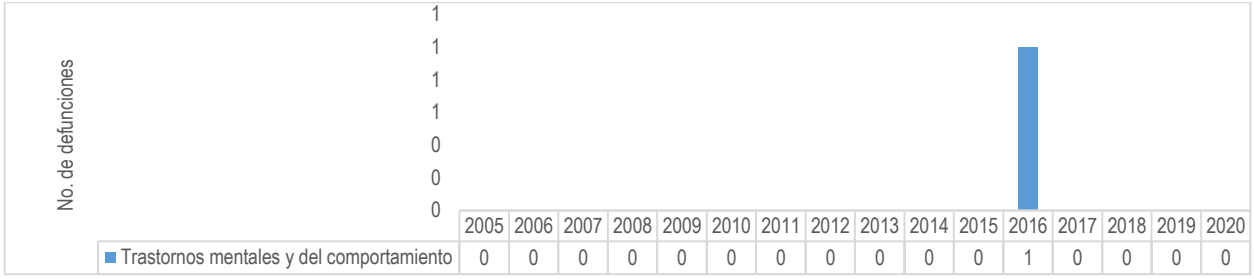
Causa de muerte	Magdalena 2020	Concordia 2020	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	9,48	0,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	↗	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	11,47	0,00	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	8,61	0,00	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	14,40	10,86	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	5,28	0,00	↗	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	25,33	0,00	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	3,73	0,00	↘	↗	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	0,73	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	20,64	12,58	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	-	-	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	42,87	13,27	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,14	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-

Fuente: Elaboración a partir de los datos dispuestos en el DANE – SISPRO – MSPS

1.3.3.2.8. MORTALIDAD RELACIONADA CON SALUD MENTAL.

Entre el año 2005 y el año 2019 se han presentado 1 fallecimiento relacionado con la salud mental por trastornos mentales y del comportamiento, este se presentó en el año 2016 en una persona de sexo femenino, por esta causa no se registran casos en hombres. Por el lado de los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y por el lado de las epilepsias no se han presentado defunciones. Figura 51.

GRAFICA 51 GRAFICA. MORTALIDAD RELACIONADA CON LA SALUD MENTAL, DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020



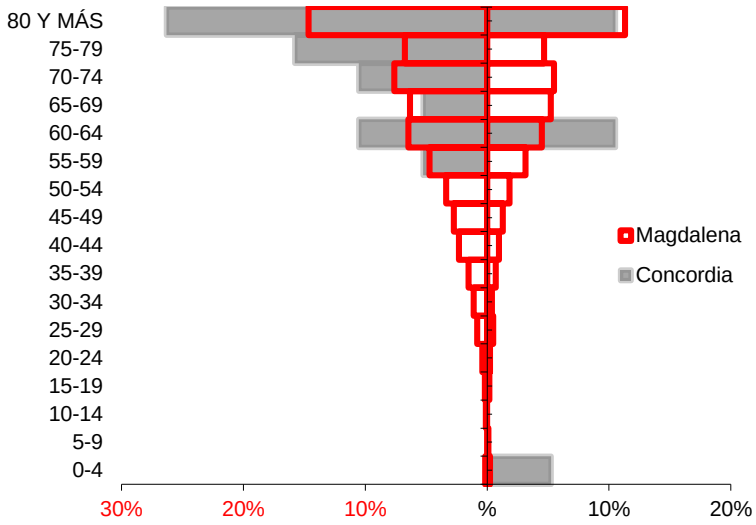
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trastornos mentales y del comportamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración a partir de los datos dispuestos en el DANE – SISPRO – MSPS

1.3.3.2.9. MORTALIDAD POR COVID

El COVID-19 es una enfermedad con características similares a una gripa común y en los casos más grave se manifiesta con una neumonía, se transmite por contacto a través las gotas que genere una persona contagiada al toser, estornudar o espirar; este virus que apareció en el mundo a finales del año 2019 en la provincia de Wuhan en China, y comenzó a propagarse en el primer trimestre del año 2020, incluyendo nuestro país Colombia, el cual tomó las medidas sanitarias tendientes a disminuir la propagación del mismo en nuestro territorio. En el Departamento del Magdalena se conoció el primer caso en la ciudad de Santa Marta el día 20 de marzo del presente año, y en adelante se presentaron los casos en todos los municipios. De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social el Municipio de Concordia respecto a la mortalidad por Covid-19, a la fecha 20 de septiembre de 2022, se reportaron 19 fallecimientos por esta causa, 14 de sexo masculino y 5 de sexo femenino, lo cual representa un 0,74% de los 2.565 fallecimientos registrados en el departamento del Magdalena, de los cuales 1.518 son hombres y 1.047 mujeres, mientras que la Nación en el mismo corte los fallecimientos sumaban 247.686 personas, 104.345 de sexo femenino y 143.341 de sexo masculino. Figura 52.

GRAFICA 52 GRAFICA. PIRÁMIDE DE LA MORTALIDAD POR COVID-19 DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2022.



Fuente: RUAF-ND - Cubo SegCovid 9 de septiembre de 2021.

Mientras que el Municipio de Concordia 73,68 de los fallecimientos corresponden al sexo masculino y el 26,32% al sexo femenino, en el Departamento del Magdalena el 59,18% de la mortalidad la aportaron los hombres y las mujeres el 40,81% y nuestro país los hombres aportaron el 57.88% de las muertes, las mujeres el 42,12% de los fallecimientos.

Frente al Comportamiento del Covid-19 por grupos etarios en el Municipio de Concordia, las mortalidades registradas, corresponde a 1 fallecimiento en el rango de 55 a 59 años; de 60-64 se dieron 4 fallecimientos, de 65 a 69 años 1 fallecimiento, de 70 a 74 años 2 fallecimientos, de 75 a 79 años 3 fallecimientos y de 80 y más 7 fallecimientos. La Tabla 16 deja ver la concentración de comorbilidades en la mortalidad por Covid-19 en el Municipio de Concordia y en el Departamento del Magdalena, donde 25% de las personas enfermas tuvieron al menos una comorbilidad en el municipio mientras que en el departamento significó el 29%, así mismo e 50% de las personas eran mayor de 59 años mientras que en el departamento representó el 13%. Con hipertensión el 13%, con Asma y Diabetes el 6% cada uno.

TABLA 20 TABLA. CONCENTRACIÓN DE COMORBILIDADES MORTALIDAD POR COVID-19 MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022

Tipo de Comorbilidad	Municipio de Concordia		Dpto. Magdalena		Concentración Municipio
	2022	Proporción	2022	Proporción	Año
Artritis	-	0%	11	0%	0,0%
Asma	1	6%	119	3%	0,8%
Cáncer	-	0%	51	1%	0,0%
Comorbilidades (al menos una)	4	25%	1.317	29%	0,3%
Diabetes	1	6%	402	9%	0,2%
Enfermedades Huérfanas	-	0%	1	0%	0,0%
EPOC	-	0%	276	6%	0,0%
ERC	-	0%	367	8%	0,0%
Hipertensión	2	13%	979	22%	0,2%
Sobrepeso y Obesidad	-	0%	291	7%	0,0%
Terapia Reemplazo Renal	-	0%	71	2%	0,0%
VIH	-	0%	12	0%	0,0%
Mayor de 59	8	50%	574	13%	1,4%
Total	**16**	**100%**	**4.471**	**100%**	**0,4%**

Fuente: Elaboración a partir de información RUAF-ND - Cubo SegCovid. 20 de septiembre de 2022

Los casos de muerte por Covid-19, presentados en el Municipio de Concordia en el año 2022, recibieron 3 atenciones por cuidado intensivo y por hospitalización, representando cada una el 13% de las atenciones a pacientes que luego fallecieron. Para el Municipio de Concordia y el departamento del Magdalena existe un subregistro de los ámbitos de atención de los pacientes fallecidos por el no reporte del 74% y 84% respectivamente. En el Departamento del Magdalena se presentó el 8% de las atenciones en cuidado intensivo con 237. Tabla 17.

TABLA 21 TABLA. ÁMBITO DE ATENCIÓN DE LA MORTALIDAD POR COVID-19 MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022

Ámbito de atención de la mortalidad	Municipio de Concordia		Departamento del Magdalena		Concentración Mpio/Dpto.
	2022	Proporción	2022	Proporción	2022
Consulta Externa	0	0%	0	0%	0,0%
Cuidado Intensivo	3	13%	237	8%	1,3%
Cuidado Intermedio	0	0%	55	2%	0,0%
Domiciliaria	0	0%	12	0%	0,0%

Hospitalización	3	13%	150	5%	2,0%
No Reportado	17	74%	2444	84%	0,7%
Otro	0	0%	0	0%	0%
Urgencias	0	0%	8	0%	0,0%
Total	**23**	**100%**	**2906**	**100%**	0,8%

Fuente: Elaboración a partir de información RUAF-ND - Cubo SegCovid. 20 de septiembre de 2022

1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
CONTEXTO NACIONAL

A partir de la promulgación de la Ley 181 en Colombia, también conocida con la Ley del Deporte se comienzan a trazar también el camino para ampliar y dar fuerza al campo de la recreación como tal, de esta forma en el título II de la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar, en el artículo 6º, se indica que "Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad,

La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. (definición que será objeto de modificación en la nueva versión de dicha ley) El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva.

Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

DATOS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

Según datos del DANE en Colombia:

- El deporte y la recreación son derechos fundamentales (art 52 Constitución-Política-Colombia)
- El 44% de la población colombiana es inactiva
- En Colombia, del 83,9% de los jóvenes son inactivos
- Solo el 11,5% de la población colombiana practica de manera libre algún deporte

- Solo el 10,7% de las y los menores entre 5 y 17 años asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas
- Solo el 6,0% de las niñas y los niños de 0 a 4 años práctica un deporte (estimulación, iniciación).
- El 35% de las niñas y los niños de 0 a 4 años realiza prácticas recreativas
- En las cabeceras, 45,7%% de los menores de 7 años salen
- al parque vr el 13% en los centros poblados y rural disperso

1.4.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

Parques y escenarios deportivos

Los espacios públicos para la recreación, la actividad física y el deporte son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad para practicar algún deporte o que desea aprovechar su tiempo al aire libre.

Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados como espacio para la drogadicción de los jóvenes del municipio, esto debido a que no se puede hacer buen uso de ellos; las canchas se encuentran sin alumbrado correspondiente, las arquerías están dañadas, la pintura está deteriorada y las áreas verdes están enmontada con la maleza.

ESCENARIOS DEPORTIVOS
Parque Cruz De Mayo
Parque San Martín De Loba
Cancha San Isidro
Cancha Colegio Bachillerato
Cancha Plaza De Bellavista
Cancha Barrio El Campo
Polideportivo Rosario De Chengue
Cancha El Bole Rosario De Chengue
Cancha San Martin
Cancha Plaza Principal

1.5. SECTOR CULTURA

1.5.1. MANIFESTACIONES CULTURALES

Las manifestaciones culturales del Municipio de Concordia son representadas a través de bailes, música y celebración de fiestas patronales. La religiosidad del municipio se identifica en las fiestas patronales de cada uno de sus corregimientos. Eventos religiosos que se realizan en las plazas de las iglesias, permitiendo el encuentro y la identidad de la comunidad. Son varios los patronos: En Concordia, cabecera municipal, se realizan las patronales de San Isidro, el 15 de mayo; fecha de fe y fraternidad cristiana, animadas y organizadas por una Junta Pro-fiesta, en la que no falta la quema

de castillo, la procesión, el fandango, la cumbia, la corraleja, la gallera, las bandas de música y acordeones. Uno de los eventos importantes de estas fiestas patronales es el Festival de Música de Bandas Héctor Castro, un proyecto cultural aprobado por el Concejo Municipal y ejecutado por la alcaldía municipal, cuyo primer evento fue realizado el 14 de mayo del 2014. Evento que busca fomentar la música en la población y apoyar a las bandas de la región, todo en honor a San Isidro, El Labrador; hombre de una familia pobre de Madrid, España, encargado de las labores de una hacienda. En una oportunidad el patrono lo excluyó del trabajo porque estaba enfermo y la hacienda empezó a decaer. Desde entonces se veía en la hacienda una yunta de bueyes, haciendo el trabajo del enfermo trabajador, quien al poco tiempo falleció. A raíz de esa historia la gente empezó a pedirle para que favoreciera la agricultura.

El 19 de marzo, se realizan las patronales de San José, en el corregimiento de Rosario de Chengue, durante estas fiestas se realiza el Concurso de Música y Danzas Folclóricas, evento organizado por la Casa de la Cultura y la Alcaldía municipal. El objetivo primordial del festival es recuperar la memoria histórico-cultural de la música y las danzas del municipio y de la región, especialmente de las danzas y bailes del son del Pajarito y del Carángano, originarias de esa región, propiciando la integración musical y cultural a nivel municipal, con la participación de agrupaciones dancísticas. Las categorías, de los participantes son infantil, juvenil, mayores y adultos mayores; en donde se califica coreografía, expresión corporal, vestuario y ritmo.

Durante las fiestas patronales de Santa Cruz de Bálsamo, el 3 de mayo, se realiza en esta población, el Festival de la Canción Inédita Santa Cruz de Bálsamo; una de las principales manifestaciones folclóricas y culturales. La idea de este festival surgió 2 de abril del año 1994 a partir de la propuesta hecha por los señores Federico Lenis Ilias de la Cruz, Martín de Aguas Camacho y Nelson Pacheco Osorio. El 4 de mayo de 1.994 se realizó el Primer Festival, con la participación de 16 compositores. Este festival fue declarado patrimonio folclórico y cultural del municipio por el Concejo Municipal de Concordia, mediante Proyecto de Acuerdo presentado por el entonces concejal Edinson Rivera Ariza, en agosto de 2005.

1.5.2. MÚSICA Y DANZAS

Bandas de músicas

Desde finales de siglo XIX, contó el municipio con la banda de música La Sonora de Concordia, una de las más antiguas de la región y primera de la localidad. En la actualidad siguen con presencia musical en el municipio, la banda de música 15 de mayo de Concordia (antigua Sonora de Concordia) y la banda de Música 19 de marzo de Rosario de Chengue. Esta tradición de música de viento se ha extendido por muchas ciudades de la Costa, especialmente Barranquilla y Santa Marta, donde incursionaron músicos fallecidos de la agrupación de Luis Jiménez Polo, Erasmo Catalino, "Pello" Colón, Inocencio Escalante, Teodoro Escalante, Ortega y el popular "Erazo".

El pajarito

Una de las identidades musicales de Concordia, interpretado por autoridades musicales oriundos de la cabecera municipal, como Luis Demetrio y Domingo Fontalvo, que alborotaban los meses de noviembre y diciembre, cantando canciones como "El Sapo", "Dormí Dormí", "Pájaro del Monte". Deleite y frenesí con el baile de Pinedo, señora esposa de Luis Demetrio Fontalvo. Para la pajaritera Aracelis De La Hoz, nacida en 1950 y oriunda de Concordia, el Pajarito no se baila parado, sino por debajo y licuando como licuadora; lo mimo piensa San Diego Campo, nacida 1945 y desde niña bailando pajarito. El tamborero

y cantor Marín Colón, dice que la época dorada del Pajarito en Concordia fue la década de 1970, con los cantos de los hermanos Fontalvo, manifiesta que empezó a ser cantante de este ritmo cuando murió Luis Demetrio Fontalvo, Franklin Polo, es un tamborero estrella del pajarito en Concordia, empezó a tocar este ritmo desde los 15 años, dándole golpes a los taburetes.

En el corregimiento de Rosario de Chengue, a comienzos de siglo XX, empezó su carrera musical como cañamillero, Francisco Rodríguez; vida musical que prosiguió tocando Cumbia, en la década del cuarenta, en la población de Plato, lugar donde murió. La familia Escorcia, es dinastía del Pajarito en Rosario de Chengue.

1.5.3. INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA

Biblioteca Municipal

A través de un convenio con la embajada de Japón la administración saliente, gestionó la construcción de la nueva biblioteca municipal ubicada diagonal al colegio de bachillerato, inaugurada el pasado mes de septiembre de 2018, una obra de impacto cultural para brindarle un espacio lúdico y de conocimiento a toda la comunidad en general, toda vez que se busca promover hábitos de la lectura en niños y niñas, mejorar índices académicos, fortalecer raíces culturales. Durante los próximos años es necesaria la inversión para el mantenimiento de la infraestructura construida y dotación de material bibliográfico y lúdico, así como el desarrollo de programas para promover la lectura en edades tempranas, en jóvenes y en adultos.

Casa de la cultura

El municipio cuenta con una casa de la cultura ubicada en la cabecera municipal. Esta cuenta con instrumentos musicales para la formación de bandas musicales en el municipio, elementos que pueden ser muy aprovechados por los niños y jóvenes del municipio si se realiza la contratación de instructores de música.

Es importante, además, continuar con que los esfuerzos realizados, al igual que los recursos para dar continuidad a los eventos y programadas culturales, como por ejemplo el proceso de escuela musical que se viene desarrollando.

Patrimonio Material

Para las construcciones nuevas o antiguas que deseen conservar la tipología de arquitectura colonial o tradicional, podrá concertar con Planeación Municipal, los beneficios especiales de tipo tributario que compense en parte los sobre costos que estas edificaciones generen comparándolas con las construcciones de arquitectura convencional. Se debe conservar y mantener los monumentos, archivos eclesiásticos, municipales y edificios como la Alcaldía, concertada y acorde con los monumentos nacionales. Cualquier intervención tiene que hacerse por personas avaladas por el Ministerio de Cultura, con Experiencia en Restauración. Así mismo, se consideran como bienes de interés cultural de los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, o de los territorios indígenas o de las comunidades negras, los bienes materiales declarados como monumentos, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos, u otras

denominaciones que, con anterioridad hayan sido objeto de declaratoria en términos de la Ley 1185 de 2008, por las autoridades competentes, o hayan sido incorporados a los planes de ordenamiento territorial. tendientes a preservar y mantener los inmuebles individuales, que constituyen elementos simbólicos, que por sus valores, históricos, testimoniales, arquitectónicos o documentales hacen parte del patrimonio de la ciudad, quiere decir esto que no es permitido ningún tipo de modificación, ya sea exterior o interiormente. Por tanto, los índices de edificación, ocupación, construcción deben mantenerse.

USO PRINCIPAL: para este sector debe ser de tipo institucional y pueden ser utilizado para ubicar las siguientes instituciones: CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA, IGLESIA, CASA CURAL. Las edificaciones identificadas como bien patrimonial pertenecen a las siguientes familias:
Sucesión Campo Torné Sucesión Gutiérrez Castro José Lorenzo Castro Arrazola

1.6. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

1.6.1. POBREZA

1.6.1.1. Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Es importante definir algunos términos antes de conocer las cifras municipales, Un hogar que presenta una carencia básica es considerado como un hogar con necesidades básicas insatisfechas. Algunos analistas lo denominan pobre. Cuando un hogar presenta dos o más carencias es considerado en estado de miseria.

El municipio de Concordia presenta un NBI para la cabecera municipal de 37,70% y del,87 (DANE,2018); para un promedio de NBI municipal del 31,37%. Además, se presenta el siguiente porcentaje de necesidades insatisfechas por las diferentes variables analizadas.

TABLA 22 ANÁLISIS DE LA POBREZA EXTREMA, NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Pobreza extrema	Nacional		Departamental		Municipal	
	15 %	7.728.000	61.1 %	819.962	82.76%	11.288

1.6.2. POBLACIÓN VULNERABLE

TABLA 23 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL.

Población vulnerable	Nacional		Municipal	
	20. 7 %	10.664.640	2,98%	390

1.6.3. POBLACIÓN ADULTO MAYOR

TABLA 24 TABLA. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y SU DISTRIBUCIÓN.

Zona	Cantidad
Rural	750
Urbana	393
Total, Beneficiarios	1143

1.6.4. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD, con corte al 1 de agosto de 2022, reporta para el Municipio de Concordia, un total de 566 personas registradas, de las cuales poseen alguna alteración permanente (excluidos los no reportados); de las cuales un 27,1% presentan alteraciones del sistema nervioso, alteraciones de los ojos con 23,32, los movimientos del cuerpo, manos, brazos y piernas con un 15,29% y las alteraciones del sistema cardiorrespiratorio y las defensas con un 13,12%

TABLA 25 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA A NIVEL NACIONAL Y MUNICIPAL.

Población discapacitada	Nacional		Municipal	
	2.6 %	1.319.049	3,13	410

1.6.5. POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

1.6.5.1. De la salud de niños, niñas y adolescentes

La niñez y la adolescencia en el municipio son importantes, desde la administración se apostará a brindar las mejores condiciones a ellos, es por eso que aquí se presentan los principales indicadores y sus resultados en el municipio, para implementar las diferentes políticas que ayuden a disminuir las tasas criticas y a aumentar las coberturas que estén deficientes.

TABLA 26 INDICADORES SALUD PÚBLICA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL						
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	73,78%	104,52%	106,67%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	66,67%	57,14%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	97,22%	102,86%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	99,17%	100,00%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	90,11%	92,06%	94,32%	92,44%	93,81%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	85,51%	81,32%	81,73%	80,77%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	104,05%	98,97%	96,98%	94,42%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	101,14%	93,35%	88,67%	89,19%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	2,60	2,65	2,18	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	112,23	0,00	111,36
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	112,23	0,00	0,00

Mortalidad Materno – Infantil y Niñez.

Menores de 1 año

En la mortalidad de menores de un año, se registraron 2 defunciones generadas por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y Malformaciones congénitas, deformidades y

anomalías cromosómicas. Las muertes que se presentaron en menores de un año fueron para los niños, mientras que en las niñas no se presentaron decesos en el año 2020.

TABLA 27 MORTALIDAD INFANTIL (EN MENORES DE UN AÑO) VALORES ABSOLUTOS, SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN POR 16 GRANDES CAUSAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005-2020.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias					1											
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos							1									
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas		1	1		1				1			1				
Enfermedades del sistema respiratorio					2										1	
Enfermedades del sistema genitourinario		1														
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2	2	1	1	1		2	1		1				1		1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	2	1	1	1							1				1
Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	**Hombres**															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias					1											
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos							1									
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas		1							1							
Enfermedades del sistema respiratorio					2											
Enfermedades del sistema genitourinario		1														
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal		1						1		1				1		1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		1	1		1							1				1
Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	**Mujeres**															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas			1		1							1				
Enfermedades del sistema respiratorio															1	
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2	1	1	1	1		2									
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	1													

Fuente: Elaborado a partir de datos dispuestos en el DANE-EEVV- SISPRO-MINSALUD

Menores de 1 a 4 años:

Para el año 2020 no se presentaron fallecimientos para la mortalidad en menores de 1 a 4 años, manteniendo la misma tendencia desde el año el año 2009, el cual registra un fallecimiento por las Enfermedades del sistema respiratorio y fue para el sexo femenino.

TABLA 28 MORTALIDAD EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS, VALORES ABSOLUTOS SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN POR 16 GRANDES CAUSAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005-2020.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del sistema respiratorio					1											

Fuente: Elaborado a partir de datos dispuestos en el DANE-EEVV- SISPRO-MINSALUD

Menores de 5 años:

Para el año 2020, se presentaron 2 fallecimientos en la mortalidad en la niñez (menores de 5 años), por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ambas en el sexo masculino.

TABLA 29 MORTALIDAD EN LA NIÑEZ (EN MENORES DE 5 AÑOS) VALORES ABSOLUTOS, SEGÚN LA LISTA DE TABULACIÓN POR 16 GRANDES CAUSAS, DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2005 – 2020

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias					1											
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos							1									
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas		1	1		1				1			1				
Enfermedades del sistema respiratorio					3										1	
Enfermedades del sistema genitourinario		1														
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2	2	1	1	1		2	1		1				1		1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		2	2	1	1							1				1
Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	**Hombres**															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias					1											
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos							1									
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas		1					1									
Enfermedades del sistema respiratorio					2											
Enfermedades del sistema genitourinario		1														
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal		1						1		1				1		1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		1	1		1							1				1
Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	**Mujeres**															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas			1		1							1				
Enfermedades del sistema respiratorio					1										1	
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2	1	1	1	1		2									
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas		1	1	1												

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EEVV-dispuestos en SISPRO – MSPS

En el acumulado del periodo 2005 a 2020 se han presentado 33 muertes en menores de 5 años, el 48,5% de estas muertes son del sexo femenino con 16 fallecimientos, mientras que 51,5% la registró el sexo masculino con 17 muertes.

De la Educación de los niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se hace un resumen de los indicadores educativos principales que muestran el estado actual de los niños en el municipio, de las dificultades y de los desafíos a enfrentar y subsanar con las propuestas en este plan de desarrollo municipal.

TABLA 30 INDICADORES DE EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL						
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022 - JUNIO**
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	Porcentaje	146%	134%	131%	120%	0%
Cobertura escolar bruta en transición	Porcentaje	169%	132%	116%	114%	0%

Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Número	467	568	568	557	576
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	Porcentaje	94%	85%	72%	91%	93%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación básica primaria	Porcentaje	123%	120%	112%	106%	0%
Tasa de Cobertura escolar bruta en educación media	Porcentaje	129%	121%	138%	144%	0%
Tasa de deserción en educación básica primaria	Porcentaje	1%	2%	4%	1%	0%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	Porcentaje	1%	4%	6%	1%	0%
Tasa de deserción en educación media	Porcentaje	1%	5%	8%	1%	0%
Tasa de repitencia en educación básica primaria	Porcentaje	2%	0%	2%	0%	0%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Porcentaje	1%	0%	5%	0%	0%
Tasa de repitencia en educación media	Porcentaje	0%	1%	2%	0%	0%

De la Justica y el Derecho de los niños, niñas y adolescentes.

TABLA 31 TASAS DE VIOLENCIA INFANTIL

ICBF						
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	88,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación	Número	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Del Bienestar Social de los niños, niñas y adolescentes

A continuación, veremos indicadores que reflejan el bienestar que tienen la niñez y adolescencia en el municipio, revisando las coberturas de los servicios públicos básicos, el acceso a los diferentes servicios que permiten diagnosticar la situación actual y realizar las propuestas pertinentes para la cobertura total de los niños, niñas y adolescentes en el municipio.

TABLA 32 COBERTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS					
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto	Porcentaje	68%	84%	78%	49%

TABLA 33 INDICADOR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON REGISTRO CIVIL

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					
NOMBRE DEL INDICADOR	**Unidad de Medida**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Número	0	0	0	0

TABLA 34 INDICADORES CALIDAD DEL AGUA

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Calidad de agua	Porcentaje	0,00	0%	19%	2%
Municipios y distritos con certificación sanitaria municipal con concepto favorable	Número	0,00	0,00	0,00	0,00

De los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

El componente victimas de este documento tiene la situación actual de las victimas en general del municipio y sus rutas de atención integral, este aparte es de los niños, niñas y adolescentes victimizados.

TABLA 35 INDICADORES VICTIMAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	100%	0%	0%	0%
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	Porcentaje	0%	0%	0%	0%

1.6.6. POBLACIÓN ETNICA

A pesar de que el municipio no cuenta con comunidades minoritarias debidamente registradas ante Ministerio del Interior, ni resguardos o asentamientos indígenas. El Departamento Nacional de Planeación en sus fichas de caracterización municipal, señala que el 3% de la población del municipio está compuesta por comunidades étnicas, mayoritariamente por población afrodescendiente. Es importante identificar el origen de estos datos, y si existen este tipo de

poblaciones, diseñar los mecanismos para garantizar su participación activa en las políticas, programas y proyectos definidos para grupos vulnerables.

La razón de mortalidad materna por etnia es un determinante social de la salud y se observa que no existen datos reportados en la bodega de datos SISPRO en este municipio siendo muy favorable. En lo que respecta a la mortalidad neonatal se observó que para el año 2019 no se reportan datos para el municipio de Concordia, la información más próxima objeto de reporte fue en el año 2018, para otras etnias con una tasa de 16,81 x 1.000 nacidos vivos. Por los otros grupos étnicos como indígena, ROM, raizal (San Andrés y providencia) y Negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente no se reportaron defunciones, vale reseñar el subregistro del sistema de información en la captura del dato desde la fuente primaria.

TABLA 36 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA Y LA TASA DE MORTALIDAD NEONATAL POR ETNIA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2009 – 2020.

Etnia	Comportamiento											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos												
Indígena												
Raizal (san Andrés y providencia)												
Negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente	25,641										1000,00	
Otras etnias	39,22		20,13	7,19	8,20	11,11		26,67		16,39	11,63	16,81
No reportado	500,00											
Total General	41,96		19,87	7,04	7,94	10,75		26,32		15,87	22,73	16,67

Fuente: Elaborado a partir de datos dispuestos en el DANE-EEVV- SISPRO – MINSALUD

1.6.7. POBLACIÓN MIGRANTE

En el Municipio de Concordia la población extranjera (de la República Bolivariana de Venezuela) atendida en los servicios de salud al año 2021, por régimen 14 personas no afiliadas y una persona afiliada al régimen contributivo.

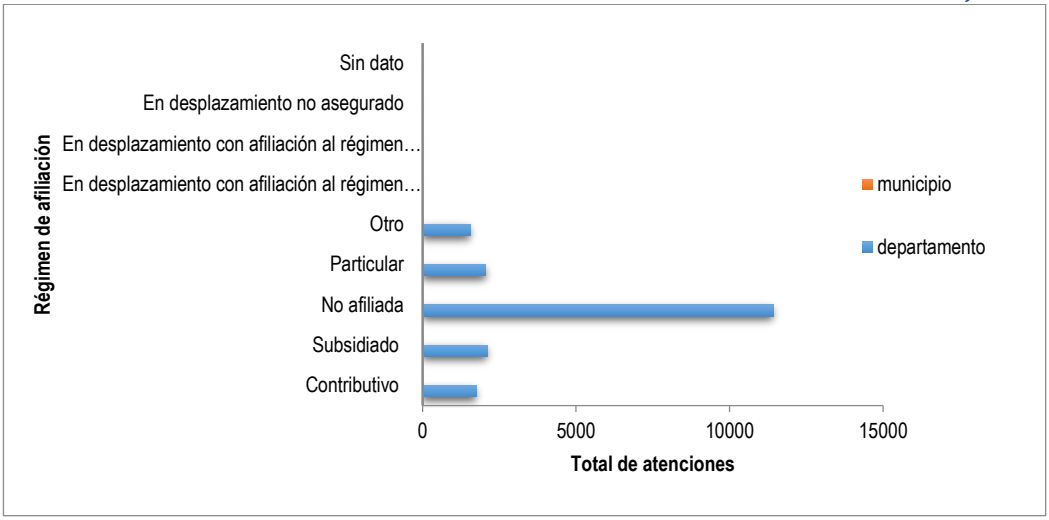
TABLA 37 ATENCIONES EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE – SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2021.

Régimen de afiliación	Concordia	%	Magdalena	%	Concentración
Contributivo	1	14,3	1755	9,3	0,1%
Subsidiado	0	0,0	2113	11,2	0,0%
No afiliada	6	85,7	11429	60,3	0,1%
Particular	0	0,0	2072	10,9	0,0%
Otro	0	0,0	1562	8,2	0,0%
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0,0	6	0,0	0,0%

En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0,0	0	0,0	0,0
En desplazamiento no asegurado	0	0,0	1	0,0	0,0%
Sin dato	0	0,0	0	0,0	0,0
Total de migrantes atendidos	**7**	**100**	**18.938**	**100**	**0,04%**

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

GRAFICA 53 ATENCIONES EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE – SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2021.



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

En total al año 2021 se realizaron 27 atenciones a persona de la República Bolivariana de Venezuela, de ellas 7 (26%) demandaron procedimientos, 6 (22%) demandaron consulta externa y medicamentos, a 4 (15%) se les prestó servicios de hospitalización, 2 de ellas (7%) servicios de urgencias y se presentaron 2 nacimientos (7%).

A diferencia del municipio de Concordia en el Departamento los servicios más requeridos fueron los de Consulta Externa.

TABLA 38 ATENCIONES EN SALUD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE – SEGÚN RÉGIMEN DE AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2021.

Tipo de atención	**Total Migrantes atendidos Municipio de Concordia**		**Total Migrantes atendidos Departamento del Magdalena**		**Concentración Mpio/Dpto**
	Año 2021	Distribución	**Año 2021**	Distribución	**Año 2021**
Consulta Externa	6	22%	17.383	35%	0,0%
Servicios de urgencias	2	7%	3.066	6%	0,1%
Hospitalización	4	15%	4.296	9%	0,1%
Procedimientos	7	26%	12.095	24%	0,1%
Medicamentos	6	22%	12.189	24%	0,0%

Nacimientos	2	7%	735	1%	0,3%
Total	27	100%	49.764	100%	0,1%

Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 11/07/2022.

1.6.8. POBLACIÓN VÍCTIMAS

El municipio de Concordia, se encuentra ubicado en la subregión río del departamento del Magdalena, donde por orden cronológicos se ubicaron en la región grupos armados, dando inicio al conflicto armado interno, donde la primera incidencia en el año 1989 de Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo o FARC-EP es un grupo terrorista guerrillero marxista-leninista; Luego en 1990 se presentó el grupo Guerrillero de Liberación Nacional ELN dando en esa misma época la presencia de un grupo armado seguidor de las ideas del ELN llamándose corriente de Revolución Socialista CRS dándose por terminado la presencia de grupos guerrilleros en la región .

Desde 1991 hasta 2006 inicia la presencia del grupo armado al margen de la ley llamados

AUC autodefensas Unidas de Colombia en cuya época ocurren el mayor número de hechos violentos por el conflicto armado registrados en el municipio, tal como puede evidenciarse en la gráfica Dinámica del conflicto armado en el municipio. Donde individual o colectivamente ocurren los hechos victimizantes más emblemáticos respecto a las consecuencias de infracciones de los derechos humanos, algunos de estos hechos victimizantes corresponden a homicidios, desapariciones forzadas, secuestro, tortura, despojos de tierras y daños psicológicos en la comunidad.

En el año 2006 se da el proceso de desmovilización donde los grupos armados al margen de la ley realizaron un cese de hostilidades, dando una calma transitoria en nuestra región. Después de la desmovilización de estos grupos en el 2010 encontramos la presencia de unos grupos no reconocidos llamados águilas negras, bacrims entre otros, realizando amenaza indirectamente con panfletos, y robos a mano armada provocando nuevamente temor nuevamente en la región.

Posteriormente se han presentado algunos hechos violentos aislados, ocasionados por grupos al margen de la ley, pero afortunadamente no se presentan cifras considerables de violencia como las registradas a finales de los noventas y principios del 2000.

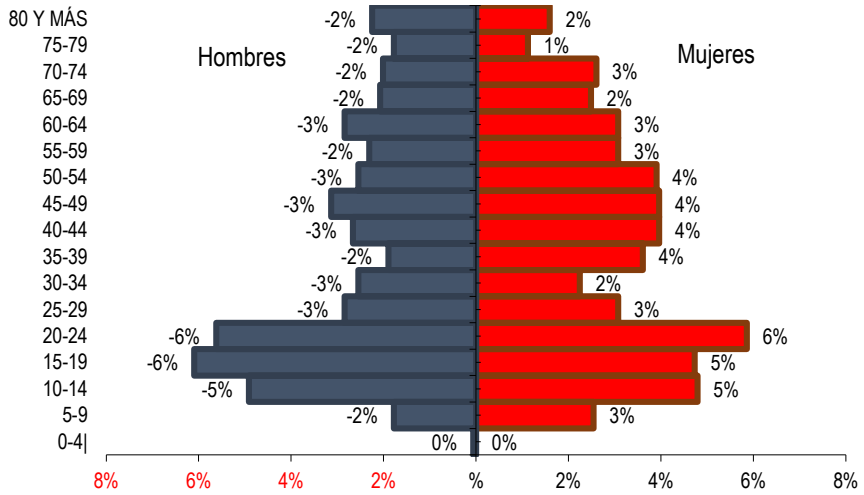
TABLA 39 NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2022.

Grupo de Edad	Femenino	%	Masculino	%	NR- No Reportado	Total, General
De 0 a 04 años	0	0,00	1	0,13		1
De 05 a 09 años	43	4,83	30	3,75	2	75
De 10 a 14 años	81	9,10	83	10,38		164
De 15 a 19 años	80	8,99	**103**	12,88		183
De 20 a 24 años	**99**	11,12	95	11,88		194
De 25 a 29 años	52	5,84	48	6,00		100
De 30 a 34 años	38	4,27	43	5,38		81
De 35 a 39 años	61	6,85	32	4,00		93
De 40 a 44 años	67	7,53	45	5,63		112
De 45 a 49 años	67	7,53	53	6,63		120
De 50 a 54 años	66	7,42	43	5,38		109
De 55 a 59 años	52	5,84	39	4,88		91
De 60 a 64 años	52	5,84	48	6,00		100
De 65 a 69 años	42	4,72	35	4,38		77
De 70 a 74 años	44	4,94	34	4,25		78
De 75 a 79 años	19	2,13	30	3,75		49
De 80 años o más	27	3,03	38	4,75		65
No Reportado	0	0,00	0	0,00		0
	890	**100**	**800**	**100**	**2**	**1.692**

Fuente: Fuente: RUV- SISPRO- MSPS, Con fecha de corte 08/09/2022

La población más afectada por grupo de edad en el Municipio de Concordia es el de 20 a 24 años en mujeres con un 11,12% de este género y en los hombres la población más afectada fue la de 10 a 14 años con 12,88% de la población víctima de este género.

GRAFICA 54 PIRÁMIDE DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO POR EDAD Y SEXO. MUNICIPIO DE CONCORDIA 2022.



Fuente: Elaborado a partir de datos dispuestos en SISPRO – RUV – MSPS, 2022

1.6.8.1. HECHOS VICTIMIZANTES

Abandono o Despojo Forzado de Tierras			
sexo		grupo etario	etnia
Hombre	mujer	edad	NINGUNA
3	2	0 y 5	
58	50	6 y 11	
282	264	12 y 17	
1931	1851	18 y 28	
9171	9671	29 y 60	
4602	4442	61 y 100	
93	77	ND	
HECHOS VICTIMIZANTES			

Abandono o Despojo Forzado de Tierras			
sexo		grupo etario	etnia
Hombre	mujer	edad	GITANO (A) ROM
		0 y 5	
		6 y 11	
		12 y 17	
2	1	18 y 28	
14	7	29 y 60	
4	4	61 y 100	
		ND	
HECHOS VICTIMIZANTES			
Abandono o Despojo Forzado de Tierras			
sexo		grupo etario	etnia
Hombre	mujer	edad	INDIGENA
		0 y 5	
1		6 y 11	
7	3	12 y 17	
55	49	18 y 28	
157	185	29 y 60	
87	91	61 y 100	
		ND	
HECHOS VICTIMIZANTES			

Abandono o Despojo Forzado de Tierras			
sexo		grupo etario	etnia
Hombre	mujer	edad	Indígena (Acreditado RA)

		0 y 5	
3	4	6 y 11	
13	14	12 y 17	
102	100	18 y 28	
323	383	29 y 60	
117	119	61 y 100	
5	8	ND	
HECHOS VICTIMIZANTES			

Abandono o Despojo Forzado de Tierras			
sexo		**grupo etario**	**etnia**
Hombre	**mujer**	**edad**	**NEGRO (A) O AFROCOLOMBIANO (A)**
		0 y 5	
3	3	6 y 11	
12	14	12 y 17	
100	96	18 y 28	
472	606	29 y 60	
335	286	61 y 100	
1	1	ND	
HECHOS VICTIMIZANTES			

Abandono o Despojo Forzado de Tierras			
sexo		**grupo etario**	**etnia**
Hombre	**mujer**	**edad**	**PALENQUERO**
		0 y 5	
		6 y 11	
		12 y 17	
		18 y 28	
3	3	29 y 60	
2		61 y 100	
		ND	
HECHOS VICTIMIZANTES			

AMENAZA					
Sexo				**Grupo etario**	**Etnia**
Hombre	**Mujer**	**LGTBI**	**Intersexual**	**Edad**	**INDIGENA**
552	558	2		0 y 5	
1017	932	1		6 y 11	
1122	1023	2		12 y 17	
2081	2083	17	1	18 y 28	
3495	4037	20		29 y 60	
627	581	2		61 y 100	
86	100			ND	
HECHOS VICTIMIZANTES					

AMENAZA					
Sexo				Grupo etario	Etnia
Hombre	Mujer	LGTBI	Intersexual	Edad	Indígena (Acreditado RA)
95	112			0 y 5	
993	932	2		6 y 11	
1898	1727	2		12 y 17	
3383	3606	18	2	18 y 28	
7205	7864	22		29 y 60	
1478	1234	2		61 y 100	
37	30			ND	
HECHOS VICTIMIZANTES					

AMENAZA					
Sexo				Grupo etario	Etnia
Hombre	Mujer	LGTBI	Intersexual	Edad	NEGRO (A) O AFROCOLOMBIANO (A)
975	922			0 y 5	
3494	3209	5		6 y 11	
5499	5222	2		12 y 17	
10179	10731	68		18 y 28	
18524	25012	189	2	29 y 60	
	4115	10		61 y 100	
	336	1		ND	
HECHOS VICTIMIZANTES					

AMENAZA					
SEXO				Grupo etario	Etnia
Hombre	Mujer	LGTBI	Intersexual	Edad	PALENQUERO
1				0 y 5	
7	5			6 y 11	
20	21			12 y 17	
33	36			18 y 28	
112	131			29 y 60	
23	34	1		61 y 100	
				ND	
HECHOS VICTIMIZANTES					

AMENAZA					
SEXO				grupo etario	etnia
Hombre	Mujer	LGTBI	Intersexual	Edad	RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
				0 y 5	
5	5			6 y 11	
19	20			12 y 17	
57	39	1		18 y 28	
133	215	2		29 y 60	
29	36			61 y 100	
				ND	

1.6.8.2. Atención a la población victima

Actualmente la institucionalidad en el municipio que atiende a esta población en su conjunto es: Administración Central Municipal, Personería Municipal, Concejo Municipal, Hospital Local, Instituciones Educativas, ICBF a través de las HCB en sus diferentes modalidades de atención.

1.6.8.2.1. Oferta institucional para la atención y protección de la población víctima del conflicto

La oferta institucional se encuentra dispuesta en el municipio, con miras al cumplimiento de los objetivos trazados en el art 161,172 y 173 de la Ley de víctimas 1448 de 2011. Es fundamental desde todo punto de vista, para diseñar en el municipio programas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado un trabajo conjunto de todos los actores relacionados a continuación.

TABLA 40 OFERTA INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CONCORDIA

INSTITUCION	NATURALEZA	FUNCIONES
SECRETARIA DE HACIENDA	Pública	Desarrollo económico social, gestión social, hábitat y con financiación de proyectos integrales para el sector.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Pública	Gestión de proyectos de viviendas subsidiados, acompañamiento en retorno y reubicación, CLOPAD, participación ciudadana
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONTROL INTERNO	Pública	Participación ciudadana, plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, asistencia y apoyo a la población víctima, prevención del delito
SECRETARIA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA	Pública	Capacitación y asistencia en el área rural, proyectos de emprendimientos, enlace del SENA, acompañamiento técnico y tecnológico
ENLACE MUNICIPAL A VÍCTIMAS	Pública	Atención y asistencia primaria, ruta de atención, asesoría jurídica legal, socialización, tramite de atención humanitaria, etc.

SECRETARIA DE SALUD	Pública	Asistencia en los sectores de salud, educación, cultura y deporte, acompañamiento sicosocial, específicamente a víctimas
COMISARIA DE FAMILIA	Pública	Prevención del reclutamiento de menores, asistencia, control y manejo de casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, abandono; etc.
POLICIA NACIONAL	Pública	Prevención del delito y garantías de no repetición, seguridad ciudadana, circuito cerrado de cámaras de vigilancia, acompañamiento en el área rural.
DEFENSA CIVIL	Pública	Promoción y prevención, atención de urgencia, albergues, brigadas de salud y educativas
DPS - ENLACE MUNICIPAL	Pública	Programa de atención al adulto mayor, familias en acción, subsidios de alimentos para el adulto.
ICBF	Pública	Programa HCB, MODALIDAD FAMILIAR, familias desplazadas y tradicionales, procesos filiales, hogares infantiles, atención a la primera infancia, nutrición, clubes juveniles desplazados
E.S. E HOSPITAL LOCAL CONCORDIA	Pública	Saneamiento básico y atención sicosocial, valoración médica general y atención primaria de urgencias, realización de brigadas, promoción y prevención, crecimiento y desarrollo
PERSONERIA	Pública	Recepción de declaraciones de las Víctimas, participación en las mesas de trabajo, vigilancia y control por el cumplimiento de sus derechos como víctimas, asistencia jurídica y legal
REGISTRADURÍA		Garantizar el derecho a la identidad, un nombre, asistencia en los procesos de filiación, tramite de documentos de identidad, y todo lo relacionado con el estado civil de las víctimas
MESAS DE PARTICIPACION DE VICTIMAS		Seguimiento para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto armado

1.6.8.2.2. Oficina de Enlace Municipal de Población Victima.

El municipio cuenta con una persona contratada como Enlace Municipal, la cual se encarga en atención a las disposiciones de Ley y en conjunto con la Administración, de la ejecución de las acciones contenidas en el Plan de Acción Territorial de Victimas -PAT, y en general de la atención a la población víctima que se acerca a la Administración en busca de orientación o la necesidad de acceder a algún servicio. Dada la labor de atención de población especial – Víctima, la

administración requiere de espacios adecuados para la atención a esta población, como una de sus labores cotidianas.

2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMIA

Las condiciones fisiográficas y las características económicas del territorio que integran al Municipio de Concordia han permitido determinar un patrón espacial de desarrollo cuyo principal eje lo constituye el centro poblado de Concordia, donde se concentra la mayor cantidad de población y movimiento comercial.

Se da entre Concordia y los demás centros poblados Corregimentales una integración económica a través de la dependencia de actividades productivas como la ganadería, la agricultura y la pesca en pequeña escala. Siendo la actividad ganadera el eje de la economía municipal, dada la alta vocación entre su población, las condiciones ideales de tenencia y la cercanía a mercados de inmejorables condiciones como son Barranquilla y Cartagena.

2.1 SECTORES ASOCIADOS



2.2. SECTOR AGRIGULTURA Y DESARROLLO

2.2.1. Ganadería

La base de la economía de Concordia se fundamenta en la práctica de actividades agrícola y pecuaria, aunque esta última ha venido reemplazando la agricultura de un tiempo a esta parte. Sin

embargo, siendo la ganadería un importante renglón de la economía del municipio, no deja de preocupar los bajos índices de producción por la utilización de tecnología no apropiada para competir, pues aún se realiza esta actividad a través del pastoreo. Entre los derivados de la ganadería, se encuentra la leche, la cual es comercializada en queseras de microempresarios y la venta de ganado se realiza a muy bajos costos debido al mal estado de las vías y carencia de transporte

El territorio del Municipio cuenta con una extensión de 4.300 hectáreas dedicadas netamente al pastoreo, con un número aproximado de 8.500 cabezas de ganado vacuno dedicadas a la producción de leche, carne y otros derivados, que permiten a sus habitantes satisfacer sus necesidades alimenticias y exportar gran cantidad de éstos, principalmente a los centros poblados de Barranquilla, Pedraza, Piñón, Calamar, Suán y Campo de la Cruz.

Según datos de la Secretaría de desarrollo económico y ambiental el municipio cuenta con 1.140 personas que se ejercen actividades en el sector de la ganadería (febrero, 2020).

Actualmente el municipio no cuenta con un centro de sacrificio animal que cumpla con las condiciones de salubridad y disposición de residuos; que facilite la transformación y comercialización de productos de este sector.

2.2.2. Agricultura

Se estima que, en el Municipio de Concordia, 2.500 hectáreas anuales se dedican a la siembra de productos como el maíz, yuca, fríjol, melón, patilla, ahuyama, que se comercializan a su interior para el autoconsumo y el excedente se comercializa con Barranquilla y otros mercados menores.

Según datos de la Evaluación Agropecuaria Municipal, realizada por el Ministerio de Agricultura (2016), con el fin de dar a conocer la oferta agropecuaria del país. Proporciona información agropecuaria para los diferentes cultivos transitorios y permanentes, estimando las variables de área, producción y rendimiento y de igual forma obtener información pecuaria y piscícola, el municipio presenta como oferta de cultivos transitorios el maíz y la ahuyama y como cultivo permanente la yuca.

Rendimiento cultivo maíz 1,02 Tn/Ha para un total de producción anual de 285 Tn, presenta uno de los rendimientos más bajos a nivel departamental y se encuentra 1,54 puntos por debajo de la media Nacional (2,56Tn/Ha).

El cultivo de ahuyama presenta uno de los rendimientos por hectárea más altos del departamento del Magdalena incluso por encima de la media departamental, con un rendimiento de 11,4 Tn/Ha con un total de 171 Tn al año y se encuentra a 2,69 puntos de la media Nacional (14,09 Tn/Ha)

El cultivo de yuca presenta uno de los rendimientos por hectárea más altos del departamento del Magdalena incluso por encima de la media departamental, con un rendimiento de 8 Tn/Ha para una producción total al año de 600 Tn, y se encuentra a 2,65 puntos de la media Nacional (10,65 Tn/Ha).

Según datos de la Secretaría de desarrollo económico y ambiental el municipio cuenta con 358 personas que se ejercen actividades en el sector de agrícola (febrero, 2020). Para este sector es necesario fortalecer la cadena productiva desde la cosecha, transformación y comercialización, generando infraestructura apropiada para el acopio, manejo, negociación y comercialización de productos agrícolas.

Los cultivos que son producidos en estas tierras más comunes son: yuca, maíz, ahuyama entre otros, así mismo en épocas de invierno es fácil encontrar patilla y melón. Al igual que la actividad pecuaria los problemas de vías y la escasez de transporte, la utilización de tecnología precaria y la falta de maquinaria adecuada, así como la falta de apoyo económico y de Asistencia Técnica a pequeños agricultores y ganaderos imposibilitan el desarrollo de actividades económicas dentro de este renglón.

Los desniveles de desarrollo económico y social que presenta en la actualidad el municipio de Concordia, en la totalidad de sus centros poblados; son el resultado de una precaria y en algunos casos inexistente infraestructura de servicios urbanos (vías, acueducto, energía, telefonía, servicios financieros, alcantarillado entre otros). Sumado a esto el déficit de financiación para las necesidades de inversión en infraestructura básica y el constante recorte presupuestal al que se ven sometidos los municipios es otra cara de la problemática que afecta considerablemente la economía del municipio.

2.2.3. Pesca

Durante el 2017 la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) estuvo nutriendo el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (Sepec), que se creó en 2012 para que se convierta en un aliado de las comunidades del país que se dedican a esta actividad. Dentro de algunos datos relevantes que arrojan algunos de los informes, se destaca que el pescador artesanal colombiano no tiene equipos

sofisticados para desarrollar su actividad, sino aparejos (instrumentos de pesca) o métodos muy básicos que se ajustan a las zonas donde trabajan. “En Colombia una gran cantidad de pescadores se transporta aún con barcos de remo, hay una brecha tecnológica importante si se compara con naciones vecinas como Ecuador”. Además de la brecha tecnológica, uno de los retos más grandes que enfrenta la pesca artesanal es el de desarrollar una capacidad organizativa que les permita agremiarse de forma sólida y obtener beneficios colectivos. “Los pescadores artesanales regularmente no se agremian, son más bien individuales, les cuesta confiar en el propio compañero como para delegarle la responsabilidad de representarlos. Cuando las autoridades, incluyendo la autoridad de pesca, quieren desarrollar una política de fomento o apoyo, no encuentran un representante con quien negociar.

La pesca constituye una de las principales fuentes de ingresos de las familias más vulnerables del municipio. La Ciénaga de CONCORDIA, lugar donde se desarrolla en su mayoría las actividades de pesca en el municipio, pertenece al complejo lagunar o ecorregión de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), cuya extensión total es de 493.150 hectáreas (has) distribuidas así: área núcleo, 83.000 has, área amortiguadora 140.700 has y área de transición 269.450 has. Su jurisdicción comprende los siguientes municipios: Ciénaga, Puebloviejo, Sitionuevo, Remolino, Pivijay, CONCORDIA, Concordia, El Piñón, Aracataca, El Retén, Salamina y Zona Bananera. La autoridad administrativa es un Consejo Directivo de la Reserva de la Biosfera, presidido por CORPAMAG.

Las artes de pesca más utilizadas para las capturas en la CGSM se presentan en el Gráfico Participación de las capturas según las artes de pesca utilizadas destacándose por su mayor volumen extraído la atarraya, el chinchorro, la red de enmalle fija (trasmallo) y la red de enmalle bolicheo, pues en conjunto capturaron el 68% de total del recurso pesquero extraído. Estas artes de pesca son más efectivas, pero ponen en riesgo el recurso cuando los ojos de las mallas son muy pequeños y no existe una vigilancia permanente en este complejo lagunar para evitarlo.

Según datos de la Secretaría de desarrollo económico y ambiental el municipio cuenta con 316 personas que se ejercen actividades en el sector de la pesca (febrero, 2020).

Constituye por lo tanto retos para este gobierno

• Fortalecer las iniciativas de asistencia técnica para el desarrollo de actividades de pesca sostenible.

• Facilitar y promover acciones de tecnificación y modernización de las herramientas para el desarrollo de actividades de pesca tradicional

• Fortalecer la infraestructura y canales de comercialización de la producción de pesca en el municipio.

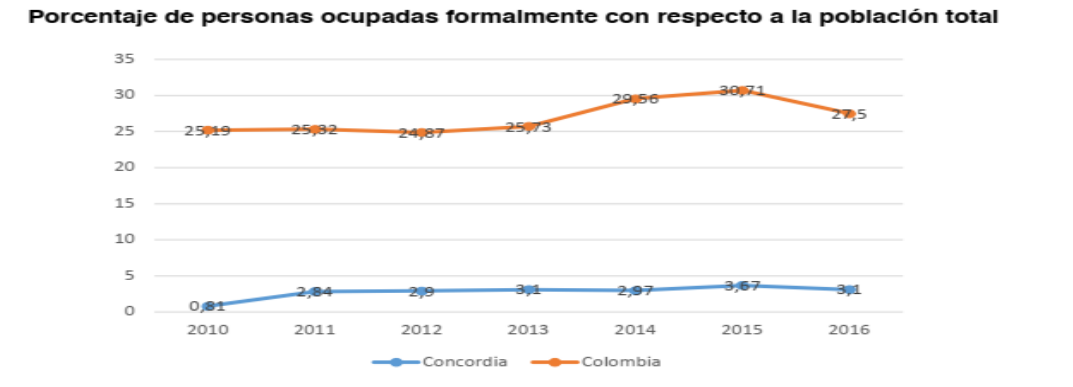
• Promover la asociatividad y la formalidad empresarial de pescadores, como mecanismos para mejorar los niveles de ingresos y condiciones de vida de los pescadores.

• Generar infraestructura para la transformación de productos con valor agregado

2.3 SECTOR TRABAJO

El tema del trabajo ocupa un lugar prioritario entre las preocupaciones sociales. El trabajo es la instancia a través de la cual las personas obtienen los recursos necesarios para realizar sus proyectos de vida de manera autónoma. El trabajo es un elemento esencial para definir la identidad propia, es un mecanismo de integración social y es además una de las actividades mediante las cuales los individuos realizan sus aspiraciones personales y hacen su aporte productivo a la sociedad. Las cifras para el municipio no son nada alentadoras, del total de la población en edades para trabajar, solo 3.1% (2016) se encuentra vinculado a un trabajo formal en condiciones dignas. Cifras preocupantes si analizamos el nivel de informalidad laboral presente en el municipio.

GRAFICA 55 PORCENTAJE DE PERSONAS OCUPADAS FORMALMENTE



Fuente: DNP a partir de FILCO – Ministerio del Trabajo – 2010-2016

El desempleo y el trabajo informal, es uno de los principales flagelos que debe enfrentar este gobierno. Es urgente la implementación de iniciativas de formalización de empresas (actualmente

no existen registros en el municipio), para la generación de empleos especialmente para la población joven, quienes en su mayoría al egresar de los colegios oficiales no tienen oportunidades de acceso a educación superior y menos de un trabajo digno, ingresando al círculo de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica. Situación que muchas veces los conduce a problemas de drogadicción y a generar problemas de seguridad en el municipio.

2.4. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Las actividades comerciales dentro del municipio están caracterizadas principalmente por la existencia de tiendas (misceláneas, abarrotes, graneros, farmacias, etc.). Existe un número considerable de cantinas y billares en los centros poblados del municipio, actividad que genera un ingreso considerable dentro del sector privado. Por otro lado, también se destacan actividades de servicio de transporte terrestre y fluvial prestado por algunos habitantes del municipio, y que constituye una fuente de ingreso para varios hogares. Se destacan también actividades de comercialización de productos derivados lácteos como el queso y la leche y venta de gallinas y animales en canal.

A continuación, relacionamos información de la caracterización del sector comercio, donde se relacionan los sectores productivos y el porcentaje de participación en la economía local.

TABLA 41 **SECTORES PRODUCTIVOS Y PARTICIPACIÓN.**

Sectores productivos y participación en sector comercio

SECTORES	NUMERO DE PERSONAS REGISTRADAS	% DE PARTICIPACION EN ECONOMIA MUNICIPAL
TRANSPORTE	169	7,31
TENDEROS	77	3,33
COMERCIANTES	251	10,86

Fuente: Secretaría de desarrollo económico y ambiental, 2020

GRAFICA 56 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS



En el municipio de Concordia, el sector que agrega más valor a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio es el sector terciario con un 65%, compuesto por aquellas actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. Seguido del sector primario con un 26%, este sector Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Y por último las actividades secundarias con un 9%, en este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados.

2.4.1. Turismo

Este ítem es poco explotado por las condiciones histórico-culturales, de actividades dirigidas a incentivar el turismo en el municipio y la región, las condiciones logísticas y de infraestructura en cuanto al acceso vial y fluvial al municipio, que generen expectativa de las personas foráneas, sin embargo, es posible ejecutar proyectos y actividades que fomenten en este renglón de la economía un impulso basado en la belleza de su territorio y de hacer un tipo de turismo distintivo de los demás

municipios de la región, estableciendo un turismo ecológico apoyado en los recursos naturales que posee, generando esto efectos colaterales positivos en el municipio.

Es importante, preparar a los habitantes del municipio en explotar el turismo como una fuente de ingresos que ayudará de manera ostensible a la región, con proyectos ambiciosos con el objetivo de cambiarle la cara y ayudar económicamente a sus habitantes. Actualmente, no se tienen datos de esta actividad en el municipio, o de personas que se dediquen a esta actividad de una forma u otra.

2.4.2. Industria

En este renglón de la economía del municipio de Concordia, no tiene industrias fuertes o de gran impacto en la economía local, la industria del pueblo es precaria y está basada en la transformación de los productos agrícolas lácteos en otros subproductos.

Es importante concatenar los esfuerzos del gobierno nacional con las reformas agrarias que propone desde su Plan de desarrollo y darle un impulso a la industrialización agrícola del municipio, empezar a proponer proyectos de corto y mediano impacto para que se ejecuten con prontitud y ayudar a la mayor cantidad de agricultores del municipio, esto impulsará de igual forma al sector comercial, este Plan de Desarrollo Municipal, iniciará ese proceso, proponiendo actividades y proyectos que generen la actualización industrial del municipio, integrando a los diferentes actores del sector, generando espacios, desarrollo, renovación del sector y alivio económico para las familias del municipio que se beneficien.

2.5. SECTOR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.5.1. Internet y telecomunicaciones

El municipio de concordia tiene una gran brecha en todo lo que tiene que ver con la cobertura de internet, se hace necesario implementar acciones para conectar a nuestro municipio.

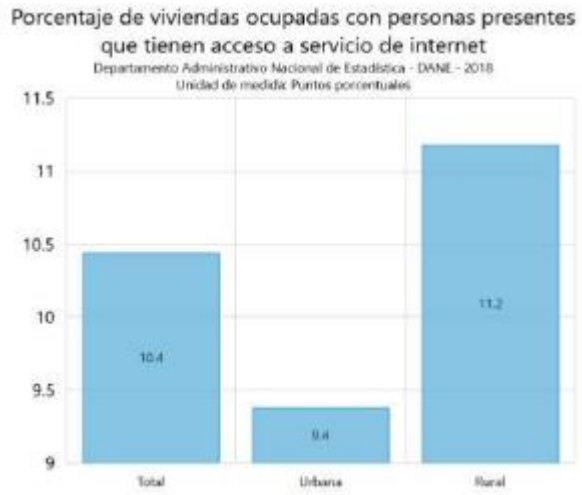
El servicio de internet en el municipio es deficiente, no existe una empresa que ofrezca servicio por red, las conexiones realizan a través de los teléfonos inteligentes de cada persona que lo posee. La escasa cobertura se da a través de los puntos digitales instalados en algunas de las instituciones educativas y parques del municipio.

Según el censo de 2018 los datos de cobertura de internet se muestran así;

TABLA 42 COBERTURA INTERNET

Indicador	Dato Numérico	Año
Cobertura de Internet (Censo)	**10,44**	**2018**
Cobertura de Internet Urbana (Censo)	**9,38**	**2018**
Cobertura de Internet Rural (Censo)	**11,18**	**2018**

Fuente: Territata 2023



3. DIMENSIÓN ESTRATEGICO 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL AMBIENTE

3.1 SECTORES ASOCIADOS



3.2. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO

3.2.1. Caracterización Geográfica

3.2.1.1. Localización.

El municipio de Concordia se encuentra ubicado en la subregión río (zona nor-occidental) del departamento de Magdalena cuyo centro poblado de mayor jerarquía es la cabecera municipal;

fue creado por ordenanza en 1999 en la que se segrega de los municipios de CONCORDIA y Pedraza. Se le conoce también como "Malabrigo". El sector en el que se encuentra ubicado es destacado por el amplio desarrollo agropecuario (ganadería, agricultura y pesca) que ha tenido en las últimas décadas, siendo la actividad ganadera el eje de la economía municipal. Se encuentra dentro de la categoría 6, tal y como lo indica la Ley 617 de 2000 en su artículo 2do. Inicialmente lo constituyeron grupos familiares procedentes de los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás, Campo de la Cruz y otros, los cuales ingresaron por las zonas del canal del dique al corregimiento de Bellavista. Es un municipio donde la religiosidad toma un papel muy importante, ya que mantienen una fe frente a la imagen de San Isidro, el cual se considera patrono del pueblo, celebrando sus fiestas el 15 de mayo de cada año.

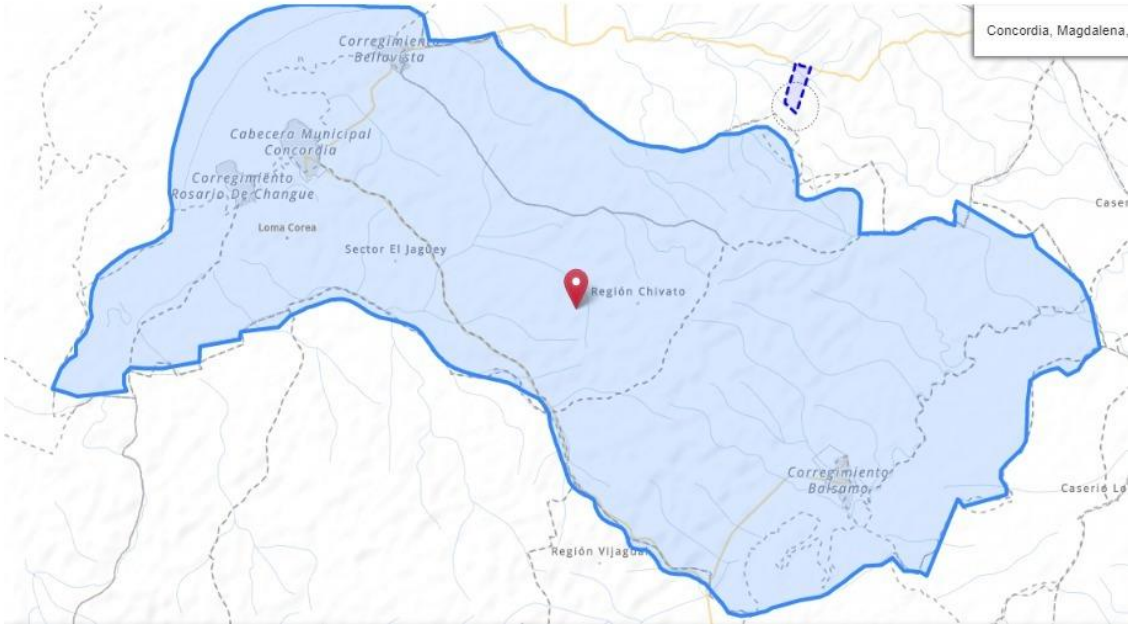
El Municipio de Concordia posee una extensión de 111 Km^2, mayormente rural con un 93,2% (271,10 Km^2) y un 1,8% (4,9 Km^2), en territorio urbano.

TABLA 43 DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO POR EXTENSIÓN TERRITORIAL Y ÁREA GEOGRÁFICA, 2022.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Número	Extensión	Número	Extensión	Número
Concordia	7 Km^2	6,3%	104 Km^2	93,7%	111 Km^2	100%

Fuente: IGAC 2019

Imagen 1 MAPA. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y LÍMITES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA 2021.



Fuente: Elaboración propia a partir de https://satellites.pro/

3.2.1.1.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO.

Tiene una superficie caracterizada con elevaciones inferiores a los 50 mts. de altura y cinco zonas de inundaciones debido al desbordamiento de caños y la ciénaga influenciada por el río Magdalena. La temperatura medida en grados centígrados en el Municipio de Concordia tiene un promedio de 28ºC.

3.2.2. SISTEMA BIOFÍSICO

Los factores biofísicos y su relación con los factores sociales son de gran importancia en un Esquema de Ordenamiento Territorial o Plan de Desarrollo ya que están interrelacionados y son interdependientes. Las condiciones del clima local modifican, afectan o intervienen en el clima regional y global. Los suelos y diferentes tipos de ecosistemas locales a su vez determinan los suelos y tipos de ecosistemas regionales. Las decisiones individuales de gestores de territorio pueden ser beneficiosas o perjudiciales al sistema biofísico según la integridad y compromiso social y ambiental, esto debido a que pueden haber muchas decisiones influenciadas por sistemas ajenos a los intereses locales, decisiones vitales que pueden modificar los recursos naturales en un área específica; como es el caso de las decisiones que pueden tomarse para el uso de la tierra, los cambios

productivos y de cobertura del terreno que pueden provocar cambios irreversibles en el aspecto ambiental y socio económico.

3.2.2.1. CLIMA

Según, W. Koeppen el clima es la suma total de las condiciones atmosféricas que hacen un lugar de la superficie terrestre más o menos habitable por los seres humanos, los animales y las plantas.

Sin embargo, el clima depende de la interacción compleja de varios factores, que están íntimamente relacionados de tal forma, que la alteración de uno de ellos influye notablemente sobre los demás.

El clima del municipio de Concordia presenta ciertas características ambientales predominantes que lo hacen estructuralmente individual. Estas características ambientales permiten la adaptación de ciertos tipos de vida, asegurando así su evolución sistemática en la zona.

3.2.2.2. TEMPERATURA

Esta se da como la cantidad de energía calórica, expresada en grados: centígrados, Fahrenheit y/o absolutos, que presentan una zona bajo ciertas circunstancias ambientales.

La temperatura medida en grados centígrados en el Municipio de Concordia tiene un promedio de 28°C.

3.2.2.3. PRECIPITACIONES

Determinado por un régimen Pluvial monomodal, en el cual se presentan dos períodos de lluvia: uno de abril a julio, interrumpido por el “veranillo de San Juan”, y otro más largo, de agosto a noviembre, con un registro máximo de precipitación durante el mes de octubre, interrumpido por la segunda época de sequía, la cual se registra de diciembre a abril, normalmente.

La distribución de las lluvias está supeditada al paso anual de la CIT (Centro de Convergencias Intertropical) y del relieve mismo. El Municipio de Concordia está comprendido dentro de la faja de desplazamiento de la CIT; el paso de esta ocasiona un tiempo ciclónico, es decir, les proporciona un clima nublado, lluvioso y fresco, lo cual correspondería a una parte del segundo semestre del año; siendo octubre y noviembre los meses de menor temperatura y más lluvias.

Pero en la mayor parte del primer semestre se da un tiempo anticiclónico, es decir, les proporciona un clima soleado, seco y con variaciones de temperatura diurnas; presentándose en los meses de febrero, marzo y abril la más alta con bajas o ninguna precipitación.

Estas lluvias son de tipo convectivos, ya que por efectos de la radiación solar y de la irradiación terrestre la masa atmosférica se calienta y las nubes con alto contenido de humedad se encuentran con masas de aire frías condensándose para posteriormente precipitarse. El Municipio de Concordia tiene un clima tropical húmedo y seco, con una precipitación media anual de 800 a 1000 mm.

3.2.2.4. HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa está relacionada con la cantidad porcentual de vapor de agua en la atmósfera para un tiempo determinado. Junto con la temperatura, es la humedad relativa el elemento climático que cobra mayor importancia en una zona, dentro de un momento dado. Si la temperatura se mantiene más o menos estable, la humedad sufre variaciones considerables, hasta el extremo de considerarse el elemento clave para el análisis climático.

La cantidad de energía almacenada en la atmósfera y las perturbaciones atmosféricas que generan lluvias están directamente relacionadas con la mayor o menor cantidad de agua existente en la atmósfera. La sensación de calor o frío que experimenta la piel humana depende de la cantidad relativa de vapor de agua contenida en el aire. El Municipio de Concordia tiene una característica semihúmeda.

3.2.2.5. INSOLACIÓN BRILLO SOLAR

Se refiere al promedio de número de horas con brillo solar durante un periodo considerado, este puede ser mensual o anual y se expresa en porcentajes con respectos al valor máximo posible anual, que es de 4.380 horas. Hay una relación estrecha entre precipitación, temperatura y brillo solar, así a mayor brillo solar menor precipitación, pero mayor temperatura. La radiación solar promedia anual en Concordia es de 2106.4 horas/sol.

3.2.2.6. VIENTOS

El viento, masa de aire en movimiento, es debido a un desequilibrio térmico atmosférico en una zona. Al calentarse el aire se hace menos denso y por lo tanto más liviano y sube, siendo ocupado su espacio por otro más frío, originando zonas con diferentes calentamiento y presiones atmosféricas. Los continuos desequilibrios que se presentan en la atmósfera, ocasionan el desplazamiento de masas de aire de regiones con mayor presión atmosférica a otras con menor presión, originando a su vez los movimientos horizontales del aire, los cuales reciben el nombre de vientos.

- Entre las acciones de importancia del viento tenemos:
- Renovar el aire y refrescar el ambiente (temperatura)
- Desecar el suelo, debido al transporte de grandes masas de vapor de agua. Efecto de gran importancia en suelos inundados.
- Los vientos en Concordia fueron en promedio mensual del orden de 1.106 Kms por hora, medido a través de la denominada "rosa de los vientos".
- Los vientos mayores se presentaron entre los meses de enero y mayo; mientras que los de octubre a diciembre fueron de menor recorrido.

3.2.2.7. EVAPORACIÓN

La evaporación comprende el agua en forma de vapor que se encuentra en la atmósfera en un momento definido. Está influenciada notablemente por diversos factores como son: tipo de suelo, temperatura, insolación, vientos, etc.

La evaporación en un indicador natural del balance hídrico y nos permite obtener las deficiencias o excesos en el suelo cuando está a capacidad de campo.

La velocidad de evaporación de una superficie de agua expuesta al aire libre aumenta con la temperatura y la velocidad del viento y disminuye cuando aumenta la presión y la humedad del aire. En Concordia la evaporación promedia mensual es de 138 mms, esta es mayor en el primer semestre del año, concordando con la época de verano

Se debe anotar el hecho de que todos los factores anteriores pueden ser influenciados, por la latitud y la altura, en mayor o menor grado. En zonas de baja latitud, la temperatura varía de acuerdo con la altitud, creando franjas denominadas pisos térmicos. Concordia está ubicado a 10°50' de latitud norte y 74°50' de longitud oeste

3.2.3. HIDROGRAFÍA

El Departamento del Magdalena tiene varias cuencas y muchas microcuencas que conforman cuatro vertientes hidrográficas:

I.- Ríos que nacen y recorren por la ladera septentrional de la sierra nevada.

II.- Ríos que nacen y recorren por la ladera sur-occidental de la sierra nevada, vierten sus aguas en la Ciénaga Grande.

III.- Caños y arroyos que vierten sus aguas a las ciénagas y al río Magdalena.

IV.- Río Ariguaní y sus afluentes.

El municipio de Concordia hace parte de la Vertiente III la cual cuenta con un regular número de microcuencas con suficiente agua solamente en época de invierno. Excepto la quebrada de El Mundo que permanece con agua durante todo el año. Sin embargo, el municipio tiene partes de las ciénagas Mota y CONCORDIA; con un área significativa.

Vertiente III: A esta vertiente le corresponden las quebradas, caños y arroyos que vierten sus aguas Río Magdalena o Ciénagas aledañas.

Tiene un total de 37.212 Kms, está conformada por los corregimientos. Bellavista, Bálsamo, Rosario de Chengue y la cabecera municipal, Concordia, se incluyen partes de las ciénagas de Zapayan, Mota, Cerro de San Antonio. Las quebradas del Mundo, Zapayán, los arroyos Velero, Mango, Cardoza, Matecaña, Salado y otros.

El Municipio de Concordia está irrigado por las ciénagas de Cerro de San Antonio, una de las más importantes para el municipio, ya que esta comunica por medio del caño a Concordia con el Río Magdalena y otros puntos, y con la ciénaga de Zapayán de igual forma. Estas son utilizadas por los habitantes como fuente de sostenimiento familiar al realizar labores de pesca; adicionalmente el territorio del Municipio está bañado por corrientes o caños menores como son: La Cañada, la Banda, Matecaña, Pantero, Doña Juana, Catatumbo y Quebrada de Bálsamo.

Imagen 2 MAPA 2. HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022



Fuente: Geoportal dane.gov.co

TABLA 44 HIDROGRAFÍA MUNICIPIO DE CONCORDIA

Municipio	Subregión	"Río, ciénaga, quebrada, caño o arroyo"	Nombres
Concordia	Rio	Caño	Concordia
Concordia	Rio	Caño	La Cañada
Concordia	Rio	Caño	La Banda
Concordia	Rio	Caño	Matecaña
Concordia	Rio	Caño	Puntero
Concordia	Rio	Caño	Doña Juana
Concordia	Rio	Caño	Catatumbo
Concordia	Rio	Ciénaga	CONCORDIA
Concordia	Rio	Quebrada	De Bálsamo

Fuente: IGAC

3.2.4. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Geológicamente el municipio de Concordia está formado por estratos del Terciario del cuaternario. El Terciario material de colinas y lomas, está constituido por areniscas calcáreas de grano medio, lutitas a veces calcáreas con finas bandas de yeso. Estas rocas blandas fueron fácilmente disectadas a relieves ondulados cuyo desnivel no pasa los 50 metros. Su estructura geológica corresponde a un anticlinal muy amplio con flancos de bajos buzamiento. El Cuaternario está representado por sedimentos recientes que cubren la mayor parte de los valles y las partes bajas. Está constituido por areniscas poco compactas. Arenas muy pura y limos.

Geomorfológicamente está constituido por lomas, Colinas, Valles, Plano Ondulado, Planicia Aluvial y Plano Inundable. Para esta información como insumos los mapa geomorfológico y agrológico del IGAC y se identificaron colinas, valles, planos ondulados e inundables y planicie aluvial.

En el Territorio se identificaron:

COLINAS: Son levantamientos longitudinales de terrenos, de composición muy variada, formados por la acción de fuerzas tectónicas y con pendientes altas. Estas están ubicadas en el centro del municipio, limitando por el norte con el municipio de CONCORDIA y por el sur con Pedraza. con área total de 4.778 has, suelos clase VI y VII; cuyas pendientes van hasta el 35%; esta característica hace a estos suelos altamente susceptible a la erosión, no aptos para cultivos limpios o agricultura tecnificada; con restricciones para la explotación silvopastoril.

VALLES: Son depresiones que se forman entre montañas o colinas, cuyas características dependen de las condiciones del relieve. Estos constituyen una gran red hídrica a lo largo de los drenajes naturales (ríos, caños, arroyos, quebradas) que van ampliándose a medida que disminuye la pendiente.

Corresponde a un área ubicada al suroeste del municipio, por donde corre la mayor parte de su cauce el arroyo Matecaña. Esta tiene una extensión de 749 has. Aprox. Con suelos clase VI, estos tienen altas limitaciones para implementar en ellos el sistema de cultivos limpios; lo cual implica dejar el suelo sin cobertura vegetal.

PLANO ONDULADO: Son extensiones de terreno, con pendientes regulares que presentan ciertas ondulaciones, formadas por acumulación de materiales y/o por movimientos tectónicos. Tiene un área total de 1.809.5 has. Aprox. con fracciones de áreas en el sureste y este del Municipio Distribuidas así: tres áreas pequeñas por debajo del arroyo Manantial, limitando con el municipio de Pedraza; otras están ubicada entre los límites de los municipios de Pedraza y Concordia; Todas con suelos de clase agrológica IV, con pendientes hasta del 15%, con susceptibilidad a la erosión y limitaciones severas para explotarlos con cultivos limpios.

PLANICIE ALUVIAL: Presenta característica similar al terreno plano en cuanto a las ligeras ondulaciones y pendiente; con ciertas diferencias con respecto a la formación. Ya que, en el terreno plano, una vez formado puede, o no, haber acumulación de material posteriormente. Mientras que en la planicie aluvial se deposita material siempre que se den las lluvias. Además, su posición fisiográfica es inferior a los valles, pues muchos de esto se amplían y mueren en la planicie aluvial; en donde el agua continua su recorrido por efecto de la pendiente de esta última.

La Planicie Aluvial consta de unas áreas de 965.7 has. Aprox. Se encuentra al este del municipio, extendiéndose en una franja estrecha desde el límite con el municipio de Zapayán hasta el municipio de CONCORDIA, siguiendo paralelamente al complejo hídrico quebrada y ciénaga de Zapayán. Los suelos son de clase agrológica IV.

PLANO INUNDABLE: Son terrenos donde se acumula el agua, tanto interna como la que proviene de otros municipios en épocas de intensas lluvias. Esto debido a que son las zonas más bajas del municipio.

Consta de 10 áreas, con un total de 1.623 has. Aprox. Distribuidas así: Ocho áreas pequeñas se ubican a lo largo de la orilla de la ciénaga de CONCORDIA; otra está limitando con la ciénaga Mota y la última se encuentra al este del municipio, incluyendo la quebrada y la ciénaga de Zapayán. Tres de las áreas son de clase agrológica V; los siete restantes son de clase VI.

3.2.5. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

3.2.5.1. RONDAS HÍDRICAS (RH)

Por Disposición de CORPAMAG, las RH son suelos de conservación y protección Ambiental

La Legislación colombiana define las Rondas Hídricas (Decreto 2245 de 2017) como la "faja paralela a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho, Así mismo hará parte de la ronda hídrica el área de protección o conservación aferente. Tanto para la faja paralela como para el área de protección o conservación aferente se establecerán directrices de manejo ambiental". También este mismo decreto define que Las rondas hídricas se constituyen en una norma de superior jerarquía y determinante ambiental, para los municipios que en ellas se encuentran**.**

CORPAMAG, citando al Ministerio define las RH como un área de especial importancia ecológica de dominio público inalienable, imprescriptible e inembargable, que juega un papel fundamental desde el punto de vista ambiental. El artículo 206 de la ley 1450 de 2011 la detalla cómo: "zonas o franjas de terreno aledañas a los cuerpos de agua que tienen como fin permitir el normal funcionamiento de las dinámicas hidrológicas, geomorfológicas y ecosistémicos propias de dichos cuerpos de agua", lo que técnicamente quiere decir que se trata de un espacio que requiere un cuerpo de agua llámese quebrada o río para que cumplan las funciones hidrológicas hidráulicas.

3.2.5.1.1. DETERMINANTES DE LAS RH

El municipio de concordia tiene según los determinantes ambientales de CORPAMAG, áreas de conservación y protección ambiental

Por ende, las actividades que se les deben dar a estos suelos son de "Protección y Conservación Ambiental", de los cuales se pueden definir los siguientes usos:

• PROTECCIÓN, con un uso principal de Preservación o Restauración, según el estado de las mismas, buscando con ello, garantizar el funcionamiento natural de la dinámica hídrica, geomorfológica y ecosistémica de los cuerpos agua.

• Uso COMPLEMENTARIOS: de educación ambiental, prácticas culturales tales como: recreación, navegación, rituales, encuentros, costumbres, usos adaptados a la dinámica fluvial. La ocupación se debe hacer de tal manera que no exista la posibilidad de que las inundaciones sean causantes directas de la pérdida de vidas de personas vulnerables.

• Se restringe el uso urbano de estas áreas, con viviendas y la construcción de cualquier tipo infraestructura permanente.

3.2.5.2. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible del país. Estos ecosistemas se caracterizan por mantener equilibrios y procesos ecológicos básicos tales como la regulación de climas, del agua, realizar la función de depuradores del aire, agua y suelos; la conservación de la biodiversidad.

Sobre esta base, los ecosistemas estratégicos deben entenderse como partes diferenciables del territorio donde se concentran funciones naturales, de las cuales dependen, de manera especial y significativa, bienes y servicios ecológicos vitales para el mantenimiento de la sociedad y de la naturaleza (Márquez, 2002).

Teniendo en cuenta estas definiciones, se han identificado ecosistemas estratégicos en el departamento, de los cuales se resaltan los siguientes:

• Humedales
• Bosque secos Tropical
• Ecosistemas de manglar
• Arrecifes de Coral

3.2.5.2.1. HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Las zonas de humedales en el departamento se dan hacia el occidente, ya que estos dependientes del Río Magdalena, dentro de los humedales se encuentran lagos, Ciénagas y planicies de inundación, esto humedales son de importancia ya que sirven de áreas inundables para este mismo río, también son la fuente principal de trabajo para los habitantes de la subregión Sur, Norte y Río.

Las áreas donde se puede permitir la mayor Densidad Máxima De Vivienda Campestre (3 Viv/Ha) corresponde a los municipios que presentan producción pecuaria, agrícola y semiindustrial, algunas áreas de alta significancia ambiental, carencia de suelo mineros y mayor presencia suelos planos y semi ondulados para la producción agrícola y pecuaria.

Las áreas donde se puede permitir mediana Densidad de Vivienda Campestre (2 Viv/Ha) corresponden al municipio que presentan algunas áreas de fragilidad y significancia ambiental, áreas cercanas a complejos cenagosos, sin explotación minera sin territorios indígenas y mayor presencia de suelos semi ondulados para la producción agrícola y pecuaria.

Las áreas donde se puede permitir baja Densidad de Vivienda Campestre (1 Viv/Ha) que corresponden a los municipios con presencia de áreas de alta fragilidad y significancia ambiental, áreas cercanas a complejos cenagosos, reserva forestal nacional, Parques Naturales Regionales, con explotaciones mineras, con territorios indígenas con presencia de suelos planos y quebradizos para la producción agrícola y pecuaria.

Las zonas de humedales son determinantes que deben incluirse dentro de los planes y/o esquemas de ordenamiento de los municipios que en estas se encuentran, por lo tanto, es deber los entes municipales, prohibir las construcciones y/o proyectos urbanísticos 30 metros alrededor de estos debido a que estas áreas hacen arte de la zona inundable de cada humedal; por medio de la policía nacional y otros entes prohibir la pesca con elementos que no cubre la ley como venenos, pólvora entre otros, además verificar ante CORPAMAG que los vertimiento cumplan con las normas ambientales. Los municipios que deben realizar las actividades mencionadas son los siguientes:

TABLA 45 MUNICIPIOS CON ZONAS DE HUMEDALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Municipio	Área (ha)
Concordia	968.88

3.2.5.3. AREAS DE PROTECCION Y CONSERVACION

El departamento del Magdalena cuenta con seis categorías de áreas protegidas establecidas en el RUNAP, las cuales son: Santuarios de Flora y Fauna, Parque Nacional Natural, Vía Parque, Distrito Regional de Manejo integrado, Reserva Forestal Protectora y las Reservas naturales de la Sociedad Civil, estas suman un total de 17 áreas En el municipio de Concordia no se ubica ninguna de estas áreas protegidas como se detalla en el Documento "**DETERMINANTES AMBIENTALES DEL**

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS MODELOS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL" elaborado y adoptado por CORPAMAG.

3.2.5.3.1. SISTEMAS DE ACUÍFEROS

Corresponde a un dominio espacial limitado en superficie y en profundidad, en el que existen uno o varios acuíferos con porosidad primaria o secundaria, relacionados o no entre sí, pero que constituyen una unidad práctica para la investigación o explotación (IDEAM, 2013).

Los sistemas de acuíferos en el departamento del Magdalena, esta abarcado en su totalidad de los acuíferos de Santa Marta, Ciénaga-Fundación y Chibolo, mientras que comparte los acuíferos de Ariguaní, Cesar y El Bajo Magdalena, con los departamentos de Cesar, Bolívar y Atlántico. El municipio se encuentra en la provincia hidrogeológica de Valle Inferior del Magdalena, en el sistema de acuíferos bajo magdalena como se muestra en la siguiente tabla

En el municipio de Concordia se concertó proteger y/o conservar los siguientes recursos:

TABLA 46 SISTEMAS ACUÍFEROS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PROVINCIAS HIDROGEOLÓGICAS	SISTEMAS DE ACUÍFEROS	ÁREA (Ha)	POBLACIÓN
VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA	BAJO MAGDALENA*	428 081.47	Municipios de Pivijay, Sitio Nuevo, Remolino, Salamina, Ariguaní, Nueva Granada, El Piñón, CONCORDIA, Concordia, Pedraza, Zapayan, Tenerife, Plato, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, Guamal y El Banco.

(*) Corresponde a los sistemas de acuíferos que no se encuentran en su totalidad dentro del departamento del Magdalena.

Fuente: CORPAMAG

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO; esto es extremadamente necesario y fundamental porque el agua es irremplazable en la naturaleza, dependemos tanto de ella que si faltara sería imposible la existencia de cualquier organismo vegetal o animal. Satisface las necesidades tanto para el consumo humano como para la implementación de explotaciones agropecuarias y pesqueras en el sector rural. Por lo anterior se debe proteger la contaminación de los cuerpos de agua, por vertimiento de residuos orgánicos y químicos.

Protección de causes de río, caños, arroyos, quebradas y orillas de ciénagas, para esto se debe controlar la deforestación de causes y bosques; ya que al talar la cobertura vegetal se disminuyen

notablemente los volúmenes de precipitación y propicia notablemente la erosión de los suelos, aumentando la sedimentación de arroyos, quebradas, caños, ríos y ciénagas.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA EN EXTINCIÓN, para ello se debe fortalecer los mecanismos legales sobre la prohibición de la caza y captura de especies exóticas tanto para la venta interna como externa. Hacer controles policivos y brigadas de capacitación sobre el manejo del recurso faunístico nativo.

3.2.6. SUELOS

El suelo es la capa superficial y la base natural de la tierra donde crecen y se desarrollan las raíces de las plantas las cuales producen los alimentos y materias primas para la industria que el hombre utiliza para la subsistencia.

Los suelos desarrollados de sedimentos del terciario son de fertilidad muy baja, como también de fósforo.

3.2.6.1. CLASES DE SUELOS

Municipio de Concordia cuenta con las siguientes clases de suelo:

• **Clase IV:** Los suelos clase IV, presentan muy severas limitaciones. La instalación de cultivos es restringida; son suelos que requieren de laboreo muy cuidadoso y prácticas culturales y de conservación de suelos. Esta clase IV es considerada de transición entre las tierras adecuadas para cultivos limpios y las apropiadas para la vegetación permanente. Las limitaciones que se dan para esta clase IV son: Pendientes entre media a fuerte (10 al 15%); Alta susceptibilidad a la erosión severa, tanto por viento como por agua o pueden presentar efectos severos de pasadas erosiones; Suelos pocos profundos, llamado también suelos superficiales; condiciones físicas desfavorable para una buena retención de humedad. Los suelos de Clase agrológica IV consta de 6 áreas, distribuidas así: Cuatro se encuentran al suroeste del municipio, debajo del arroyo Matecaña, limitando con los municipios de Pedraza y CONCORDIA; otra se ubica al oeste del corregimiento de Bálsamo, en una franja estrecha que va de Pedraza a CONCORDIA; la sexta incluye a los corregimientos de Bellavista, Rosario de Chengue y la Cabecera municipal. En términos generales, este tipo de suelos son apropiados para cultivos ocasionales.

• **Clase V:** Estos se caracterizan por presentar un uso limitado, porque solo pueden usarse en praticultura o silvicultura. Son suelos que pueden tener una excesiva humedad o pedregosidad o

cualquier otro factor que lo limita a hacer usado en explotación agrícola normal. En esta clase los suelos se incluyen las ciénagas o áreas cenagosas difíciles de drenar, pero que producen buenos pastizales. Las limitaciones de estas tierras son: suelos casi planos o con topografía ondulada, pero con muy frecuentes inundaciones; suelos con piedras grandes en la superficie, que impiden al libre tránsito e instalación de cultivos; poca pendiente en algunos casos menos del 2% y en otros cóncavos; Suelos con poca profundidad efectiva o poco profundos o poco espesor; suelos con limitaciones climáticas. Los suelos clase V están ubicados al Suroeste y Este del Municipio. Consta de tres (3) áreas, distribuidas así: dos (2) áreas ubicadas en límite con los municipios de Pedraza y CONCORDIA; la tercera área se encuentra alrededor de la ciénaga de Zapayán.

• **Clase VI:** Estos suelos se caracterizan por presentar moderadas limitaciones al uso agrícola y solo puede ser usados en praticultura y silvicultura. Las limitaciones más frecuentes son: Pendientes de moderada a pronunciada (hasta del 35%); escasa resistencia a la erosión hídrica; pueden tener excesiva pedregosidad; profundidad efectiva muy escasa o insuficiente; Baja capacidad de retención de humedad. Estos suelos comprenden la mayor parte del área del municipio, distribuido así: ocho (8) áreas se encuentran alrededor de la ciénaga de CONCORDIA; otra ubicada en el centro, la más grande, la cual limita por el sur con el municipio de Pedraza y por el norte con el CONCORDIA; la última área está situada al sureste del municipio en límites con Zapayán. Por lo regular los suelos clase VI, siguen a continuación de las clases VII. Limitan con Valles.

3.2.6.2. USO ACTUAL Y COBERTURA VEGETAL DEL SUELO

Se ubicaron las áreas siguientes

Herbazales con uso pecuario, tienen una superficie de 7.300 has, aprox. limita por el norte y oeste con el municipio de CONCORDIA; y por el sur con Pedraza y por el este con Zapayan. Aquí se explota la ganadería extensiva, como la primera actividad, pero también se da la agricultura tradicional.

Herbazales con uso agrícola, con 1.996 has. Aprox. Comprenden dos áreas distribuidas así: una se ubica al noreste del municipio, limitando con Zapayan y la otra está al suroeste, en límites con los municipios de Pedraza y CONCORDIA. En estás áreas se siembra maíz, yuca, fríjol, patilla, melón y millo

Herbazales y Arbustales con uso agropecuario, tiene un total de 62.7 has. Aprox. Que comprende una franja estrecha de tierra ubicada al oeste del corregimiento de bálsamo, donde se explota tanto la ganadería como la agricultura.

Arbustales consta de tres áreas con 599.5 has, aprox. ubicadas hacia el centro del municipio, al norte del arroyo matecaña, con cobertura de arbustos.

3.2.6.3. FLORA Y FAUNA

El municipio cuenta con especies de fauna que se encuentran en vía de extinción producto de la caza de especies exóticas, entre las especies de la fauna propia del municipio afectada tenemos: Aves, babillas, Culebras Boas, iguanas, conejos, venados, entre otros. Estos son atrapados para su comercialización de manera indiscriminada. La vegetación del municipio se clasifica dentro del sistema de Holdridge, como "Bosque Seco Tropical", por presentar temperaturas mínimas de 24º C y precipitaciones entre 1.000 y 2.000 mm por año.

En cuanto a bosques no existen, debido a la extracción de madera incontrolada y a la ampliación de la frontera agropecuaria, solamente queda una gran variedad de árboles y arbustos diversos como: El Carreto, trébol, ceiba, roble, guayacán, aceituno, aromo, bonga, camajarú, campano, caracolí, carito, dividivi, guácimo, hobo, guadua, higuerón, matarratón, piñuela, mango, tamarindo, ciruelo, totumo, trupillo, uvito, vara santa, mamoncillo, entre otros.

El producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social. Ocurre cuando un grupo social reconoce como propio un espacio geográfico determinado, dándole un nombre, delimitándolo y otorgándole un sentido, un destino, una historia, cuyo resultado son las entidades territoriales con características diferenciadas en materia poblacional, sociocultural, económica productiva, ambiental y político administrativo.

3.2.7. GESTIÓN DEL RIESGO

3.2.7.1. DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La privilegiada posición geoestratégica del Magdalena, constituida por los 237 kilómetros de franja costera y los 370 kilómetros de ribera del río Magdalena en el departamento, lo hacen igualmente susceptible a eventos naturales, principalmente a los relacionados con inundaciones como las presentadas en el periodo 2010-2011 que afectaron a todos los municipios y al 29% de la población del departamento, erosión costera, vendavales y tormentas eléctricas y eventos de carácter antrópico asociados a la movilización y manejo de sustancias químicas peligrosos que entran y salen del departamento vía marítima, fluvial y terrestre. Igualmente, la presencia de cerca de 1.400 kilómetros cuadrados de humedales localizados a lo largo de la llanura aluvial del río Magdalena en el

departamento y 16 de las 35 cuencas hidrográficas que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta, se constituyen en eventuales elementos amenazantes, que asociados a la vulnerabilidad de las poblaciones asentadas en sus áreas de influencia configuran condiciones de riesgo (UNGRD, PNUD, & Gobernación del Magdalena, 2012).

3.2.7.2. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

3.2.7.2.1. INUNDACIONES Y EVENTOS FLUVIO-TORRENCIALES

Debido a la gran oferta hidrológica que se presenta en el departamento el Magdalena, las causas de inundaciones varían, en la región norte las inundaciones se dan debido a fuertes pendientes de los ríos que bajan de la sierra, afectando a la zona urbana de Santa Marta, también a los municipios de Zona Bananera, Fundación y Aracataca; hacia el sur y el oeste las afectaciones ocurren debido a los pulsos de inundación del río Magdalena afectando a los municipios de El Banco, Plato, Pijiño del Carmen, San Zenón entre otros. Es importante aclarar que todos los municipios del departamento fueron afectados por las inundaciones que se presentaron en la temporada invernal 2010-2011, además gran parte del territorio hoy se encuentra en zonas susceptibles a inundaciones

3.2.7.3. DESCRIPCIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Es importante aclarar que los usos y actividades permitidas en las áreas de riesgo, deben ser acordadas con los municipios, ya que es el concejo territorial de riesgo, la entidad encargada de realizar estas acciones; no obstante es obligación de CORPAMAG el hacer parte de estos concejos, y además dar directrices sobre las funciones que deben tener estas áreas dentro de los diferentes municipios del Magdalena, por último es necesario aclarar que en este documento se tomaron los riesgos con mayor importancia,. En la Tabla se muestran la descripción de los determinantes Ambientales del riesgo y cambio climático que debe tener en cuenta el Municipio de Concordia.

TABLA 47 DESCRIPCIÓN DE LOS USOS Y ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LAS ZONAS DE RIESGO ALTO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

DA del Riesgo	Municipios y/o Distrito	Descripción
Inundaciones y Eventos Fluvio-Torrenciales	Todos los municipios y el distrito de Santa Marta	Se prohíben actividades de expansión urbanística y de construcción de viviendas en zonas de amenazas alta y susceptibles a inundación, los municipios deben emprender procesos de reubicación de los hogares que se encuentran en estas áreas, realizar acciones para mitigar los efectos de las inundaciones, además ejecutar estudios de delimitación de las ronda hídrica de las los ríos con el fin de conocer la zonas inundables que se

		pueden formar, jornadas de limpieza y canalización de los cauces y establecer las zonas de protección, conservación ambiental y de amenaza
Desertificación	Todos los municipios y el distrito de Santa Marta	Los procesos de desertificación van de la mano con los de degradación de suelo, esto afecta principalmente a las zonas rurales de los municipios y a las laderas de ríos y ciénagas en las zonas urbanas, por ende es necesario que los municipios empiezan a realizar acciones con el fin de conservar sus suelos, en especial hacia el sur del departamento, que es donde se dan las mayores tasas de desertificación, que podría afectar en gran medida la producción agrícola del Magdalena, es deber de las entidades territoriales promover métodos silvopastoriles en sus suelos rurales, también evitar las grandes extensiones de mono cultivo, y realizar proyectos de reforestación tanto en suelo urbano como rural
Incendios Forestales	Todos los municipios y el distrito de Santa Marta	Se deben delimitar las zonas vulnerables a incendios forestales y preparar los sistemas de alerta con el fin de que los bomberos, policía, defensa civil y otros entes de control estén preparadas para cualquier incidente de este tipo, deben prohibirse las quemas en zonas con alta vulnerabilidad a este riesgo; además es deber de los municipios controlar y/o prohibir las fogatas en áreas turísticas con alta susceptibilidad a formar incendios forestales
Vulnerabilidad al Cambio Climático	Todos los municipios y el distrito de Santa Marta	La mayor parte del territorio del Magdalena se encuentra con vulnerabilidad alta y muy alta a eventos de cambio climático, por tal razón es una obligación incluir dentro de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, las consideraciones de cambio climático, con el fin de que los municipios vayan adaptándose a estos procesos que se están dando en el planeta, también es misión de CORPAMAG realizar asistencia técnica a los municipios en estos temas y establecer la guía de las directrices para la gestión del Cambio Climático conforme a la ley 1931 de 2018 y 29 de 2017; esto con el fin de que incluyan de manera adecuada los criterios de cambio climático dentro de sus POT, PBOT Y EOT

Fuente: CORPAMAG

3.2.7.3. ZONAS DE RIESGO

El nivel de riesgo al que está expuesto el Municipio de Concordia es medio con respecto al total del Departamento en especial por las frecuentes inundaciones debidas al río Magdalena y demás cuerpos de agua que hacen parte de la abundante red hídrica del territorio.

Según la ficha de caracterización TERRIDATA el Municipio de Concordia entre 2010 – 2018 presento 17 eventos de desastres de los cuales tiene su mayor frecuencia en las inundaciones con un 82,35% que corresponde a 14 eventos y un 17,65%corresponden a 3 eventos por sequias.

TABLA 48 TABLA AMENAZAS Y RIESGOS CONCORDIA 2022.

Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	0,0
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	0,0
Inundaciones	14,0 (82,35%)
Sequías	3,0 (17,65%)
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	17,0

Plan de Desarrollo Concordia 2020-2023, a partir de información DNP 2017

Según el EOT del municipio de Concordia, se ubicaron tres áreas muy significativas, Susceptibles de Amenazas; las cuales son:

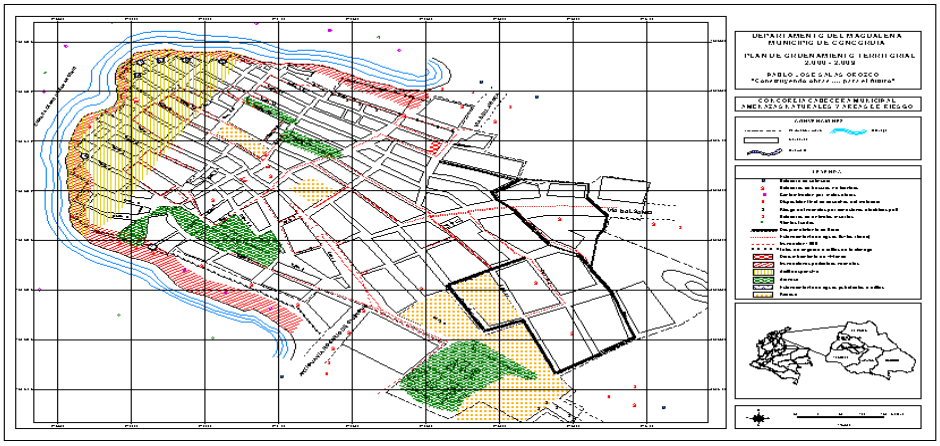
Áreas de alta susceptibilidad a la erosión por pendientes, del 15 – 50%; consta de dos áreas: una ubicada en el centro del municipio, limitando por el norte con Cerro de San Antonio; la otra está al suroeste en límite con Pedraza. Son suelos de clase agrológica VII, con muchas limitaciones para implementar en ellos explotación agropecuaria. No resisten el sobrepastoreo ni cultivos con suelos libres de vegetación. Tiene un área total de 5.523.3 has. Aproximadamente.

Áreas de mediana susceptibilidad a la erosión por pendientes, del 10-15%; son tres áreas, distribuidas así: Una se ubica al este del municipio, es una franja estrecha de tierra paralela al complejo hídrico quebrada y ciénaga de Zapayán; otra esta al este limitando con la ciénaga de Cerro de San Antonio, la cual incluye a los corregimientos de Bellavista, Rosario de Chengue, y a la cabecera municipal; la última está situada al suroeste, en límite con los municipios de Zapayán y Cerro de San Antonio. Sus suelos son de clase agrológica IV, también presentan serias limitaciones para el uso agropecuario. Sus áreas dispersas suman un total de 2.991.8 has. Aprox.

Áreas susceptibles de inundación, está formada por nueve áreas distribuidas así: ocho están repartidas a lo largo de la orilla de la ciénaga de Cerro de San Antonio; la última limita con el municipio de Zapayán, incluyendo la quebrada de Zapayán y parte de la ciénaga del mismo nombre. La superficie total de las 9 áreas es de 1.669.5 has. Aprox.

Un análisis de amenazas realizado al municipio se detecta a la fecha que el Municipio de Concordia tiene latentes amenazas de tipo natural asociados a la ola invernal, por la presencia de varios agentes desencadenantes de estas amenazas, una las lluvias torrenciales, los aumentos en los niveles del rio magdalena que incide directamente en el aumento de los niveles de la ciénaga y tres, sistemas de baja presión que producen fuertes vientos.

Imagen 3 MAPA. ÁREAS SUSCEPTIBLES DE AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Concordia

3.2.7.3.1. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

El Municipio de Concordia en la actual administración hizo la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD-, del cual se incorporan los aspectos fundamentales de ese estudio en la Revisión del EOT, como se detalla a continuación.

El Departamento del Magdalena y en particular el Municipio de Concordia, no es la excepción a esta situación y a su vez, los fenómenos naturales de origen hidrológico y atmosférico. Para la subregión occidental del departamento donde se ubica el Municipio de Concordia, las amenazas de mayor relevancia son los vendavales y las inundaciones asociadas al desbordamiento de la lámina de agua del Sistema de Ciénegas del río Magdalena estas debido a un proceso de colmatación al que se han visto sujetas por la gran cantidad de sedimentos que son transportados por el río y que resta capacidad de almacenamiento de aguas y se saturan en menor tiempo. Las que se presentan en épocas de lluvia afectan a las zonas residenciales y zonas rurales del municipio.

En el Esquema de Ordenamiento Territorial de Concordia, se considera poco incendio forestal en el área rural y urbano pero estas apreciaciones cambian por la nueva situación de desarrollo que ha tenido el municipio el cual puede ser por factores antrópicos o por el accionar de labores culturales en la preparación del suelo, que por lo general se manifiesta por las altas temperaturas.

La degradación ambiental relacionada con el deterioro de los recursos naturales situación que aumenta al tiempo la vulnerabilidad del territorio puesto que ira paulatinamente perdiendo su capacidad de resiliencia, es una amenaza presente en el municipio.

Es importante determinar que otra amenaza de riesgo asociada con fenómenos de origen humano no intencional son los accidentes de tránsito terrestre teniendo en cuenta, el alto índice de utilidad como medio de transporte las bicicletas, mototaxis y se emplea en gran proporcionalidad como vía de acceso y transito dentro de la cabecera municipal como en las vías a los corregimientos.

3.2.7.3.2. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO INUNDACIONES

Descripción breve del escenario: Este escenario se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, asociadas al desbordamiento de la lámina de agua del Sistema de Ciénegas del río Magdalena, aumento de la cota de desbordamiento del río e irregularidades de caudales hídricos y respectivamente de la Ciénaga.

Las inundaciones que se presentan en el municipio de Concordia, son lentas por aumentos en los niveles del rio Magdalena que incide directamente en el aumento del nivel de la ciénaga, lo que propicia aumentos de aguas en el complejo lagunar, esto asociado al parecer a un escaso mantenimiento del caño que comunica la Ciénaga con el rio Magdalena. Dadas las condiciones de vulnerabilidad, las cifras de daños en la Emergencia 2010 ilustra esta situación: Alrededor de 6000 Personas afectadas, barrios, centros educativos e igualmente afectaciones en sistemas productivos agropecuarios.

Descripción del fenómeno amenazante: Concordia presenta riesgos considerables por inundaciones asociadas al desbordamiento de la lámina de agua del Sistema de Ciénegas del río Magdalena estas debido a un proceso de colmatación al que se han visto sujetas por la gran cantidad de sedimentos que son transportados por el río y que resta capacidad de almacenamiento de aguas y se saturan en menor tiempo.

3.2.7.3.3. ANÁLISIS A FUTURO

Las emergencias por inundaciones han estado asociadas primordialmente, a factores físicos, urbanísticos y de uso del suelo, como utilización urbanística de cauces de inundación, el desborde de caños y canales, la obstrucción de redes de alcantarillado, caños y canales y escorrentía concentrada en áreas urbanizadas.

Las inundaciones son eventos recurrentes que se producen en las corrientes de agua, o en los ríos, como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los causes, se desbordan y cubren con agua los terrenos relativamente planos que se encuentran aledaños a las riberas de los ríos y quebradas, se presenta de manera lenta, súbita y de aguas de escorrentías.

La amenaza mayor para todas estas poblaciones la representan las Ciénagas de CONCORDIA y ciénaga de Zapayan en época de inviernos muy fuertes, los vientos y tormentas eléctricas son causal de daños materiales a personas de escasos recursos.

Para la subregión del departamento donde se ubica el municipio de Concordia, las amenazas de mayor relevancia son los vendavales y las inundaciones asociadas al desbordamiento de la lámina de agua del Sistema de Ciénegas del río Magdalena estas debido a un proceso de colmatación al que se han visto sujetas por la gran cantidad de sedimentos que son transportados por el río y que resta capacidad de almacenamiento de aguas y se saturan en menor tiempo. Las que se presentan en épocas de lluvia afectan las zonas residenciales de la cabecera Municipal, Bálsamo, Bellavista y Rosario de Chengue

Por otra parte, la eliminación de la cobertura vegetal realizada para adecuar tierras de cultivos y / o construcción de viviendas, ha venido ocasionando que las aguas de escorrentía arrastren gran cantidad de sedimentos hacia estos cauces, presentándose colmatación. Esto trae consigo que en temporadas invernales puedan ocasionarse inundaciones.

- La no intervención de este fenómeno amenazante traerá las siguientes consecuencias:
- Inestabilidad de las vertientes
- Inundaciones repentinas fuera del promedio
- Profundización de cauces
- Arrasamiento de vertientes y cauces
- Inundación de grandes áreas

3.2.7.3.4. VENDAVALES

Descripción breve del escenario: Este escenario se ha presentado de manera impredecible, sus estragos se localizan en áreas pequeñas en donde golpean a decenas o centenas de familias, tumbando árboles y postes de energía, elevando techos y derribando estructuras, obstruyendo los desagües con basura y sedimentos; cuando hay descargas eléctricas causan apagones, cortocircuitos y sobre voltajes instantáneos que estropean transformadores, equipos industriales y domésticos. Dadas las condiciones de vulnerabilidad es recurrente cuando hay fuertes lluvias con vendavales causando daños a la población.

Descripción del fenómeno amenazante: Se presentan con fuertes vientos relacionados con la temporada de lluvias, en las que se incrementa las temperaturas y hay mayor humedad.

3.2.7.3.5. INCENDIOS FORESTALES

Descripción breve del escenario: donde habitan alrededor de 50 familias se han visto afectados en repetidas ocasiones por este tipo de eventos, cuando en tiempos de verano en sectores de la parte rural del municipio por las altas temperaturas de sol tienden a prenderse terrenos con hierbas y árboles secos, propagándose poco a poco, hasta por vidrios es producido estos acontecimientos.

3.2.7.3.6. MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Descripción breve del escenario: La elevada generación de residuos sólidos y su manejo inadecuado es una problemática ambiental y de salud, el municipio recibe la transferencia desde otros. Estos no solo generan una desagradable imagen, sino que contaminan el suelo, el agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se convierte en un problema social y de salud pública.

En la actualidad los residuos sólidos generados por la comunidad de Concordia son dispuestos en un botadero a cielo abierto, que no cuenta con las condiciones técnicas y operativas para manejar de manera adecuada y controlada la disposición de dichos residuos.

Descripción del fenómeno amenazante:

Los Residuos Sólidos Municipales son aquellos subproductos originados en las actividades que se realizan en la vivienda, la oficina, el comercio y la industria (lo que se conoce comúnmente como basura) y están compuestos de residuos orgánicos, tales como sobras de comida, hojas y restos de jardín, papel, cartón, madera y, en general, materiales biodegradables; e inorgánicos, a saber, vidrio, plástico, metales, objetos de caucho, material inerte e incluso animales muertos y otros.

El manejo inadecuado de los residuos genera riesgos directos e indirectos para la comunidad, los primeros, en relación con el contacto directo de la persona con el residuo contaminado y el segundo, principalmente por la proliferación de vectores y microorganismos que se generan por la descomposición de estos residuos, así como la contaminación atmosférica, del suelo y de fuentes hídrica, que finalmente agravan el problema de salud pública.

3.2.7.3.7. ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE

Descripción breve del escenario: La proliferación de motos, coches, el paso de vehículos pesados que atraviesa todo el casco urbano y gran parte de la zona rural, lo que genera accidentes de tránsito dentro de las causas se menciona la imprudencia de los conductores, fallas mecánicas de los vehículos y la imprevisión de los mismos transeúntes.

Descripción del fenómeno amenazante:

El accidente de tránsito es un suceso espontáneo que genera daños físicos (en las personas, vehículos de transporte o bienes de infraestructura) o incluso psicológicos, que en la mayoría de los casos se puede prevenir. Los estudios indican que el 80% de los siniestros en las vías obedecen a factores humanos, sin embargo, otro factor que puede agudizar el riesgo de accidente de tránsito es el mal estado de las vías como huecos y orificios que causan accidentes.

3.2.7.3.8. SEQUIA

Descripción breve del escenario: Se genera una baja productividad de los suelos, disminución de afluentes (agua), pérdida de capa vegetal, erosión intensiva.

Descripción del fenómeno amenazante:

La sequía es un fenómeno complejo que resulta de una prolongada ausencia de precipitación en conjunción con altas temperaturas y altas evaporaciones, lo cual causa deshidratación en las zonas de raíces del suelo y detiene el suministro de agua a las plantas. Dentro de este contexto, la clasificación convencional distingue la sequía atmosférica y la agrícola La sequía atmosférica se caracteriza por la ausencia de precipitaciones durante un período de altas temperaturas y radiación, baja humedad e intensa evaporación; puede estar asociada con altas velocidades del viento. Su duración es variable pudiendo ser desde algunas horas al medio día hasta varios meses. La severidad de la sequía es determinada por el déficit de vapor de agua.

La sequía agrícola o sequia del suelo es debida a un déficit de humedad en el suelo. En este caso es bloqueada la toma de agua por arte de las raíces de las plantas. Este hecho actúa en detrimento de la supervivencia de casi todos los cultivos.

3.3. SECTOR VIVIENDA

3.1. VIVIENDA

Indicadores del DANE

El censo del DANE arrojo los siguientes indicadores en materia de Vivienda

TABLA 49 A) CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

Departamento, municipio, áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso) y tipo de vivienda				Total	Condición de ocupación de la vivienda			
					Ocupada con personas presentes	Ocupada con todas las personas ausentes	Vivienda temporal para vacaciones	Desocupada
47_Magdalena	205_Concordia	Total	Total	3.131	2.583	15	86	447
			Casa	2.990	2.475	14	81	420
			Apartamento	100	79	1	2	18
			Tipo cuarto	31	20	0	3	8
			Vivienda tradicional indígena	1	1	0	0	0
			Vivienda tradicional étnica	1	1	0	0	0
			Otro tipo de vivienda (1)	8	7	0	0	1
		Cabecera	Total	1.193	1.074	2	1	116
			Casa	1.131	1.023	2	1	105
			Apartamento	47	40	0	0	7
			Tipo cuarto	13	9	0	0	4
			Vivienda tradicional indígena	1	1	0	0	0
			Otro tipo de vivienda (1)	1	1	0	0	0
		Centro poblado	Total	1.769	1.464	13	36	256
			Casa	1.692	1.409	12	31	240
			Apartamento	53	39	1	2	11
			Tipo cuarto	18	11	0	3	4

			Otro tipo de vivienda (1)	6	5	0	0	1
		Rural disperso	Total	169	45	0	49	75
			Casa	167	43	0	49	75
			Vivienda tradicional étnica	1	1	0	0	0
			Otro tipo de vivienda (1)	1	1	0	0	0

TABLA 50 B) TIPOS DE VIVIENDA

Departamento, municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)			Tipos de vivienda						
			Total	Casa	Apartamento	Tipo cuarto	Vivienda tradicional indígena	Vivienda tradicional étnica	Otro tipo de vivienda (1)
47_Magdalena	205_Concordia	Total municipal	2.583	2.475	79	20	1	1	7
		Cabecera	1.074	1.023	40	9	1	0	1
		Centro poblado	1.464	1.409	39	11	0	0	5
		Rural disperso	45	43	0	0	0	1	1

TABLA 51 C) HOGARES POR VIVIENDA

Departamento, municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)			Total viviendas censadas con personas presentes						
			Total	Número de hogares en la vivienda					
				1	2	3	4	5	6 y más
47_Magdalena	205_Concordia	Total municipal	2.583	2.345	212	23	3	0	0
		Cabecera	1.074	987	78	8	1	0	0
		Centro poblado	1.464	1.313	134	15	2	0	0
		Rural disperso	45	45	0	0	0	0	0

TABLA 52 D) MATERIALES PREDOMINANTES DE LAS PAREDES EXTERIORES

Departamento, municipio, áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso) y tipo de vivienda	Total	Total								
		Materiales predominantes de las paredes exteriores								
		Bloque, ladrillo, piedra, madera	Concreto vaciado	Material prefabricado	Guadua	Tapia pisada, bahareque, adobe	Madera burda, tabla, tablón	Caña, esterilla, otros vegetales	Materiales de desecho (Zinc, tela, cartón, latas, plástico	Sin paredes

				pulida							s, otros)	
47_Magdalena	205_Concordia	Total	2.583	2.182	2	7	0	240	20	63	69	0
		Casa	2.475	2.098	2	7	0	233	16	60	59	0
		Apartamento	79	70	0	0	0	4	0	0	5	0
		Tipo cuarto	20	13	0	0	0	2	0	2	3	0
		Vivienda tradicional indígena	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
		Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
		Otro tipo de vivienda (1)	7	1	0	0	0	0	4	1	1	0

TABLA 53 E) MATERIALES PREDOMINANTES DE LOS PISOS

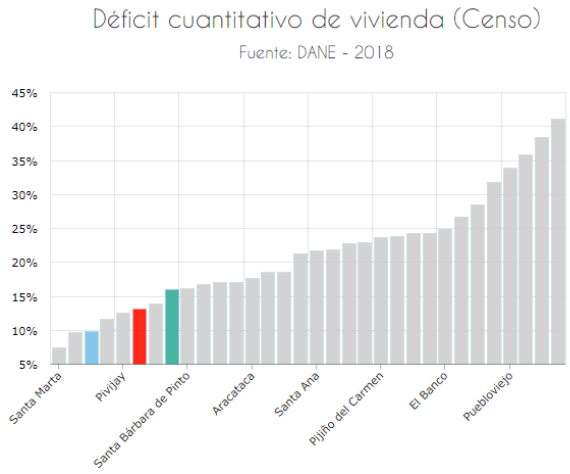
Departamento, municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso) y tipos de vivienda				Total	Materiales predominantes de los pisos					
					Mármol, parqué, madera pulida o lacada	Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	Alfombra	Cemento, gravilla	Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	Tierra, arena, barro
47_Magdalena	205_Concordia	Total municipal	Total	2.583	17	683	0	1.245	19	619
			Casa	2.475	17	668	0	1.194	19	577
			Apartamento	79	0	13	0	43	0	23
			Tipo cuarto	20	0	1	0	4	0	15
			Vivienda tradicional indígena	1	0	0	0	0	0	1
			Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	0	0	1
			Otro tipo de vivienda (1)	7	0	1	0	4	0	2
		Cabecera	Total	1.074	11	394	0	490	13	166
			Casa	1.023	11	385	0	464	13	150
			Apartamento	40	0	8	0	25	0	7
			Tipo cuarto	9	0	1	0	0	0	8

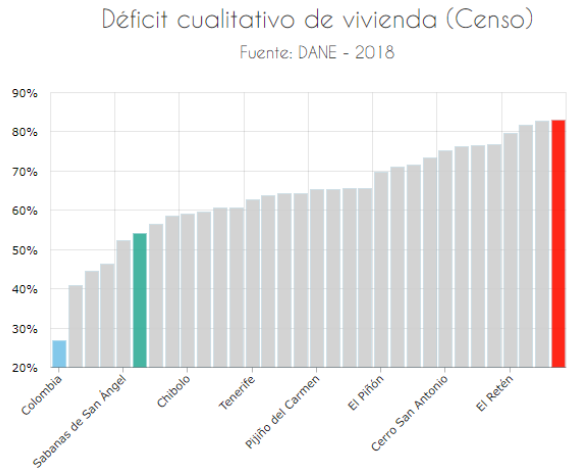
			Vivienda tradicional indígena	1	0	0	0	0	0	1
			Otro tipo de vivienda (1)	1	0	0	0	1	0	0
		Centro poblado	**Total**	1.464	6	286	0	739	6	427
			Casa	1.409	6	280	0	714	6	403
			Apartamento	39	0	5	0	18	0	16
			Tipo cuarto	11	0	0	0	4	0	7
			Otro tipo de vivienda (1)	5	0	1	0	3	0	1
		Rural disperso	**Total**	45	0	3	0	16	0	26
			Casa	43	0	3	0	16	0	24
			Vivienda tradicional étnica	1	0	0	0	0	0	1
			Otro tipo de vivienda (1)	1	0	0	0	0	0	1

3.1.1. DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA

El municipio de concordia, según DANE presenta los siguientes indicadores en lo que respecta a déficit cualitativo y cuantitativo.

GRAFICA 57 DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO (CENSO)





El número de viviendas existentes en el municipio de concordia según DANE es de 3.131 unidades de las cuales el 40% hace parte de la zona urbana y el 60% corresponde a zona rural.

Déficit cuantitativo 13,179% (se requieren 323 viviendas para familias) promedio entre la cabecera y el resto del municipio; la cifra se encuentra por encima del promedio departamental y nacional.

El déficit cualitativo es el más alto en el Municipio ya que según censo de 2018 este indicador está en el 82,87% (2.595 viviendas requieren mejoramiento).

• 434 (39%) familias no cuentan con viviendas adecuadas para el desarrollo digno del núcleo familiar.

• 402 (36%) familias viven hacinadas, según estrategia Unidos. (Déficit cuantitativo alto).

• 537 (48%) familias tienen pisos inadecuados y 710 (63%) familias cuentan con materiales inadecuados en su vivienda, riesgos para sus habitantes.

• 99 (9%) familias carecen de Implementos para dormir y alimentarse; 524 (47%) familias carecen de Iluminación, ventilación natural y privacidad en sus viviendas; mientras que 123 familias (11%) no cuentan con sistema de comunicaciones.

Tanto la cabecera municipal de Concordia, como el total de sus corregimientos tienen asentamiento en un 95% de sus áreas urbanas, de las cuales el 40% están en zonas de riesgo por inundación debido a su localización geográfica, a orillas de las Ciénagas de CONCORDIA, es esta una de las situaciones de mayor preocupación entre la comunidad, además de que causa un grave deterioro a la estructura misma de la localidad. En el municipio de Concordia, una de las principales necesidades de la comunidad está relacionada al mejoramiento de las condiciones de vida por lo que urge implementar programas que permitan reducir los indicadores actuales.

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

3.2.1. ACUEDUCTO

El servicio de acueducto es el proceso de distribución de agua para el consumo humano, que incluye su conexión, medición, las áreas e infraestructuras necesarias para producción, captación tratamiento, conducción y distribución de este recurso.

Cobertura

Actualmente existe una deficiente cobertura del servicio de acueducto, sobre todo en la parte rural, se estima que el 85% en el casco urbano y el 50% en la zona rural tienen como medio de suministro agua para el consumo el acueducto, mientras que el resto de la población se surten a través de otros sistemas como: estanques públicos, ciénaga, aljibes y cuya captación se hace posible por la cercanía de cuerpos de agua, recolección de aguas lluvias, debido a la calidad y/o potabilidad del agua, esta no es utilizada en algunos casos por las personas, para el consumo humano, las cuales prefieren el agua lluvia que almacenan en temporada invernal.

TABLA 54 NÚMERO DE SUSCRIPTORES

El prestador informó que cuentan con un total de 1579 suscriptores, incluidos los corregimientos, para el servicio de acueducto y se comprometió a enviar el número de suscriptores discriminado por uso, estrato y servicio, sin embargo, a la fecha no se ha recibido dicha información.

Fuente de información	Cobertura Acueducto	Continuidad Res. 2115 (Horas/día)	IANC (%)	Micromedición (%)	IRCA
Visita de inspección	Área urbana y apoyan corregimientos: Bellavista y Rosario Chengue	6 horas cada 2 días Insuficiente	No se puede calcular- no hay micromedición	No hay	60.25 ALTO Septiembre 2019

Fuente: Visita de inspección / SUI.

Actualmente el servicio de acueducto es prestado directamente por el Municipio de Concordia, quien es su administrador a través de una Unidad de servicios Públicos creada en el año 2014, Este servicio atiende la cabecera municipal y los corregimientos de Rosario de Chengue y Bellavista, donde se presta el servicio de manera intercalados para estas poblaciones (día por medio), los siete días a la semana. El servicio se factura con uso de tarifas diferenciales de acuerdo con las tarifas fijadas por el Concejo Municipal, la cual no tiene en cuenta los Estratos Socioeconómicos, haciendo que no se refleje una estructura diferencial que garantice el pago del mismo, ya que existen familias que no cuentan con los recursos para el pago, generando deudas y desequilibrios presupuestales a la Empresa para su funcionamiento.

Captación

La UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CONCORDIA, toma el agua para el sistema, por medio de una barcaza flotante de la Ciénaga Cerro de San Antonio. Captan un caudal promedio de 14 L/s, n el municipio tienen una continuidad día por medio de 8 horas en el casco urbano y 14 horas día por medio en los corregimientos de Bellavista y Rosario Changue. Puntualmente, la barcaza flotante, cuenta con 3 bombas: dos de 40 Hp y una de 30 Hp, y una tubería de succión de 4 pulgadas.

Aducción

Entre la barcaza flotante y la planta de tratamiento de agua potable existe una línea de impulsión y conducción en material PVC de 8 pulgadas con una longitud total aproximada de 1013 metros, la cual conduce el agua hasta la planta de tratamiento (en la entrada de la PTAP la tubería se reduce a 6 pulgadas).

Calidad del Agua

De acuerdo con los informes mensualizados de medición de calidad de agua, el comportamiento del El IRCA en el departamento del Magdalena, para el 2018 fue de 21.0%, el año en que se presentó el mayor valor del IRCA fue en 2007 con 40.8% clasificado como riesgo alto, teniendo en cuenta el comportamiento del IRCA consolidado del Magdalena se evidencia que en comparación con los años anteriores ha ido presentando una ligera disminución, encontrándose en riesgo medio desde el 2015 hasta la fecha.

Concordia por su parte también ha mejorado este índice desde el año 2013 donde registraba un índice del 85%, para el año 2018 concordia está calificado como riesgo bajo con un 13.76% para la zona urbana, en lo que respecta a la zona rural el agua no es apta para el consumo humano teniendo en cuenta que existen centros poblados que no cuentan con plantas de tratamiento.

3.2.1.1. TRATAMIENTO

Planta de tratamiento de agua potable-PTAP

La PTAP se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio de Concordia. Es de tipo compacta, opera 12 horas al día y tiene un caudal máximo de operación de 14 l/s. El predio donde se encuentra la PTAP es de propiedad del municipio, las vías de acceso se encuentran en mal estado, es una vía sin pavimentar. La PTAP cuenta con cerramiento, locaciones internas, iluminación, unidad sanitaria, pero sin valla informativa.

La planta de tratamiento de agua potable del casco urbano del municipio de Concordia, Magdalena cuenta con los siguientes procesos:

- Torre de aireación: Se compone de cuatro bandejas con carbón activado el cual es remplazado una vez al año.
- Floculación: se realiza en tres unidades con diferentes gradientes de velocidad. Se aplica el coagulante: sulfato de aluminio tipo b.

- Sedimentación: Se cuenta con tres unidades, se evidenciaron en buen estado externo.
- Filtración: la PTAP cuenta con 6 unidades de filtración al momento de la visita se encontraban en funcionamiento, el medio filtrante se conforma de arena, grava y antracita.
- Desinfección: se realiza en una tubería antes del tanque de almacenamiento en la cual se utiliza el cloro granulado (hipoclorito de calcio al 77 %). Es un canal de paso directo, por lo que no hay tiempo de retención y se cuenta con equipo de dosificación mecánica en funcionamiento.
- Químicos utilizados para el tratamiento: Se utiliza cal para nivelación de pH, Sulfato de Aluminio tipo b como coagulante, se observan en bodega dos bolsas. Para la desinfección se aplica cloro granulado, tal y como fue mencionado en el ítem de desinfección.
- Almacenamiento: Cuenta con un tanque de almacenamiento en semienterrado en concreto con más de 5 de años de construido, con una capacidad de 400 metros cúbicos y con un tiempo de llenado de 24 horas.

3.2.1.2. Distribución

Red de distribución

UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONCORDIA opera la red de distribución que abastece el área urbana del municipio de Concordia, Magdalena. Según lo indicado por el prestador, la red existente es en PVC con un diámetro de 6 pulgadas; hay una línea principal que empieza de 6”, se reduce a 4” y luego a 2”. Las acometidas son de aproximadamente 1.5”.

Problemática

Uno de los problemas que tiene que ver con este sector es la baja producción de agua que tiene la PTAP, la cual fue diseñada para producir 35 litros por segundo y actualmente se encuentra produciendo 13 litros por segundo, lo que nos indica que está en una capacidad de producción del 37% y todo esto es debido a muchos factores como: 1) Falta de mantenimiento general a toda la estructura general incluyendo instalaciones eléctricas e hidráulicas. 2) Mantenimiento general a todo el sistema relacionado con la purificación del agua. 3) Adquisición de equipos relacionados con el control de la calidad del agua como son (2 Dosificadores, Turbidímetro, Comparador digital de color verdadero y aparente, Peachimetro digital y Colorímetro digital). 4) Mantenimiento a todos los motores eléctricos existente en la planta y Balcázar.

Otro problema que presenta la PTAP es el relacionado con la abundante cantidad de "Algas" que posee la ciénaga del CONCORDIA, la cual en algunas épocas se convierte en un gran problema para el funcionamiento de la planta lo que hace necesario implementar un sistema en la manguera de suspensión que permita controlar el ingreso de estos cuerpos vegetales y algunos peces.

Un punto bastante crítico para la salud de nuestros habitantes el vertimiento de las aguas negras que rebosan de la laguna de oxidación hacia la ciénaga del CONCORDIA lo que agrava aún más la situación para la PTAP ya que este es el único cuerpo de abastecimiento de agua que tiene la planta y que con el paso del tiempo esta se estaría contaminando poco a poco y más en épocas de sequía.

A esta problemática surge la propuesta de buscar los mecanismos que permitan que la planta sea abastecida con agua traída directamente del Río Magdalena la cual es un agua en movimiento, de mejor calidad y hace más fácil el manejo para su tratamiento.

La PTAP de Concordia fue diseñada para suplir las necesidades de agua potable de la cabecera municipal con miras a que pudiera soportar el crecimiento poblacional que tuviera la población en un tiempo determinado. Pero con el paso del tiempo le fueron anexando los centros poblados de Rosario de Chengue y Bellavista lo que trajo como consecuencia que la producción día fuera insuficiente para abastecer las tres poblaciones al mismos tiempo y más aún ahora que la producción de la planta por su capacidad de producción y la falta de mantenimiento ha llegado a un tope máximo del 37%, lo que obliga hacer bombeos intercalados para esta poblaciones (día por medio), haciendo que con este cronograma los motores eléctricos que conforman el sistema de bombeo se vean obligados a prolongar más su tiempo de trabajo lo que les acorta su vida útil y aumenta el riesgo de una posible falla de los mismo teniendo en cuenta que son motores viejos y el mantenimiento de los mismo ha sido pésimo. Par solucionar esta problemática relacionada con el abastecimiento de agua potable a estas tres poblaciones, se hace necesario una optimización de la PTAP la cual permita que la misma pueda llegar a producir como mínimo 80 litros por segundo. Otra problemática que se presenta en la empresa es el suministro de agua en el corregimiento de bálsamo, el cual es bombeado directamente desde un riachuelo a la comunidad sin ningún tipo de tratamiento previo. Debido a que en este corregimiento existe una pequeña planta de tratamiento la cual se encuentra abandonada y en regular estado, toca investigar cual sería la capacidad de producción de litros por segundo que esta planta pueda producir para ver si es viable su habilitación.

3.2.2. Alcantarillado

Lo constituyen las áreas e infraestructuras necesarias para la recolección de residuos, principalmente líquidos o aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos. Forman parte de este servicio las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

En el departamento del Magdalena la cobertura de Alcantarillado era de 31,8% frente a un promedio nacional de 69,3%. La cobertura de alcantarillado (REC) está en 31,8%, mientras que la nacional está en el 69,3% (DNP, 2016). Esto muestra un déficit de alcantarillado sanitarios del 68,2% en áreas urbanas y del 99% en zonas rural.

La UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONCORDIA opera el sistema de alcantarillado del municipio, el cual maneja aguas combinadas y funciona por gravedad. Su estado de conservación regular y la red de distribución instalada en el municipio tiene diámetros nominales de 8, 12 y 14". El caudal es bombeado hasta la laguna de oxidación.

Área de prestación

El servicio de alcantarillado se presta en la cabecera municipal del municipio de Concordia, Magdalena. El prestador presuntamente desconoce del total de suscriptores atendidos para el servicio de alcantarillado.

Cobertura

El prestador manifestó en la visita adelantada por la SSPD, que la cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal de Concordia es aproximadamente del 80% (valor estimado). No se cuenta con dato de viviendas del municipio lo cual sin un documento de soporte haría dicho valor presuntamente inválido.

3.2.2.1. Recolección y conducción

Tipo de Alcantarillado

En desarrollo de la visita de inspección se estableció que el prestador no cuenta con insumos técnicos de información de redes del sistema de alcantarillado, en los que se describa el sistema implementado (no visible en superficie) y donde se tenga una caracterización del mismo, incluyendo

instrumentos técnicos de diagnóstico tales como planos, memorias, diseños, manuales, entre otros; de manera que el conocimiento de la composición del sistema de alcantarillado se concentra en el personal operativo del prestador.

Recolección y conducción

De acuerdo con información recaudada en visita de inspección, el sistema de recolección y transporte de las aguas residuales y lluvias opera como un sistema combinado en el municipio de Concordia. Consiste en una red de alcantarillado típica para el drenaje de las aguas residuales, que recibe aportes de agua lluvia de los patios y tejados de las viviendas por conexiones erradas, más no el aporte de vías y espacios públicos del municipio que se generan en un evento de precipitación. Concordia en la actualidad cuenta con una cobertura del 80% para zona urbana y 0% para la zona rural, Las viviendas en su mayoría siguen usando el servicio sanitario con conexión a poza séptica en un 50,90%, mientras que la letrina, bajamar son utilizados por un 19,39% de las viviendas, y no cuentan con ningún tipo de servicio el 29,55% de las viviendas, lo cual refleja un porcentaje alto con población sin sistema de servicio sanitario El no tratamiento y no contar con servicio sanitario genera procesos que conllevan a desarrollar focos de contaminación en personas y animales, ya que, el no tratamiento de excretas y su descomposición hace que insectos y animales propaguen enfermedades y deterioro a la salud de las personas del entorno, genera contaminación de los cuerpos de agua que son fuente de abastecimiento de personas y animales domésticos y de corral.

Este servicio únicamente es prestado en la cabecera municipal y por la topografía del terreno, este sistema cuenta con dos estaciones de bombeo de aguas negras las cuales conducen las mismas hasta la laguna de oxidación la cual está compuesta por una sola alberca que tiene un espejo de agua de 10.000 metros cuadrados aproximadamente. Uno de los problemas que presenta este sistema es el hecho que el vertimiento de los líquidos rebosante de la laguna van a dar a través de tubería a la ciénaga de Cerro de San Antonio sin ningún tipo tratamiento previo, lo que a futuro estaría generando una bomba de impacto ambiental a este sistema acuífero y a las poblaciones aledañas al mismo que son seis poblaciones que basan la mayor parte de su economía en la pesca de que obtienen de esta ciénaga y algunos pobladores de estos centros poblados utilizan el agua de esta ciénaga para su consumo y bañarse, lo que está ocasionando en algunos pobladores el brote de la piel. Este es un problema que toca analizar con las autoridades competentes ya que no sabemos

cómo le otorgaron licencia ambiental a este proyecto sin medir las consecuencias que a futuro le puedan generar a este ecosistema.

3.2.2.2. Disposición final de residuos líquidos

Vertimientos y cuerpo receptor

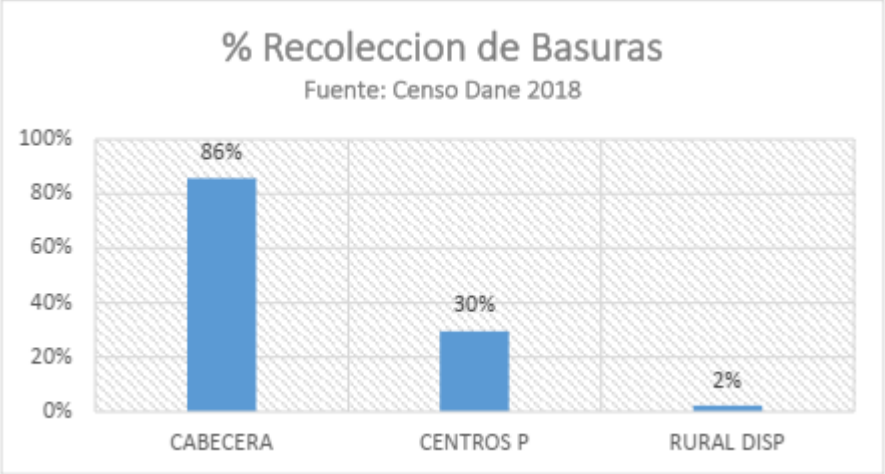
Según el prestador, solo existe un punto de vertimiento, a la salida de la laguna de oxidación, en donde las aguas son direccionadas de vuelta a la Ciénaga de Cerro de San Antonio. No obstante, la unidad no otorgo documentos técnicos soportes para verificar los puntos de descarga.

3.2.3. Aseo

Se define como el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos y las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

Actualmente el municipio cuenta con el servicio de recolección de basura en la cabecera municipal a través de la Unidad de servicios Públicos, este servicio no cuenta con la cobertura total municipal. La frecuencia de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal y corregimientos se realiza dos días a la semana, no se realiza ningún tipo de recolección selectiva de residuos y por tanto el porcentaje de residuos sólidos reciclados en el municipio es de 0%.

GRAFICA 58 RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA CABECERA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS



las formas de mayor utilización para la eliminación de las basuras por parte de la población son: La quema; Recolección por el servicio de aseo y las tiran al patio, zanjas o lotes baldíos; esta situación es de gran cuidado ya que las viviendas y/o familias usan alternativas de eliminación de basura que atentan y perjudican al medio ambiente, generan problemas de salud, se convierten en vectores y focos contaminación y su propagación; sin contar que afean y dan mala imagen a la población y sus centros poblados, desincentivan el turismo, entre otros problemas de salubridad. Cabe mencionar que el servicio de Aseo se viene presentando en tres (3) de los cuatros (4) centros poblados que conforman el municipio de concordia, de los cuales podemos decir que la cobertura no es total debido a que encontramos en las salidas de estos centros poblados botaderos satélites de basura y no podemos decir que sea por la mala prestación del servicio, si no, a que algunos miembros de la comunidad tienen por costumbre utilizar estos botaderos satélites tal vez para evitar el cobro de la prestación del servicio de recolección el cual se da dos (2) días por semana.

Otra problemática que tenemos es que el relleno sanitario autorizado más cercano que tenemos se encuentra en el municipio de Salamina el cual se encuentra a 42 kilómetros de distancia de nuestra población y que teniendo en cuenta el mal estado de la vía y más en temporadas de lluvias, se nos hace por lo general imposible utilizar este sitio de disposición final de los residuos y nos toca utilizar en las mayorías de los casos un lote que posee el municipio como alternativa para la disposición de los residuos. Hay que aclarar que este sitio no cumple con toda la normatividad ambiental para tal fin, pero si hace necesario que en el mismo se acondicionen unas celdas que nos permitan disponer

de esos residuos sin el riesgo que los mismos se conviertan en una fuente de contaminación de los acuíferos subterráneos.

ID EMPRESA	UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CONCORDIA
EMPRESA	20134
PLACA	USD 866
MARCA	NISSAN
CAPACIDAD (YD3)	4
NUMERO DE EJES	2
MODELO	2009
TIPO DE VEHICULO	VOLQUETA
FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN DEL VEHICULO	01-JAN-10
ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL VEHICULO	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE
ESTADO	EN OPERACIÓN
ULT. FCH INACTIVACION	ND
CORRECCION DE FECHA EN QUE ADQUIRIO EL ESTADO	01-JAN-10

Fuente: SUI, en http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ase_com_129

3.2.4. Disposición de Residuos solidos

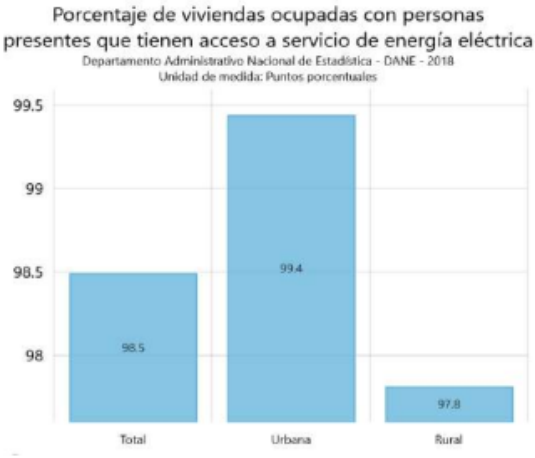
En el municipio de Concordia cuenta con una entidad prestadora del servicio de aseo identificada como la Unidad Municipal, el servicio de aseo se presta de manera discontinua y muy poco periódica, la Alcaldía municipal se encarga de recolectar, transportar y disponer los desechos sólidos de la comunidad Concordiana. Dichos residuos son dispuestos a las afueras del Municipio en un botadero a cielo abierto, de forma inadecuada, generando impactos a la salud de la población y al ambiente, principalmente sobre el suelo, el agua, el paisaje y la comunidad en general. La producción de los residuos sólidos en el municipio de Concordia, en la actualidad no ha sido posible calcularla con exactitud, pero se conoce una aproximación del promedio de producción per cápita o por habitante suministrada por la Alcaldía, la cual es de 0,2917Kg/Hab-día; teniendo en cuenta dicha información se calculó también la cantidad promedio diaria de los residuos sólidos que se producirían en la cabecera municipal de Concordia, siendo esta igual a 2815,20 Kg/día. De lo anterior se desprende el cálculo de la producción mensual de residuos sólidos, el cual es aproximadamente de 84.456 Kg/mes; es decir 84,456 Toneladas (valor aproximado), donde está incluida la producción por los sectores residenciales, comerciales, institucionales y del sector de la salud. En la actualidad los residuos sólidos generados por la comunidad de Concordia son dispuestos en un botadero a cielo abierto, que no cuenta con las condiciones técnicas y operativas para manejar de manera adecuada y controlada la disposición de dichos residuos.

3.4. SECTOR MINAS Y ENERGIA

3.4.1. Energía Eléctrica

La fuente de este servicio se proyecta por medio de redes eléctricas y cuya entidad prestadora del servicio es Electricaribe a través de sus subestaciones, con una cobertura del 98.5% en el municipio, sin embargo, se observa la utilización de lámparas de gas, y leña sobre todo en asentamientos periféricos, la estabilidad del voltaje es intermitente y el promedio de luz en los centros poblados no es constante y algunos casos se presentan cortes de más de tres días.

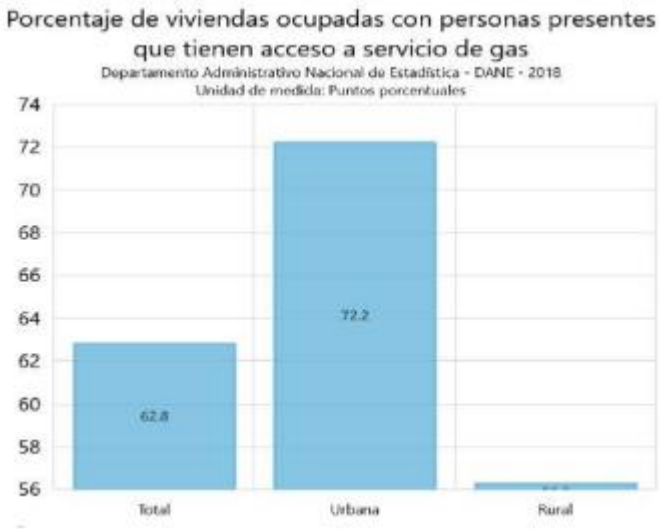
GRAFICA 59 VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA



3.4.2. Servicio de Gas

actualmente la cobertura en el municipio de Concordia, según el DANE es del 63%, la entidad prestadora del servicio es gases del caribe, Aún existe en el municipio familias que usan leña y carbón de leña como combustible para cocinar, con mayor incidencia en la zona rural; el segundo medio con mayor frecuencia de utilización para cocinar es el de la Electricidad y le sigue el uso de Gas Propano.

GRAFICA 60 VIVIENDAS OCUPADAS QUE TIENEN ACCESO A SERVICIO DE GAS



3.5. SECTOR TRANSPORTE

3.5.1. Transporte e infraestructura Vial

Una de las principales problemáticas que se presenta en nuestro municipio es el mal estado de la malla vial, situación que repercute económica y socialmente en la calidad de vida de los habitantes, considerando que el municipio de Concordia, basa su economía en la producción agropecuaria y ganadera, para la cual es fundamental contar con buenas vías de acceso para sacar los productos a las cadenas de comercialización y uno de los factores que influyen en la rentabilidad de los productos, son los costos de transporte.

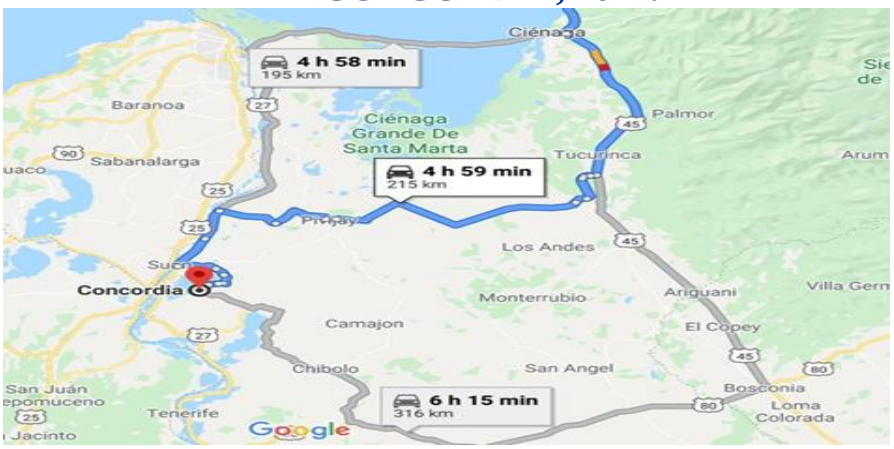
3.5.2. Accesibilidad vial del municipio

Al municipio de Concordia se llega desde Santa Marta por vía terrestre en un tiempo aproximado de 5 horas 10 minutos El Municipio tiene acceso a sus corregimientos por vía terrestre. el Corregimiento más cercano a la cabecera Rosario de Chengue aproximadamente a 2,9 km de distancia, recorrido que se hace aproximadamente en un tiempo de 5', mientras que el Corregimiento más lejano es Bálsamo a 12 km de longitud del casco urbano, con una demora de 30' en el recorrido.

Cuenta con vías terciarias que permiten la comunicación con otros Municipios cercanos como Cerro de San Antonio, El Piñón, Pivijay, Zapayán, Tenerife, Chibolo, entre otros. Además de las vías

terrestres, las vías fluviales son las más utilizadas por los habitantes del municipio, debido que es un municipio que habita a las orillas de la ciénaga de CONCORDIA, los medios a través de los cuales se transportan sus habitantes son chalupas, canoas y Johnson

Imagen 4 MAPA. VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, 2022.



Fuente: Mapa del municipio de Concordia, Google Maps https://www.google.com/maps/dir

El Municipio de Concordia posee dos modalidades de transportes: terrestre y fluvial, que le permite intercomunicarse con sus centros poblados, municipios vecinos, y principalmente con ciudades capitales como Barranquilla y Santa Marta El transporte fluvial se realiza a través de la ciénaga de Cerro de San Antonio, la cual conecta con el río magdalena, este recorrido se realiza mediante lanchas (Johnson) y comunica la cabecera y los corregimientos de Rosario de Chengue y Bellavista con el municipio de Cerro de San Antonio y Suan (atlántico) para finalmente conectar con Barranquilla.

Para el caso de transporte fluvial en Bálsamo este se realiza a través de la quebrada el mundo la cual conecta con la ciénaga de Zapayán y río magdalena hasta llegar al municipio de calamar (Bolívar) En temporada de sequía el transporte fluvial se ve afectado por el bajo nivel de agua de la ciénaga del Cerro de San Antonio y ciénaga de Zapayán.

Respecto al transporte terrestre, Según la secretaria de planeación e infraestructura del municipio de concordia, la red vial municipal está constituida por aprox. 30 km de vías terciaria, que comunica con los municipios de Cerro de San Antonio, Pedraza y Zapayán, el 100% de las vías terciarias vienen siendo mejoradas.

Debido al deterioro de las vías, principalmente por la falta de obras de arte y drenaje (puentes, box coulvert y alcantarillas), dificulta el tránsito normal de los habitantes del Municipio, acarreando consecuencias considerables ya que entorpece la comercialización de los productos propios de la región.

Los tiempos de traslado, tipo de traslado y distancia en kilómetro dentro del municipio de Concordia son los siguientes Los tiempos de traslado, tipo de traslado y distancia en kilómetro dentro del municipio de Concordia son los siguientes:

TABLA 55 DISTANCIA Y TIPO DE TRANSPORTES CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO

			Tiempo estimado de traslado	
Centros poblados	Distancia en km desde el municipio	Tipo de transporte entre centros poblados y municipio	Hora	Minutos
Rosario de chengue	2.9 km	Terrestre		5
Bellavista	3 km	Terrestre		8
Balsamo	12 km	Terrestre		30

TABLA 56 DISTANCIA Y TIPO DE TRANSPORTES MUNICIPIOS VECINOS

			Tiempo estimado de traslado	
Municipios vecinos	Distancia en km desde el municipio	Tipo de transporte entre centros poblados y municipio	Hora	Minutos
CONCORDIA	20 km	Terrestre-Fluvial		45
Pedraza	16 km	Terrestre		40
Zapayan	24 km	Terrestre		50
Pivijay	66 km	Terrestre	2	20
Suan	21 km	Fluvial	1	

Respecto a la malla vial interna urbana el municipio una gran parte se encuentra en buen estado, el municipio tiene pavimentado aproximadamente el 40% del casco urbano, en otras calles se han realizado mejoramiento con andenes y bordillos, y otra parte si se requiere de mantenimientos, en cuanto a los centros poblados, en los corregimientos de bellavista y rosario de Chengue se han realizado mejoramientos en la principales calles, otra proporción se encuentra en mal estado, en Bálsamo se requiere de un urgente mantenimiento a las principales vías internas, por tanto se hace necesario la construcción de andenes, cunetas y bordillos en puntos críticos para así lograr una mejor movilidad.

3.5.3. Movilidad

El municipio no cuenta con oficina de tránsito, existe poca señalización en materia de movilidad, lo que genera la ocurrencia de accidentes de tránsito, pues no existe autoridad competente que regule la movilidad en el municipio y las acciones que adelanta la policía nacional con la inspección de policía son pocas, obviamente son importantes como el control de vehículos conducidos por menores ha mejorado los índices accidentalidad.

tendiendo a la baja en las ocurrencias de estos hechos

4. DIMENSIÓN ESTRATEGICO 4. ES CON EL PUEBLO GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO

4.1. SECTORES ASOCIADOS



4.2. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

División Política Administrativo

El municipio se puede dividir en dos sectores o territorios, el urbano y el rural.

Sector Urbano

El sector urbano del municipio de Concordia está conformado por el centro poblado de mayor tamaño y población que se denomina Concordia, que corresponde a la cabecera municipal y por el área urbana de los corregimientos de: Bálsamo, Rosario de Chengue y Bellavista.

La cabecera municipal se divide en Barrios así:

- EL CARMERO
- CENTRO
- CRUZ DE MAYO
- EL ZUMBON
- CAPA CHIVO
- LA ZORRA
- LA LOMA

Sector Rural

El sector Rural está constituido por los Corregimientos de Bálsamo, Rosario de Chengue y Bellavista. La tabla nos muestra esta clasificación de cabecera y Corregimientos así:

TABLA 57 CLASE DE CENTROS POBLADOS

CENTRO POBLADO	CLASE
CONCORDIA	CABECERA
BALSAMO	CORREGIMIENTO
ROSARIO DE CHENGUE	CORREGIMIENTO
BELLAVISTA	CORREGIMIENTO

Competencias y funciones del municipio

Los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la ley orgánica de ordenamiento territorial y la ley de distribución de recursos y competencias que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política

El artículo 3 de la Ley 136 de 1994 quedará así:

Artículo 3°. *Funciones de los municipios.*

Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.
3. Los planes de desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario;
4. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y

comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal.

5. Elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes.
6. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. El fomento de la cultura será prioridad de los municipios y los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social de conformidad con el artículo 1°, numeral 8 de la Ley 397 de 1997.
7. Promover alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.
8. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.
9. En asocio con los departamentos y la Nación, contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y las normas jurídicas vigentes.
10. Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes y teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos. Los Planes de Ordenamiento Territorial serán presentados para revisión ante el Concejo Municipal o Distrital cada 12 años.
11. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley.

12. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, fomentando la industria nacional, el comercio y el consumo interno en sus territorios de conformidad con la legislación vigente para estas materias.
13. Fomentar y promover el turismo, en coordinación con la Política Nacional.
14. Los municipios fronterizos podrán celebrar Convenios con entidades territoriales limítrofes del mismo nivel y de países vecinos para el fomento de la convivencia y seguridad ciudadana, el desarrollo económico y comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente.
15. Autorizar y aprobar, de acuerdo con la disponibilidad de servicios públicos, programas de desarrollo de Vivienda ejerciendo las funciones de vigilancia necesarias.
16. Incorporar el uso de nuevas tecnologías, energías renovables, reciclaje y producción limpia en los planes municipales de desarrollo.
17. En concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, los municipios y distritos podrán celebrar convenios solidarios con: los cabildos, las autoridades y organizaciones indígenas, los organismos de acción comunal y demás organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio, para el desarrollo conjunto de programas y actividades establecidas por la Ley a los municipios y distritos, acorde con sus planes de desarrollo.
18. Elaborar los planes y programas anuales de fortalecimiento, con la correspondiente afectación presupuestal, de los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas, organismos de acción comunal, organizaciones civiles y asociaciones residentes en el territorio. Lo anterior deberá construirse de manera concertada con esas organizaciones y teniendo en cuenta sus necesidades y los lineamientos de los respectivos planes de desarrollo.
19. Celebrar convenios de uso de bienes públicos y/o de usufructo comunitario con los cabildos, autoridades y organizaciones indígenas y con los organismos de acción comunal y otros organismos comunitarios.
20. Garantizar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a los habitantes de la jurisdicción de acuerdo con la normatividad vigente en materia de servicios públicos domiciliarios.
21. Ejecutar el Programas de Alimentación Escolar con sus propios recursos y los provenientes del Departamento y la Nación, quienes podrán realizar el acompañamiento técnico, acorde con sus competencias.

22. Publicar los informes de rendición de cuentas en la respectiva página web del municipio.
23. Las demás que señalen la Constitución y la ley.
24. En materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal. Continuarán a cargo de la Nación, las vías urbanas que formen parte de las carreteras nacionales, y del Departamento las que sean departamentales.

4.2.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Estructura administrativa actual

Según lo establecido en el MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIA LABORALES AJUSTADO AL DECRETO 1785 Y 2484, LEY 1006 DE 2006, EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA – MAGDALENA; Decreto Municipal N°007 (16 de enero de 2019) “por el cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de Concordia”; la estructura orgánica que actualmente rige a la entidad es la siguiente:

La alcaldía municipal ha creado a su interior una estructura administrativa vertical, compuesta de las siguientes dependencias: Despacho del alcalde y seis (6) Secretarías de Despacho, denominadas así: - Despacho del alcalde – Secretaria de Planeación – Secretaria de Gobierno y Desarrollo social – Secretaría de Hacienda. – Secretaria de Bienestar Social –Secretaría de infraestructura- Secretaría de desarrollo económico y ambiente.



4.2.2. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el periodo 2020-2022 solo se registra dos periodos en el cual se efectúo reporte de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 en la Plataforma –KPT- dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin. Los años reportados fueron 2021 y 2020 el resultado fue crítico y bajo respectivamente, evidenciando que no se tiene manejo de la Plataforma y no se tiene claro el manejo de la nueva metodología de evaluación de las ejecuciones del Plan de Desarrollo, el cual es medido a través del índice de eficacia. Lo anterior se presenta en los resultados de la tabla, que tiene como fuente los resultados publicados por el DNP en su página

Este indicador permite cuantificar el porcentaje en que los alcaldes cumplen las metas de producto "prometidas" en sus planes de desarrollo mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo y mide los logros alcanzados por el municipio en términos de productos y resultados.

TABLA 58 RESULTADOS ÍNDICE DE EFICACIA

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Seguimiento a Planes de Desarrollo (Eficacia)
Vigencia 2022

Código Departamento	Departamento	Código Municipio	Municipio	Total	Reporte Publicado	Rango
47	**Magdalena**	**47205**	CONCORDIA	0	Falta	
Vigencia 2021						
Código Departamento	**Departamento**	**Código Municipio**	**Municipio**	**Total**	**Reporte Publicado**	**Rango**
47	**Magdalena**	**47205**	CONCORDIA	30,84	Ok	Crítico
Vigencia 2020						
Código Departamento	**Departamento**	**Código Municipio**	**Municipio**	**Total**	**Reporte Publicado**	**Rango**
47	**Magdalena**	**47205**	CONCORDIA	46,13	Ok	Bajo
Vigencia 2019						
Código Departamento	**Departamento**	**Código Municipio**	**Municipio**	**Total**	**Reporte Publicado**	**Rango**
47	**Magdalena**	**47205**	CONCORDIA	0	Falta	Crítico

4.2.2.1. ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

Este Indicador tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral, entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo, teniendo en cuenta sus capacidades iniciales, con miras a incentivar una mejor gestión, calidad del gasto e inversión orientada a resultados.

En la medición del Desempeño se evalúa la Gestión examinando los porcentajes de ejecución de las variables financieras, y de los sectores de desarrollo social y económico y de otros sectores, también se tiene en cuenta en materia de Gestión la Organización de la información, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano, Tasa efectiva de recaudo, Uso de instrumentos del Ordenamiento Territorial. Igualmente, en la medición del desempeño se evalúan los Resultados de la Cobertura neta en educación media, Promedio saber 11 (Matemáticas con lenguaje), Cobertura neta en educación transición, Cobertura en salud, Cobertura en vacunación pentavalente, Tasa de mortalidad infantil, Cobertura en energía eléctrica rural, Penetración de la banda ancha, Promedio cobertura acueducto y alcantarillado, Tasa de hurtos por 10.000 habitantes, Tasa de homicidios por 10.000 habitantes, Tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes

En la tabla se muestran los resultados del Índice de Desempeño Municipal en el periodo 2018-2021.

TABLA 59 RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

Código DANE	Departamento	Municipio	Grupo de capacidades iniciales	Puntaje Gestión	Puntaje Resultados	Puntaje MDM	Clasificación	Vigencia
47460	MAGDALENA	CONCORDIA	G5	24,25	69,19	24,18		**2021**
47460	MAGDALENA	CONCORDIA	G5	45,88	69,65	44,97		**2020**
47460	MAGDALENA	CONCORDIA	G5- Nivel Bajo	42,624	73,085	43,753	Bajo	**2019**
47460	MAGDALENA	CONCORDIA	G5- Nivel Bajo	37,8	68,6	38,4	Bajo	**2018**

En el periodo analizado los resultados nos dicen que el Municipio se mantuvo en el grupo de capacidades iniciales en el G5 que corresponde al nivel bajo.

Los resultados del puntaje de Medición de Desempeño Municipal en el periodo 2018-2021. nos muestran que fueron bajos e irregulares, siendo la vigencia 2021 la del puntaje más bajo con solo 24,18 y el mejor puntaje se registra en la vigencia 2020 con 44,97. El resultado de la vigencia 2021 fue el más irregular y rompió la tendencia de crecimiento en el periodo 2018-2020.

El puntaje del comportamiento de la gestión 2018-2021 fue irregular y bajo, especialmente en la vigencia 2021, con un resultado de solo 24.25 y el más alto el año 2020 con un resultado de 45.88. El resultado del 2021 rompe con la tendencia de crecimiento que presentan los resultados del 2018 al 2020.

El puntaje del comportamiento de los resultados 2018-2021fue igualmente irregular y no sobrepaso un resultado de más de 74, el resultado más alto en los resultados fue en la vigencia 2019 con 73,085 y el más bajo fue en la vigencia 2018 con 68,6.

Índice de Desempeño Institucional –IDI-

El Índice de Desempeño Institucional IDI es un indicador que mide la **capacidad de las entidades públicas colombianas** de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios. A través de este índice las entidades pueden identificar sus fortalezas y los aspectos por mejorar.

La medición se fundamenta en la información que se obtiene a través del **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)**, respecto de los avances en la implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** que evalúa diferentes aspectos de la

gestión pública. De esta manera, desde Función Pública es posible hacer un seguimiento periódico al mejoramiento de la gestión de las entidades.

El Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

En el Sistema de Gestión están contemplados todas las entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad. El Sistema de Gestión se complementa y articula con otros sistemas, modelos y estrategias que establecen lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño para las entidades públicas, tales como el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Información. Así mismo, es compatible con los modelos de acreditación específicos, establecidos para los sectores de Educación y Salud.
Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

El modelo se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, una gestión y un desempeño institucional que generan valor público.

Cada una de las 7 dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, a continuación, se relaciona cada una con el color respectivo de su dimensión. Las Políticas son Planeación Institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Compras y Contratación Pública, Talento humano, Integridad, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gobierno digital, Seguridad digital, Defensa jurídica, Mejora normativa, Gestión del conocimiento y la innovación, Gestión documental, Gestión de la información estadística, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Control interno

La Medición del desempeño institucional MDI: Es un ejercicio anual que busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (evaluación de las políticas). Busca también medir el avance del Sistema de Control Interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

Los resultados en resumen de esta evaluación en los últimos cuatro años se muestran en las siguientes tablas. En ellas se muestran los resultados del Desempeño Institucional General, los resultados de las Dimensiones y de las Políticas en el periodo 2018-2021, aún no se publican los de la vigencia 2022.

Resultados por Dimensiones

Los resultados del Índice de Desempeño Institucional en el periodo 2018-2021 nos muestra un comportamiento de crecimiento de una vigencia a otra lo que muestra un avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Sigue siendo intermedio la clasificación del Municipio y por lo tanto debe continuar creciendo hasta alcanzar una clasificación buena, para ello se requiere el mejoramiento en todas las variables para que este sea integral.

TABLA 60 RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Entidad	Municipio	Tipo de Informe	Categoría municipal	Resultados Índice de Desempeño Institucional			
				2019	2020	2021	2022
ALCALDÍA DE CONCORDIA - MAGDALENA	Concordia	MIPG	6	65,3	67,5	71,81	40.9

Resultados por Dimensiones y políticas

TABLA 61 RESULTADOS POR DIMENSIONES

Entidad	ALCALDÍA DE CONCORDIA			
Tipo de Informe	**MIPG**			
Municipio	**CONCORDIA**			
Clúster municipal	**INTERMEDIO**			
Grupo par	**ALCALDIA- TIPOLOGIA G-INTERMEDIO**			
INDICE Y DIMENSION	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Índice de Desempeño Institucional	**65,3**	**67,5**	**71,81**	**40,9**
D1 Talento Humano	77,0	66,8	67,7	30,7
D2Direccionamiento Estratégico y Planeación	63,1	60,8	61,8	56,5
D3 Gestión para Resultados con Valores	64,5	64,6	68,8	16,6
D4 Evaluación de Resultados	65,0	50,9	60,6	27,9
D5 Información y Comunicación	64,0	61,4	64,9	22,7
D6 Gestión del Conocimiento	71,3	83,4	86,0	25
D7 Control Interno	66,9	66,2	69,1	46,7

TABLA 62 RESULTADOS POR POLÍTICAS

Entidad	ALCALDÍA DE CONCORDIA			
Tipo de Informe	**MIPG**			
Municipio	**CONCORDIA**			
Cluster municipal	**INTERMEDIO**			
Grupo par	**ALCALDIA- TIPOLOGIA G-INTERMEDIO**			
POLITICAS	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Índice de Desempeño Institucional	**65,3**	**67,5**	**71,81**	**40,9**
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	81,67	71,21	68,55	49,3
POLÍTICA 2 Integridad	67,85	62,61	67,7	22,4
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	62,82	61,34	62,12	57,6
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	78,19	40,66	65,53	
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	77,58	52,21	60,75	57,6
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	56,34	50,61	59,11	45,5
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	57,11	74,77	77,24	12,1
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	64,68	53,3	99,85	14,5

POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	63,6	60,57	64,09	
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	71,42	77,22	74,9	
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	60,6	61,07	59,97	
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	62,74	57,18	57,43	
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	64,97	50,92	60,64	50
POLÍTICA 14 Gestión Documental	61,54	61,72	67,76	27,9
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	71,28	83,37	85,96	15,3
POLÍTICA 16 Control Interno	66,88	66,22	69,15	
POLÍTICA 17 Mejora Normativa				48
POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística	71,04	73,75	81,89	25

Como quiera que la planificación es un instrumento fundamental, es necesario que la Alcaldía Municipal de Concordia desarrolle e implemente planes y programas para lograr alcanzar los objetivos y metas establecidos en un tiempo determinado, tomando como base el Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan anual de vacantes con cuales cuenta la Entidad, para adelantar todas las actividades hayan sido establecidas en ambos.

Metodológicamente, es importante la correcta Organización del trabajo en las distintas dependencias de la Entidad, por ello se debe diseñar y/o modificar la planta de personal y definir los perfiles ocupacionales del empleo en los requisitos de idoneidad, definiendo así la estructura, la planta de personal, el manual de funciones, la nomenclatura y clasificación de empleos.

• En cuanto a Gestión del Empleo es necesario dar cumplimiento a la normatividad en referencia al ingreso, la permanencia y el retiro de los servidores de la entidad, revisando la normatividad vigente en materia de:

- ✓ Talento humano
- ✓ Procesos de selección
- ✓ Situaciones administrativas
- ✓ Preparación de Pre-pensionados

• Planificar, estimular y evaluar la contribución de todos los funcionarios de la Alcaldía en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, utilizando como herramienta la Evaluación del Desempeño.

• Desarrollar la Gestión de la Compensación, cuyo objetivo es dar cumplimiento al régimen salarial y prestaciones de conformidad con la normatividad vigente y expedida por el DAFP.

• Aplicar el Plan Institucional de Capacitación, basándose principalmente en proyectos que fomenten el aprendizaje en el equipo de trabajo, con el objetivo principal de desarrollar capacidades, competencias, destrezas, valores y habilidades fundamentales, posibilitando así el desarrollo profesional de los funcionarios y mejorando la prestación de los servicios en la Entidad.

• Finalmente establecer las relaciones entre la Entidad y los funcionarios, a través de las herramientas tales como el Plan de Incentivos Institucionales previamente establecido por la Alcaldía.

4.3. SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

El acceso a una justicia eficaz y el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos permite garantizar el derecho a la administración de justicia y propicia un ambiente de paz y convivencia pacífica en el municipio.

busca la caracterización previa de la población y de las necesidades jurídicas desconocidas e insatisfechas, información que permite desarrollar sus actividades fundamentadas en formular e implementar los modelos de justicia local y rural, prevenir y reducir la violencia sexual y demás formas de violencia con alcance local, fortalecer el servicio de justicia con enfoque diferencial, promover la cultura de legalidad en los territorios y fortalecer la prestación de los servicios de justicia formal y alternativa en el país; propósitos que le permitirán fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios de justicia ofrecidos por el ejecutivo y con esto liderar la reducción del problema del delito.

TABLA 63 INDICADORES DELITOS 2020 MUNICIPIO DE CONCORDIA

Indicador	Dato %	Dato Cualitativo	Año
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	**17,81**		2020
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	**53,44**		2020
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	**8,91**		2020
Tasa de homicidios en hombres por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de homicidios en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	**18,34**		2019
Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020

Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2020
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	**0,00**		2019
Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	**41,03**	Incumplir órdenes de policía	2020
Segunda medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	**10,26**	Impedir identificación personal	2020
Tercera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	**7,69**	Porte sustancias prohibidas	2020
Cuarta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	**7,69**	Porte de armas	2020
Quinta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	**5,13**	Actividad económica sin requisitos	2020
Proporción en que son impuestas otras medidas correctivas al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	**28,21**	Otros	2020

TABLA 64 INDICADORES DELITOS 2022 MUNICIPIO DE CONCORDIA

INDICADOR	AÑO	PROMEDIO NACIÓN	PROMEDIO DEPARTAMENTO	CONCORDIA
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	2022	36,59	28,63	
Tasa de homicidios en áreas rurales por cada 100.000 habitantes	2022	63,63	53,12	
Tasa de homicidios en mujeres por cada 100.000 habitantes	2022	15,14	7,31	
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	2022	155,6	111,65	17,37
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	2022	125,3	58,48	
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes	2022	67	53	
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes	2022	34	44	
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes	2022	102	56	
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes	2022	10	5	
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes	2022	2	1	

Síntesis Diagnostica Institucional

- En términos legales no se han definido los procesos y procedimientos que permita posteriormente un análisis desde el punto de vista de las que tienen que ver con la ejecución del EOT.

- A nivel interno, es necesario definir a partir de las necesidades de servicios que se deben prestar a la comunidad para facilitar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del EOT, que se organicen las dependencias y cargos para responder a los desafíos que se proponen y que van a mejorar la eficacia de respuesta para la comunidad ante sus peticiones, por ejemplo, en el tema de desastres y riesgos, control urbano-rural, información geográfica, entre otras, que debe tener un doliente con funciones propias.
- La actual planta de personal de la Alcaldía debe ser redefinida de acuerdo con los procesos.
- No se tiene registro de los procesos y procedimientos como guía para el desarrollo de las competencias del Municipio que le permita tener la posibilidad de una atención con calidad a los usuarios de sus servicios.

En materia financiera se registra una alta Dependencia de los recursos de las transferencias para inversión.

CAPITULO 3. PLAN ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO

1. PARTE ESTRATEGICA

1.1. VISIÓN

Concordia será en el 2027 un territorio más ordenado, moderno y sostenible, implementando prospectivas que respondan a la conformación de un modelo sistémico de garantía progresiva de derechos y construcción de futuro y desarrollo armónico e innovador.

Un municipio próspero y sostenible donde la ganadería y el sector agropecuario sean Dimensiones fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar de sus habitantes, promoviendo la participación ciudadana y el cuidado del medio ambiente, con un enfoque especial en el trabajo y desarrollo comunitario sostenible.

1.1.1. ELEMENTOS DE LA VISIÓN

El modelo de desarrollo territorial del municipio Concordia, producto de la concertación comunitaria, diagnostico, y potenciales de desarrollo contempla los siguientes elementos:

- Desarrollo Rural Integral
- Desarrollo Sostenible y Biodiversidad
- Equidad Social
- Gestión del Riesgo
- Adaptación al Cambio Climático

1.2. VALORES

Nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027, definido por el Municipio de Concordia, se fundamenta en los siguientes Valores:

Inclusión, transparencia, participación, eficiencia, igualdad, eficacia, gestión financiera y mejoramiento continuo.

1.3 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Imagen 5 ESTRUCTURA PLAN DESARROLLO



2. DESARROLLO PROGRAMATICO POR DIMENSIÓNES ESTRATEGICAS

2.1 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

TABLA 65 PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

CODIGO	SECTOR	PROGRAMA PERSONALIZADO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ASOCIADOS AL SECTOR
22	EDUCACIÓN	Es con el pueblo el Mejoramiento integral del sistema educativo Es con el pueblo el Mejoramiento de la planta física educativa, y la logística correspondiente	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media. Calidad y fomento de la educación superior.
19	SALUD	Es con el pueblo Programa integral de salud municipal Es con el pueblo Optimización de la planta física del sector salud, la logística y la atención correspondiente	Inspección, vigilancia y control Salud pública Prestación de servicios de salud
33	CULTURA	Es con el pueblo Programa de Gestión Cultural	Fomento con calidad de expresiones artísticas, de danza y culturales
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Es con el pueblo Mantenimiento y Construcción de áreas recreativas y deportivas Es con el pueblo Red deportiva municipal	Fomentando el deporte, la salud y la vida
41	INCLUSIÓN SOCIAL	Es con el pueblo Creación del tejido social Es con el pueblo Programa mujer Es con el pueblo Programa adulto mayor Es con el pueblo Programa de la juventud Es con el pueblo Programa para la población Discapacitada Es con el pueblo Programa de Atención Integral a los desplazados, población vulnerable, indígenas, LGTBI y a las víctimas en el contexto de la Ley de Justicia y Paz Es con el pueblo Todos los niños del municipio dentro del	Inclusión productiva y social de la población en situación de vulnerabilidad. Atención integral a los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos mayores. Atención, reparación y asistencia a las víctimas, discapacitados, indígenas, población afrodescendiente, indígena, migrante y equidad de genero

		Sistema Educativo desde la educación inicial Es con el pueblo Acceso a los servicios de salud a las mujeres en edad reproductiva y gestantes del Municipio de Concordia de una manera oportuna y con calidad durante su embarazo y postparto Es con el pueblo Todos los niños cuenten con registro civil y/o tarjetas de identidad Acceso adecuado al servicio de disposición de excertas a toda la población	

2.1.1. INDICADORES DE BIENESTAR SECTORIALES

2.1.2. SECTOR EDUCACIÓN

Según la Ley General de Educación (1994), el pleno desarrollo constituye uno de los fines de la educación y un objetivo común de todos los niveles educativos. Atender integralmente y con calidad a las niñas, niños y adolescentes desde el servicio educativo significa generar interacciones en los distintos niveles del sistema educativo que posibiliten oportunidades, experiencias y escenarios significativos en los que puedan sacar provecho de sus habilidades y capacidades para aprender de forma significativa y construir su proyecto de vida

2.1.2.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 66 PROGRAMA ESTRATEGICO SECTOR EDUCACION

SECTOR EDUCACIÓN		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO MEJORAR LA EDUCACIÓN	**GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL MUNICIPIO AL SISTEMA EDUCATIVO**	**• AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR** **• MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.**

2.1.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN EDUCACIÓN

TABLA 67 INDICADORES DE BIENESTAR

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027

Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	97.99	2020	MEN	100	AUMENTAR
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje	5.28	2020	MEN	4	DISMINUIR
Analfabetismo - total (%)	Tasa	ND			1	DISMINUIR
Tasa de repitencia	Tasa	2.89	2021	ICFES	2	DISMINUIR
Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	ND			0	DISMINUIR

2.1.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

2.2.1.3.1. METAS DE PRODUCTO PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

TABLA 68 INDICADORES DE PRODUCTO (CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Apoyo pago de servicios a instituciones educativas	**Garantizar el pago de los servicios públicos de todas las sedes educativas.**	**Número de instituciones educativas cubiertas con el pago de servicios públicos.**	**4**	**4**	**Secretaria de Bienestar social**
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	**Apoyar el Programa de Alimentación Escolar.**	**Número de Programas de Alimentación Escolar apoyados**	**4**	**4**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	**Garantizar el servicio de transporte escolar durante el calendario Escolar para los estudiantes del sector rural que lo requieren.**	**Número de Servicios de Transporte Escolar apoyados**	**1**	**1**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	**Apoyar los proyectos productivos de la granja del Colegio Técnico Agropecuario.**	**Proyectos apoyados**	**ND**	**1**	**Secretaria de Desarrollo económico y Ambiental**

Infraestructura educativa mantenida	**Mantener la infraestructura de las sedes educativas del Colegio Técnico Agropecuario.**	**Sedes mantenidas**	**ND**	**4**	**Secretaria de Infraestructura**
Infraestructura educativa mejorada	**Adecuación y dotación del restaurante escolar de la sede A del colegio, Terminación del Aula Múltiple y/o adecuación Escuela del Chamizal**	**Sedes educativas mejoradas**	**ND**	**4**	**Secretaria de Infraestructura**
Infraestructura educativa dotada	**Dotar de mobiliario, equipos y material didáctico y pedagógico para las sedes educativas.**	**Sedes dotadas**	**ND**	**4**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	**Implementar una estrategia para el Fomento de acceso a la ecuación preescolar, básica y media.**	**Número de campañas de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.**	**ND**	**4**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de alfabetización.	**Apoyar una estrategia de alfabetización en el municipio.**	**Número de estrategias alfabetización implementadas.**	**ND**	**1**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de atención integral para la primera infancia.	**Implementar una estrategia de apoyo para el fomento de la educación preescolar.**	**Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.**	**ND**	**1**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.	**Implementar una estrategia para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.**	**Número de estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas.**	**ND**	**1**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de orientación vocacional.	**Implementar una estrategia para apoyar la orientación vocacional en los estudiantes de grado 10 y 11 de la institución educativa oficial.**	**Número de estrategias de orientación vocacional implementadas.**	**ND**	**1**	**Secretaria de Bienestar Social**

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Capacitar y orientar a las escuelas de padres.	Escuelas de padres apoyadas.	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio educativo	Garantizar la gratuidad para el acceso a la educación preescolar, básica y media, en las instituciones educativas oficiales del municipio, incluyendo a la población vulnerable y victimas	Número de Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	4	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	Realizar actividades de Psi orientación, para el fortalecimiento de la convivencia escolar en las instituciones educativas.	Número de Actividades realizadas de atención psicosocial.	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	Apoyar estrategias didácticas y pedagógicas para Mejorar la calidad educativa de los estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria de las Instituciones Educativas del municipio, con énfasis en la población vulnerable y víctima del conflicto.	Número de Contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media producidos	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

2.2.1.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2.2.1.4.1 METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLA 69 INDICADORES DE PRODUCTO (CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Implementar una estrategia de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria.	Número de Beneficiarios de la estrategia de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	5	Secretaria de Bienestar Social

2.1.2.5. PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN

TABLA 70 PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN

SECTOR EDUCACIÓN		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**1. CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA** **2. CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**	
PRODUCTO	**PROYECTO**	**ESTADO**
Apoyo pago de servicios a instituciones educativas		**IDEA**
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar		
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	1. Mejoramiento integral de las instituciones educativas.	**IDEA**
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	2. Adecuación y mantenimiento de las Instituciones educativas	
Infraestructura educativa mantenida	3. Estudios, diseños y construcción de nuevas sedes educativas – Mega colegio	**IDEA**
Infraestructura educativa mejorada		
Infraestructura educativa dotada		
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	4. Construcción y mejoramiento de los espacios deportivos y recreativos en las instituciones educativas	**IDEA**
Servicio de alfabetización.		
Servicio de atención integral para la primera infancia.	5. Establecer convenios con las Instituciones educativas para desarrollar acciones de mejoramiento continuo mediante Planes de Mejoramiento para alcanzar buenos estándares de calidad	**IDEA**
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares.		
Servicio de orientación vocacional.	6. Apoyo al desarrollo de acciones conjuntas para que en cada Institución haya Elevadas expectativas frente a los resultados de los estudiantes, Énfasis en la adquisición de habilidades básicas, Monitoreo frecuente del progreso de los estudiantes y Grado de responsabilidad de los estudiantes.	
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres		**IDEA**
Servicio educativo		
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes		
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media		

Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria		

2.1.3. SECTOR SALUD

El eje principal de la formulación del marco normativo colombiano, es la Constitución Política (C.P.) de Colombia que en diferentes artículos hace referencia, en particular en el Artículo 49, al derecho a la salud y a las responsabilidades del Estado en la provisión de los servicios inherentes a su cuidado y atención. Este marco ha sido complementado con la Ley Estatutaria 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud". En materia de planeación la Ley 152 de 1994 - Orgánica del Plan de Desarrollo, según lo dispuesto por el Art. 342 de la C.P. establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo, así como

la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo XII de la Constitución, a los que se refiere el Capítulo II del TITULO XII de la C.P.

Los lineamientos que orientan y materializan el derecho a la salud en Colombia, están contenidos en un amplio marco normativo y en una serie de directrices de política pública; esos lineamientos, adicionalmente reconocen e incorporan disposiciones y acuerdos de orden internacional, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1.

2.1.3.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 71 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (SALUD)

SECTOR SALUD		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MUNICIPAL	**FORTALECER LA RED DE SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL MUNICIPIO**	**• FORTALECER PROGRAMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN MAYOR • PROMOVER LA CULTURA DE AUTOCUIDADO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DURANTE EL ENVEJECIMIENTO EN LA COMUNIDAD GENERAL**
ES CON EL PUEBLO OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL SECTOR SALUD, LA LOGÍSTICA Y LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE	**ADECUAR PROCESOS Y PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**	**• INCREMENTAR ACCIONES EN SALUD EN LOS LUGARES MÁS APARTADOS DEL MUNICIPIO • FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD**

		• CAPACITAR LÍDERES EN EL PLAN ANUAL DE SALUD PÚBLICA

2.1.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN SALUD

TABLA 72 INDICADORES DE BIENESTAR(SALUD)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	4.72	2020	MSPS	4	DISMINUIR
Número de Planes implementados	numero	ND			1	AUMENTAR
Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	Porcentaje	ND			0	DISMINUIR
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años x 100.000 hab.	tasa	ND			0	DISMINUIR
Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidio)	tasa	ND			0	MANTENER
Disminuir la tasa de mortalidad prematura de sistema circulatorio de 30 a 70 años (x100.000 habitantes)	tasa	ND			0	DISMINUIR
Tasa de incidencia de accidentalidad en el trabajo	Número	ND			0	DISMINUIR
Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por Chagas agudo en el municipio	tasa	ND			0	MANTENER
Tasa de cobertura de vacunación por DPT en menores de 1 año	tasa	102.86	2021	MSPS – RPC MAGDALENA	100	MANTENER
tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	Tasa	0	2021	MSPS-RPC MAGDALENA	0	MANTENER
Tasa de Mortalidad por emergencias y desastres	tasa	ND			0	MANTENER

tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	**Tasa**	**ND**			**0**	**MANTENER**
Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado	**Porcentaje**	**97.51**	**2021**	**MSPS**	**100**	**AUMENTAR**

2.1.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: VIGILANCIA Y CONTROL

2.1.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 73 INDICADORES DE PRODUCTO (VIGILANCIA Y CONTROL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de auditoría y visitas inspectivas.	**Realizar auditoria al régimen subsidiado de salud en cuanto a la prestación de servicios de salud de las empresas prestadoras de servicios de salud y Plan de Beneficios EAPB.**	**Número de auditorías y visitas inspectivas realizadas**	**ND**	**4**	**Secretaria de Bienestar Social**
Servicio de inspección, vigilancia y control	**Realizar el seguimiento, vigilancia y control de los Recursos de Salud Pública.**	**Número de Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria**	**ND**	**4**	**Secretaria de Bienestar Social**

2.1.3.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL: SALUD PÚBLICA

2.1.3.4.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 74 INDICADORES DE PRODUCTO (SALUD PÚBLICA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Documentos de planeación	Implementación y puesta en marcha del Plan Territorial de Salud 2024 - 2027 y el Plan de acción en Salud PAS y componente operativo anual de inversión COAI	Número de Planes de salud pública elaborados e implementados	4	4	Secretaria de Bienestar Social

Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Implementar una estrategia anual para prevenir y educar sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas a estudiantes del colegio	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Implementar una estrategia anual sobre prevención del embarazo temprano, DSYR y Proyecto de Vida en adolescentes del colegio urbano.	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Implementación de una estrategia anual sobre prevención del suicidio dirigida a los estudiantes del colegio urbano.	Número de Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	**ND**	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Implementar una estrategia anual para prevención de enfermedades crónicas no transmisibles dirigido a la población urbana y rural del municipio.	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Realizar una campaña anual de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Implementar una estrategia anual para promover la seguridad y salud en el trabajo y sensibilización a los trabajadores informales del municipio	Número de Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Implementar una estrategia anual orientada al control de enfermedades transmisibles dirigida a población urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.	Número de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social

Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Realizar una campaña anual para educar sobre la importancia de la vacunación y prevención de enfermedades transmisibles dirigidos a padres de menores de 5 años	Número de Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Implementar una estrategia anual para educar la población sobre hábitos de vida saludable-Reducción Sal- sodio	Número de Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número de suministros de insumos entregados	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Implementar una estrategia anual de educación de respuesta en salud ante una emergencia o desastre	Numero de estrategias implementadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Implementar anualmente la estrategia 4x4 ampliada dirigida a la población urbana y rural del municipio	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social

2.1.3.5. PROGRAMA PRESUPUESTAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2.1.3.5.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 75 INDICADORES DE PRODUCTO (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
infraestructura hospitalaria mantenida	Apoyar acciones de mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del municipio.	Número de Infraestructura hospitalaria mantenida	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Apoyar la prestación del servicio de ambulancia para las veredas en casos de urgencias, atendiendo el 100% de casos que se presenten.	Número de Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

Servicio de apoyo financiero para saneamiento fiscal y financiero empresas sociales del estado en el sector salud	Apoyar el programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE Centro de Salud Concordia.	Numero de Programa de Saneamiento apoyado	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Apoyar la dotación de equipos, Historia Clínica electrónica, e implementos para fortalecimiento de los servicios de la ESE Centro de Salud	Número de dotación hospitalaria adquiridos	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de atención en salud a la población	Garantizar la continuidad de los afiliados y la afiliación de nuevos usuarios al SGSSS incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado	Número de Personas atendidas con servicio de salud	ND	100	Enlace de Victimas
Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Implementar una estrategia para la promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Numero de estrategias implementadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

2.1.3.6. PROYECTOS SECTOR SALUD

TABLA 76 PROYECTOS SECTOR SALUD

SECTOR SALUD		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**1. VIGILANCIA Y CONTROL** **2. SALUD PÚBLICA** **3.PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	
PRODUCTO	**PROYECTO**	**ESTADO**
Servicio de auditoría y visitas inspectivas. Servicio de inspección, vigilancia y control Documentos de planeación Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud	1. Estudios, diseños, construcción y dotación Infraestructura básica de salud, en la cabecera - Nueva sede del Hospital. 2. Estudios, diseños, construcción, adecuación y dotación de Infraestructura básica de salud de los Corregimientos – Puestos de Salud 3. Eficiente operación del SISBEN para cumplir las metas de Aseguramiento 4. Celebración oportuna de los convenios para la ejecución de los Planes de Intervenciones Colectivas que incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades grupales y comunitarias; dirigidas a promover la salud, la calidad de vida, la prevención de la enfermedad y el control de riesgos para la salud de la población.	**1. IDEA** **2. IDEA** **3. IDEA** **4. IDEA** **5. IDEA**

relacionadas con condiciones ambientales	5. Realizar las auditorias y controles en la prestación de los servicios de Salud en el Municipio	
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral		
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas		
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles		
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública		
Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres		
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles		
Documentos de planeación		
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas		
Documentos de planeación		
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas		
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva		
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales		
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes		
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales		
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral		
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas		
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles		
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos		
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública		
infraestructura hospitalaria mantenida		
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes		
Servicio de apoyo financiero para saneamiento fiscal y financiero		

empresas sociales del estado en el sector salud		
Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria		
Servicio de atención en salud a la población		
Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago		

2.1.4. SECTOR CULTURA

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico

en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico
El patrimonio cultural tiene un rol principal en el desarrollo integral de los municipios, departamentos y en el país entero ya que es la base de la identidad cultural y una fuente potencial de desarrollo humano, social y económico.
Su reconocimiento también aporta a un adecuado manejo del medio ambiente y a la aplicación del criterio de sostenibilidad

2.1.4.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 77 PROGRAMAS ESTRATEGICOS(CULTURA)

SECTOR CULTURA		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA DE GESTIÓN CULTURAL	**FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROYECCIÓN CULTURAL Y ARTISTICA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.**	**• FORTALECER LA CAPACITACIÓN EN CULTURA CIUDADANA Y PATRIMONIO CULTURAL A LA COMUNIDAD** **• PROPICIAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL MUNICIPAL, ADOPTANDO UNA DINAMICA DE**

		PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE VEREDAS Y BARRIOS

2.1.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN CULTURA

TABLA 78 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR(CULTURA)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Acceso de la población a espacios culturales	Porcentaje	**ND**			**1**	**AUMENTAR**

2.1.4.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FOMENTO CON CALIDAD DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, DE DANZA Y CULTURALES

2.1.4.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 79 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO(CULTURA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Casas de la cultura adecuadas	Adecuar y dotar la casa de la cultura del municipio.	Número de Casas de la cultura adecuadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de promoción de actividades culturales	Realizar eventos artísticos y culturales que promuevan la integración, nuestra identidad cultural, las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del municipio.	Número de Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	ND	8	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Realizar el mantenimiento de la Infraestructura Cultural (Casa Cultura, Biblioteca, entre otros)	Número de Infraestructura cultural intervenida	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Implementar una estrategia anual para Apoyar una escuela de formación en artes, manualidades y oficios y para apoyar los gestores culturales, grupos autóctonos musicales y talentos del municipio.	Número de estrategias de apoyo artístico y cultural implementadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicios bibliotecarios	Implementar una estrategia para el fomento de los servicios bibliotecarios	Numero de estrategias implementadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de acceso a materiales de lectura	Realizar una estrategia anual para Fortalecer los hábitos de lectura y escritura en la población, dando mayor cobertura y proyección comunitaria en todas las veredas.	Numero de estrategias implementadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

2.1.4.4. PROYECTOS SECTOR CULTURA

TABLA 80 PROYECTOS SECTOR CULTURA

SECTOR CULTURA		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**FOMENTO CON CALIDAD DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, DE DANZA Y CULTURALES**	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Casas de la cultura adecuadas	1. Mejoramiento de la infraestructura cultural en Concordia	IDEA
Servicio de promoción de actividades culturales	2. Estudios, diseños, construcción, adecuación y dotación de Infraestructura nueva Cultural	IDEA
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	3. Fortalecimiento de procesos asociativos y colaborativos y el fomento de la cultura viva comunitaria.	IDEA
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	4. Fomentar la creatividad, fortalecer las áreas de las artes y la cultura	IDEA
Servicios bibliotecarios	5. Implementación de herramientas de orientación e información acerca del patrimonio en el espacio público y en los bienes de interés cultural.	IDEA
Servicio de acceso a materiales de lectura		

2.1.5. SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN

En la ejecución de las Acciones del Sector de Deporte y Recreación se hará énfasis en las siguientes temáticas concordante con las políticas nacionales:

1. Democratización del acceso al deporte, la recreación y la actividad física.

2. Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.

3. Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.

4. Participación de las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física.

5. Aporte a políticas transversales

2.1.5.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 81 PORGRAMAS ESTRATEGICOS (DEPORTE Y RECREACION)

SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	**GARANTIZAR ESCENARIOS DEPORTIVOS APTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO**	**• GESTIONAR ESCENARIOS DEPORTIVOS NATURALES • MANTENER PARQUES INFANTILES EXISTENTES • CONSTRUIR PARQUES INFANTILES Y POLIDEPORTIVOS EN ZONA URBANA Y RURAL**
ES CON EL PUEBLO RED DEPORTIVA MUNICIPAL	**LOGRAR QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS Y COMUNIDAD EN GENERAL PRACTIQUEN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA**	**• FORTALECER LA CAPACITACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD • AMPLIAR AACIONES HACIA LA PROMOCIÓN DE OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DIFERENTES AL FÚTBOL**

2.1.5.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN DEPORTES Y RECREACIÓN

TABLA 82 INDICADORES DE BIENESTAR (DEPORTE Y RECREACIÓN)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	**ND**			**100**	**AUMENTAR**

2.1.5.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

2.1.5.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 83 INDICADORES DE PRODUCTO (FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable

Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dotar de artículos deportivos a las juntas de acción comunal, sedes educativas, escuelas de formación deportiva y deportistas destacados del municipio.	Número dotaciones deportivas entregados	***ND***	***4***	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de Escuelas Deportivas	Impulsar una escuela de formación deportiva en varias disciplinas para niños, niñas y jóvenes.	Número de Escuelas Deportivas funcionando	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Parques recreativos construidos	Construir el Parque temático y/o Centro Recreacional del Municipio.	Número de Parques construidos	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Canchas multifuncionales mantenidas	Realizar el mantenimiento de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas del municipio.	Número de labores de mantenimiento de Canchas multifuncionales mantenidas	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Parques recreativos mejorados	Adecuar el parque infantil como espacio para la recreación de la primera infancia.	Número de Parques recreativos mejorados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Implementar programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las veredas, recuperando juegos autóctonos, dirigido a toda la población (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, y mujeres).	Número de Eventos deportivos comunitarios realizados	ND	4	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Implementar una estrategia para la práctica del deporte, actividad física y aprovechamiento de tiempo libre en el área urbana y rural, con enfoque diferencial	Número de programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	ND	4	Secretaria de Bienestar Social

2.1.5.4. PROYECTOS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

TABLA 84 PROYECTOS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	1. Construcción de Plazas polideportivos	IDEA
Servicio de Escuelas Deportivas	2. Ampliación y mejoramiento de la zona deportiva del municipio	IDEA
Parques recreativos construidos	3. Promoción y apoyo la práctica del deporte mediante la realización de juegos comunitarios y escolares.	IDEA
Canchas multifuncionales mantenidas	4. Apoyar el desarrollo integral de los deportistas, mediante alianzas con las entidades del orden departamental y nacional.	IDEA
Parques recreativos mejorados	5. Fomentar y Ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.	IDEA
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios		

2.1.6. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

El sector lidera las políticas para la inclusión social y la reconciliación, con enfoque diferencial (género, niñez, adolescencia, juventud, vejez, discapacidad, étnico y campesinado), dirigido a las personas, familias y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado interno, sean nacionales o migrantes, orientadas al desarrollo integral, el goce efectivo de los derechos y la construcción y apropiación social de la memoria histórica, que contribuyan al logro de la Paz Total.

2.1.6.1. COMPONENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.1.6.1.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL		
COMPONENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ATENCIÓN INTEGRAL	**GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE EXISTENCIA, DESARROLLO, PROTECCIÓN Y CIUDADANÍA PARA ESTAR PLENAMENTE PREPARADOS PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE EN SOCIEDAD Y SER EDUCADOS**	**• MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL (DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN) DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS. • GARANTIZAR QUE TODOS LOS NIÑOS CUENTEN CON REGISTRO CIVIL Y/O TARJETAS DE IDENTIDAD**

2.1.6.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

TABLA 85 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (INCLUSIÓN SOCIAL)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	Tasa	88.11	2018	ICBF-RPC MAGDALENA	85	DISMINUIR
Tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD)	Número	ND			0	DISMINUIR
Número de plataformas en el Municipio, que garanticen los derechos de los jóvenes en los espacios de participación establecidos en la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	Número	1	2022	ICBF-RPC MAGDALENA	2	AUMENTAR

2.1.6.1.3 PROGRAMA PRESUPUESTAL: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.1.6.1.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 86 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Implementar una estrategia de divulgación para la promoción de los derechos de los NNA, como la celebración del día de la Niñez y Recreación, Crianza amorosa, Brújula Exprés, entre otros.	Número de Estrategias de divulgación para la promoción de los derechos de los NNA realizados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Construir el Centro agrupado de hogares de bienestar para la atención integral, cuidado y formación de la primera infancia.	Número de Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de atención integral a la primera infancia	Implementar la estrategia “Generación Diamante” para la promoción de derechos y prevención de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Número de Estrategia anual implementada	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Garantizar la disponibilidad, el funcionamiento y operación del Hogar de Paso	Número de servicio de protección para el restablecimiento de derechos	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Implementar estrategias lúdicas pedagógicas dirigidas a los NNA en aras de instaurar habilidades sociales y fortalecer proyecto de vida.	Numero de estrategias implementadas	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Garantizar la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes.	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	ND	100	Secretaria de Bienestar Social
Comedores comunitarios ampliados	Establecer espacios de ayuda para garantizar la seguridad alimentaria	Comedores comunitarios adecuados	ND	100	Secretaria de Bienestar Social

2.1.6.2. COMPONENTE VÍCTIMAS

2.1.6.2.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL		
COMPONENTE VÍCTIMAS		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS DESPLAZADOS, POBLACIÓN VULNERABLE, INDÍGENAS, LGTBI Y A LAS	**DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE LOGRANDO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, TENIENDO EN CUENTA LOS GRUPOS POBLACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL.**	**•VINCULAR Y FACILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN A PROGRAMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE FORTALEZCAN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS**

VÍCTIMAS EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ		**PARA EL EJERCICIO AUTÓNOMO DE LA CIUDADANÍA.**

2.1.6.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR VÍCTIMAS

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	numero	ND			1	AUMENTAR
índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	67.90	2018	DANE	66	DISMINUIR

2.1.6.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: VÍCTIMAS

2.1.6.2.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 87 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO(VÍCTIMAS)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de asistencia funeraria	Adquirir el suministro de una póliza exequial anual para garantizar la asistencia funeraria para la población víctima.	Número de Servicios funerarios suministrados.	ND	4	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Implementación un programa de Huertas Caseras para el autoconsumo con el fin de promover la seguridad alimentaria en la población victima	Número de programas apoyados de seguridad alimentaria	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Implementar un programa de apoyo para la generación de ingresos para las víctimas.	Número de programas implementados.	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Garantizar la atención integral a la población Victima a través de la implementación de la política pública nacional, priorizando en programas de inclusión social, productiva y de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.	Número de Mesas de participación en funcionamiento	ND	1	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Garantizar la orientación y comunicación de las víctimas a través de un enlace municipal	Número de Enlace municipal de Victimas	1	1	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Implementar un programa para garantizar la ayuda y atención humanitaria de las víctimas que lo requieran.	Número de programas de ayuda y atención implementado	ND	4	Enlace de Victimas
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Conmemorar anualmente el día de la memoria y el reconocimiento de las víctimas del conflicto.	Número de Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	ND	4	Enlace de Victimas

2.1.6.3 COMPONENTE ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

2.1.6.3.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL		
COMPONENTE ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA ADULTO MAYOR	**ESTABLECER UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR QUE SE ARTICULE CON LAS DEMÁS ESFERAS DE GOBIERNO Y SE GESTIONEN BENEFICIOS PARA ESTE GRUPO POBLACIONAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL.**	**• PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN EDUCACIÓN**
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	**PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN EN EL APARATO PRODUCTIVO EN CONDICIONES DE EQUIDAD.**	**• PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN, EDUCACIÓN, EMPLEO Y SALUD PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN EDUCACIÓN**

2.1.6.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	**numero**	**ND**			**1**	**AUMENTAR**
índice de pobreza multidimensional (ipm)	**Porcentaje**	**67.90**	**2018**	**DANE**	**66**	**DISMINUIR**

2.1.6.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS

2.1.6.3.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 88 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Implementar un programa para caracterizar y brindar acciones de atención integral de la población diversamente hábil y/o en condición de discapacidad y entregar ayudas técnicas necesarias.	Número de programa Implementado para la atención integral a la población en condición de discapacidad	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Implementar un programa de servicios de atención integral y protección al adulto mayor del municipio.	Número de programas para la atención y protección de Adultos mayores implementados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Terminar la construcción del Centro de bienestar del adulto mayor.	Número de Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Poner en funcionamiento y dotar el centro de bienestar del adulto mayor para atención integral permanente.	Número de Centros de día para el adulto mayor dotados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de asistencia funeraria	Adquirir el suministro de una póliza exequial anual para garantizar la asistencia funeraria para la población vulnerable, niveles 1 y 2 del SISBEN.	Número de Servicios funerarios suministrados.	ND	8	Secretaria de Bienestar Social

2.1.6.4. COMPONENTE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO

2.1.6.4.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL		
COMPONENTE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**

ES CON EL PUEBLO CREACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ENCUENTREN RESPUESTAS ADECUADAS A SUS PARTICULARIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL.	• PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ENFATIZADAS EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA • FOMENTAR EMPLEO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD • FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA MUJER CONCORDIANA	FOMENTAR E IMPULSAR LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	• PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN EDUCACIÓN • FOMENTAR EMPLEO PARA LAS MUJERES CONCORDIANAS CABEZA DE HOGAR •GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA LA MUJER CONCORDIANA •ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA, PARA PROTEGER, CUIDAR Y GENERAR UN AMBIENTE SEGURO PARA LA MUJER CONCORDIANA
ES CON EL PUEBLO PROGRAMA DE LA JUVENTUD	FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE ESPACIOS DE ATENCIÓN, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL.	• PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN, EDUCACIÓN, EMPLEO Y SALUD
ES CON EL PUEBLO ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y GESTANTES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA DE UNA MANERA OPORTUNA Y CON CALIDAD DURANTE SU EMBARAZO Y POSTPARTO	DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A TODA LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD REPRODUCTIVA Y GESTANTE	• PRIORIZAR EN EL ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU INCLUSIÓN EDUCACIÓN • GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

2.1.6.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	numero	ND			1	AUMENTAR
índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	67.90	2018	DANE	66	DISMINUIR

2.1.6.4.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO

2.1.6.4.4. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 89 INDICADORES DE PRODUCTO (ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicios de apoyo para la operación del programa Familias en Acción.	Garantizar los servicios de apoyo para la operación del programa de Familias en Acción.	Numero de servicios para la operación del programa Familias en Acción	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Implementar un programa para la entrega de raciones de alimentos para las familias y personas más vulnerables.	Número de Programas implementados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Implementar un programa de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios en los hogares vulnerables.	Número de programas de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimenticios	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Implementar un programa para el establecimiento de unidades productivas para el autoconsumo para fortalecer la seguridad alimentaria familiar	Número de programas implementados	ND	1	Secretaria de Bienestar Social
Servicio de apoyo a la equidad de género y mujer rural	Adoptar e implementar la Política pública de Equidad de Género y Mujer rural en el Municipio.	Número de Estrategias Implementadas en el marco de la adopción de la Política pública.	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

Servicio de apoyo para la plataforma de juventudes.	Implementar una estrategia para crear, apoyar y asistir la plataforma de juventudes, con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural del municipio.	Número de estrategias de juventudes implementadas.	ND	1	Secretaria de Bienestar Social

2.1.6.5. PROYECTOS SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

TABLA 90 PROYECTOS SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**	
	2. VÍCTIMAS	
	3. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y DISCPACITADOS	
	4. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MUJERES, ETNIAS Y EQUIDAD DE GENERO	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	1. Construcción de Centros de Integración comunitario.	IDEA
Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas		
Servicio de atención integral a la primera infancia		
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		
Servicio de entrega de raciones de alimentos		
Comedores comunitarios ampliados	2. Construcción de espacios para la atención integral a la niñez	IDEA
Servicio de asistencia funeraria		
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria		
Servicio de apoyo para la generación de ingresos		
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas		
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas		
Servicio de ayuda y atención humanitaria	3. Construcción de espacios para la atención integral al Adulto Mayor y Discapacitados	IDEA
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado		
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad		
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor		

Centros de protección social para el adulto mayor adecuados		
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados		
Servicio de asistencia funeraria		
Servicios de apoyo para la operación del programa Familias en Acción.	4. Construcción de espacios para la atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, etnias y equidad de género.	IDEA
Servicio de entrega de raciones de alimentos		
Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios		
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social		
Servicio de apoyo a la equidad de género y mujer rural		
Servicio de apoyo para la plataforma de juventudes.		

2.2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA

PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

TABLA 91 PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

CODIGO	SECTOR	PROGRAMA PERSONALIZADO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ASOCIADOS AL SECTOR
17	**AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	Concordia municipio de recursos naturales, agropecuario y pesquero	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria Infraestructura productiva y comercialización
36	**TRABAJO**	Concordia con Tejido empresarial y micro empresarial para el fomento de empleo digno y formal	Generación y formalización del empleo Formación para el trabajo

35	**COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**		Productividad y competitividad de las empresas colombianas
23	**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

2.2.1. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La producción agropecuaria puede aportar de diferentes maneras al desarrollo sostenible; en lo social, si se producen alimentos nutritivos e inocuos a precios razonables, se generan empleos, se reducen los riesgos en la salud y la pobreza; en lo ambiental: si se usan eficientemente los recursos renovables y no renovables, disminuyen las pérdidas de agroquímicos por percolación, volatilización y erosión, se mantiene o mejora la calidad del suelo y se minimiza el riesgo de contaminación de aguas y las emisiones de gases de invernadero a la atmósfera (Lal, 2004)1; en lo económico, si se genera riqueza y se promueve el comercio de alimentos.

2.2.1.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 92 PROGRAMA ESTRATEGICO (CONCORDIA MUNICIPIO DE RECURSOS NATURALES, AGROPECUARIO Y PESQUERO)

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
CONCORDIA MUNICIPIO DE RECURSOS NATURALES, AGROPECUARIO Y PESQUERO	**Generar bienestar integral a las comunidades campesinas, mediante estrategias como la del desarrollo rural integral, la provisión de bienes públicos y servicios sociales, la igualdad de oportunidades, el aumento de la producción como principal fuente de ingresos y desarrollo integral del municipio, con justicia social en la zona rural.**	**• Mejorar las condiciones de habitabilidad e infraestructura productiva en la zona rural para asegurar la permanencia y la productividad del campesino y recobrar la vocación agrícola del municipio** **• Impulsar la comercialización de productos agropecuarios mediante el fomento de alianzas comerciales y la agregación de valor, manejo de pos cosecha y encadenamientos productivos.**

		• **Garantizar, mejorar e incrementar la producción, mediante la solución a necesidades de capital en los distintos eslabones de la producción agropecuaria con diferentes formas de acceso a recursos financieros.** • **Formar y entrenar emprendedores en la identificación, validación e Implementación de oportunidades de negocio, reforzando sus conocimientos y brindando nuevos aprendizajes para desarrollar ideas innovadoras que puedan mejorar sus ingresos**

2.2.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TABLA 93 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Porcentaje	SD			10	AUMENTAR
Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	Número	SD			50	AUMENTAR
Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	Hectáreas	SD			50	AUMENTAR
Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	SD			20	AUMENTAR
Producción agrícola en cadenas priorizadas	Toneladas	SD			10	AUMENTAR

2.2.1.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.2.1.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

2.2.1.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 94 INDICADORES DE PRODUCTO (INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Implementar un programa de asistencia técnica rural para los productores agropecuarios del municipio.	Número de Programas de Asistencia Técnica Implementados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Fomentar esquemas cooperativos y asociativos de productores agropecuarios, incluyendo a víctimas del conflicto, personas en condición de discapacidad y mujer rural.	Número de Asociaciones apoyadas	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Adquirir un kit de maquinaria agrícola móvil para mejorar las condiciones de preparación de suelo, acorde a condiciones de topografía	Número de Kit de maquinaria y equipo adquiridos	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural del Municipio	Número de Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Apoyar la formulación y estructuración de proyectos productivos, de manera asociativa	Número de Proyectos asociativos estructurados	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Implementar un programa de Capacitación a productores agropecuarios en Buenas Práctica Agrícolas y Pecuarias	Número de programas de capacitaciones realizados	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.1.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES

2.2.1.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 95 INDICADORES DE PRODUCTO (SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	Apoyar jornadas institucionales para facilitar el acceso a créditos ICR para proyectos productivos y desarrollo rural	Número de jornadas realizadas para facilitar acceso a Crédito.	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.1.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL

2.2.1.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 96 INDICADORES DE PRODUCTO (ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Implementar un programa de formalización de predios rurales.	Número de programas de formalización de predios rurales implementados	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.1.3.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA

2.2.1.3.4.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 97 INDICADORES DE PRODUCTO (CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Centros de acopio construidos	Apoyar la creación de un centro de acopio que garantice la comercialización de la producción agropecuaria del municipio.	Número de Centros de acopio construidos	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

Plantas de beneficio animal adecuadas	Implementar adecuación y puesta en funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal de acuerdo a normatividad ambiental y sanitaria	Número Plantas de beneficio animal adecuadas	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Plaza de Ferias construida	Adecuación de corrales y báscula para la comercialización del ganado bovino.	Plaza de Ferias construida	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Plaza de mercado adecuadas	Realizar una adecuación de la plaza de mercado del municipio.	Plazas de mercado adecuadas	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de promoción al consumo	Implementar el programa de Cafés Especiales, buscando la denominación de origen, que le genere valor agregado y un mayor precio acorde a la calidad de taza en mercados nacionales e internacionales, y promoviendo el consumo local y regional	Número de Programa de cafés especiales implementado.	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicios de apoyo para la expedición de guías de movilización de ganado.	Garantizar el servicio de apoyo para la expedición de guías de ganado en el municipio, en convenio con el ICA.	Número de Servicios de Apoyo realizados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.1.3.5. PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

2.2.1.3.5.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 98 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de prevención y control de enfermedades	Implementar un programa de protección y bienestar animal para la Prevención y Control de Enfermedades.	Número de Programas de Bienestar animal implementados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.1.4. PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TABLA 99 PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	
	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	
	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	
	Infraestructura productiva y comercialización	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1. Desarrollo e implementación de un plan agropecuario municipal.	IDEA
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	2. Consolidación del Sistema Agropecuario y agroforestal del municipio.	IDEA
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	3. Asistencia Técnica para el desarrollo de sistemas silvopastoriles en la zona con tendencia pecuaria del municipio.	IDEA
Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	4. Apoyo de programas agrícolas que integren lo agrícola, lo pecuario y lo forestal al desarrollo municipal	IDEA
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	5. Apoyar la Implementación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles, mediante cadenas productivas y asociaciones de productores	IDEA
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	6. Desarrollo e implementación de un programa de conversión productiva agroforestal en áreas definidas para la generación de actividades rurales sostenibles	IDEA
Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera	7. Vinculación de las actividades agropecuarias a procesos de agro industrialización, generando un valor agregado al productor.	IDEA
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural		
Centros de acopio construidos		
Plantas de beneficio animal adecuadas		
Plaza de Ferias construida		
Plaza de mercado adecuadas		
Servicio de promoción al consumo		
Servicios de apoyo para la expedición de guías de movilización de ganado.		
Servicio de prevención y control de enfermedades		

2.2.2. SECTOR TRABAJO

La formación para el trabajo es un proceso educativo formativo, organizado y sistemático, en el que se adquieren competencias laborales (específicas o transversales) para desarrollar actividades productivas como empleado o 1 emprendedor. Las políticas activas son intervenciones del Estado en el mercado laboral para aumentar el empleo, los ingresos y mitigar consecuencias negativas del desempleo. El emprendimiento permite mejorar las oportunidades de inclusión productiva, por tanto, se deben promover esquemas que no prolonguen las condiciones de pobreza y dependencia económica de las comunidades.

La formalización Laboral fortalece los aspectos de la vinculación laboral con vocación de permanencia y correcta identificación de vínculo; determinación de realidad laboral en supuestos de intermediación y acuerdos de formalización; y cobertura universal de diversos tipos de trabajo dependiente/ independiente del Sistema de Seguridad Social Integral.

2.2.2.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 100 PROGRAMS ESTRATEGICOS (CONCORDIA CON TEJIDO EMPRESARIAL Y MICROEMPRESARIAL)

SECTOR TRABAJO		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
CONCORDIA CON TEJIDO EMPRESARIAL Y MICRO EMPRESARIAL	**MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA FORMALIZACIÓN LABORAL, MEDIANTE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL SUBSIDIO FAMILIAR, ENTRE OTROS ELEMENTOS.**	**FORTALECER LAS CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS (A TRAVÉS DE APOYO A LA ASOCIATIVIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO).** **FORTALECER LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO.** **PRIORIZAR LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES CON PROGRAMAS DE PERTINENCIA Y CALIDAD PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA MOVILIDAD LABORAL EN EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN.**

2.2.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN TRABAJO

TABLA 101 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR(TRABAJO)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027

Porcentaje de personas ocupadas formalmente respecto a la población Total	Porcentaje	***3.10***	***2016***	***DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo***	***4***	***AUMENTAR***
Tasa de trabajo infantil	Porcentaje	SD			1	DISMINUIR

2.2.2.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.2.2.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROTECCIÓN SOCIAL

2.2.2.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 102 INDICADORES DE PRODUCTO (PROTECCIÓN SOCIAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de divulgación sobre el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación	Implementar una estrategia para la divulgación del Sistema General de Pensiones y Beneficios Periódicos (BEPS) y Cajas de Compensación.	Número de estrategias implementadas	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Garantizar anualmente los Servicios de apoyo al programa Colombia Mayor.	Número de servicios de apoyo local al programa de Colombia Mayor	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.2.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

2.2.2.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 103 INDICADORES DE PRODUCTO (GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización de empleo decente.	Número de Estrategias realizadas	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de promoción para el emprendimiento	Servicio de promoción para el emprendimiento dirigido a jóvenes y mujeres.	Número de Acciones de promoción y	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

		difusión realizadas			

2.2.2.3.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
2.2.2.3.4.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 104 INDICADORES DE PRODUCTO (FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2023	Responsable
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Capacitar en artes y oficios, Emprendimiento, cooperativismo y proyectos productivos a los jóvenes, mujeres, discapacitados, y población víctima.	numero de Capacitaciones realizadas	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.2.3.5. PROGRAMA PRESUPUESTAL: DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL
2.2.2.3.5.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 105 INDICADORES DE PRODUCTO (DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	Realizar capacitaciones sobre normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo	Numero de Capacitaciones realizadas en SSST	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Realizar un programa para la prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Numero de Programas realizados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.2.4. PROYECTOS SECTOR TRABAJO

TABLA 106 PROYECTOS SECTOR TRABAJO

SECTOR TRABAJO		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROTECCIÓN SOCIAL	
	GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	
	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	
	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicio de divulgación sobre el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación	1. Formar y entrenar emprendedores en la identificación, validación e implementación de oportunidades de negocio, reforzando sus conocimientos y brindando nuevos aprendizajes para desarrollar ideas innovadoras que puedan mejorar sus ingresos	IDEA

Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	2. Gestionar y apoyar las acciones encaminados a la generación de trabajo productivo asociativo y de otras modalidades de empleo diferentes al trabajo dependiente en coordinación con el Gobierno Nacional y Departamental.	IDEA
Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	3. Promover y fortalecer el incremento de la productividad del trabajo asalariado y no asalariado.	IDEA
Servicio de promoción para el emprendimiento	4. Gestionar proyectos de generación de ingresos, autoempleo, emprendimiento y promoción de la formalización laboral, con atención particular a grupos específicos como las mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, poblaciones indígenas y desplazadas y otros grupos vulnerables en particular situación de crisis.	IDEA
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	5. Gestionar y apoyar la implementación de sistemas, mecanismos, modelos y procedimientos a nivel nacional para la formalización del empleo adaptados a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, las organizaciones de la economía social y solidaria, los trabajadores independientes y el auto empleo.	IDEA
Servicio de educación informal en Inspección, Vigilancia y Control en normas laborales y de seguridad social y de salud en el trabajo		
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador		

2.2.3. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

A través del mejoramiento de las condiciones de calidad de los destinos y quienes en ellos se desenvuelven, se generan entornos competitivos que permiten que la oferta de servicios sea sobresaliente. Lo anterior ´para ofrecer al turista productos y servicios diferenciados que satisfagan sus expectativas y motivaciones, generando además bienestar para los actores del destino**.**

2.2.3.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 107 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS)

SECTOR TRABAJO		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	**IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS QUE PERMITAN UNA MAYOR COMPETITIVIDAD DE CONCORDIA COMO DESTINO TURÍSTICO ATRACTIVO, HOSPITALARIO Y SEGURO Y GENERAR NUEVAS POSIBILIDADES DE EMPLEO INGRESO PARA LAS COMUNIDADES**	**• AMPLIAR LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL MUNICIPIO, MANTENIENDO, REMODELANDO O CONSTRUYENDOLA.**

2.2.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TABLA 108 INDICADORES DE BIENESTAR(COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Población ocupada en la industria turística	Porcentaje	*SD*			*10*	*AUMENTAR*

2.2.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

2.2.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 109 INDICADORES DE PRODUCTO (COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Documentos de planeación	Elaborar e implementar el plan de desarrollo turístico del municipio	Número de Documentos de planeación elaborados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Señalización turística construida	Realización de señalización de los principales sitios turísticos del municipio.	Número de Señalización realizada	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.2.3.4. PROYECTOS SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

TABLA 110 PROYECTOS SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS**	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Documentos de planeación	Elaborar los estudios para la puesta en marcha de un malecón turístico, en la cabecera municipal, con el objetivo de fomentar el turismo como fuente de ingresos.	IDEA
Señalización turística construida		

2.2.4. SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.2.4.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 111 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CONCORDIA INNOVANDO Y GENERANDO CULTURA DE CONOCIEMIENTO DE LAS TICS)

SECTOR TRABAJO

PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS
CONCORDIA INNOVANDO Y GENERANDO CULTURA DE CONOCIEMIENTO DE LAS TICS	INCENTIVAR EL DESPLIEGUE DE LA INFRAESTRUCTURA TIC COMO BASE PARA LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE LAS TELECOMUNICACIONES.	• CONSOLIDAR UN GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL QUE EMPODERE A LOS CIUDADANOS Y LES PERMITA ACCEDER Y PARTICIPAR DE MANERA MÁS FÁCIL Y OPORTUNA DE LOS PLANES, TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO. • CONSOLIDAR UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA PERTINENTE.

2.2.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

TABLA 112 INDICADORES DE BIENESTAR (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	*SD*			*200*	*AUMENTAR*

2.2.4.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

2.2.4.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 113 INDICADORES DE PRODUCTO (SERVICIOS DE APOYO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable

Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Implementar un programa para la Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes.	Número de Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	0	1	Secretaria de Gobierno
Servicio de conexiones a redes de acceso		Terminales de usuario entregados	0	4	Secretaria de Gobierno
Servicio de acceso zonas digitales		Zonas digitales instaladas	0	4	Secretaria de Gobierno

2.2.4.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

2.2.4.4.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital		**Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas**	**0**	**1**	**Secretaria de Gobierno**
Servicios Tecnológicos		**Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información.**	**0**	**1**	**Secretaria de Gobierno**
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital		**Entidades asistidas técnicamente**	**0**	**1**	**Secretaria de Gobierno**

2.2.4.5. PROYECTOS SECTOR TICs

TABLA 114 PROYECTOS SECTOR TICS

SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	1. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de comunicaciones.	IDEA
Servicio de conexiones a redes de acceso		
Servicio de acceso zonas digitales		
Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	2. Todos los proyectos necesarios, para la ampliación de las redes de distribución y demás obras de infraestructura, así como los estudios técnicos necesarios serán elaborados por las Empresas de Telecomunicaciones en coordinación con la Administración Municipal y tomando como base las directrices para los nuevos desarrollos definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.	IDEA
Servicios Tecnológicos		
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital		

2.3. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS ESPECIALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

TABLA 115 PROGRAMAS ESPECIALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

CODIGO	SECTOR	PROGRAMA PERSONALIZADO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ASOCIADOS AL SECTOR

32	**AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	Entronización de la cultura del medio ambiente Protección y recuperación de ecosistemas estratégicos	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Gestión integral del recurso hídrico Ordenamiento Ambiental Territorial Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
21	**MINAS Y ENERGÍA**		Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
24	**TRANSPORTE**	Plan vial municipal	Infraestructura red vial regional Infraestructura de transporte fluvial Infraestructura y servicios de logística de transporte
40	**VIVIENDA**	Cobertura y optimización de los servicios públicos Planificación complementaria y Gestión del suelo Vivienda, equipamiento comunitario y SISBEN	Acceso a soluciones de vivienda Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

2.3.1. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2.3.1.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 116 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ENTRONIZACIÓN DE LA CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE	**PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO, MEDIANTE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN CUIDADO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.**	**INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA REALIDAD BIOLÓGICA, SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS** **ADELANTAR TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE REUTILIZACIÓN, REDUCCIÓN, RECICLAJE Y LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS A USUARIOS DEL SERVICIO**
PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	**CONSERVAR Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y LAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL.**	**GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO SECTORIAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL, POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO.** **PROMOVER ACCIONES DE MITIGACIÓN FRENTE A LA GESTIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

2.3.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TABLA 117 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027

Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	SD			50	AUMENTAR
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	Hectáreas	SD			50	AUMENTAR
Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Porcentaje	SD			20	AUMENTAR
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número (Porcentaje)	SD			1	AUMENTAR

2.3.1.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.3.1.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

2.3.2.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 118 INDICADORES DE PRODUCTO (FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Realizar capacitaciones técnicas para la implementación de negocios verdes en el municipio.	Negocios verdes consolidados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo.	Elaborar estudios técnicos para garantizar la factibilidad de proyectos sostenibles	Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo expedidos	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de restauración de ecosistemas	Apoyar acciones de Protección, aislamiento y reforestación de ecosistemas estratégicos y fuentes abastecedoras.	Número de Áreas en proceso restauración aisladas	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Implementar un programa de incentivos por Conservación para propietarios de predios con bosque.	Número de programas de Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

Servicio de producción de plántulas en viveros	Apoyar la implementación de un vivero para la producción de plántulas para acciones de reforestación y restauración ecológica.	Número de viveros apoyados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Adquisición de predios estratégicos para la Conservación.	Adquirir un predio estratégico para la conservación, que cumpla con los criterios de viabilidad del concepto ambiental de la CAS.	Número de predios estratégicos adquiridos	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.3.1.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

2.3.1.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 119 INDICADORES DE PRODUCTO (: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Realizar obras de Canalización de caño Q. La Sapera para mitigación del riesgo de las viviendas aledañas en área urbana.	Número de obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Adoptar e implementar el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial	Número de acciones de implementación del EOT	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.3.1.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

2.3.1.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 120 INDICADORES DE PRODUCTO (GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Implementar iniciativas de adaptación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y demás fenómenos naturales.	Número de Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	ND	4	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	Implementar un programa para el establecimiento de plantación forestal dendroenergéticas	Número de programa implementado de Plantaciones forestales Dendroenergéticas establecidas	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicios de apoyo para la educación ambiental.	Servicios de apoyo para la implementación de la política de educación ambiental con enfoque de cambio climático.	Número de acciones de implementación de la Política Pública de Educación Ambiental	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.3.1.3.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

2.3.1.3.4.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 121 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Actualizar y/o implementar el plan de gestión del riesgo de desastres del municipio.	Número de Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicio de educación informal	Implementar los planes escolares de gestión del riesgo en las sedes educativas.	Número de planes escolarizados de Gestión del Riesgo implementados	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

Servicio de atención a emergencias y desastres	Fortalecer el fondo de Gestión del riesgo para la prevención, mitigación y atención de eventos catastróficos	Número de fondo de Gestión del Riesgo fortalecido para la atención de emergencias y desastres.	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

2.3.1.4. PROYECTOS SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TABLA 122 PROYECTOS SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**	
	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	
	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	
	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	1. Inclusión en el SINAP de las áreas existentes y priorizadas para la conservación de la biodiversidad	IDEA
Documentos normativos para promover la gestión sostenible del suelo.	2. Implementación de acciones de restauración y recuperación en microcuencas abastecedoras de acueductos.	IDEA
Servicio de restauración de ecosistemas	3. Implementación de acciones de restauración y recuperación en suelos de conservación y protección ambiental.	IDEA
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	4. Implementación de actividades de restauración en los relictos de bosque seco tropical	IDEA
Servicio de producción de plántulas en viveros	5. Inclusión de tecnologías y fortalecimiento de buenas prácticas ambientales en el sector agropecuario para el aumento de la productividad y reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero	IDEA
Adquisición de predios estratégicos para la Conservación.	6. Formulación e implementación de un esquema integral de instrumentos económicos para la conservación del bosque seco tropical	IDEA
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	7. Promoción de los bosques secundarios y primarios del municipio.	IDEA
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	8. Desarrollo de acciones de espacio público y de protección ambiental en zonas de rondas hídricas	IDEA
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	9. Implementación de un Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)	IDEA
Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergéticas	10. Recuperación de coberturas protectoras en buena parte del municipio, mediante prácticas agroecológicas, silvopastoriles o agroforestales.	IDEA
Servicios de apoyo para la educación ambiental.	11. Desarrollo e implementación de un programa de conversión productiva agroecológica en áreas definidas para la generación de actividades rurales sostenibles	IDEA

Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	12. Desarrollo e implementación de un plan agropecuario municipal.	IDEA
Servicio de educación informal	13. Elaboración de estudios de detalle.	IDEA
Servicio de atención a emergencias y desastres	14. Construcción de obras de mitigación en puntos críticos, de acuerdo a resultados de estudios de detalle realizados en zonas con condición de riesgo.	IDEA
	15. Programas de mejoramiento de vivienda en zonas identificadas como de amenaza media y alta	IDEA
	16. Realizar el plan integral de gestión del cambio climático para el municipio	IDEA
	17. Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades públicas y privadas.	IDEA
	18. Realizar estudios hidrológicos e hidráulicos en las quebradas y arroyos que representan mayor amenaza en la zona urbana	IDEA
	19. Construcción de obras de mitigación derivadas del estudio "Estudios de detalle en la parte INUNDABLE de la cabecera municipal	IDEA
	20. Implementación de herramientas de orientación e información acerca del patrimonio en el espacio público y en los bienes de interés cultural.	IDEA
	21. Recuperación de coberturas protectoras en buena parte del municipio, mediante prácticas agroecológicas, silvopastoriles o agroforestales.	IDEA
	22. Formulación e implementación de un esquema integral de instrumentos económicos para la conservación del bosque seco tropical.	IDEA
	23. Capacitación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	IDEA
	24. Actualización del PMGRD de acuerdo a los escenarios de riesgo identificados y priorizados en el Municipio	IDEA

2.3.2. SECTOR MINAS Y ENERGÍA

La energía eléctrica es uno de los principales motores del país a gran escala mediante la atención de la demanda industrial y comercial y a pequeña escala con la prestación a los usuarios residenciales. El Rol del estado en la prestación del servicio se enfoca en la formulación de política pública, regulación, cierre de brechas, planeación de la expansión, promoción de las FNCER, entre otros; con el objetivo de garantizar la confiabilidad del servicio y de ofrecer mejores condiciones a todos los usuarios del territorio nacional.

El Ministerio de Minas y Energía, formula los lineamientos relacionados con la gestión integral del petróleo, gas y biocombustibles**.**

2.3.2.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR MINAS Y ENERGÍA		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	**GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO**	**AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DEL MUNICIPIO** **PRIORIZAR LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EN LA ZONA RURAL** **ESTABLECER CONVENIOS ADMINISTRATIVOS CON LOS MUNICIPIOS VECINOS Y GARANTIZAR EL ACCESO A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO**

2.3.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN MINAS Y ENERGÍA

TABLA 123 INDICADORES DE BIENESTAR (MINAS Y ENERGÍA)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Cobertura del servicio de gas licuado del petróleo (glp) para uso residencial urbano.	Porcentaje	*SD*			*100*	*AUMENTAR*
Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	98.72	2019	UPME	100	AUMENTAR

2.3.2.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.3.2.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

2.3.2.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 124 INDICADORES DE PRODUCTO (MINAS Y ENERGÍA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Apoyar la expansión de GLP para uso residencial en el sector rural	Número de Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	ND	100	Secretaria de Planeación

2.3.2.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

2.3.2.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 125 INDICADORES DE PRODUCTO (CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Redes de alumbrado público ampliadas	Implementar un programa para ampliar la red de alumbrado Público en el sector urbano y rural del municipio.	Número de Redes de alumbrado público ampliadas	ND	4	Secretaria de Planeación
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Mejorar, mantener y ampliar la red de alumbrado público urbano y rural	Número de Redes de alumbrado público con mantenimiento	ND	4	Secretaria de Planeación
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Implementar un programa de capacitaciones en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Número de Capacitaciones realizadas	ND	4	Secretaria de Planeación
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Apoyar un programa de electrificación rural convencional y/o alternativo	Número de programas de electrificación rural implementado	ND	1	Secretaria de Planeación

2.3.2.4. PROYECTOS SECTOR MINAS Y ENERGÍA

TABLA 126 PROYECTOS SECTOR MINAS Y ENERGÍA

SECTOR MINAS Y ENERGÍA		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**CONSOLIDAR EL MERCADO DE GAS COMBUSTIBLE A NIVEL RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL**	
	CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	1. Ampliación por parte de los operadores del servicio, de las redes urbanas para la distribución y acometidas que de acuerdo con los estudios y especificaciones técnicas sean necesarias para la distribución de gas domiciliario	IDEA
Redes de alumbrado público ampliadas	2. Mantenimiento y ampliación de redes urbanas de alumbrado público.	IDEA
Redes de alumbrado público con mantenimiento		
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	3. Redes de energía eléctrica en todos los proyectos futuros de municipio.	IDEA
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas		

2.3.3. SECTOR TRANSPORTE

Las apuestas del Gobierno Nacional en el Sector Transporte son la Movilidad Urbana y Regional, Conectividad para la convergencia regional y Fortalecimiento desempeño logístico.

En la segunda apuesta esta la temática de Red vial regional (secundaria, terciaria y caminos ancestrales) con la cual Municipio buscara mediante coordinación institucional obtener recursos para el mejoramiento de su red vial terciaria

2.3.3.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 127 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CONCORDIA CON SU PLAN VIAL MUNICIPAL)

SECTOR TRANSPORTE		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
CONCORDIA CON SU PLAN VIAL MUNICIPAL	**MEJORAR LA CONECTIVIDAD URBANA Y RURAL MUNICIPAL**	**FOMENTAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE ACCIDENTES DE TRANSITO** **REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS Y RURALES QUE CONTEMPLEN ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS**

2.3.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN TRANSPORTE

TABLA 128 INDICADORES DE BIENESTAR (TRANSPORTE)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Vía secundaria mejorada	**Kilómetros**	**ND**			**5**	**AUMENTAR**
Red vial terciaria en buen estado	**Kilómetros**	**ND**			**5**	**AUMENTAR**
Red vial urbana en buen estado	**kilómetros**	**ND**			**3**	**AUMENTAR**
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de	**Tasa**	**SD**			**10**	**DISMINUIR**

trasporte terrestre						

2.3.3.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.3.3.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

2.3.3.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 129 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Vía secundaria mejorada	Gestionar con los otros Municipios el mejoramiento de la via regional que cruza el Municipio	Número de Kilómetros de Vía secundaria mejorada y/o mantenidos	ND	5	Secretaria de infraestructura
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario de todas las vías rurales del municipio (vías, ramales, caminos veredales).	Número de kilómetros de Vía terciaria con mantenimiento periódico	ND	5	Secretaria de infraestructura
Vía urbana mejorada	Pavimentar 200 metros lineales de calles urbanas	Número de metros lineales de Vía urbana pavimentada	ND	200	Secretaria de infraestructura
Puente construido en vía terciaria	Construcción de un puente	Número de Puente construido en vía terciaria	ND	1	Secretaria de infraestructura
Vía terciaria mejorada	Realizar el mejoramiento de las vías rurales del municipio (Alcantarillas, Box Culver, Gaviones, entre otras)	Número de tramos de Vía terciaria mejorada	ND	2	Secretaria de infraestructura
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Realizar el mantenimiento de puentes vehiculares de las vías rurales del municipio.	Número de Puentes de la red terciaria con mantenimiento	ND	1	Secretaria de infraestructura
Placa huella construida	Construir 1.000 metros lineales de placa huellas en los puntos críticos de las vías rurales	Número de metros lineales de placa huella construida	ND	1000	Secretaria de infraestructura
Adquisición y mantenimiento de banco de maquinaria	Maquinaria adquirida para mantenimiento vial (Vibro compactador)	Número de maquinaria Adquirida	ND	1	Secretaria de infraestructura

2.3.3.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL

2.3.3.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 130 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Obras de protección construidas en muelles fluviales	Muelle Fluvial Mejorado	Número	ND	1	Secretaria de infraestructura
Malecones mejorados	Vía de acceso a malecón mejorada	Número	ND	1	Secretaria de infraestructura
Embarcadero fluvial instalado	Embarcaderos instalados	Número	ND	1	Secretaria de infraestructura

2.3.3.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE

2.3.3.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 131 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de sensibilización a los actores viales	Implementar un programa de capacitación para la sensibilización de actores viales en seguridad vial	Número de Capacitaciones realizadas.	ND	4	Secretaria de infraestructura
Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Señalizar y adecuar la zona escolar urbana	Número de Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	ND	4	Secretaria de infraestructura

2.3.3.4. PROYECTOS SECTOR TRANSPORTE

TABLA 132 PROYECTOS SECTOR TRANSPORTE

SECTOR TRANSPORTE		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL**	
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Vía secundaria mejorada	1. Inventario de las vías terciarias de Concordia	IDEA
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2. Mantenimiento de las vías terciarias de Concordia	IDEA
Vía urbana mejorada	3. Mejoramiento de las vías terciarias de Concordia	IDEA
Puente construido en vía terciaria	4. Construcción de Placas huellas en zonas rurales.	IDEA
Vía terciaria mejorada	5. Construcción de las nuevas vías urbanas	IDEA
Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	6. Construcción de la Avenida Principal de la Cabecera	IDEA
Placa huella construida	7. Pavimentación vías urbanas	IDEA
Adquisición y mantenimiento de banco de maquinaria	8. Formulación y adopción del plan de movilidad y estacionamientos	IDEA
Obras de protección construidas en muelles fluviales	9. Gestión para la construcción y puesta en marcha en el largo plazo de la Terminal de pasajeros de transporte Inter veredal e intermunicipal.	IDEA
Malecones mejorados	10. Inventario de las señales de tránsito existentes para ejercer control y seguimiento sobre su estado.	IDEA
Embarcadero fluvial instalado	11. Implementación de la nueva señalización requerida.	IDEA
Servicio de sensibilización a los actores viales	12. Inventario del estado de la demarcación en las vías.	IDEA
Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	13. Demarcación de las vías que lo requieran.	IDEA
	14. Determinación de los sentidos viales y señalización (según Plan de espacio público)	IDEA

2.3.4. SECTOR VIVIENDA

La vivienda y el hábitat constituyen la base de la estabilidad y la seguridad de las familias Para lograr garantizar el acceso a vivienda digna se necesita una contribución desde las entidades territoriales (cp.51**).** La implementación de programas enfocados a garantizar el acceso a la vivienda y mejora de entornos incide de manera directa en la mejora de la calidad de vida (en la salubridad, disminución de conflictos intradomiciliarios, y posibilita el acceso a otros servicios públicos y sociales). El derecho humano al agua y su provisión universal será satisfecho de manera integral, garantizando la disponibilidad, acceso y calidad del servicio, a través de la garantía del mínimo vital a la población más vulnerable

2.3.4.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 133 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (VIVIENDA)

SECTOR VIVIENDA		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
CONCORDIA CON COBERTURA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	**POTENCIAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CONCORDIA COMO UNA EMPRESA COMPROMETIDA EN MATERIA DE CALIDAD, COBERTURA Y CONTINUIDAD Y GARANTIZAR EL SERVICIO DE ASEO CON TODOS SUS COMPONENTES.**	**GARANTIZAR EL ACCESO A AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO, COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LAS FAMILIAS EN LA ZONA RURAL Y** **ADEMÁS PARA GARANTIZAR ENTORNOS SALUDABLES A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE ESTA ZONA.** **AVANZAR EN LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA, GAS Y CONECTIVIDAD DE TELEFONÍA MÓVIL, CERRANDO BRECHAS ENTRE LA ZONA URBANA Y RURAL.**
PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA Y GESTIÓN DEL SUELO	**GESTIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA ZONA URBANA Y RURAL.**	**GESTIONAR SUBSIDIOS PARA VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO** **DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO EN ALIANZA CON LAS COMUNIDADES**

2.3.4.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN VIVIENDA

TABLA 134 INDICADORES DE BIENESTAR (VIVIENDA)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	13.17	2018	DANE	12	DISMINUIR
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	82.87	2018	DANE	80	DISMINUIR

Residuos sólidos municipales aprovechados	porcentaje	SD	SD	SD	30	AUMENTAR
Cobertura de acueducto	Porcentaje	49.19	2021	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	51	AUMENTAR
Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	20.38	2021	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	22	AUMENTAR

2.3.4.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.3.4.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

2.3.5.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 135 INDICADORES DE PRODUCTO (ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.	Implementar un programa para la Construir vivienda nueva rural y urbana, mediante subsidio en especie y/o en efectivo, dando prioridad a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado.	Número de Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	ND	1	Secretaria de Planeación
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Entregar subsidios en especie y/o en efectivo para el mejoramiento de vivienda urbana y rural, incluyendo a la población vulnerable y la población víctima del conflicto armado (Cocinas, Habitaciones, pisos, paredes, techos, lavaderos).	Número de Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda	ND	50	Secretaria de Planeación
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	Implementar un programa de formalización de predios urbanos	Número de Programa de Asistencias técnicas y jurídicas realizado	ND	1	Secretaria de Planeación

2.3.4.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

2.3.4.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 136 INDICADORES DE PRODUCTO (ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Documentos de planeación	Priorizar el seguimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	1	Secretaria de Planeación

2.3.4.3.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.3.4.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 137 INDICADORES DE PRODUCTO (ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de Aseo	Establecer una ruta de recolección de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos por las veredas con una frecuencia de 3 veces al año.	Número de Rutas implementadas	ND	1	Secretaria de Planeación
Acueductos construidos	Implementar sistemas de tratamiento de agua potable en las veredas	Número de sistemas de tratamiento implementados	ND	1	Secretaria de Planeación
Acueductos ampliados	Dotar e instalar Tanques de reserva agua en las viviendas urbanas y rurales	Número de Tanques de almacenamiento instalados	ND	2	Secretaria de Planeación
Acueductos optimizados	Fortalecer los acueductos veredales con mayor disponibilidad, cobertura y calidad del agua, acorde a la red local de acueductos comunitarios	Número de Acueductos optimizados	ND	1	Secretaria de Planeación
Alcantarillados construidos	Optimizar y/o Construir un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales para garantizar cobertura a las áreas de expansión urbana.	Número de Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y/u optimizadas	ND	1	Secretaria de Planeación
Alcantarillados ampliados	Ampliación de redes de alcantarillado a zonas aledañas al casco urbano	Número de Red de alcantarillado ampliada	ND	1	Secretaria de Planeación
Alcantarillados optimizados	Realizar la Reposición de redes obsoletas de alcantarillado urbano	Número de Alcantarillados optimizados	ND	1	Secretaria de Planeación

Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Implementar anualmente los programas establecidos en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS de acuerdo al cronograma, incluyendo campaña y socialización de la ruta de residuos peligrosos.	Número de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	Secretaria de Planeación
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Garantizar el aseo de espacios públicos y la recolección y disposición final de residuos sólidos el aérea urbana.	Número de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	ND	1	Secretaria de Planeación
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas.	Construir unidades sanitarias y pozos sépticos rurales.	Número de Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	ND	50	Secretaria de Planeación
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Garantizar el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana	Número de convenios de apoyo financiero para subsidios en servicios públicos urbano.	ND	1	Secretaria de Planeación
Servicio de Acueducto	Complementar e implementar el PUEAA de acuerdo a los requerimientos de la CAS, hasta su aprobación.	Número de PUEAA aprobado e implementado	ND	1	Secretaria de Planeación
Servicio de Alcantarillado	Implementar los programas de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.	Número de PSMV Implementado	ND	1	Secretaria de Planeación
Formulación, implementación y acciones de fortalecimiento y operación de los servicios	Implementar un programa anual para el apoyo financiero para el fortalecimiento de la empresa de servicios públicos	Número de Programas Implementados de apoyo financiero	ND	1	Secretaria de Planeación

2.3.4.4. PROYECTOS SECTOR VIVIENDA

TABLA 138 PROYECTOS SECTOR VIVIENDA

SECTOR VIVIENDA		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	
	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
PRODUCTO	PROYECTOS	ESTADO

Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.	1. Gestionar el Desarrollo de programas de vivienda nueva de interés social y prioritario en el área urbana y de vivienda de interés social rural	IDEA
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	2. Gestionar el Desarrollo de programas de Mejoramiento de la calidad del hábitat en el área urbana y en el suelo rural	IDEA
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	3. Programa de reubicación de viviendas en zonas de riesgo no mitigable.	IDEA
Documentos de planeación	4. Promoción y construcción de proyectos de VIS Y VIP en el Área Urbana.	IDEA
Servicio de Aseo	5. Mejoramiento de vivienda urbana y rural	IDEA
Acueductos construidos	6. Programa de construcción en sitio propio de vivienda urbana y rural	IDEA
Acueductos ampliados	7. Programa de escrituración de predios y legalización de construcciones.	IDEA
Acueductos optimizados	8. Programa de mejoramiento integral urbano	IDEA
Alcantarillados construidos	9. Elaboración del plan de infraestructuras de servicios públicos con los diferentes prestadores.	IDEA
Alcantarillados ampliados	10. Ampliación y optimización del sistema de acueducto urbano.	IDEA
Alcantarillados optimizados	11. Construcción de infraestructura para ampliar la cobertura y calidad de los acueductos rurales.	IDEA
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	12. Elaborar y ejecutar campañas educativas sobre el uso y ahorro eficiente del agua.	IDEA
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	13. Ampliación y optimización del sistema de alcantarillado urbano	IDEA
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas.	14. Construcción de alcantarillado en nuevas áreas del suelo urbano	IDEA
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	15. Ejecución de obras sobre sistemas de saneamiento básico	IDEA
Servicio de Acueducto	16. Adecuación de toda la infraestructura para la disposición final de residuos sólidos.	IDEA
Servicio de Alcantarillado	17. Rediseño Institucional de la Empresa Prestadora de los Servicios Públicos del Municipio	IDEA
Formulación, implementación y acciones de fortalecimiento y operación de los servicios	18. Realización del estudio del catastro de redes del acueducto y alcantarillado urbano	IDEA
	19. Poner en marcha el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de de Concordia	IDEA
	20. Elaboración e implementación Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	IDEA
	21. Realizar estudio técnico sobre la oferta hídrica del municipio	IDEA
	22. Realizar estudio técnico sobre las alternativas de abastecimiento hídrico del municipio.	IDEA
	23. Realizar estudio técnico sobre los residuos peligrosos generados por el municipio y su adecuado manejo.	IDEA
	24. Realizar estudio técnico sobre los vertimientos y su impacto en la contaminación de las fuentes hídricas del municipio.	IDEA
	25. Realizar estudio técnico sobre el estado actual de los pozos sépticos con el propósito de establecer parámetros para la implementación y uso de los mismos	IDEA
	26. Realizar estudio Técnico para construir infraestructura independiente para la canalización de aguas lluvias.	IDEA

	27. Realizar Estudio Técnico en el marco del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, para construir los colectores.	IDEA

2.4. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO
PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

TABLA 139 PROGRAMAS PERSONALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

CODIGO	SECTOR	PROGRAMA PERSONALIZADO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ASOCIADOS AL SECTOR
4	INFORMACIÓN ESTADISTICA	Es con el pueblo Convenios interinstitucionales	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Es con el pueblo Fortalecimiento e implementación de políticas públicas	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
45	GOBIERNO TERRITORIAL	Es con el pueblo Implementación de la marca municipal	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

2.4.1. SECTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA

El municipio de Concordia requiere la formulación del Plan Estadístico Territorial – PET con el propósito de fortalecer, organizar y enfocar la información estadística producida por las entidades del municipio, para contribuir a la formulación y ejecución de políticas públicas, como instrumento de toma de decisiones, evaluación y seguimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal, es decir, el PET ofrece al Municipio la posibilidad de organizar y enfocar la información estadística disponible para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, facilitar el seguimiento a la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y el análisis de resultados.

2.4.1.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA		
PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS

ES CON EL PUEBLO CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	**CONVERTIR AL MUNICIPIO DE CONCORDIA EN UNA ENTIDAD DINÁMICA, MÁS PROACTIVA EN EL EMPRENDIMIENTO, SERIA EN LO POLÍTICO, MÁS EFICAZ Y EN LO ADMINISTRATIVO, MÁS DUEÑA DE SU PROPIO DESTINO, MÁS EQUITATIVA EN LO SOCIAL, POR LO TANTO, SE DEBE DAR PASO A UN PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE SU GESTIÓN, ADECUÁNDOLA A LAS NUEVAS DEMANDAS Y NUEVOS RETOS.**	**IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL** **REALIZAR PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

2.4.1.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN INFORMACIÓN ESTADISTICA

TABLA 140 INDICADORES DE BIENESTAR (INFORMACIÓN ESTADISTICA)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	porcentaje	SD	SD	SD	50%	AUMENTAR
predios gestionados catastralmente	Número	SD	SD	SD	100	AUMENTAR

2.4.1.3. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

2.4.1.3.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL: LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

2.4.1.3.1.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 141 INDICADORES DE PRODUCTO (LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de estratificación socioeconómica	Realizar la estratificación socioeconómica en el área rural	Número de estratificación socioeconómica realizada	ND	1	Secretaria de Planeación

2.4.1.3.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL: ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO).

2.4.1.3.2.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 142 INDICADORES DE PRODUCTO (ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de actualización catastral	Implementar la gestión y operación catastral	Número de servicios de actualización catastral realizada	ND	1	Secretaria de Planeación

2.4.1.4. PROYECTOS SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

TABLA 143 PROYECTOS INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

SECTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**LEVANTAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, Y ACCESO A INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA**	
	ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO).	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Servicio de estratificación socioeconómica	1. Organización e implementación de base de datos sectoriales de apoyo al sistema de información	IDEA
Servicio de actualización catastral	2. Diseñar un sistema de Información fortaleciendo la capacidad de procesamiento, análisis y uso de información en todos los niveles del Municipio y la comunidad mediante que promueva y facilite la existencia de información oportuna y adecuada para la toma de decisiones y para la participación ciudadana	IDEA

2.4.2. SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

2.4.2.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	**PRIORIZAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EL GOBIERNO MUNICIPAL COMO EJE DE ORGANIZACIÓN Y**	**ACCESO PARTICIPATIVO A LA JUSTICIA DE TODOS LOS CIUDADANOS**

DE POLÍTICAS PÚBLICAS	**DESARROLLO TERRITORIAL PARTICIPATIVO**	**GARANTIZAR ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE** **PRIORIZAR LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTOS Y DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

2.4.2.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN JUSTICIA Y DEL DERECHO

TABLA 144 INDICADORES DE BIENESTAR (JUSTICIA Y DEL DERECHO)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Número	ND	ND	ND	1	AUMENTAR

2.4.2.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

2.4.2.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 145 INDICADORES DE PRODUCTO (: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Implementar un programa de Capacitación en métodos de resolución de Conflictos y Acompañando la gran Conciliatón Nacional.	Numero de capacitaciones y eventos de Resolución de Conflictos realizadas	ND	4	Secretaria de Gobierno

2.4.2.4. PROYECTOS SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

TABLA 146 PROYECTOS SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

PRODUCTO	PROYECTOS	ESTADO
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	1. Implementar un programa de Capacitación en métodos de resolución de Conflictos	IDEA

2.4.3. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

2.4.3.1. PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 147 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (GOBIERNO TERRITORIAL)

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
ES CON EL PUEBLO EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	**GARANTIZAR LA PATICIPACIÓN CIUDADANA COMO MODELO DE GOBIERNO, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS Y LA MODERNIZACIÓN DEL TERRITORIO**	**ROBUSTECER LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MANERA QUE GARANTICEN LA INVERSIÓN SOCIAL, CON EJECUCIÓN DE GESTIONES NECESARIAS PARA JALONAR RECURSOS PÚBLICOS DE DIFERENTES FUENTES.** **GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DONDE SEAN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.** **GENERAR EN LA CIUDADANÍA UNA SENSACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ, EN CONTRAPOSICIÓN A LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y AL TEMOR A LA VIOLENCIA, Y LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, CON ACCIONES DE MANERA CONJUNTA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA SOCIEDAD, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CIVILES, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y LOS LIGADOS AL MEDIO AMBIENTE.**

2.4.3.2. INDICADORES DE BIENESTAR EN GOBIERNO TERRITORIAL

TABLA 148 INDICADORES DE BIENESTAR (GOBIERNO TERRITORIAL)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Número de casos de Comportamientos contrarios a la convivencia de mayor ocurrencia	*Número*	*SD*	*SD*	*SD*	*20*	*DISMINUIR*
Nivel de participación no electoral	*Porcentaje*	*SD*	*SD*	*SD*	*20*	*AUMENTAR*
Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada $1.000 de avalúo)	*Porcentaje*	*SD*	*SD*	*SD*	*20*	*AUMENTAR*
Medición de desempeño municipal (MDM)	*Porcentaje*	*24.18*	*2021*	DNP - SPT	*30*	*AUMENTAR*

2.4.4.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

2.4.4.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 149 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MANTENIDA Y/O MEJORADA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable

Infraestructura de Equipamiento municipal mantenida y/o mejorada	Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura de equipamiento municipal para el fortalecimiento de las competencias territoriales.	Número de equipamiento Mejorado/Mantenido	ND	4	Secretaria de Infraestructura

2.4.4.4. PROYECTOS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

TABLA 150 PROYECTOS SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
PRODUCTO	**PROYECTOS**	**ESTADO**
Infraestructura de Equipamiento municipal mantenida y/o mejorada	1. Implementar el funcionamiento del banco de proyectos municipal, con la codificación sistematizada de los proyectos de inversión según lineamientos y directrices del DNP en MGA.	IDEA
	2. Gestión Jurídica de los Instrumentos y Mecanismos del EOT	IDEA
	3. Modernización y Mejoramiento Continuo de la Administración Municipal	IDEA

CAPITULO 1. ANALISIS DE RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL PDM 2024-2027

1. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO –MFMP-

Con la expedición de la ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, se fortaleció el marco normativo de la disciplina fiscal compuesto además por las leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999 y 617 de 2000. Estas leyes buscan que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política se afiance con departamentos y municipios fuertes desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos transferidos desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo de cada región del País.

El artículo 5° de la Ley 819 de 2003 establece que el MFMP-ET debe contener "a) El Plan Financiero…; b) Las metas de superávit primario…, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad; c) Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución; d) Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior. Este informe debe incluir, en caso de incumplimiento de las metas fijadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del año anterior, una explicación de cualquier desviación respecto a las metas y las medidas necesarias para corregirlas. Si se ha incumplido la meta de superávit primario del año anterior, el nuevo Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene que reflejar un ajuste tal que garantice la sostenibilidad de la deuda pública; e) Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior; f) Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial; y g) El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior." En tal sentido, el MFMP-ET es un instrumento de planeación financiera y de gestión pública a 10 años, que se vuelve dinámico de acuerdo con el comportamiento de la situación financiera e institucional de la ET y por lo tanto los elementos que lo componen 1. Lineamientos del Marco Fiscal de Mediano Plazo tienen relevancia para la toma de decisiones por parte de la administración pública en la ejecución del Plan de Desarrollo.

El plan financiero

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, se basa en las operaciones efectivas de caja que tengan efecto sobre la situación fiscal, cambiaria y

monetaria de la entidad territorial. Sobre esta base se mide el déficit y las necesidades de financiamiento (Decreto 111 de 1996).

En su diagnóstico, se tienen en cuenta factores económicos, como la inflación, la TRM, el PIB Nacional, el IPC y otras variables macroeconómicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Para su proyección, se utilizan las ejecuciones efectivas de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir así, con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

Para el presente análisis se tuvo en cuenta el Plan Financiero del Municipio de Concordia para el cuatrienio 2023 -2032, el cual fue elaborado por la secretaria de hacienda municipal metodológicamente tomando como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas que el Municipio ha reportado anualmente a los organismos de control.

Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 – 2032.

Es importante anotar que las proyecciones de ingresos y gastos que se mostrarán a en el presente documento fueron realizadas utilizando técnicas objetivas de reconocida idoneidad, cifras que fueron validadas, teniendo en cuenta el criterio, conocimiento y experiencia de servidores expertos de la administración, en el tema.

Capacidad financiera

El municipio como ente territorial, conforme a lo definido en la Constitución Política Colombiana, dispone de unos ingresos que le permite disponer de las fuentes para atender los gastos para cumplir su misión y atender las funciones y obligaciones, en beneficio de las comunidades.

Con base en información del municipio de Concordia, recopilada de fuentes secundarias y de la Hacienda Municipal, a continuación, se presenta la situación financiera, a partir de la presentación de los rubros que componen la estructura de ingresos y gastos, en los periodos 2020-2023, lo cual permite establecer a la situación de los ingresos de los recursos y los gastos tanto histórica como proyectada, para el cumplimiento de las competencias.

Estructura de los Ingresos

Los Ingresos son los recursos que potencialmente recibe una entidad territorial durante una vigencia fiscal correspondiente para el cumplimiento de sus planes, metas y objetivos en consecución de satisfacer las necesidades insatisfechas de la sociedad.

Fuentes de ingresos de las entidades territoriales

Recursos propios procedentes del recaudo

Impuesto o tributo: Pago que los ciudadanos hacen al Estado para fines públicos, como el pago del funcionamiento de la Entidad Territorial y la promoción del desarrollo local. El pago de impuestos no implica una contraprestación directa por parte del Estado.

Contribución: Pago que se fija por la participación en los beneficios de una obra concreta. Hay una relación directa entre el beneficio obtenido y la suma exigida.

Tasa: Es el valor que se cobra a los ciudadanos por los servicios que presta el Estado. Expresa la relación entre servicio y pago.

Recursos propios procedentes del Sistema General de Participaciones.

El SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere a los municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable,

saneamiento básico Propósito General: Deporte y recreación, Cultura, Otros sectores de inversión. (Desarrollo agropecuario, Vivienda, Vías, Equipamiento municipal, entre otros).

Fonpet: Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales. Libre destinación (municipios categorías 4-5-6)

Dentro de los recursos del SGP existe un porcentaje de los recursos para asignaciones especiales en: Alimentación escolar y el FONPET (se transfiere a todas las Entidades Territoriales) municipios ribereños del Río Magdalena, y resguardos indígenas. En el caso de los municipios de categorías 4, 5 y 6 la principal fuente de ingreso son los recursos del SGP, lo que implica que la gestión de sus alcaldes está concentrada principalmente en los sectores de educación, salud y agua potable.

Recursos de cofinanciación: Son los recursos que se obtienen por gestión de proyectos con otras entidades públicas o Privadas para la financiación de proyectos. En cuanto a los recursos de cofinanciación del gobierno nacional, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, las entidades territoriales pueden aplicar a ellos para atender competencias tales como cobertura educativa, cultura y deporte, acueductos y alcantarillados, vías departamentales, municipales, urbanas y suburbanas, entre otras. Es importante, por lo tanto, conocer los distintos programas nacionales que ofrecen recursos complementarios a las entidades territoriales.

Otras fuentes de financiación son las donaciones y los aportes de organismos internacionales.

Regalías: Se definen como la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. Con el Acto Legislativo 05 de 2011 se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el Sistema General de Regalías (SGR) para:

- Reducir las grandes disparidades regionales,
- Promover los eslabonamientos
- Fomentar el desarrollo de clústeres de alto valor agregado en torno a la riqueza minero energética y así propender por la sostenibilidad ambiental.
- Estimular la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.

Recursos del crédito: Son los ingresos originados en la realización de operaciones de crédito público con entidades financieras nacionales. (Crédito interno) o con entidades financieras internacionales (crédito externo) Estos recursos deben tener como base las normas que regulan el

endeudamiento público: Decreto 2861 de 1993, Ley 358 de 1997, Ley 819 de 2003. Las Entidades Territoriales pueden emitir títulos y bonos de deuda pública y contratar crédito externo de acuerdo con las condiciones del mercado y sin exceder su capacidad real de pago. Las operaciones de crédito público se definen como "los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago". En la actualidad, los objetivos de la política de endeudamiento territorial privilegian la contratación de deuda interna sobre la externa. En cualquier caso, estos recursos deberán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión prioritarios desde el punto de vista técnico, económico y social, y con un alto impacto sectorial y regional. Operaciones de crédito público que pueden celebrar las entidades estatales para conseguir recursos.

- Contratación de empréstitos
- Emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores
- Créditos de proveedores
- Otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales.

Para manejar la deuda

- Refinanciación
- Reestructuración
- Renegociación
- Reordenamiento
- Conversión
- Sustitución
- Compra y venta de deuda pública
- Acuerdos de pago
- Cobertura de riesgos

Las que busquen reducir el valor de la deuda o mejorar su perfil

- Capitalización con ventas de activos
- Titularización

- Aquellas de similar naturaleza que se desarrollen en el futuro.

Para el desarrollo de procesos de titularización de activos e inversiones se podrán constituir patrimonios autónomos con entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria. Lo mismo aplica cuando los fondos estén destinados al pago de pasivos laborales.

Excedentes financieros: Son aquellos que se perciben por conceptos de distribución de las ganancias de una empresa en la que la Entidad Territorial tiene alguna participación.

Venta de activos: Recursos percibidos por concepto de la venta de acciones y activos de la Entidad Territorial.

Clasificación Presupuestal de los Ingresos

Ingresos corrientes

Son los recursos que perciben las entidades territoriales por concepto de ingresos tributarios y no tributarios para el cumplimiento de sus cometidos.

Ingresos Tributarios: Son aquellos que reciben las entidades territoriales sin contraprestación alguna provenientes del recaudo de los tributos o impuestos por parte de los ciudadanos.

Impuestos directos: Consultan la capacidad de pago del contribuyente y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, y se caracterizan por no ser trasladables a otros actores de la economía.

Impuestos indirectos: Grava el consumo y afecta indirectamente el ingreso del consumidor o del productor. Están relacionados con el tipo de actividad que se realiza y por lo tanto pueden ser trasladados a otros actores.

No tributarios: Se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no corresponden a impuestos; en esta categoría encontramos:

Tasas o Tarifas Ingresos originados como contraprestación de servicios específicos, su objetivo es financiar el mismo servicio; se encuentran reguladas por el Gobierno y, por el pago de estas se recibe a cambio un beneficio.

Multas Son rentas que tienen su origen en una sanción; se por no cumplir las leyes o normas Contribuciones Son recursos resultantes de la obligación de algunas personas que se benefician por

una obra o acción del Estado. Las principales contribuciones son: la contribución especial de valorización y la participación en la plusvalía que se refiere a la participación de las entidades territoriales en la plusvalía que genera su acción urbanística

Transferencias Son dineros de un Presupuesto que percibe otro Presupuesto por mandato legal; en uno es un gasto y en el otro es un ingreso.

Recursos del capital

Están constituido en su mayor parte, por aquellos ingresos que tienen carácter ocasional o no recurrente.

Recursos del balance: Estos recursos se originan en el cierre de la vigencia presupuestal anterior, permitiendo la inclusión de un superávit (mayor valor de ingresos

Recursos de crédito interno o externo: Son aquellos recursos de crédito obtenidos por la entidad territorial con entidades crediticias nacionales o extranjeras, cuyo monto debe reembolsar de acuerdo con el plazo para su pago, en las condiciones establecidas para el efecto, con vencimiento mayor de un año.

En el presupuesto solo se incluyen los recursos del crédito interno o externo con vencimiento mayor de un año, porque los que tienen una vigencia inferior se consideran créditos de tesorería.

Rendimientos financieros: Corresponden a los ingresos obtenidos por la colocación de recursos financieros en el mercado de capitales o en títulos valores (intereses, dividendos y corrección monetaria).

Los rendimientos financieros originados en los recursos del Sistema General de Participaciones mantienen la destinación establecida para dichos recursos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 715 de 2001.

Donaciones: La entidad territorial debe incluir los recursos que, a título de donación, sin contraprestación alguna, le sean entregados. Tal es el caso de los recursos de cooperación nacional o internacional, no reembolsables, que deben ser incluidos obligatoriamente en el presupuesto. Vale resaltar, que su ejecución se realiza de conformidad con lo estipulado en los convenios o acuerdos internacionales que los originen y estarán sometidos a la vigilancia del órgano de control fiscal competente.

Excedentes financieros: Corresponden a los excedentes de los establecimientos públicos de las empresas industriales y comerciales y de las sociedades de economía mixta del orden municipal o

departamental, (sin perjuicio de la autonomía, que la Constitución y la Ley les otorga). Los excedentes de los establecimientos públicos, los de las empresas industriales y comerciales de la entidad territorial, se incluyen según la cuantía determinada por el COMFIS o CODFIS municipal o departamental, o quien haga sus veces, según lo establecido en el Estatuto de Presupuesto Territorial.

Los excedentes o utilidades de empresas industriales y comerciales o de sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, dependen de la cuantía en que tenga participación la entidad territorial, por su participación en el capital de la empresa.

Venta de activos: Recursos obtenidos por venta de activos del municipio o del departamento tales como terrenos, construcciones, maquinaria, etc. Estos recursos pueden ser clasificados entre venta de activos financieros y venta de activos no financieros.

Fondos especiales: Los Fondos Especiales se definen como los ingresos establecidos por la Ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador; tienen carácter contable; se alimentan de diferentes rentas del presupuesto, y buscan alcanzar un objetivo específico; incluyen los recursos que no se pueden clasificar como ingresos corrientes, recursos de capital o contribuciones parafiscales.

- Fondos especiales para el nivel municipal
- Fondo de Salud
- Fondo de Seguridad y Convivencia
- Otros fondos sin personería jurídica

Ingresos de los Establecimientos Públicos Municipales

Según lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto 111 de 1996, en el presupuesto de rentas y recursos de capital se deben identificar y clasificar por separado las rentas propias y recursos de capital de los establecimientos públicos departamentales o municipales, atendiendo las siguientes definiciones:

Rentas Propias: Corresponden a todos los ingresos corrientes que recaudan los Establecimientos Públicos, excluyendo los aportes y las Transferencias del Municipio.

Recursos de Capital: Corresponden a todos los ingresos corrientes que recaudan los Establecimientos Públicos, excluyendo los aportes y las Transferencias del Municipio.

Destinación de los ingresos: Es importante tener en cuenta que, salvo los ingresos corrientes de libre destinación, las otras fuentes de ingreso de las entidades territoriales tienen una destinación específica dada desde la Constitución Política en algunos casos o desde las leyes, ordenanzas o acuerdos en otros.

Ingresos de libre destinación

Son aquellos recursos cuyo uso no está direccionado desde la Constitución, la Ley o acto administrativo de la entidad territorial. Normalmente están constituidos por los ingresos propios (generados autónomamente) de origen tributario y no tributario. En los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª se puede contar además con el 42% de la participación de propósito general y en los nuevos departamentos con la participación en el IVA y las transferencias hechas por el Ministerio del Interior y la Justicia. Igualmente sucede con los recursos girados al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en virtud de la Ley 1a de 1972.

Estos ingresos se pueden utilizar para financiar el gasto de funcionamiento en los porcentajes establecidos por la Ley 617 de 2000, límites que dependen de la categoría del departamento o del municipio. La parte de estos ingresos que no se emplean en sufragar gasto de funcionamiento, se puede utilizar para financiar la cancelación de pasivos acumulados de vigencias anteriores y / o gastos de inversión.

Ingresos con destinación específica

Se trata de aquellas fuentes de ingresos cuyo recaudo ha sido destinado desde la Constitución, las Leyes de la República y en algunos casos desde acuerdos u ordenanzas, a financiar sectores específicos normalmente en inversión. Entre éstos tenemos:

- Estampillas Municipales

En el Municipio de Concordia se tienen definidas las siguientes estampillas con destinación específica para inversión:

- Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor
- Estampilla Pro Cultura

Contribuciones Municipales

En el Municipio de Concordia se tienen definidas las siguientes contribuciones con destinación específica para inversión:

Contribución Especial sobre Contratos de Obras Públicas

Los recaudos de esta contribución deben ser destinados al apoyo de la seguridad y convivencia en el Municipio

- Con destinación forzosa a inversión

Es el caso de los recursos del Sistema General de Participaciones que han sido orientados exclusivamente a sufragar gasto social en educación y salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación, deporte y FONPET y cuya utilización y porcentajes de destinación está claramente reglamentada en las Leyes 549 de 1999, 715 de 2001, 863 de 2003 y 1176 de 2007.

Se incluyen aquí los recursos que se puedan obtener por el esquema de contrapartida (los provenientes del Sistema Nacional de Regalías), las donaciones, los que tienen destinación exclusiva a financiar gastos en el sector salud (por ejemplo, las transferencias de Coljuegos) últimos que se consideran como pertenecientes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

Reasignables

Son aquellos recursos como las regalías, la sobretasa al ACPM, el impuesto al transporte de hidrocarburos, las estampillas, el componente de libre inversión de la participación de propósito general del sistema general de participaciones o el producto de la venta de activos, entre otros, que han sido destinados por la Ley a financiar gastos en inversión social y otro tipo de gasto específico, pero que se diferencian de los de forzosa inversión porque el artículo 12 de la Ley 617 de 2000 autorizó a reorientarlos para financiar saneamiento fiscal de las entidades territoriales siempre y cuando se cumpla con ciertas reglas que tienen que ver con la adopción formal de un programa de saneamiento fiscal y financiero en el que sustente la necesidad y conveniencia de reorientar dichas rentas.

En algunos casos se encuentra que el recaudo obtenido por la sobretasa a la gasolina, que es un ingreso de libre destinación, ha sido orientado desde un acuerdo u ordenanza a financiar gasto en

inversión, normalmente en infraestructura vial. Estos recursos, eventualmente también pueden ser reorientados a financiar el saneamiento de la entidad territorial.

Otros ingresos

En esta parte se quiere resaltar la existencia de recursos de capital que son producto de la gestión financiera de la entidad territorial y que están sujetos a factores externos que impiden que su estimación sea cierta. Se trata básicamente de los rendimientos financieros, la venta de activos, los excedentes financieros y las utilidades de las empresas municipales.

Estos recursos por su naturaleza no son recurrentes y aunque pueden ser de libre destinación no deben soportar gasto corriente. La práctica fiscal no los acepta como soportes válidos de una estimación de gasto a mediano plazo, por lo que se recomienda no proyectarlos como fuente del marco fiscal de mediano plazo. Una vez estén en caja se podrán vincular a la financiación del gasto de inversión, pero no antes.

Comportamiento Histórico de los Ingresos

El análisis se efectúa a partir de la clasificación de Rentas y Gastos establecidos en la ley 617 de 2000, también se tiene en cuenta la estructura del sistema presupuestal establecido en el decreto 111 de 1994.

Los años analizados corresponde al periodo 2020-2023.

En este periodo los Ingresos totales se ven afectados por el comportamiento de la vigencia 2020 que fue el recaudo más bajo del periodo analizado. Sin embargo, el buen comportamiento que se logra en las vigencias siguientes 2021 y 2023 hacen que la variación en el periodo sea positiva, lográndose un crecimiento promedio de más del 36%, es decir una variación positiva, basada fundamentalmente en las transferencias corrientes del Sistema General de Participaciones.

Los Ingresos Corrientes totales tuvieron una variación positiva en promedio de más del 36% siendo su mejor comportamiento el año 2023 que tuvo una variación positiva del 94.7% con respecto al año 2023. Como parte de los Ingresos Corrientes, los Ingresos Tributarios mostraron su mejor comportamiento en la vigencia 2023 que tuvieron una variación positiva del 192.2% con respecto a la vigencia 2022, esta variación positiva de los Ingresos Tributarios se registró en promedio en todo el periodo analizado con un 86.4%, La otra parte de los Ingresos Corrientes o sea los Ingresos

No Tributarios muestran su mejor comportamiento en el periodo analizado, en la vigencia 2023 también, que crecieron positivamente en un 91.8 % con respecto a la vigencia 2022, esta tendencia positiva se mantuvo en el periodo analizado.

Los Recursos de Capital, la otra parte de los Ingresos Totales muestran una variación positiva en el periodo analizado, resultado de los ingresos generados en la vigencia 2021, a pesar de la variación negativa en las vigencias 2022 y 2023 en relación con la vigencia anterior.

A modo de conclusión se puede señalar que la vigencia 2020 muestra un impacto negativo en el periodo analizado 2020-2023, lo cual es de conocimiento general sus causas y consecuencias como lo fue la Pandemia que azoto al mundo y este caso muestra su incidencia en las finanzas del Municipio de Concordia.

Es importante anotar que las transferencias de la Nación, especialmente a través de Sistema general de Participaciones SGP, lograron mantener la estabilidad financiera del Municipio y se ratificación como la fuente de financiación que tienen los Municipios en el país.

En la tabla se muestra el comportamiento histórico del Ingresos del municipio de Concordia en el periodo 2020-2023, de acuerdo con la clasificación general.

TABLA 151 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS.

Descripción	2020	2021	2022	2023	Variación 2021/2020	Variación 2022/2021	Variación 2023/2022
Ingresos corrientes	**16.425.679.551**	**16.456.851.743**	**18.636.683.853**	**36.280.402.427**	0,2	13,2	94,7
Ingresos tributarios	306.462.659	347.285.594	533.901.982	1.560.004.239	13,3	53,7	192,2
Ingresos no tributarios	16.119.216.892	16.109.566.149	18.102.781.870	34.720.398.188	-0,1	12,4	91,8
Transferencias de los ingresos corrientes	15.590.278.602	16.008.407.582	18.102.781.870	33.591.693.481	2,7	13,1	85,6
Otros no Tributarios	528.938.290	101.158.567	-	1.128.704.707	-80,9	-100,0	0,0
Recursos de Capital	37.605.935	5.704.747.877	557.859.449	127.603.680	15069,8	-90,2	-77,1
Ingresos totales	**16.463.285.486**	**22.161.599.620**	**19.194.543.301**	**36.408.006.107**	34,6	-13,4	89,7

Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Son aquellos ingresos corrientes recaudados por el municipio, que no están afectados por la existencia de una Ley o Acto Administrativo Acuerdo Municipal u Ordenanza Departamental, la cual fijaría el uso de dicho ingreso para financiar una determinada actividad o sector específico.

Estos Ingresos sirven de base para determinar los límites de los gastos de funcionamiento, que según la Ley 617 del 2000, no deben ser superior a un 80% de estos recursos en municipios de sexta categoría, como Concordia. Dentro de este límite no se tienen en cuenta los gastos de las transferencias o gastos del Concejo ni la personería.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento en el periodo analizado 2020-2023 de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Una variación positiva muestra el recaudo total de estos recursos, teniendo como la variación más significativa en la vigencia 2023 que fue del 37.4% con respecto a la vigencia 2022, en promedio la variación positiva en el periodo analizado fue por encima del 15% desatancándose el comportamiento del impuesto de industria y comercio que es un impuesto que recauda directamente el Municipio estando por encima del 100% su variación positiva en el periodo 2020-2023. En el caso de la participación en el S.G.P de libre destinación su comportamiento positivo estuvo por encima del 8% en el periodo objeto de análisis.

TABLA 152 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Descripción	2020	2021	2022	2023	Variación 2021/2020	Variación 2022/2021	Variación 2023/2022
PREDIAL UNIFICADO	7.843.492	14.478.103	13.950.871	13.111.225	84,6	-3,6	-6,0
INDUSTRIA Y COMERCIO	106.541.313	131.805.997	214.637.989	782.281.798	23,7	62,8	264,5
AVISOS Y TABLEROS	-		0	0	0,0	0,0	0,0
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR LIBRE DESTINACIÓN	-	67.061.123	$ 69.268.000	133.256.511	0,0	0,0	92,4
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	627.300	419.546	-	-	-33,1	-100,0	#¡DIV/0!
S.G.P LIBRE DESTINACIÓN	1.916.706.966	1.770.450.238	1.931.527.697	2.137.909.838	-7,6	9,1	10,7
OTROS IMPUESTOS	19.344.951	189.100	1.889.377	-	-99,0	899,1	-100,0
TOTAL	**2.051.064.022**	**1.984.404.107**	**2.231.273.934**	**3.066.559.373**	**-3,3**	**12,4**	**37,4**

ESTRUCTURA DE GASTOS

El gasto público sirve para garantizar los derechos y bienes públicos de todos los ciudadanos**.**

Clasificación Presupuestal de los Gastos

El Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones, de acuerdo con el Estatuto de Presupuesto, está conformado de dos Formas**:**

- Por Secciones
 - Nivel Central.
 - Personería.
 - Concejos.
 - Establecimientos Públicos
- Por Concepto
 - **Gastos de funcionamiento.**

Como se indica son aquellas erogaciones necesarias y recurrentes que el aparato estatal establece para el funcionamiento de la administración municipal, para el desempeño de sus competencias. Los gastos de funcionamiento se dividen en:

Servicios personales: Son todas aquellas erogaciones para atender el pago del personal vinculado en planta o a través de las diferentes modalidades de contratación según lo dispuesto en la ley. Incluye el pago de los sueldos, gastos de representación, bonificaciones honorarias y todas aquellas erogaciones establecidas por el código de laboral vigente en Colombia, así como los pagos que se realizan a las diferentes entidades promotoras de la seguridad social de empleados y aportes parafiscales establecidos por la ley

Gastos Generales: Son aquellos causados por la prestación de servicios de carácter no personal o el uso de bienes muebles o inmuebles, que contribuyen al funcionamiento de la administración, así como para el pago de sentencias judiciales, intereses y sanciones, así como otras erogaciones que son indispensables para el funcionamiento de la entidad.

Transferencias corrientes: Son los recursos que la entidad está obligada a girar a las diferentes dependencias de la misma por mandato final y de los cuales no podrá exigir contraprestación. También involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma, lo que es más conocido como el pasivo pensional

Los gastos de funcionamiento solo pueden ser cubiertos por los ingresos de libre destinación de la entidad, los cuales deben ser estimados de manera que se acaten los límites legales establecidos en el gasto, sobre todo cuando se habla de entidades descentralizadas con los concejos y las asambleas.

- **Servicio de la deuda:** Son las erogaciones que tiene que hacer la entidad pública para poder hacer la cancelación de obligaciones financieras con entidades de crédito adquiridas para la ejecución de proyectos que mejoren el bienestar social de la comunidad.

 Este comprende las operaciones relacionadas con el manejo de deuda y los procesos de titularizaron, pago de capital, intereses y comisiones originadas en operaciones de crédito público.

- **Gastos de inversión:** La inversión pública debe garantizar el cumplimiento de las políticas y metas que son establecidas en el plan de desarrollo de la entidad a través de la producción de bienes y servicios, que deben satisfacer las necesidades establecidas conforme a las finalidades del estado que se encuentran dispuestas en el plan de desarrollo.

 Los recursos destinados para los proyectos deben ser incluidos el plan anual operativo de inversiones y establecer una planeación eficiente con el fin de poder atender todas las necesidades, a través de las herramientas que ofrece el sistema presupuestal colombiano.

 En su gran mayoría, los gastos de inversión de las entidades pública son cubiertos por ingresos de los sistemas generales de participaciones y de regalías.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS GASTOS

En materia de Gastos se presenta una vigencia atípica en su comportamiento como lo es la de 2020 ya que muestra un valor muy inferior en relación con las otras vigencias analizadas, es de entender que esto es a causa de la pandemia. En las vigencias siguientes o sea 2021, 2022y 2023 la tendencia es irregular porque fue de decrecimiento del 17.1% la del 2022 en relación con la vigencia 2021, y de crecimiento de un 133.7% la variación del 2023 con relación a la vigencia 2022 fue positiva en un 54.9%, esto nos indica que en el periodo analizado la variación de los gastos fue positiva y en promedio esta por encina del 50%.

De acuerdo con la clasificación presupuestal de Gastos todos en promedio su variación fue positiva en el periodo 2020-2023.

Los gastos de Funcionamiento tuvieron una variación positiva en todo el periodo analizado, superando el 7% su comportamiento, dentro de estos gastos el que tuvo este comportamiento fueron los gastos generales.

Las Transferencia tuvieron un comportamiento regular de crecimiento debido a que en todas las vigencias hay incremento en relación con la anterior, el valor más alto se registró en la vigencia 2023, la variación promedio del periodo fue positiva en más del 10%.

Los gastos de inversión en la vigencia 2020 presentaron el valor más bajo del periodo analizado, en la vigencia 2021 fue positiva la variación con respecto a la 2020, fue negativa la variación de la 2022 en relación con la 2021, la más alta variación positiva fue la de la vigencia 2023 en relación con la vigencia 2022 de más del 150%. Estas variaciones positivas fueron superiores a la variación negativa, lo que hace que la variación promedio del periodo 2020-2023 sea positiva en los gastos de Inversión, lo que contribuye a la variación positiva del gasto total en el periodo analizado. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 153 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS GASTOS.

Descripción	2020	2021	2022	2023	Variación 2020/2021	Variación 2022/2021	Variación 2023/2022
GASTOS	**15.058.362.568**	**22.341.825.913**	**18.517.238.448**	**43.267.842.501**	**48,4**	**-17,1**	**133,7**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**1.570.303.794**	**1.656.251.883**	**1.745.255.158**	**1.953.218.752**	**5,5**	**5,4**	**11,9**
GASTOS DE PERSONAL	1.142.421.125	1.118.518.362	**641.581.233**	**1.402.735.839**	-2,1	-42,6	118,6
GASTOS GENERALES	143.332.223	199.285.930	749.487.957	167.667.018	39,0	276,1	-77,6
OTROS							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**284.550.446**	**338.447.591**	**354.185.968**	**382.815.895**	18,9	4,7	8,1
CONCEJO	152.880.000	195.665.928	182.339.592	208.815.895	28,0	-6,8	14,5
PERSONERIA	131.670.446	136.278.900	150.000.000	174.000.000	3,5	10,1	0,0
CORPAMAG					0,0	0,0	0,0
OTRAS		**6.502.763**	**21.846.376**		0,0	0,0	-100,0
SERVICIO DE LA DEUDA	**468.657.890**	**527.036.639**	**898.559.918**	**1.198.792.583**	**12,5**	**0,0**	**0,0**
COMERCIAL	468.657.890	527.036.639	**898.559.918**	**1.198.792.583**	12,5	70,5	33,4
PÚBLICA					0,0	0,0	0,0
GASTOS DE INVERSIÓN	**13.019.400.884**	**20.158.537.391**	**15.873.423.372**	**40.115.831.166**	**54,8**	**-21,3**	**152,7**

INDICADORES FINANCIEROS

- **Índice de Desempeño Fiscal:** Es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Cuyos resultados en el periodo 2019-2022 se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 154 INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
Indicador de desempeño Fiscal 7/	**52,64**	**53,48**	**53,03**	**54,19**

- **Autofinanciación del funcionamiento**: Capacidad para cubrir el gasto de funcionamiento con las rentas de libre destinación (Ley 617/00). Este Indicador muestra los siguientes resultados en el periodo 2019-2022

TABLA 155 AUTOFINANCIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	69,53	62,71	71,56	63,77

- **Respaldo del servicio de la deuda**

TABLA 156 RESPALDO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
2/ Respaldo del servicio de la deuda	6,79	8,41	7,15	14,79

- **Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías**

TABLA 157 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y LAS REGALÍAS

Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**

3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	93,97	93,14	97,32	93,55

- **Generación de recursos propios**

TABLA 158 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
4/ Generación de recursos propios	14,83	13,67	19,87	24,79

- **Magnitud de la inversión**

TABLA 159 MAGNITUD DE LA INVERSIÓN

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
5/ Magnitud de la inversión	88,42	87,98	91,17	88,48

- **Capacidad de ahorro**

TABLA 160 CAPACIDAD DE AHORRO

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
6/ Capacidad de ahorro	13,36	20,76	11,63	20,21

Rango Clasificación

- **< 40 Deterioro:** Se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK, pero sus indicadores son inferiores que los del grupo de riesgo.

- **40 - 60 Riesgo:** Se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.
- **60 - 70 Vulnerable:** Pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.
- **70 - 80 Solvente:** Tienen finanzas saludables, pero hay oportunidades de mejora en algunos de sus indicadores.
- **> 80 Sostenible:** Finanzas saludables: cumplen con límites legales de deuda y gasto, generan recursos propios y alto gasto en FBK. En el largo plazo tienen mayor capacidad de proveer bienes y servicios.

TABLA 161 **RANGO CLASIFICACIÓN**

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
Rango Clasificación	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**

Los indicadores financieros presentados en la siguiente tabla en forma conjunta, nos permite analizar que su comportamiento en el periodo 2019-2022 merece una atención especial, ya que denota debilidad en su gestión ya que limita la posibilidad de atender adecuadamente la adquisición de bienes y servicios para atender la demanda de la comunidad para su bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

TABLA 162 **INDICADORES FINANCIEROS**

MUNICIPIO DE CONCORDIA				
Evaluación del desempeño fiscal de los municipios-antigua metodología				
Vigencia 2019-2022				
Indicador	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**
1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	69,53	62,71	71,56	63,77
2/ Respaldo del servicio de la deuda	6,79	8,41	7,15	14,79
3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	93,97	93,14	97,32	93,55
4/ Generación de recursos propios	14,83	13,67	19,87	24,79

5/ Magnitud de la inversión	88,42	87,98	91,17	88,48
6/ Capacidad de ahorro	13,36	20,76	11,63	20,21
Indicador de desempeño Fiscal 7/	**52,64**	**53,48**	**53,03**	**54,19**
Posición a nivel Nacional	1075	1071	1073	
Rango Clasificación	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**	**2. Riesgo (>=40 y < 60)**

PROYECCIÓN FINANCIERA

La gestión financiera en el Municipio se entiende como el manejo de los recursos financieros disponibles, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. En este caso la gestión financiera debe lograr financiar las metas de bienestar y producto del Plan de Desarrollo en materia de Inversiones, luego de atender los compromisos de gasto recurrentes tales como: los derivados de la operación y funcionamiento de la administración, las inversiones sectoriales sociales, así como los procesos judiciales, sentencias o conciliaciones en contra del municipio, compromisos de deuda pública, entre otros que considere pertinentes.

Las proyecciones de ingresos en la vigencia del Plan de Desarrollo se fundamentan en el comportamiento histórico y teniendo como premisa lo definido por el IDEA: “Una buena gestión financiera está determinada por la capacidad institucional para manejar los recursos públicos en el marco de la ley y a su vez por la adopción de estrategias que permitan obtener más recursos, bien sea porque existan dispositivos eficaces para aumentar el recaudo como estudios catastrales actualizados y estatutos tributarios acordes a las realidades locales o porque se adelanten las acciones pertinentes para allegar más recursos de cofinanciación al presupuesto local, provenientes

de entidades del orden departamental, nacional e internacional. La presentación de la proyección financiera de Ingresos se hace con una clasificación, teniendo en cuenta el concepto de Fuentes y Usos, donde se tiene claridad sobre las fuentes de financiación del Municipio y la destinación o uso que debe darse a esos recursos.

La primera clasificación es de Ingresos de Libre Destinación, es decir aquellos cuya destinación o uso puede ser para todos los conceptos de gastos definidos anteriormente y clasificados en forma general como gastos de funcionamiento, servicio de la deuda en inversión. Los Recursos de Libre Destinación están compuestos a su vez por los Ingresos Propios de los impuestos que recauda el municipio y que no tienen destinación específica, el otro componente son los Ingresos del SGP Propósito General- Libre Destinación.

La segunda clasificación son los Ingresos de destinación específica cuyos recursos tienen destinación específica para gastos de funcionamiento o Inversión.

La tercera clasificación corresponde a los ingresos de Inversión, que solo pueden ser destinados a los gastos de Inversión, compuesto a su vez por los Ingresos que son de libre y forzosa inversión; los primeros no tienen definidos ni sector programa o proyecto definido (SGP libre inversión, Regalías), los segundos tienen definido el sector programa o proyecto (SGP Forzosa Inversión, cofinanciación). Se estima un incremento de los valores en un 8%, fundamentados en la variación del crecimiento económico estimado en un 3% y un 7% de la gestión financiera del Municipio.

La tabla nos muestra las cifras de la proyección de Ingresos en el periodo de Gobierno 2024-2027, en un monto de más de 126 mil millones de los cuales más de 107 mil millones corresponden a las proyecciones de gastos de inversión como se ve en la tabla de proyección de gastos, no incluyendo el pago del servicio de la deuda que se financia con recursos de inversión.

TABLA 163 PROYECCIÓN FINANCIERA

Destinación de Recursos	2024	2025	2026	2027	Total
Libre Destinación	**2.500.000.000**	**2.750.000.000**	**3.025.000.000**	**3.327.500.000**	**11.602.500.000**
Recursos Propios	330.000.000	363.000.000	399.300.000	439.230.000	1.531.530.000
SGP Propósito General- Libre Destinación	2.170.000.000	2.387.000.000	2.625.700.000	2.888.270.000	**10.070.970.000**
Destinación Especifica	**350.000.000**	**385.000.000**	**423.500.000**	**465.850.000**	**1.624.350.000**
Inversión	**25.295.000.000**	**27.100.000.000**	**29.258.000.000**	**31.633.000.000**	**113.286.000.000**
Libre Inversión	2.800.000.000	3.080.000.000	3.388.000.000	3.726.800.000	**12.994.800.000**
Inversión Forzosa	22.495.000.000	24.020.000.000	25.870.000.000	27.906.200.000	**100.291.200.000**
Total	**28.145.000.000**	**30.235.000.000**	**32.706.500.000**	**35.426.350.000**	**126.512.850.000**

PROYECCIÓN DE GASTOS

La presentación de la proyección financiera de Gastos se hace con la clasificación general definidas por las normas presupuestales y descritas anteriormente, esto es, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión

TABLA 164 PROYECCIÓN DE GASTOS

Descripción	2024	2025	2026	2027	Total
GASTOS	**28.145.000.000**	**30.235.000.000**	**32.706.500.000**	**35.426.350.000**	**126.512.850.000**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**2.350.000.000**	**2.999.808.694**	**4.104.802.893**	**4.652.145.540**	**14.106.757.126**
GASTOS DE PERSONAL	1.600.000.000	1.728.000.000	1.866.240.000	2.015.539.200	7.209.779.200
GASTOS GENERALES	250.000.000	731.808.694	**1.655.362.893**	**2.006.750.340**	4.643.921.926
OTROS	-				-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**500.000.000**	**540.000.000**	**583.200.000**	**629.856.000**	**2.253.056.000**
CONCEJO	220.000.000	237.600.000	256.608.000	277.136.640	991.344.640
PERSONERIA	160.000.000	172.800.000	186.624.000	201.553.920	720.977.920
CORPAMAG					-
OTRAS	120.000.000	129.600.000	139.968.000	151.165.440	540.733.440
SERVICIO DE LA DEUDA	**1.000.000.000**	**1.100.000.000**	**1.200.000.000**	**1.300.000.000**	**4.600.000.000**
COMERCIAL	1.000.000.000	1.100.000.000	1.200.000.000	**1.300.000.000**	4.600.000.000
PÚBLICA					
GASTOS DE INVERSIÓN	**24.795.000.000**	**26.135.191.306**	**27.401.697.107**	**29.474.204.460**	**107.806.092.874**

Proyección de los Ingresos para financiar las Inversiones del Plan de Desarrollo 2024 - 2027

La tabla nos muestra las proyecciones de los Ingresos para el periodo de gobierno de vigencia de la actual administración en el Municipio de Concordia

De acuerdo con los Ingresos, se hace la proyección de los gastos de inversión teniendo en cuenta los programas presupuestales del Plan de Desarrollo 2024-2027.

TABLA 165 FUENTES DE FINANCIACIÓN Y VALORES PROYECTADOS DE LA INVERSIÓN DEL PDT 2024-2027

Fuente/Año	2024	2025	2026	2027
Libre Destinación	**500.000.000**	**525.000.000**	**551.000.000**	**578.000.000**
Recursos Propios	66.000.000	69.300.000	73.000.000	76.000.000
SGP Propósito General-Libre Destinación	434.000.000	455.700.000	478.000.000	502.000.000
Destinación Especifica	**350.000.000**	**367.000.000**	**385.500.000**	**405.000.000**
Estampillas	200.000.000	210.000.000	220.500.000	231.000.000
Contribuciones	150.000.000	157.000.000	165.000.000	174.000.000
Transferencias SGP	**9.485.000.000**	**10.281.000.000**	**11.155.000.000**	**12.055.000.000**
SGP-Educación	470.000.000	493.500.000	518.000.000	544.000.000
SGP- Alimentación Escolar	150.000.000	157.500.000	165.000.000	174.000.000
SGP- Salud	4.600.000.000	5.152.000.000	5.770.000.000	6.400.000.000
SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico	1.300.000.000	1.365.000.000	1.433.000.000	1.505.000.000
SGP Propósito General-Deporte y Recreación	95.000.000	99.500.000	105.000.000	110.000.000
SGP Propósito General-Cultura	70.000.000	73.500.000	77.000.000	81.000.000
SGP Propósito General-Libre Inversión	2.800.000.000	2.940.000.000	3.087.000.000	3.241.000.000
SGP Ribereños		0	0	0
SGP Primera Infancia		0	0	0
Otras Transferencias	**9.600.000.000**	**10.727.000.000**	**11.961.500.000**	**13.295.000.000**
Nacional	9.000.000.000	10.080.000.000	11.300.000.000	12.600.000.000
Departamental	600.000.000	647.000.000	661.500.000	695.000.000
Cofinanciación	**2.000.000.000**	**2.100.000.000**	**2.205.000.000**	**2.300.000.000**
Nacional	2.000.000.000	2.100.000.000	2.205.000.000	2.300.000.000
Departamental	-	0	0	0
Regalias	$ 1.860.000.000	$ 1.600.000.000	$ 1.500.000.000	$ 1.500.000.000
Recursos del Crédito	**1.500.000.000**	**1.500.000.000**	**1.500.000.000**	**1.500.000.000**
Banca Privada	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Banca Pública	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Total	**25.295.000.000**	**27.100.000.000**	**29.258.000.000**	**31.633.000.000**

Los usos o gastos de los ingresos por fuentes estimados en la tabla anterior se detallan por sector, programa presupuestal y vigencia en Plan Plurianual de inversiones del capítulo 3 del presente documento.

CAPÍTULO 2. INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS –SGR- DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CONCORDIA, MAGDALENA.

Recursos de Regalías

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

La Ley 2056 de 2020 hace una destinación específica para cada una de las fuentes de regalías a la que es beneficiaria la respectiva entidad, en este caso el Municipio de Concordia es beneficiario de los recursos denominados en la Ley como Asignación para la Inversión Local: con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población con los cuales los municipios deberán priorizar la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial. De esta fuente se destinarán una parte de los recursos se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible. La distribución con valores de los recursos es efectuada cada dos años por Planeación Nacional y aprobada por el Congreso bianualmente en la ley de Presupuesto de Regalías. El manejo financiero especialmente presupuestal u de tesorería está regulado por la ley de Regalías Ley 2056 de 2020, la cual derogo la ley 1530 de 2012 a excepción de algunos artículos.

Apropiación Presupuestal de las Regalías

A partir de la 1530 de 2012 se estableció que el presupuesto del Sistema General de Regalías se aprobaría mediante ley del Congreso mediante bianualidades, comenzando con el bienio 2013-2014.

Para los efectos de los análisis en la Revisión del EOT se presentan las tres últimas bianualidades aprobadas por el Congreso así:

Bianualidad 2019-2020 aprobada mediante la Ley 1942 de 2018

Bianualidad 2021-2022 aprobada mediante la Ley 2072 de 2020

Bianualidad 2023-2024 aprobada mediante la Ley 2279 de 2022

Es importante resaltar el incremento resaltar el incremento en valor que ha tenido el Sistema General de Regalías –SGR- ya que el último bienio aprobado duplico el valor del anterior, destacándose que en la última Ley 2056 de 2020, se estableció la obligatoriedad de destinar recursos para Ambiente y desarrollo sostenible. Actualmente entonces, los conceptos por los que Municipio recibe recursos del SGR para la Inversión Local según NBI, Ambiente y Desarrollo Sostenible y para el Fondo de Prestaciones Territoriales –FONPET.

A pesar de convertirse en una fuente de financiación de inversión segura para el Municipio, se hace indispensable que para su ejecución se cumplan con los procedimientos legales y técnicos establecidos para alcanzar la meta definidas cada cuatro años por el Plan de Desarrollo para estos recursos.

Los Conceptos y Valores aprobados por bianualidades en las leyes antes citadas, para el municipio de Concordia, no incluyendo los recursos del –FONPET- se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 166 LOS CONCEPTOS Y VALORES APROBADOS POR BIANUALIDADES

Concepto	Bienio 2019-2020	Bienio 2021-2022	Bienio 2023-2024	Total 2019-2024
PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL 30%	$ 901.484.053			$ 901.484.053
ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA YSEXTA CATEGORIA	$ 0	$ 1.508.354.278	3.387.427.294	$ 4.895.781.572
ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 0	$ 232.054.504	$ 521.142.661	$ 753.197.165
Total	$ 901.484.053	$ 1.740.408.782	$ 3.908.569.955	$ 6.550.462.790

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Ley de presupuesto Bianual

Si bien es cierto que el Presupuesto de Regalías se aprueba por Bianualidades, su ejecución debe realizarse mediante anualidades, teniendo en cuenta que hace parte del presupuesto Anual de la Nación y de los Municipios. Esta distribución anualizada es realizada por Departamento Nacional de Planeación y se muestra para el análisis en la siguiente tabla:

TABLA 167 PRESUPUESTO DE REGALÍAS MUNICIPIO DE CONCORDIA

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2023
PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL 30%	$446.560.565	$454.923.488					$ 901.484.053
ASIGNACI6N PARA LA INVERSI6N LOCAL SEGÚN NBI YCUARTA, QUINTA YSEXTA CATEGORIA	$ 0	$ 0	$ 691.957.263	$ 816.397.015	$1.792.644.836	$ 1.594.782.458	$ 4.895.781.572
ASIGNACI6N PARA LA INVERSI6N LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 0	$ 0	$ 106.454.964	$ 125.599.541	$ 275.791.514	$ 245.351.147	$ 753.197.165
Total	$ 446.560.565	$ 454.923.488	$ 798.412.226	$ 941.996.556	$ 2.068.436.350	$ 1.840.133.605	$ 6.550.462.791

Las ejecuciones de los recursos apropiados se ejecutan previo el cumplimiento de los requisitos legales definidos especialmente Ley 2056 de 2020, para ello deben ser inicialmente presupuestados por la administración Municipal clasificándolos de acuerdo con la Ley, definido el Presupuesto como capitulo independiente, deben elaborarse el o los proyectos y registrarlos en la plataforma diseñada por el departamento nacional de planeación donde se efectúa la revisión técnica correspondiente. Luego de su viabilizarían la administración adelanta el proceso de contratación y ejecución. Es necesario registrar que para la ejecución de los recursos apropiados debe tenerse en cuenta el monto autorizado por el gobierno nacional, de acuerdo con el flujo de caja programado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual garantiza la ejecución efectiva de los proyectos.

Para los efectos del análisis desarrollado para establecer las fuentes de financiación de los programas y proyectos resultados de la presente revisión del EOT el flujo de caja mensualizado programado para el periodo analizado por vigencia 2019-2024 es igual para cada una al valor registrado en la tabla anterior.

Proyección de los recursos de Regalías

El Gobierno Nacional por intermedio del Departamento Nacional de Planeación –DNP- tiene una proyección de la Planeación de los recursos por cada Municipio hasta el año 2032, la cual actualiza cada dos años.

Para los efectos del análisis desarrollado para establecer las fuentes de financiación de los programas y proyectos resultados se toman esos datos y se presentan para el periodo de Gobierno que abarca 2024-2027.

TABLA 168
TABLA 169 TABLA PROYECCIÓN INGRESOS DE REGALÍAS

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
ASIGNACI6N PARA LA INVERSI6N LOCAL SEGÚN NBI YCUARTA, QUINTA YSEXTA CATEGORIA	$ 1.594.782.458	$ 1.384.345.942	$ 1.282.527.651	$ 1.349.344.795
ASIGNACI6N PARA LA INVERSI6N LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 245.351.147	$ 212.976.299	$ 197.311.946	$ 207.591.507
Total	**$ 1.840.133.605**	**$ 1.597.322.240**	**$ 1.479.839.597**	**$ 1.556.936.302**

PARTE ESTRATEGICA DEL CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

LINEAS ESTRATEGICAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del Municipio de Concordia, está estructurado en cuatro (4) Dimensiones Estratégicas así:

- Dimensión Estratégica 1. Es con el Pueblo el Desarrollo Social.
- Dimensión Estratégica 2. Es con el Pueblo Fortalecer la Economía
- Dimensión Estratégica 3. Es con el Pueblo Preservar y Proteger el Ambiente
- Dimensión Estratégica 4. Es con el Pueblo un Gobierno Planificado, Moderno y Participativo

En ellas se asocian los Sectores de competencia municipal. A continuación, se estructura la parte estratégica de las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías SGR.

TABLA 170 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA

CODIGO	SECTOR	PROGRAMA PERSONALIZADO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ASOCIADOS AL SECTOR

23	**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**	**CONCORDIA INNOVANDO Y GENERANDO CULTURA DE CONOCIEMIENTO DE LAS TICS**	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

TABLA 171 INDICADORES DE BIENESTAR (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	*SD*	*SD*	*SD*	*200*	*200*

PROGRAMA PRESUPUESTAL: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 172 TABLA INDICADORES DE PRODUCTO (SERVICIOS DE APOYO)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Implementar un programa para la Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes.	Número de Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia tecnología e innovación realizados	0	1	Secretaria de Gobierno

DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS ESPECIALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

TABLA 173 PROGRAMAS ESPECIALIZADOS Y PRESUPUESTALES POR SECTOR

CODIGO	SECTOR	PROGRAMA PERSONALIZADO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ASOCIADOS AL SECTOR
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Entronización de la cultura del medio ambiente Protección y recuperación de ecosistemas estratégicos	Ordenamiento Ambiental Territorial Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
24	TRANSPORTE	Plan vial municipal	Infraestructura red vial regional Infraestructura de transporte fluvial Infraestructura y servicios de logística de transporte

INDICADORES DE BIENESTAR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TABLA 174 INDICADORES DE BIENESTAR (AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial que incorporan el componente de gestión del Riesgo	Porcentaje	SD	SD	SD	1	Aumentar
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número (Porcentaje)	SD	SD	SD	1	Aumentar

PROGRAMA PRESUPUESTAL: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

2.3.1.3.3.1. METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 175 INDICADORES DE PRODUCTO (GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA)

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Obras de Infraestructura para mitigación y atención a desastres	Realizar obras de Infraestructura para mitigación del riesgo de las viviendas en área urbana	Numero de obras de Infraestructura para mitigación del riesgo de las viviendas en área urbana	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental
Servicios de apoyo para la educación ambiental.	Servicios de apoyo para la implementación de la política de educación ambiental con enfoque de cambio climático.	Número de acciones de implementación de la Política Pública de Educación Ambiental	ND	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental

PROGRAMAS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS

TABLA 176 PROGRAMAS ESTRATEGICOS (CONCORDIA CON SU PLAN VIAL MUNICIPAL)

SECTOR TRANSPORTE		
PROGRAMA ESTRATEGICO	**OBJETIVO ESTRATEGICO**	**ESTRATEGIAS**
CONCORDIA CON SU PLAN VIAL MUNICIPAL	**MEJORAR LA CONECTIVIDAD URBANA Y RURAL MUNICIPAL**	**FOMENTAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE ACCIDENTES DE TRANSITO**

		REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES URBANAS Y RURALES QUE CONTEMPLEN ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS

INDICADORES DE BIENESTAR EN TRANSPORTE

TABLA 177 TABLA INDICADORES DE BIENESTAR (TRANSPORTE)

Indicador de bienestar	Unidad medida indicador de bienestar	Línea base indicador de bienestar	Año base indicador de bienestar	Fuente	Meta del indicador de bienestar 2027	Tendencia del Indicador de bienestar 2027
Red vial urbana en buen estado	**kilómetros**	**ND**	**ND**	**ND**	**3**	**AUMENTAR**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

METAS DE PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL:

TABLA 178 INDICADORES DE PRODUCTO (INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

Producto	Estrategia	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto a 2027	Responsable
Vía urbana mejorada	Pavimentar 200 metros lineales de calles urbanas	Número de metros lineales de Vía urbana pavimentada	ND	200	Secretaria de infraestructura

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027 SGR

Código	Sector	Programa Presupuestal	2024	2025	2026	2027	Fuente Financiación
23	**Tecnología de la Información y Comunicación**		**594.782.458**	**384.345.942**	**282.527.651**	**349.344.795**	**SGR**
		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	594.782.458	384.345.942	282.527.651	349.344.795	**SGR**
TOTAL POR AÑO			**594.782.458**	**384.345.942**	**282.527.651**	**349.344.795**	**SGR**

Código	Sector	Programa Presupuestal	2024	2025	2026	2027	Fuente Financiación
24	**Transporte**		**400.000.000**	**400.000.000**	**400.000.000**	**400.000.000**	**SGR**
		Infraestructura red vial regional	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	**SGR**
32	**Ambiente y Desarrollo Sostenible**		**845.351.147**	**812.976.299**	**797.311.946**	**807.591.507**	**SGR**
		Ordenamiento Ambiental Territorial	600.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	**SGR**
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	245.351.147	212.976.299	197.311.946	207.591.507	**SGR**
TOTAL POR AÑO			**1.245.351.147**	**1.212.976.299**	**1.197.311.946**	**1.207.591.507**	**SGR**

INICIATIVAS DE PROYECTOS A EJECUTAR CON INGRESOS DE REGALÍAS MUNICIPIO DE CONCORDIA, MAGDALENA 2024-2027

INICIATIVA DE PROYECTO
Construcción de estufas ecoeficientes en áreas dispersas del sector rural del Municipio de Concordia, Magdalena.
Construcción de pavimento rígido en diferentes calles y carreras del casco urbano del Municipio de Concordia, Magdalena.
Implementación de herramientas didácticas y tecnológicas como apoyo al fortalecimiento educativo de los estudiantes y docentes en el ejercicio de formación para las pruebas saber pro vigencia 2024 de las instituciones educativas oficiales del municipio de concordia magdalena.
Construcción del malecón de la ciénaga del cerro de san antonio como mirador turístico del Municipio de Concordia, Magdalena

Con estas iniciativas se busca impactar de manera positiva en el progreso y mejoramiento de algunos sectores del municipio y de la población en general, por ello vemos como se propone la construcción de estufas ecoeficientes, impactando en los sectores de ambiente, inclusión social y desarrollo económico. De igual forma, la construcción de pavimento rígido, lo cual impacta directamente en el sector de transporte, mejorando las vías internas del casco urbano de la cabecera municipal. La construcción del malecón como obra de infraestructura para mitigar o solucionar el riesgo de inundación en la cabecera municipal que puede ser aprovechado como atractivo turístico, beneficiando así a este sector e impulsando un nuevo rubro en la economía del municipio. Por último, el apoyo al sector educativo, dotando de implementos y herramientas para el mejoramiento de la calidad educativa.

CAPÍTULO 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

La presentación de la proyección financiera de Gastos se hace con la clasificación general definidas por las normas presupuestales y descritas anteriormente, esto es, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión.

1.1 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL

TABLA 179 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 1. ES CON EL PUEBLO EL DESARROLLO SOCIAL

Código	Sector	Programa Presupuestal	2024	2025	2026	2027
19	**Salud y Protección Social**		**14.200.000.000**	**15.879.000.000**	**17.731.500.000**	**19.695.000.000**
	Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	180.000.000	189.000.000	198.450.000	208.372.500
		Salud pública	275.000.000	288.750.000	303.187.500	318.346.875
		Prestación de servicios de salud	13.745.000.000	15.401.250.000	17.229.862.500	19.168.280.625
22	**Educación**		**850.000.000**	**851.000.000**	**863.550.000**	**877.727.500**
	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	50.000.000	51.000.000	63.550.000	77.727.500
		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	800.000.000	800.000.000	800.000.000	800.000.000
33	**Cultura**		**170.000.000**	**178.500.000**	**187.425.000**	**196.033.750**
	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	150.000.000	160.000.000	170.000.000	180.000.000
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	20.000.000	18.500.000	17.425.000	16.033.750
41	**Inclusión social**		**525.000.000**	**545.000.000**	**575.000.000**	**535.000.000**
	Inclusión social	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	100.000.000	105.000.000	110.000.000	115.000.000
		Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	120.000.000	130.000.000	150.000.000	100.000.000
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	205.000.000	210.000.000	215.000.000	220.000.000
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
43	**Deporte y Recreación**		**95.000.000**	**99.750.000**	**104.737.500**	**109.974.375**
	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000
		Formación y preparación de deportistas	15.000.000	19.750.000	24.737.500	29.974.375
TOTAL POR AÑO			**15.840.000.000**	**17.553.250.000**	**19.462.212.500**	**21.413.735.625**

1.2 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA

TABLA 180 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 2. ES CON EL PUEBLO FORTALECER LA ECONOMÍA

Código	Sector	Programa Presupuestal	2024	2025	2026	2027
17	**Agricultura y Desarrollo Rural**		**570.000.000**	**580.000.000**	**610.000.000**	**640.000.000**
	Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000
		Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	120.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	20.000.000	25.000.000	30.000.000	35.000.000
		Aprovechamiento de mercados externos	10.000.000	15.000.000	20.000.000	25.000.000
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	30.000.000	35.000.000	40.000.000	45.000.000
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	40.000.000	45.000.000	50.000.000	55.000.000
		Infraestructura productiva y comercialización	100.000.000	110.000.000	120.000.000	130.000.000
23	**Tecnología de la Información y Comunicación**		**200.000.000**	**200.000.000**	**200.000.000**	**200.000.000**
	Tecnología de la Información y Comunicación	Fomento del desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
	Tecnología de la Información y Comunicación	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
35	**Comercio, Industria y Turismo**		**200.000.000**	**200.000.000**	**200.000.000**	**200.000.000**
	Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
36	**Trabajo**		**300.000.000**	**200.000.000**	**150.000.000**	**100.000.000**
	Trabajo	Protección social	60.000.000	40.000.000	30.000.000	20.000.000
		Generación y formalización del empleo	60.000.000	40.000.000	30.000.000	20.000.000
		Formación para el trabajo	60.000.000	40.000.000	30.000.000	20.000.000
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	60.000.000	40.000.000	30.000.000	20.000.000
		Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	60.000.000	40.000.000	30.000.000	20.000.000
TOTAL POR AÑO			**1.270.000.000**	**1.180.000.000**	**1.160.000.000**	**1.140.000.000**

1.1. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

TABLA 181 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 3. ES CON EL PUEBLO PRESERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

Código	Sector	Programa Presupuestal	2024	2025	2026	2027
21	**Minas y energía**		**200.000.000**	**200.000.000**	**200.000.000**	**200.000.000**

	Minas y energía	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
24	**Transporte**		**984.881.250**	**1.526.941.306**	**1.054.484.607**	**1.275.468.835**
	Transporte	Infraestructura red vial regional	784.881.250	1.326.941.306	854.484.607	1.075.468.835
		Infraestructura de transporte fluvial	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
		Infraestructura y servicios de logística de transporte	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
		Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
		Seguridad de Transporte	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
32	**Ambiente y Desarrollo Sostenible**		**500.000.000**	**500.000.000**	**500.000.000**	**420.000.000**
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	50.000.000	50.000.000	50.000.000	30.000.000
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
		Gestión integral del recurso hídrico	50.000.000	50.000.000	50.000.000	30.000.000
		Gestión de la información y el conocimiento ambiental	30.000.000	30.000.000	30.000.000	20.000.000
		Ordenamiento Ambiental Territorial	50.000.000	50.000.000	50.000.000	20.000.000
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
40	**Vivienda**		**2.315.118.750**	**1.750.000.000**	**1.700.000.000**	**1.700.000.000**
	Vivienda	Acceso a soluciones de vivienda	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	100.000.000	100.000.000	50.000.000	50.000.000
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2.065.118.750	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000
TOTAL POR AÑO			**4.000.000.000**	**3.976.941.306**	**3.454.484.607**	**3.595.468.835**

1.2. DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO

TABLA 182 DIMENSIÓN ESTRATEGICA 4. ES CON EL PUEBLO UN GOBIERNO PLANIFICADO, MODERNO Y PARTICIPATIVO

Código	Sector	Programa Presupuestal	2024	2025	2026	2027
04	**Información Estadística**		**50.000.000**	**50.000.000**	**50.000.000**	**50.000.000**

	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
12	**Justicia y del Derecho**		**500.000.000**	**500.000.000**	**500.000.000**	**500.000.000**
	Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
45	**Gobierno Territorial**		**1.275.000.000**	**1.275.000.000**	**1.275.000.000**	**1.275.000.000**
	Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
		Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000
		Prevención y atención de desastres y emergencias.	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
TOTAL POR AÑO			**1.825.000.000**	**1.825.000.000**	**1.825.000.000**	**1.825.000.000**

PARTE 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Es con el pueblo!

CAPÍTULO 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio fundamental que permite determinar el avance en el cumplimiento de lo programado en los escenarios de cambio, las prospectivas, los escenarios de apuesta y metas de producto establecidas para el cuatrienio 2024 - 2027.

Esta es una actividad que se programó de manera trimestral en el artículo Décimo del Decreto 0197 del 13 de agosto de 2020 ***"POR EL CUÁL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO"***. De conformidad con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe evaluarse con el fin de encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de las metas propuestas y de garantizar la efectividad de la inversión pública y de acuerdo con el Artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, "Por medio de la cual se adopta el estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes" antes de finalizar cada año del período constitucional, el

Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

El Plan de Desarrollo es el principal instrumento para orientar la inversión pública territorial que tiene el municipio. En este se definen las acciones que adelantará la administración 2024 - 2027 para atender las expectativas y necesidades de la población, bajo un enfoque de gestión por resultados y priorizando acciones hacia el cierre de brechas socio-económicas.

La administración municipal 2024 - 2027 reconoce la importancia del seguimiento al Plan como una actividad transversal, estratégica y recurrente, para tener mejores niveles de cumplimiento de las metas y compromisos de gobierno. Así, el seguimiento es el mecanismo mediante el cual se llevará un control de la gestión, con el cual se pueden evidenciar alertas, tomar decisiones oportunas de ajuste y mantener el foco de la gestión en los asuntos más importantes. Así mismo el seguimiento es el paso previo a la evaluación, definida como una actividad que permite conocer los resultados alcanzados por el gobierno territorial al concluir el periodo 2024 – 2027.

En este componente de Seguimiento y Evaluación se fijarán las reglas generales, el alcance y la estructura prevista para poder cumplir con esta función de una manera sistemática, continúa y de calidad.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Alcalde
- Secretaría de planeación
- Secretarías de despacho.
- Equipo formulador del Plan
- Consejo Territorial del Planeación.
- Concejo Municipal

INSUMOS BÁSICOS:

- Proyecto completo de Plan de Desarrollo 2024 – 2027
- Diagnóstico
- Parte Estratégica (programas, productos e indicadores.
- Plan de Inversiones (Matriz plurianual de inversiones.

OBJETIVO

Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas por el Plan de Desarrollo, dando cumplimiento a las exigencias del Estado social de Derecho, incluyente y participativo.

Las acciones que se llevarán a cabo en el monitoreo del plan serán:

1. Seguimiento: ser realizará de forma periódica en cuanto al avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.

2. Reportes de Información: Rutinas para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.

3. Análisis: de manera práctica en Consejos de Gobierno para toma de decisiones, reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

4. Informe de resultados: de manera periódica y para rendición de cuentas a la ciudadanía, Concejo Municipal y Consejo Territorial de planeación CTP.

TABLA 183 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	**Socialización del Plan con el equipo de Gobierno**	Socialización del Plan de desarrollo sancionado, con equipo de gobierno para definir el alcance de las metas, su ejecución, seguimiento y evaluación.	**Secretaria de Planeación**
2	**Instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.**	Diseño, elaboración, socialización y aprobación de los instrumentos de ejecución y seguimiento al PDM en el marco fiscal de mediano plazo	**Consejo de Gobierno.**
3	**Asignación de tareas**	Los secretarios de despacho y jefes de oficinas y/o dependencias son los responsables del cumplimiento de metas de producto del plan.	**Secretarios de Despacho y jefes de dependencias**
4	**Seguimiento a metas del Plan**	Con base a indicadores producto, definidos para cada Meta, de manera trimestral. La Tesorería hará el reporte de la ejecución presupuestal, los 5 primeros días siguientes al trimestre a evaluar. Se evalúa el avance físico (metas) respecto a la ejecución presupuestal. El seguimiento se realiza a partir del Plan de Acción de cada secretaria y/o oficina responsable.	**Secretaria de Planeación**
5	**Informe físico y financiero de seguimiento al Plan.**	Cada responsable de las metas entregará el informe en los formatos diseñados, durante los primeros diez (10) días del mes posterior al cumplimiento de cada trimestre.	**Secretarios de Despacho y jefes de dependencias responsables de metas**
6	**Informe de seguimiento y evaluación**	La secretaria de Planeación recibe los informes para evaluar contenido y lineamientos técnicos.	**Secretaria de Planeación**

		Estos informes serán los insumos para medir el porcentaje de cumplimiento u avance del plan (metas por año y en el cuatrienio) a través del tablero control de indicadores.	
7	**Rendición de cuentas**	La rendición de cuenta respecto del avance de metas de plan de desarrollo se realizará 1 vez al año, utilizando las TICS y otros medios locales de amplia difusión.	**Secretaria de Planeación**

Fuente: Equipo de trabajo PDM 2024-2027

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) . (2016). *Boletín Tecnico Pobreza Monetaria 2015: Magdalena.* Bogota D.C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) . (2018). *Boletín Tenico Pobreza Monetaria: Magdalena año 2017.* Bogota D-C.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) . (2020). *MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 .*

FAO y la Agencia de Desarrollo Rural. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial Departamento del Magdalena.*

Gobernación del Magdalena. (2012). *Plan Departamental de Gestión del Riesgo Magdalena.* Obtenido de https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/385/PDGRD%20Magdalena.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) . (2012). *Conflictos de uso del territorio colombiano.* Bogota, D.C (Colombia).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2019). *PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL.*